CORTADAS LAS COMUNICACIONES DE COREA A VLADIVOSTOK

TOKIO miércoles 5.— (UP).— (Por Peter Kalischer).— Las fuerzas de desembarco británicas y norteamericanas cortaron, por lo menos temporalmente, la principal línea de comunicación entre Corea del norte y Vladivostok, mientras las operaciones en el frente de batalla continuaban limitadas a actividades de patrulla sin importancia.

En los aires, los cazas a reacción aliados y comunistas continuaron librando combates por noveno día consecutivo, y se informó que uno de los cazas rojos fué dañado.

Las fuerzas de las Naciones Unidas, protegidas por los cañones de sus buques de guerra, desembarcaron el domingo en la noche cerca de Tanchon, a 32 kilómetros al sur de Sonjun, y cerca de 250 kilómetros de la

(A la página 12 — Columna 3)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-



...MBRE, EL MES DEL BALLET.— Más de dos mil alumnas de todas las academias ...nzas que funcionan en Santiago, hacen febriles preparativos para las presentacio... ...e durante el presente mes deberán hacerse en el escenario del Municipal. Ensayos, ...s de confección de sastrería y decorados, preocupan a las danzarinas de ballet pa... mejor lucimiento de sus presentaciones, cuyas orquestaciones son motivo, también, ...dadosos ensayos. El entusiasmo de las muchachas que cultivan el arte de la danza paralelamente con el del público, por los espectáculos coreográficos. Durante un ...o, el espejo refleja las siluetas de Liliana Dzulovic y Virginia Rubio Mercader, aven... ...as alumnas del ballet de Ana Bronowa, que se presenta el domingo próximo en función especial del Teatro Municipal.

Dos cometas desconocidos buscan los astrónomos en cielo de Chile

El Profesor Federico Ruthland, del Observatorio de la Universidad de Chile, junto al astrónomo don Mario Diugisin y otros valores científicos como el Dr. Heilmeyer, de la Universidad Católica, han elevado sus ojos hacia el infinito a través de los telescopios, desde hace 24 horas, para buscar una confirmación a las noticias procedentes desde Piscobamba, Perú y Cochabamba, Bolivia, en el sentido que desde el 24 de noviembre dos cometas han sido observados a la simple vista por los pobladores de esas localidades.

El Profesor Ruthland dijo ayer a LA NACION que la noticia cablegráfica coincide con otra dada por una radio sobre la aparición de los cometas en el firmamento; pero sostuvo que no se han recibido noticias oficiales desde Estados Unidos, en donde se concentran todas las informaciones de los investigadores científicos de la bóveda celeste. No obstante, él y sus ayudantes estuvieron activos anoche mirando hasta los últimos confines, sin conseguir una confirmación. "No hemos visto nada especial", nos dijeron.



TIRO NOCTURNO DE ARTILLERIA ANTIAEREA.— El grabado muestra en toda su intensidad la potencia de fuego de las baterías del Regimiento de Artillería Antiaérea que antenoche presentó un interesante ejercicio en las costas de Algarrobo. Aquí vemos los impresionantes fogonazos de tres cañones antiaéreos de 76.2 mm., en los momentos que lanzan sus mortíferos proyectiles desde la puntilla de Peña Blanca, contra paracaídas luminosos dejados caer a gran altura por un "Vought-Sikorsky". Fué una demostración de la efectiva puntería de los hábiles artilleros de la FACH, que comanda el distinguido comandante de grupo, señor Alfredo Fernández Romero. Las baterías estuvieron bajo el inmediato control del teniente señor Jorge Montaner Serrano. La Unidad después de un mes de campaña regresa hoy a su cuartel de la Base Aérea de "El Bosque".

ARTILLERIA ANTI AEREA FINALIZO VIDA DE CAMPAÑA

El nutrido fuego de los cañones y ametralladoras de las cuatro baterías del Regimiento de Artillería Antiaérea rompieron antenoche la tranquilidad de la amplia zona costera de Algarrobo, cuando esta unidad daba término a su período de campaña, presentando un efectivo ejercicio de tiro antiaéreo nocturno.

Antes de iniciarse el ejercicio, las autoridades de la Aviación, presididas por el comandante en jefe accidental, general señor Gregorio Bisquert; por los generales Jorge Gana y Germán Rodríguez, comandante de grupo, señores Horacio Barrientos Diego Barros Ortiz, etc., coronel Wray, de la Misión Aérea Norteamericana, y demás invitados, visitaron el vivac.

EL EJERCICIO

Apenas las primeras sombras de la noche obscurecieron Peña Blanca, nos dirigimos a una elevada puntilla, en donde estaban emplazadas las diversas piezas de artillería que actuarían en algunos instantes más.

Faltaban quince minutos para las 21 horas, cuando apareció sobre el sector, un "Vought-Sikorsky", de la Base de Quintero, piloteado por el subteniente señor Hernán Pérez de Tudela, quien tuvo la delicada misión, de remolcar una "manga" y dejar caer paracaídas luminosos sobre los cuales el mortífero fuego terrestre vomitaba metralla también luminosa, lo que servía para conocer la puntería de los artilleros y la trayectoria de los proyectiles.

La "manga" era remolcada por un cable de 350 metros y sobre este blanco disparaban los cañones automáticos y el resto del material bélico. Para ubicar el blanco se empleó por primera vez en esta clase de ejercicios, un reflector que escudriñaba el espacio hasta dar con el objetivo. Este reflector proyecta su luz hasta 12 kilómetros.

También provocó admiración el empleo de la primera batería que con su material de 76.2 mm. efectuó tiro de persecución contra paracaídas luminosos, a una altura de 10.500 pies y a una distancia horizontal de 3.500 yardas del sitio en que estaban emplazadas las piezas.

Terminado el ejercicio, todo el regimiento formó junto al patio principal del campamento para participar en la "Gran Retreta".

La segunda parte del ejercicio se cumplió en la mañana de ayer cuando las distantes baterías dispararon sobre blancos remolcados, apreciándose la precisión de los artilleros.

Después de algunas demostraciones de las baterías automáticas y ametralladoras de protección se dió por finalizado el ejercicio de tiro, el cual estuvo a cargo del comandante del grupo de instrucción, teniente 1.o, señor Jorge Montaner Serrano.

Como el día de ayer estaba dedicado al arma de la artillería, hubo una breve ceremonia en la cual leyó una interesante conferencia sobre Santa Bárbara, el teniente señor Guillermo Lacourt.

Luego los integrantes de la batería N.o 2 de Quintero, dirigidos por el subteniente señor Luis Biermann, realizaron una magnífica presentación de gimnasia aplicada con fusil que exige bastante vigor físico y disciplina mental para el éxito del ejercicio.

Finalmente, el general señor Gregorio Bisquert en conceptuosas frases señaló el alto grado de adiestramiento del personal del regimiento y felicitó en la persona del comandante Fernández, a todos los jefes, oficiales, suboficiales y conscriptos por el brillo de la jornada cumplida en este período de campaña que terminó ayer.

...rzobispo de Lima aplaudió mambo, dice Lucho Córdoba

...Arzobispo de Lima, personalidad dig... todo respeto, concurrió a una fies... ...e se realizó en un barco inglés en ...llao, y fué uno de los que más aplau... ...cuando algunos de los asistentes bai... "el mambo", expresó ayer Lucho Cór... ...a su regreso a Santiago, luego de ...meses de exitosa actuación en Perú. ...firiéndose a la prohibición para bailar... ...jo: "Yo creo que todo Perú debe estar ...mulgado, pues se baila el mambo has... ...la calle". Señaló luego que de su re... ...rio, lo que obtuvo mayor éxito fueron las obras escritas en Chile, especialmente una suya y que se titula "El caballero de las siete lunas".

—"¿Proyectos para el futuro? Uno muy importante: descansar lo más posible. Después de estas vacaciones, que me hacen muchísima falta, comenzaré a pensar en futuros proyectos.

El aplaudido actor cómico llegó junto con Olvido Leguía y su hijo. Los demás integrantes de la Compañía, a excepción de Lautaro Murúa, deberán estar de regreso entre hoy y mañana.

50 MIL PESOS PARA LA CAMPAÑA DEL PESCADO

50 mil pesos acordó invertir la Municipalidad de Santiago en la campaña pro-consumo de pescado.

...ILLONES DE DOLARES COSTARA MECANIZAR PUERTO DE TOCOPILLA

...l vicepresidente de la Corporación de Ventas de Sa... ...y Yodo, don Alberto Baltra, informó a S. E. el Pre... ...te de la República de la firma del contrato de me... ...ación del puerto de Tocopilla, que una firma norte... ...cana realizará por la cantidad de tres millones de ...es, en el plazo de dos años, iniciándose los trabajos ...tos días. El Excmo. señor Gabriel González felicitó al señor Baltra por esta noticia. También recibió el Jefe del Estado, al Gerente General de la Compañía de Acero del Pacífico, señor Roberto Vergara Herrera, que viene llegando de Estados Unidos, quien le proporcionó detalles del préstamo por diez millones de dólares concedido por el Eximbank para la ampliación de la planta de Huachipato.

Producción de cobre de Chuqui aumentó en 10 millones de libras

La producción mensual del cobre en Chuquicamata aumentó en diez millones de libras. La Gerencia de la Compañía informó al Ministerio de Economía que la producción de 28 millones de libras en septiembre, alcanzó a 38 millones en octubre y noviembre.

Paralelamente, el Tribunal Provincial de Reclamos y Avalúos de Antofagasta fijó en 866 millones de pesos el avalúo del mineral, acogiendo favorablemente el reclamo interpuesto por la Municipalidad de Calama. El avalúo anterior era de 666 millones. Este aumento elevará considerablemente los ingresos fiscales y municipales.

PRESUPUESTO DE LA CAJA AGRARIA

El presupuesto de la Caja de Crédito Agrario para el próximo año llega a los dos mil cuatrocientos millones de pesos. El Consejo de la institución lo aprobó ayer, junto con el detalle de las inversiones, en que se consultan fondos especiales para facilitar las labores agrícolas por medio de préstamos a los agricultores.

Mención especial merece el rubro de 120 millones de pesos para fomento de la ganadería en las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes.

Homenaje al doctor Philippi rindió la Universidad, ayer

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se rindió anoche público homenaje al eminente sabio doctor Rodolfo Philippi. El Rector, don Juvenal Hernández, y el señor Rodulfo Oyarzún recordaron la vida del maestro, a quien tanto debe el país en el campo de las ciencias naturales. El Coro polifónico de la Escuela de Profesoras N.o 2 amenizó la velada solemne a la cual asistieron autoridades educacionales y universitarias.

EXPOSICION

En la Universidad se encuentra abierta la exposición de recuerdos personales con dibujos, cuadros, obras científicas y objetos que pertenecieron al doctor Philippi. El Director del Museo de Historia Natural y presidente del Comité organizador de los festejos, don Humberto Fuenzalida, declaró abierto el acto. La muestra permanecerá abierta hasta el 15 en el segundo piso de la Universidad, de 10.30 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

BARCO CON EQUIPO DE ECO-SONDA PARA FAENAS PESQUERAS

Un barco pesquero con equipo de eco-sonda para ubicar los cardúmenes, será comprado en Noruega para destinárlo a las actividades pesqueras del país. La modernísima instalación, especie de "radar", permite localizar matemáticamente los puntos o lugares en que se encuentran los "cardúmenes". Recibido "el aviso", la nave se dirige directamente al foco localizado, ahorrándose un tiempo considerable en búsquedas inútiles y aumentado al mismo tiempo, en forma notable, la pesca.

La Dirección de Pesca y Caza solicitó ayer del Ministerio de Economía y Comercio la autorización para llamar a propuestas públicas para hacer esta importante adquisición. Esta Secretaría de Estado procedería a despachar este asunto hoy mismo.

Completando este plan de fomento pesquero, se están formando cooperativas de pescadores a través de todo el litoral. Las primeras que entrarán en funcionamiento serán las de Coquimbo y Valparaíso. Serán equipadas con modernas embarcaciones de pequeño tonelaje, mediante un acuerdo que se suscribirá entre la Corporación de Fomento de la Producción y el Ministerio de Economía y Comercio, que proporcionarán los fondos para las adquisiciones de elementos modernos de pesca.

El plan para las cooperativas, en su fase inicial, contempla la adquisición de 6 embarcaciones, las que serán entregadas a las nuevas organizaciones que se instalen en los distintos puertos o caletas del país.

MUNICIPALIDAD APROBO IMPUESTO DEL UNO POR MIL A BIENES RAICES

La Municipalidad de Santiago aprobó la aplicación del impuesto adicional del uno por mil sobre los avalúos de bienes raíces contemplado en la ley N.o 9.938, y que será destinado a la ejecución de obras viales y pasos a nivel.

La Corporación adoptó este acuerdo en la sesión especial celebrada ayer.

CON VISITAS A LAS MATERNIDADES DE SAN BORJA Y BARROS LUCO TERMINAN HOY JORNADAS GINECOLOGICAS

Hermoso homenaje al Dr. Juan M. Wood se efectuó ayer

Con una charla dictada por el profesor Américo Stábile, de la Facultad de Medicina de Montevideo, sobre "Nuestra interpretación de las alternativas rítmicas registradas en los quimogramas de insuflación úterotubaria.— Necesidad de una formal rectificación de concepto", en el auditorium de la Clínica Obstétrica Universitaria, se iniciaron ayer las Cuartas Jornadas Chilenas de Ginecología.

A las 11 horas celebró una sesión solemne la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, durante la cual el presidente de las Jornadas, Dr Héctor Cruz M., habló sobre "La Ginecología operatoria en los últimos 50 años". Luego de examinar los conceptos que dominaron la Ginecología al comienzo del siglo, determinados por las ideas de Virchow, estudió los cambios de la cirugía ginecológica, desde los años en que era radical y mutiladora, hasta hoy, en que tiende a hacerse más conservadora. En Chile, esta ciencia ha progresado en forma decisiva, bajo las enseñanzas de los grandes maestros, Korner, Pardo Zúñiga, Wood y otros.

Luego se procedió a la recepción del Dr. Juan Wood como socio honorario nacional de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología.— El Dr. Wood ha sido maestro de muchas generaciones, fundador de la Sociedad, fué su presidente durante cinco períodos, y es una notabilidad chilena de fama internacional, como lo hizo notar en su discurso el Dr. Eduardo Bunster. El acto se efectuó en la Clínica Ginecológica Universitaria, y provocó prolongados aplausos y felicitaciones al ilustre catedrático. Presidió el acto el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández. A las 12 horas, el Director del Hospital Clínico, Dr. Hugo Enríquez, ofreció un cóctel a los delegados.

Por la tarde se discutió el tema "Nutrición y embarazo. Las carencias en el estado grávido puerperal". Fueron relatores los doctoress Prof. Carlos Monckeberg y Marcial García Huidobro López. En la discusión tomaron parte, elogiando ampliamente las conclusiones del tema, los doctores Julio V. Rodríguez, Julio Santa María, René Miranda y Onofre Avendaño. Presidieron la reunión los doctores Héctor Cruz, Pedro Figueroa, Carlos Monckeberg, Octavio Rodríguez Lima, Vicente Merino Donato y Víctor M. Gazitúa.

A continuación, presentaron novedosos estudios sobre los temas que se indican los doctores Ramón Echeverría y Ricardo Gadea, "El embarazo y parto en la mujer obesa"; Prof. Julio E. Bazán, Ricardo Dubrowsky y Julio Rodríguez, "Normas de alimentación para la gestante sana"; Dr. Luis Tisné, "Volumen sanguíneo gravídico y estado nutritivo"; Dr. Julio V. Rodríguez, "Embarazo, adelgazamiento y delgadez"; Vicente Merino Donato, "Empleo de la methionina en obstetricia", y Prof. Julio E. Bazán, Ricardo Dubrowsky y Julio Rodríguez, "Sugerencia sobre alimentación en las maternidades de la República Argentina".

El trabajo de hoy.— Las Jornadas se clausuran hoy. A las 8.30 horas se visitará el Servicio de Obstetricia del Barros Luco; luego habrá sesiones operatorias en San Borja. A las 11 horas disertará el profesor Víctor M. Gazitúa sobre "Mortalidad en Obstetricia", y a las 12 horas se efectuará el cóctel que ofrece el médico del Hospital San Borja Dr. Ildefonso Arriagada. En la tarde, a las 16.30 horas, continuarán las sesiones de trabajo.



Elogiosos comentarios provocó entre delegados chilenos y extranjeros, la charla que sobre los progresos de la Obstetricia en los últimos 10 años, dictó el profesor V. Manuel Avilés, en la Maternidad del Salvador. Además de los doctores Héctor Cruz, Arturo Albertz y Luis Tisné, presidente, vice y secretario de las jornadas, anotamos a representantes del Brasil, Argentina y Perú, al profesor Carlos Monckeberg y a los doctores Ramírez, Gazitúa, Marino Donato, García Valenzuela, Gómez, etc., que se ven en el grabado.

DESCONGESTIONAN EL TRANSITO DE SAN DIEGO SUR

La Dirección General de Transporte y Tránsito Público prohibió el tránsito de vehículos de sur a norte, en San Diego, entre Placer y Franklin; de oriente a poniente, en Placer, entre Arturo Prat y San Diego; de poniente a oriente, en Placer, entre Nataniel y San Diego, y de poniente a oriente, en Franklin, entre Nataniel y San Diego.

Igualmente dispuso la desviación de diferentes recorridos de microbuses. Son los siguientes: línea San Pablo, por Franklin, Nataniel, General Gana, San Diego y Franklin; línea Recoleta, por Franklin, Nataniel, General Gana, San Diego y Franklin; línea Vivaceta, por Ñuble, San Diego y Gran Avenida; línea Recoleta, de regreso, por Placer, Arturo Prat, Bío-Bío, Nataniel y Franklin, y la línea Estación Central-Plaza Ovalle, por Gran Avenida, Placer y Nataniel.

PROHIBEN ESTACIONAMIENTO

También dispuso que se prohiba el estacionamiento de vehículos en el costado oriente de San Diego, entre Arauco y Franklin, los cuales podrán hacerlo en el futuro en la misma calle, entre Franklin y Placer. Igualmente, ordenó trasladar el paradero de los tranvías de la línea 36, desde San Diego con Franklin, a un punto situado en Franklin, veinte metros al oriente de San Diego. Para los microbuses urbanos se fijó como paradero el de San Diego con Franklin, y para los rurales, el de San Diego con Bío-Bío.

Finalmente, se prohibió el estacionamiento de vehículos en el costado norte de la calle Franklin, entre San Diego y Arturo Prat, y ordenó el traslado del paradero de carretelas existente en Placer con San Diego, a la calle San Diego, entre los números 2266 y 2290.

Toda futura madre debe aprender a alimentarse bien y no aceptar tónicos ni "sugestiones" inútiles

JUNTO CON LOS DRS. RAMON ECHEVERRIA y Rodríguez Miranda, el Dr. Vicente Marino Donato representa en las 4.as Jornadas de Ginecología a la Facultad de Medicina de B. Aires. Nos dijo: "He asistido a todas las jornadas chilenas de ginecología, desde las 1.as. Los temas presentados tienen interés continental. La tocoginecología chilena ha hecho tales progresos, que constituye una honra para América". Ayer el ilustre catedrático disertó sobre la "methionina", y hoy con igual brillo, lo hará sobre "Analgesia obstétrica con trilene".

x x x x

FIGURA NOTABLE DE LAS DELEGACIONES extranjeras es el Dr. Julio Manuel Morales, de la Facultad de Medicina de Asunción. También han conquistado nutridos aplausos el Dr. Américo Stabile, de la Sociedad Tocoginecológica de Montevideo, y el Dr. Lucas Molina, de la Sociedad Peruana de Obstetricia. En los debates y estudios se hace oír en un portugues fino y delicado, de admirable precisión científica, el Dr. Octavio Rodríguez Lima, quien además habla un magnífico castellano. El Dr. Rodríguez Lima habla hoy a las 9 horas en la clínica ginecológica del Hospital Clínico de San Vicente, sobre un tema de su especialidad.

x x x x

TRABAJO QUE SUSCITO GENERAL INTERES fué el estudio sobre "Nutrición y embarazo". "Carencia en el estado grávido-puerperal", de que fueron ayer relatores los doctores profesor Carlos Monckeberg y Marcial García Huidobro López. A su término, el Dr. Rodríguez Miranda, de Argentina, lo calificó como un "documento de extraordinario interés para toda América". Elogiosos comentarios formularon en seguida los doctores Julio Santa María, René Miranda Tirado, Onofre Avendaño, etc.

x x x x

SUS CONCLUSIONES SON DE VASTO INTERES. **"Es indispensable mejorar la nutrición de la embarazada, como una manera importante de corregir la calidad de la raza y actuar en contra de la enorme mortalidad infantil. No sólo se trata de dar alimentos sino de enseñar a elegir los de más utilidad. En el campo de la medicina social, a la obstetricia le corresponde un papel preeminente, al tutelar el desarrollo y salud de los ciudadanos desde la época de su gestación, en la cual es posible proporcionar al nuevo ser todas las posibilidades de un desarrollo perfecto".**

x x x x

EXPRESO EL PROFESOR DR. JULIO SANTA MARIA: "Admirable trabajo. a la falta de dinero, a menudo se une la ignorancia de las madres que no saben alimentarse, pues desconocen el valor alimenticio de los diversos productos. Por esto, estimo que los médicos deben ser siempre educadores. Todavía hay madres que tienen "miedo al peso" y pretenden achicar la guagua achicando la dieta, pues creen sufrir menos si tienen un hijo más pequeño, todo lo cual es un tremendo error. Otras madres recurren a "tónicos" que no son sino un "sugestionol" que no remedia nada.

x x x x

EL PROFESOR RENE MIRANDA TIRADO presentó una **dieta práctica de valor de $ 19.60 al día para madres embarazadas, a base de medio litro de leche descremada, un huevo, 20 gramos de mantequilla, una naranja, aceite, etc. "Educar a la embarazada para que se alimente bien es un deber de todo obstetra", dijo al añadir sus felicitaciones a los doctores Monckeberg y García Huidobro.**

x x x x

DEBERIA POPULARIZARSE EN CHILE EL USO de leche descremada, nos dijo el Dr. Santa María. Es barata, y proporciona proteína, calcio y riboflavina. Es además fácil de introducir en cualquier dieta, sopa o guiso. Desde el año próximo, empezará a funcionar una gran Planta de leche descremada, la primera en Chile. Estaría en San Fernando. Su instalación ha sido posible gracias a la ayuda de la UNICEP.

SE CONSTITUYERON 106 COMISIONES DEL CENSO

94 de las 286 comisiones comunales del Censo, y 12 de las 25 provinciales, se han constituído hasta la fecha, esperándose que se completen en todo el país en esta quincena.

Las Comisiones Comunales son presididas por el Alcalde e integradas por el Subdelegado, el Jefe de la Guarnición, el Jefe de Carabineros, un funcionario de Educación, el Oficial del Registro Civil, y tres vecinos prestigiosos.

Las Comisiones Provinciales son presididas por el Intendente e integradas por los Gobernadores, que actúan como Delegados en sus respectivos Departamentos, el Jefe de la Guarnición, el Jefe de Carabineros, un funcionario superior de Educación, y dos vecinos prestigiosos.

AMONESTACION POR EL DESASEO EN UNA FERIA

El Alcalde censuró al Director de Subsistencias de la Municipalidad, por el desaseo que ocasiona la Feria Libre que funciona en Avenida Bustamante, exigiéndole una mayor vigilancia.

DIVERGENCIAS EN EL BALLET ZULIMA

Los integrantes del Ballet Wadim-Sulima formularon ayer un reclamo al Ministerio del Interior, en el sentido de que habrían sido víctimas de abusos en el pago de sus remuneraciones en su reciente actuación en el Perú. Tanto Wadim Sulima como su esposa Nina Grizowa, nos manifestaron ayer que hoy entregarán al Ministerio del Interior todos los antecedentes en torno de aquella situación.

Expresaron que participaron en la jira diez bailarinas y 5 bailarines de todos los cuales tienen recibos firmados por el pago total de sus remuneraciones en la jira realizada al Perú.

—"Cada uno de ellos —agregó Wadim Sulima— recibieron 2.000 soles, o sea alrededor de 13 mil pesos chilenos, por 21 días de actuación. Dijo que esa suma correspondía más o menos al sueldo mensual del Director de la Sinfónica del Perú".

Agregó que se produjeron algunas dificultades en relación con los pasajes aéreos a Chile, las cuales fueron también solucionadas.

En respuesta a una pregunta nuestra, Wadim Sulima declaró que no había recibido reclamo alguno de las integrantes del ballet durante su estada en Lima. Más aún, —dijo— hubo algunas multas justificadas, que no dieron motivo a queja, pero cuyo producido se empleó después en ayudar a danzarinas que habían tenido gastos de hotel en la capital peruana.

Declaró finalmente que la presentación que haría llegar a conocimiento hoy del Ministerio del Interior, tenía la firma de todos los que participaron en la jira al Perú, a excepción de cuatro danzarinas que fueron las que formularon las referidas quejas.

Añadió que esperaba sin temor alguno el esclarecimiento de esta situación, por cuanto hasta ahora no ha tenido dificultades de ninguna especie en su actuación artística, especialmente en Chile, país que considera su segunda patria.

"MERCADO NEGRO" DE DROGAS EN SANTIAGO

El tortuoso mercado negro de los estupefacientes quedó en descubierto, al profundizar Sanidad la investigación que realiza en torno a la venta clandestina de estas obras, en la que se trata de establecer fehacientemente la responsabilidad de veinte farmacias que han violado la reglamentación vigente sobre la materia. Al mismo tiempo, según informó la Jefatura Sanitaria Provincial, 400 recetas de morfocopol y 250 de morfina fueron falsificadas para obtener estos productos, los que luego son revendidos en sumas exorbitantes a los toxicómanos.

Entretanto, se anunció que las autoridades habían iniciado un severo control de las boticas, las que están siendo encuestadas. En una reunión celebrada ayer en la Dirección General de Sanidad, con asistencia del Dr. Ayub, jefe provincial, y de los expertos encargados de esta pesquisa, se acordó un plan total, que abarcará todo el comercio de drogas, para en seguida, con los nuevos antecedentes que se reúnan, entregar este asunto a la justicia ordinaria.

Asimismo, esferas autorizadas dijeron que el doctor Salas Cifuentes, fallecido a fines del año pasado, y con cuyo procesamiento se inició la batida a fondo contra los traficantes de drogas heróicas, "ya tenía su sucesor", aunque se negaron a revelar el nombre de éste. Sin embargo, estas mismas fuentes expresaron que Aurelio Cruzat, cuya clínica clandestina fué clausurada recientemente, ha sido citado para que preste declaración en torno a este comercio ilícito.

Artistas ch... premiados...

En la Ex... Hispanoamer... celebra en M... cual han ... los países de... el pintor chi... tecinos obtuv... nado por el p... pesetas.

Asimismo, el ... leno Samuel ... obtuvo el pre... Publicaciones"... setas.

REGRESO AL ... DIRECTOR DE ...

Ha regresado al ... te de Londres, ... Departamento de ... tos y Fijación ... Ministerio de ... mercio, señor W... bos, que fué in... ciones Unidas p... dios de práctica ... lidad en Inglater... de Economía y C... de la Universid...

NO FUE NOMB... DIRECTOR DE ...

Después de ... minutos, la Mu... dó dejar pendi... ción del nuev... Departamento de ... nes, para el m...

(H)OY SE EFECTUAN (F)UNERALES DE D. (A)MADOR ALCAYAGA

A las 9.30 horas de hoy se efec- (efectu)arán los funerales del ex Rec(to)r del Internado Nacional Barros (Ar)ana, y prestigioso educador, don (A)mador Alcayaga. El cortejo par(ti)rá desde el mismo plantel, ubi(ca)do en Santo Domingo 3535. Los (al)umnos de los sextos años lleva(rán) la carroza con los restos de(l) ex Rector, y en seguida toma(rá) ubicación el personal del esta(ble)cimiento y toda su población (es)colar. El Orfeón de Carabineros (acom)pañará los funerales.

(E)n la mañana de ayer, tuvo lu(gar) un consejo de profesores, en el (que) el actual Rector don Orlando (Can)tuarias Valdivieso, les impuso (ofic)ialmente del deceso. El conse(jo) acordó establecer un premio es(pec)ial, que llevará el nombre de (A)mador Alcayaga", para otorgarlo (an)ualmente al alumno "mejor co(la)borador". También en esta opor(tu)nidad, usó de la palabra el ex (Vi)cerrector, don Damián Melén(dez) Rojas, actual Director del Li(ceo) de Hombres de Ovalle, quien (pres)entó las condolencias a nom(bre) de ese plantel y del Liceo de (...) de la misma ciudad. Final(men)te se acordó enviar notas de (agrad)ecimiento al actual funcio(nario) del Internado y egresado de (la Es)cuela de Medicina señor Jor(ge) Muñoz Rojas y Dr Pedro Zu(...) por los solícitos cuidados que (pres)taron hasta el último momen(to al) extinto.

(H)arán uso de la palabra en el (ce)menterio, a nombre de la Direc(ci)ón del Colegio, el actual Rector, (do)n Orlando Cantuarias Valdivie(so); don Fidel Iturra, por la So(cied)ad de Profesores; por los alum(nos), don Alfredo Nazar Riquelme, (del) sexto año de humanidades; por (los) ex alumnos Dr Gastón Rami(rez) Bravo; por los ex alumnos ex(tra)njeros, don Alfredo Valdés Lo(...) por el Club Coquimbo Ataca(ma), don David Perry Barnes y don (...)n Meléndez Rojas.

(A)CUERDOS DE INSTITUCIONES

(P)residido por el doctor don Ho(no)rio Aguirre Armijo, sesionó ayer (el) directorio del Club Coquimbo (A)tacama, del que don Amador A(lca)yaga fuera director fundador, en (19)33, y miembro de la comisión or(ga)nizadora y redactora de sus Esta(tu)tos y reglamentos. Acordó dejar (co)nstancia en actas del pesar de la (co)lonia coquimbana atacameña, por (el) sensible fallecimiento de uno de (su)s fundadores; convocar a todos (su)s socios a participar en los fune(ra)les; hacer una donación al Cen(tr)o de Padres y Apoderados de la (Es)cuela de Peralillo, lugar en don(de) nació el señor Alcayaga, y en(vi)ar notas de condolencia a la fa- milia Alcayaga, a Gabriela Mistral y al Internado Nacional Barros Arana.

Por su parte, el Club Deportivo Amador Alcayaga, fundado en 1925 y formado por el personal auxiliar del Internado, celebró ayer una sesión y acordó: enviar una ofrenda floral; nota de condolencia a la familia del extinto, y asistir en masa a los funerales.

NOTICIAS DIVERSAS

CON UNA KERMESSE, QUE SE HARA EL SABADO a las 20 horas, en Avenida Suecia 2755, culminarán las fiestas primaverales de la Universidad Técnica "Luis Galdámes".

QUE SE PAGUE UNA PEQUEÑA SUMA POR EL USO de servicios higiénicos en ferias y mercados, solicitó el Alcalde a la Municipalidad. Lo que se obtenga se invertirá en mejoras de esos sitios.

LA DIRECTIVA DEL COMITE ECONOMICO del 4.o Sector Escolar está preparando el homenaje de despedida a los profesores que jubilaron durante el presente año, y que se realizará el sábado 15 del presente, en la Escuela N.o 6, a las 18 horas.

EL CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA NORMAL N.o 2 se reunirá el próximo viernes, a las 18.30 horas.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE LLAMA A CONCURSO para proveer las cátedras de Economía Política, Educación Cívica y Física Experimental en el Instituto Pedagógico. Los antecedentes deben presentarse en la Secretaría General, antes del 27 del presente.

CONTINUARA ABIERTA SOLO HASTA MAÑANA la exposición de trabajos de los profesores de los cursos libres de perfeccionamiento de la Escuela Normal J. A. Núñez. Puede visitarse de 10 a 12 y de 17 a 20 horas, en Avenida España 427.

EL CORO POLIFONICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA se presentará el próximo domingo a las 11 horas, en el Teatro Municipal. Será dirigido por René Rosales. Actuarán de solistas: Cristina del Canto, Carmen Blanco, Jaime Pinto y Mario Aguilar. El coro es mixto, integrado por 80 voces, el noventa por ciento son universitarias.

EN DOS LOCALES, QUE SE HABILITARAN en la Feria Municipal, funcionarán desde la próxima semana las oficinas de una Cooperativa de Consumos de los Empleados Municipales.

CONCURSO DE VESTIDO CUYO COSTO NO SEA SUPERIOR A $ 198.—

El viernes próximo tendrá lugar en la Sala Central (bajos Teatro Central) el baile más novedoso del año, organizado por la Unión de Mujeres Españolas. Es enorme el interés que esta fiesta única en su género, ha despertado tanto en la colonia española como en los más amplios círculos, ya que durante su desarrollo tendrá lugar el más novedoso de los concursos. El mencionado concurso, consiste en presentar el vestido más original, más humorístico y más ingenioso, pero cuyo costo no pueda subir de $ 198.

HOY SALE EL N.o 5 DEL SEMANARIO "QUE PASO"

A primera hora de hoy saldrá a la venta el número 5 del semanario policial 'Qué Pasó", que se ha convertido en el favorito del público.

Del interesante sumario del número de hoy pueden destacarse las siguientes informaciones: "¿Pretenden impunidad para los criminales del aceite?"; "El pueblo dice que es crimen la tragedia de los Quillayes"; "Revelaciones sensacionales en torno a la muerte de Omar Ramírez"; "Un anónimo impidió la fuga de la banda de "El afuerino"; "1.727 reos viven en la Casa de los Muertos", vívida crónica sobre la Penitenciaría de Santiago; "Seis años preso por equivocación"; "Los horrores que viven del crimen en Chile"; "Encomienda difícil", apasionante novela completa, de Stewart Sterling; "Pesadilla" y "Una secretaria perfecta", dos atrayentes cuentos policiales; un nuevo capítulo de la apasionante serial "Una bella en el banquillo"; "Enigma policial" con lista de premiados; "Concurso del chiste policial", igualmente con premios"; Puzzle policial, y otras interesantes informaciones y artículos.

Aparte de su selecto material de lectura, "Qué Pasó" de hoy trae una presentación gráfica de primer orden.

MIEMBROS CHILENOS DE DOS COMISIONES INTERNACIONALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores designó miembros de las Comisiones de Arbitraje y Conciliación, para Chile e Italia, al diputado don Enrique Cañas Flores, y para Chile y Noruega, el senador don Humberto Alvarez Suárez.

Estos nombramientos deben hacerse de acuerdo con convenios internacionales, para los casos en que se produzcan conflictos entre los países que deben ser resueltos por la vía del arbitraje y la conciliación.

IV SALON DE ARTES PLASTICAS DEL MEDICO

Hoy, a las 18 horas se inaugura el IV Salón de Artes Plásticas del Médico, en el local de los servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile, Avda. O'Higgins 528.

En esta oportunidad el Colegio Médico ofrecerá un cocktail a los miembros del Jurado, a los médicos expositores, a las autoridades universitarias y a los cronistas de arte de los diarios de la capital.

El Salón permanecerá abierto durante 10 días y constará de las secciones de Pintura, Escultura, Dibujo y Fotografía.

Candidata de Correos.— Amalia Ibarra, es una de las candidatas a Reina de las Fiestas de Correos y Telégrafos. Tiene 20 años de edad, morena y de lindos ojos verdes. Es una de las más meritorias funcionarias de la Sección Giros Telegráficos. En el último escrutinio alcanzó el primer lugar y sus partidarios aseguran que mantendrá tal posición y será proclamada soberana. El día 15 tendrá lugar la ceremonia de la coronación y luego se realizará un extenso programa de festejos.



INSERCION.—

SOBRE CARGOS A UN MARTILLERO DE LA FERIA MUNICIPAL

Señor Director:

En relación con una carta abierta publicada el día de ayer, sobre cargos al Martillero de la Feria Municipal, don Raúl Orellana, publicamos una comunicación que el directorio de la Asociación de EE. MM. de Santiago, con fecha 25 de julio ppdo., dirigió al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, relativa a esta materia:

"Santiago, julio 23 de 1951.

Señor Alcalde:

El directorio de la Asociación de Empleados Municipales ha tenido conocimiento de que uno de los sindicatos de comerciantes de la Feria Municipal se ha dirigido por escrito a US., con el objeto de solicitarle la remoción del Martillero señor Raúl Orellana Zapata. Ante esta situación, se permite molestar la atención del señor Alcalde, para manifestarle respetuosamente la opinión de esta directiva, ante un hecho que por sí sólo significa una demostración evidente de la poca autoridad que representan actualmente los funcionarios municipales dentro de los recintos de la Feria y Matadero Municipal, con motivo de la prolongada permanencia en ellos de los Interventores Militares.

No se explica de otro modo, que el presidente de un sindicato haya llamado la atención en público al Martillero señor Orellana, porque a su juicio, no atendió con prontitud un reclamo que, como muchos de los que se producen a cada momento en un remate, bien pudo haber sido justificado o injustificado.

En efecto, la única autoridad que en ese momento puede mantener el orden y la corrección de las transacciones comerciales es el Martillero, y para ello debe estar fuera del alcance de las críticas que se le formulen, por muy presidente de un sindicato que sea quien las haga.

De la buena o mala actuación de un Martillero o cualquier otro funcionario de una repartición como la Feria, el responsable directo es el Administrador. A él debió haberse dirigido en primer lugar el reclamo correspondiente después de terminado el remate.

De aceptarse el planteamiento del grupo de comerciantes que solicita se ponga término a las funciones de Martillero, de don Raúl Orellana, quedaría de hecho sentado un precedente, cuyas funestas consecuencias son difíciles de prever en un comienzo, pero que al fin de cuentas significarían implícitamente que la suerte de un funcionario municipal, no sólo en la Feria, sino que en todas las demás reparticiones municipales, estaría entregada a las peticiones o reclamos que formulen los sindicatos de comerciantes u otros sometidos a su autoridad o fiscalización. Funestas serían, también, las consecuencias para los servicios municipales porque, sin duda alguna, si obtuvieran la salida de un empleado, después solicitarían las de todos los que no actuaran de acuerdo con sus intereses.

Por otra parte el presente caso adquiere especial gravedad porque el señor Orellana es un empleado antiguo y correcto que por su actuación funcionaria es digno de mayor respeto y consideración.

Se ha desempeñado como Administrador del Mercado Matadero y Mercado Central e incluso en la misma Feria ha actuado como tal en reemplazos, a entera satisfacción de sus jefes y sin que hayan habido quejas en su contra.

Como Martillero, su honorabilidad y capacidad no pueden ser discutidas. No escapará al elevado criterio de US. que si el señor Orellana, en su dilatada actuación de Martillero (más de diez años) hubiese cometido alguna incorrección, ésta habría constituído parte integrante de los cargos que tan infundadamente se le formulan.

Si US. tuviera a bien analizar la Hoja de Servicios del señor Raúl Orellana, podrá corroborar estas afirmaciones y verificar además, que en su dilatada carrera municipal, veintiún años de servicios, de los cuales diez y nueve los ha desempeñado en la Feria, ha sido siempre bien calificado por el Consejo de Jefes de Oficina.

Respecto a la denuncia que se hace en cuanto al modo o la forma en que el señor Orellana trata a los comerciantes resulta desde todo punto de vista fuera de lugar, ya que mucho mayor fundamento habría para que los Martilleros o los funcionarios municipales se quejasen del trato que a ellos dan algunos comerciantes cuando se ocasiona algún incidente, lo que nunca han pensado hacer, por lo absurdo que resultaría protestar por expresiones que allí son habitualmente escuchadas.

En virtud de las razones expuestas y considerando que los méritos del Martillero, señor Orellana son una garantía de corrección y honestidad, el directorio de la Asociación no puede aceptar que sea removido de su cargo en la Feria sin que ello involucre una intromisión de organizaciones ajenas a la Administración Municipal en nuestras actividades funcionarias afectándose igualmente la independencia que estamos obligados a mantener para el normal y correcto desempeño de nuestras diarias labores.

Conocemos muy de cerca los reiterados buenos propósitos de US. para encauzar los Servicios Municipales hacia una pronta y total recuperación de sus atribuciones, por cuya razón confiamos plenamente en que sabrá comprender el verdadero espíritu de este directorio, que no es otro que el de obtener se haga justicia y colaborar al mismo tiempo, leal y desinteresadamente en todo lo que tienda a una mejor organización administrativa de esta I. Municipalidad.

Saludamos muy atentamente al señor Alcalde.

(Fdos.): **Roberto Gundelach S.**, presidente; **Hernán Morales G.**, secretario."

Al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago.- Presente."

cipalidad de Santiago.— Presente

NUEVOS INTENDENTES PARA DOS PROVINCIAS

El Ministro del Interior firmó ayer los decretos por los cuales se nombran, por permuta, Intendente de Atacama, a don Justo Pastor Rivera y de Tarapacá a don Florencio Martínez Andreo.

PIDEN QUE SE SUSPENDA IMPORTACION DE RAYON

Que sea suspendida la importación de rayón solicitó ayer una delegación de representantes de los obreros de la firma textil "Said", de Quillota, al Ministro de Economía y Comercio señor José Luis Infante Larraín. Expresaron que existía materia prima suficiente para abastecer las necesidades del país.

LA NACION — AÑO XXXV — N.o 12.418

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO BOLIVAR APARICIO EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, miércoles 5 de diciembre de 1951

LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

Con sólo seis votos en contra, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que prorroga la vigencia de la ley 9,113 hasta 1958. Por consiguiente, esta rama del Poder Legislativo ha prestado su apoyo a una iniciativa tendiente a prolongar la existencia legal de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio hasta el año indicado.

De importancia decisiva para tan importante acuerdo fué la consideración de la valiosa labor desarrollada por dicho organismo. De no ser por la Corporación, las provincias asoladas por el terremoto de 1939 no habrían podido ser reconstruídas. Cabe señalar que restablecer lo existente antes del sismo no significaba exclusivamente dar vivienda a los damnificados, sino que la obra que iba a iniciarse equivalía a crear las condiciones que harían posible que las regiones afectadas se reincorporasen a una activa vida de producción. El sentido hondamente humanitario tampoco puede escapar a quien sea sensible a los infortunios. La mano del hombre no puede llegar a torcer ese destino ineludible que fué la pérdida de tantas vidas, pero al menos podía ayudar en lo relativo a la recuperación material de las víctimas, para sacarlas del completo desamparo en que quedaron miles de hogares.

Todo esto ha sido realizado a satisfacción por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Hay unanimidad de pareceres respecto de la eficiencia con que ha prestado los servicios para los cuales fué creada. Y así, de no ser por su positiva y bien organizada intervención, sólo una muy pequeña parte de lo ya hecho habría podido ser realizada. Principalmente las provincias de Ñuble y de Concepción, aún mostrarían los signos de la ruina y de la destrucción, sin que esas ricas y pobladas regiones hubiesen podido reparar lo que fué aniquilado en el breve lapso de algunos segundos. La Corporación ha sido, pues, un instrumento poderoso, gracias al cual los contratiempos han podido ser salvados y la prosperidad ha vuelto a la tierra de donde parecían haber huído la confianza y el progreso.

Desde 1939 a esta parte, el país ha debido lamentar otros infortunios que han llegado a tener la gravedad de catástrofes. La naturaleza ha sido cruel con algunas zonas del país, aunque no con la dureza con que se dejó sentir en la noche del terremoto. A la Corporación de Reconstrucción y Auxilio también le ha correspondido intervenir en estos casos. Se ha extendido su esfera de acción, con el objeto de que pueda ayudar a estas otras víctimas de un destino adverso. Su labor ha sido ampliada.

Empero, no todo lo que debe hacerse ha sido realizado. En poco más de un decenio, no es humanamente posible que las cosas se dejen al nivel en que estaban con anterioridad al terrible terremoto. De ahí la conveniencia de prolongar la existencia legal de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a fin de que pudiera continuar, hasta completarla, su beneficiosa labor. Así lo ha creído la Cámara de Diputados al prestar su aprobación al proyecto de ley a que nos referimos. Ya el Gobierno había interpretado los intereses y el sentir de las provincias en que la Corporación vela por la restauración material de las poblaciones. Ahora ha sido la Cámara joven la que también ha interpretado con fidelidad las aspiraciones de gran número de ciudadanos. Estos ya no tendrán sobre sí la preocupación de ver desaparecer un organismo que tantos beneficios les ha prestado. Pronto el proyecto ha de ser ley, y entonces se proseguirá legalmente una obra de bien público que en ningún instante ha sido interrumpida por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Etapas de la negociación anglo-egipcia

Del detalle de las conversaciones sostenidas en Londres y El Cairo entre los Ministros de Relaciones de Gran Bretaña y Egipto, y publicadas últimamente en un Libro Blanco por el Foreign Office, se desprende que la tesis sostenida por el Egipto descansa principalmente en dos dogmas: primero, que las fuerzas británicas no tienen derecho alguno para estar en Egipto, y, segundo, que el Sudán es parte del Egipto, y que las fuerzas británicas y los funcionarios administrativos británicos no tienen ningún derecho para estar en el Sudán.

En la respuesta que dió el Gobierno egipcio, el 24 de abril, a las proposiciones defensivas británicas del 11 del mismo mes, estas dos consideraciones egipcias se formularon con el agregado de que las fuerzas británicas tendrían que ser retiradas de la zona del Canal de Suez en el plazo de un año, y que las fuerzas y funcionarios británicos tendrían que retirarse del Sudán en el término de dos años.

En el curso de las conversaciones, el Ministro de Relaciones egipcio trató de apoyar sus reclamaciones con argumentos extraídos de la tergiversada interpretación que el Gobierno egipcio da a la historia. En vano Bevin y el Embajador británico en Egipto trataron de volver al Ministro de Relaciones egipcio al terreno de la realidad, demostrándole que la satisfacción de las exigencias egipcias crearía un vacío peligroso en la defensa del Medio Oriente y un caos en la administración del Sudán.

En sus conversaciones con el Ministro de Relaciones egipcio, el 6 de julio de este año, el Embajador británico expresó gráficamente la importancia del aspecto defensivo, al declarar que era posible el avenimiento con el Gobierno egipcio, pero que primeramente el Egipto debía comprender que se hallaba ante dos alternativas: cooperar en un plan defensivo válido y eficiente que impidiera que el Egipto fuese invadido; o verse ante dos invasiones: una del noroeste, para ocupar el país, y la otra de occidente, de parte de las potencias occidentales, para detener al agresor. Al participar el Egipto en el plan defensivo, tendría la oportunidad de evitar la invasión, como escapó en las dos últimas guerras mundiales. No habría sido imposible encontrar un común denominador para la defensa; así lo fué en las dos guerras anteriores.

Con respecto al Sudán, el Ministro de Relaciones egipcio sostenía, en las conversaciones del 13 de julio, que una "unidad natural" vincula a los sudaneses con el Egipto. Por su parte, el Embajador británico manifestó que, visto desde el exterior, todo parecería indicar que el Egipto trataba de dictar a los sudaneses la forma de gobierno que éstos debían adoptar, mientras que el Gobierno británico rehusa imponer a los sudaneses su destino futuro e insiste en que el pueblo sea consultado.

En la tercera y última de esta serie de conversaciones, el 26 de julio, el Embajador británico consideró necesario formular un desmentido oficial a la acusación repetidamente lanzada por el Ministro de Relaciones egipcio, en el sentido de que el único objetivo británico consistía en separar al Egipto del Sudán. Declaró el Embajador británico, en aquella ocasión, que si existiera un deseo tan vehemente de parte de los sudaneses de incorporarse al Egipto, sería imposible que ciento cincuenta funcionarios británicos y un batallón británico de infantería se opusieran a la voluntad de ocho millones de personas. Finalmente, expresó al Ministro de Relaciones egipcio su esperanza de que no dijera en el Parlamento nada irrevocable que dificultara la reanudación de las negociaciones.

Pero el Ministro egipcio no se comprometió a ello, y manifestó al Parlamento egipcio, en los momentos en que sabía que su gobierno recibiría nuevas proposiciones defensivas de parte de los aliados, que el tratado anglo-egipcio de 1936 y los convenios sobre el Sudán quedaban desahuciados.

A. M.

Movimiento de divisas en 1952

Acaba de ser terminado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior el estudio para determinar la cifra aproximada a que ascenderán los ingresos de divisas del país en el año próximo. Se ha llegado a una cifra de 419 millones de dólares como posible total por percibir.

Esto quiere decir que los ingresos de la nación en moneda extranjera crecerán en más o menos 50 millones de dólares, ya que la suma prevista para el año en curso era de 366 millones.

La casi totalidad de este aumento corresponde al cobre, que incrementa sus aportes por dos conceptos: aumento de la producción física del metal y sobreprecio de 3 centavos de dólar por libra de cobre vendido, que el Gobierno de Chile obtuvo negociando directamente con el de los Estados Unidos y con las compañías norteamericanas propietarias de los grandes yacimientos cupríferos de Chuquicamata, El Teniente y Potrerillos.

Influyen, asimismo, en este mayor ingreso otras exportaciones nacionales, como son las de la pequeña y mediana minerías; los productos agropecuarios, el salitre, artículos manufacturados, etc.

Desgraciadamente, este período de auge en el valor de nuestras exportaciones ha coincidido con una época de reducción en las producciones internas de una serie de artículos alimenticios; esto ha obligado a que se importen partidas extraordinarias de tales productos, como son el trigo, las papas, oleaginosas y varios otros de menor importancia, pero que, de todas maneras, significan ingente succión de divisas.

En 1952 será preciso importar trigo y otros alimentos en volúmenes que alcanzan a más de 50 millones de dólares. Esto quiere decir que, prácticamente, todo el incremento logrado por el mejor precio de diversas exportaciones y por el cobre, tendrá que emplearse en cubrir estas necesidades improrrogables e insustituibles de la alimentación nacional.

Cabe observar, sin embargo, que en el ejercicio actual también han sido necesarias importaciones de alimentos por una suma no inferior al medio centenar de millones de dólares, y que, pese a ello, el Presupuesto de Divisas terminará el año relativamente equilibrado, es decir, sólo con saldos en contra que se absorberán en el transcurso de 1952.

De esta manera nos encontramos con que, a despecho de todas las importaciones extraordinarias que las malas cosechas nos imponen, el país estará en condiciones de desenvolverse, en lo que a divisas se refiere, sin dificultades insalvables.

Esto es profundamente alentador, sobre todo en un período como el actual, en que la nación se adentra por un camino de incremento de su productividad, que sólo puede cumplirse disponiendo de moneda extranjera para renovar equipos y para adquirir maquinarias destinadas a nuevos rubros de producción.

El Consejo de Comercio Exterior ha manejado el Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas durante el año 1951, de una manera extraordinariamente acertada, impidiendo el despilfarro de las disponibilidades y orientando las inversiones del modo que resultara de mayor utilidad para el país. Demuestran esta verdad el tranquilo desenvolvimiento de los negocios de importación —sin reclamos por falta de asignación de divisas— y el notable progreso que Chile ha hecho en los mercados exteriores en cuanto a la puntualidad y al cumplimiento adecuado de sus obligaciones de comprador.

Todo hace pensar en que, el año próximo, con mayor volumente de ingresos y más experiencia aún de parte de Condecor, el movimiento de nuestro comercio exterior se efectuará con mayor soltura aún, ofreciendo, así, a la economía del país, la ventaja inapreciable que deriva del orden y la estabilidad en una de sus ramas más importantes.

Alzas injustificadas y peligrosas

En este rotativo, en la edición del día 2 de los corrientes, aparece, con el título arriba indicado, un artículo de redacción en el que, con absoluto desconocimiento de la materia que trata, se refiere al alza del precio del afrecho y afrechillo considerado en los costos de molienda, asegurando que se trata de resoluciones de Inecona que vulneran el interés colectivo y que contradicen abiertamente la política del Gobierno que trata de impedir las alzas. Agrega que a menudo han tenido que llamar la atención en esas páginas hacia actitudes del Instituto de Economía Agrícola, que aparece "absolutamente desvinculado, tanto de la línea político-económica gubernativa como de la palpitante realidad de la vida nacional", etc.

Es triste y desilusiona ver que se gaste una pluma bien templada y el talento de un buen redactor en una materia que desconoce, aunque es tan sencilla como el A. B. C. del Alfabeto.

Inecona tiene obligación de hacer los costos de molienda para fijar el precio de la harina, y sobre este precio determinar, en seguida, el del pan. Al hacer los costos de molienda tenía que considerar, para disminuir ese costo, el ingreso o recuperación que obtiene el molinero por la venta del afrecho y del afrechillo que le queda como subproducto. Si hubiera mantenido el precio anterior de $ 1.40 el kgr., en vez de $ 2.20 que se fijó, por la correlación matemática con el alza del trigo, el molinero habría recuperado sólo $ 28, en los 100 kgrs. de trigo molido, en vez de $ 44, que va a recuperar ahora, y que no son para él sino para rebajarlos del precio de la harina, en la que influye en $ 9.20 por quintal, lo que hace para el pan una rebaja de $ 0.17 por kilo.

Que el alza del afrecho y afrechillo tiene repercusión en el costo de la leche, es de toda evidencia, pero esta influencia es menor que la que tiene sobre el pan, el artículo de consumo popular por excelencia.

Termino afirmando que el alza del afrecho y afrechillo no favorece ni a los productores (a quienes se les descuenta en la harina) ni a los comerciantes, y sí, sirve para rebajar el costo de panificación.

Las resoluciones de Inecona son producto del estudio y de la lógica, y no "actitudes insólitas de dependencias del Estado", como con tanta ligereza e injusticia las califica redactor.

MANUEL MERINO ESQUIVEL
Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola.

UNIVERSIDAD Y ENSEÑANZA TECNICA

En ocasiones anteriores he expuesto **lo que es una Universidad** y lo que significa y ha significado la Universidad en la formación y desarrollo de la cultura.

También he expuesto **lo que no es ni puede ser Universidad,** aun cuando se haga uso de este término tal como lo permite el "diccionario de bolsillo".

El concepto inmutable de "Universidad" sólo se comprende cuando se ha vivido junto a las Universidades y cuando, en cualquier parte del mundo, se ha permanecido bajo sus aulas y al lado de los que allí laboran. Cuando esto no ha ocurrido, basta el diccionario de bolsillo.

Reunir escuelas técnicas bajo la denominación de Universidad, y sobre todo dar a este conjunto las prerrogativas propias de una Universidad (autonomía, estatuto universitario, libre elección de sus docentes, etc.), es un error que puede tener muy graves consecuencias cuando lo hace un Estado docente.

Al contrario de lo que piensa el señor E. A. O., creo que el Ejecutivo, el Poder Legislativo y "la ciudadanía" se han equivocado. Menos mal que hay ya muchos desengañados.

Dr. H. LEA-PLAZA
Profesor de la Universidad de Chile.

Natalidad y mortalidad general en 1950

En el último número del "Epidemiological and Vital Statistics Report" se publica un estudio sobre la natalidad, la mortalidad general y la mortalidad infantil, para el conjunto del mundo, durante 1950, basado en las estadísticas de que dispone la División de Estadísticas Sanitarias de la Organización Mundial de la Salud hasta julio de 1951. Como ya se ha dicho antes, siguen faltando datos oficiales de ciertas regiones muy extensas del mundo, de tal modo que esto limita considerablemente el alcance de este análisis. Se comprenderá fácilmente que inmensos territorios, donde viven centenas de millones de seres humanos, no están comprendidos en ninguno de los cuadros de este estudio.

Además, conviene subrayar que el análisis está fundamentado en las tasas brutas de natalidad y de mortalidad. Y no podía ser de otra manera, puesto que las observaciones se refieren a un período reciente, y, necesariamente, faltan datos más detallados. Las tasas por 1.000 habitantes están calculadas en relación al número de nacimientos y defunciones oficialmente registrados en 1950, sin distinción de sexo ni edad, porque estos datos específicos no están todavía disponibles. La referencia a las tasas de natalidad o de mortalidad correspondientes de ciertos años anteriores recientes, de igual modo que las comparaciones, cuando las condiciones de conjunto han permanecido normales, son, sin embargo, posibles; pero es necesario alguna prudencia antes de comparar directamente estas tasas con las tasas del mismo género establecidas treinta o cincuenta años antes, en razón, sobre todo, de los cambios que pueden haber afectado la estructura de las respectivas poblaciones.

Es necesario mencionar, por otra parte, que los datos demográficos que sirven de base al cálculo de las tasas para 1950 tienen, en la mayoría de los casos, un carácter estimativo y descansan sobre ciertas suposiciones. Estas tasas tendrán que ser corregidas cuando los numerosos censos del año permitan evaluar las cifras de población de manera más aproximada y más satisfactoria. Es de presumir que, de modo general, estas correcciones serán mínimas; pero esto no excluye la posibilidad de alteraciones de cierta magnitud para ciertos países.

Ahora bien; las tasas brutas de natalidad para el año 1950, calculadas según el número oficial de nacimientos, indican cierta disminución en relación a las de 1949, en casi la totalidad de los países europeos que comprende el cuadro. Los niveles de natalidad permanecen, sin embargo, más elevados que durante el período que ha precedido a la segunda guerra mundial, salvo en España, Italia y Portugal, donde las tasas brutas de natalidad eran netamente más elevadas en esa época que ahora. En Bélgica y en el Reino Unido las tasas brutas de natalidad son aproximadamente las mismas que las tasas medianas para el período de once años 1928-1938.

Fuera del continente europeo, se han revelado ligeras disminuciones de la natalidad según las tasas brutas de natalidad: tal es el caso en Canadá, en Chile, en los Estados Unidos, en Guatemala, en el Japón y en la Unión Sudafricana (población blanca); mientras la posición es inversa en otros, tales como Chipre, Costarrica, Egipto, Israel y Venezuela, cuyas tasas brutas demuestran un crecimiento en 1950.

Habría sido interesante comentar en particular cada uno de los países considerados, pero razones de espacio nos lo impiden. Anotamos solamente que la tasa de natalidad de Chile fué, en 1950, de 32,4 por 100.000 habitantes.

En cuanto a la mortalidad general, si se la juzga según la curva de las tasas brutas derivadas de los datos oficiales, indica que en 1950 la situación se ha mejorado ligeramente en ciertos países, en tanto que en otros ha quedado estacionaria. Para la mayoría de los países europeos incluídos en esta revista, las tasas de mortalidad son ya del orden de 9 a 12 por 1.000 habitantes. Como en el año precedente, es en los Países Bajos donde se encuentra la tasa de mortalidad más baja del continente europeo, con 7,5 por 1.000 habitantes.

Igualmente se han registrado, durante el año, tasas de mortalidad del mismo orden que en Europa en diversos países del continente americano (Canadá, Estados Unidos, Venezuela) y otras partes del mundo (Australia, Ceylán, Japón, Nueva Zelandia y la población blanca de la Unión Sudafricana). En Israel, la tasa bruta de mortalidad —que se estableció en 6,4 por 1.000 habitantes en 1950, como en 1949— es la más baja del mundo. Está fuera de duda que la estructura excepcional de la población contribuye fuertemente a crear una situación tan favorable.

La mortalidad general en Chile fué, en 1950, de 15,7 por 1.000 habitantes.

Dejamos para un próximo artículo lo referente al crecimiento natural de las poblaciones y la mortalidad infantil.

Doctor CAUM

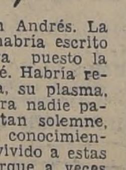
DIFERENCIA

Un falso dentista hacía las tapaduras con cobre.

Los verdaderos dentistas hacen lo contrario: nos dejan sin un cobre.

Máximo Severo

Notas del Día



PERO, MUY BIEN

Vienen por estas tierras unos venezolanos que, como dicen por ahí, "dan el opio". Y lo que nos han venido a dar no es el opio ni la pichicata esa de que se habla en La Bahía, y dondequiera que haya unos hombres que se reúnan para sorber un "cola de mono" o algo parecido.

Ayer, no más, fué algo así como un centenario del grande, del inmenso don Andrés. La prensa —oh, la prensa— habló poco. Yo habría escrito una Nota sobre don Andrés, donde hubiera puesto la flor de mi alma y de mi vida. No me animé. Habría recordado, de memoria, su figura, su esencia, su plasma, su intensa y variada existencia. Pero no era nadie para eso, para eso tan grave, tan enorme, tan solemne, como rememorar al hombre de más vastos conocimientos y de alma más vasta y abierta que ha vivido a estas orillas del Mapocho. Me quedé callado, porque a veces hay que callar para que a uno no lo tilden de "impresionista". Y, sin embargo, vivimos de la impresión. ¿No es cierto? De esta impresión que es como una moneda universal, cuyo valor está únicamente en el sentimiento del alma que la sostiene. Así, pobre hombre, inútil noticiero de los imposibles y de las cosas vanas y perecederas, yo no me atreví a escribir sobre el gran don Andrés. Ahora me pesa. No sé por qué. Siento como una pena al no haber dicho nada, yo que digo tantas vaciedades, sobre aquel inmenso espíritu que, varias veces, me hizo llorar cuando niño.

Pero hay alcances, hay resonancias que no sabemos de dónde ni cómo llegan hasta las intimidades más recónditas. Por ejemplo, tengo aquí unas palabras, amables, cortas, escritas en un pequeñito papel por un venezolano que ha venido a cubicar aquí su vida, su existencia de amor y de sueños profundos. Me dice Pepe Cañizales esto tan sencillo, tan humano, tan acogedor para el alma nativa: "Por si te interesa para una Nota del Día (tantos días tiene el mundo y tiene la vida), acaba de ser inaugurado un Grupo Escolar en Caracas, Venezuela, con el nombre de "Gabriela Mistral", como homenaje a la poetisa y a su patria, Chile".

No hay ningún adjetivo, ningún pleonasmo, ninguna tacha de tropicalismo. Son palabras sobrias, liminares, escuetas, puras y abiertas a la razón del corazón. Dice, sencilla, pulcra, sosegadamente Cañizales, que allá, por allá, muy lejos, donde son hermanos y maestros, ha resonado la voz encendida de nuestra poetisa, cuyo premio chileno se le entrega, en estos instantes, a través de las manos de una de sus compañeros de devoción vocacional.

Es grande este recuerdo, es amable, es fino, es tierno, es conmovedor. Por allá, lejos, muy distante, está la gran señora como olvidada y ausente de las apoteosis. No las ama. No las quiere. No las anhela. Pero una vez más Venezuela nos ha dado su tibio grano de germinación, y nos ha movido a pensar en lo que no pensábamos.

Yo me pongo las manos en la frente, arrugada, y me pongo a pensar en esto tan sencillo y tan humilde: el sol y las estrellas, ésos alumbrarán desde lejos.— **B.**

La figura del...



La eximia poetisa Gabriela Mistral y el compo... Santa Cruz, que ayer recibieron los premios de... de Arte, respectivamente, en una solemne ce... en el Teatro Municipal.

Cartas al Direc...

("Quisiera tener... escrito por el públ...)

La gran "arsenalera" es de la Cruz Roja

Señor Director: En LA NACION del domingo pasado viene un comentario sobre el Congreso del Cáncer, que se titula: "El trabajo de una "arsenalera" chilena elogiado por el doctor Pack, famoso cirujano". En él se comentan las expresiones elogiosas de este famoso cancerólogo, sobre la señorita Juanita Eyzaguirre, que le sirvió de "arsenalera" durante las operaciones practicadas por dicho cirujano en la clínica del doctor De Amesti.

Luego, el lunes apareció un artículo del ágil periodista Joaquín Edwards Bello, titulado "La arsenalera chilena", en el que cita la frase del doctor Pack: "He encontrado en Chile una arsenalera única en el mundo", y a propósito de ella habla del difícil oficio de "arsenalera" durante una operación. Añade el párrafo de LA NACION del día anterior: "la señorita Eyzaguirre es soltera, de 23 años, buena moza y una brillante alumna del doctor De Amesti".

Todo es verdad, excepto que a lo último habría que agregar algo muy importante: la señorita Juanita Eyzaguirre es enfermera de la Cruz Roja Chilena. Siempre ha sido una eficiente enfermera y muy popular entre sus compañeras por sus condiciones de carácter y justo cumplimiento de su deber. Ella trabaja como "arsenalera" del doctor De Amesti, que siempre emplea como tales a enfermeras de la Cruz Roja. Es una de las tantas Cruces Rojas que cumplen una labor anónima a lo largo del país, y cuya obra, quizá por ser voluntaria, permanece desconocida por la mayoría del público.

Esta es la razón que me ha movido a hacer esta aclaración. La Cruz Roja Chilena necesita que el público se entere de la eficiencia de su personal, muchas veces menospreciado por los que desconocen sus servicios.

De usted muy atentamente, **Cruz Roja.** Carnet 638296.

Lamenta rechazo de ley de Delito Económico

Señor Director: Mientras en el Congreso se atacaba con denuedo la Ley de Delito Económico, la mayoría de los edénicos habitantes de esta magra extremidad de Sud América aceitaban sus estómagos como simples máquinas sin digestión.

Se rechazó la Ley de Delito Económico, porque en Chile ni en ninguna parte del mundo existía el tal delito, que era una invención de alguna mente tropical; ni siquiera teóricamente existía el delito económico, porque el hombre es bueno por naturaleza cuando hace el comercio. El funesto "laissez faire, laissez passer", embutido como símbolo en cierta ideología y cierta mentalidad —formada precisamente de sus mismos intereses—, permitió que se le diera el puntapié de despido a la esperanzada y paciente ley.

Y hoy día, ¿qué hacemos nosotros, los hombres de la calle, los vulgares hombres de la calle? Esperamos que se les aplique una sanción ejemplar a los adulteradores del aceite, y que no se escurran tras una capa de indolente 'echémosle tierra', como en otras ocasiones. Porque ya que se nos fué la cara Ley de Delito Económico, debemos tener la garantía de que se vela por nuestra salud y la salud de la República. — **País Ludere.**

Nos escribe el Comisario del Salón Oficial, señor Cabezón

Señor Director: El Instituto de Extensión de las Artes Plásticas de la Universidad de Chile, organizador del Salón Oficial, se complace en agradecer, por mi intermedio, la valiosa colaboración que el diario que Ud. dirige ha prestado al mayor éxito de este torneo.

Nos hemos impuesto, también, con sorpresa, de que, por equivocación lamentable, el personal del Museo de Bellas Artes habría exigido pagar sus entradas a diversos señores periodistas. Debo comunicarle, desde luego, que desde un principio el Instituto acordó conceder entradas liberadas a periodistas, artistas y estudiantes, quienes pueden entrar al Salón previa la presentación de su carnet respectivo. Por lo demás, ha si-

do norma consta... institución el ofr... cunstancias excep... siciones artísticas... ha procedido en... te a cobrar una... da de dos pesos... general, por exig... glamento del M... de Bellas Artes,... se exponen las ob...

Agradeciéndole... la acogida que... a estas explicacio... atentamente. — ... A., Comisario de... sor Delegado de... Extensión de Arte...

Chofer ebrio le m... hijo: está impune

Señor Director... CION del domi... pasado leí la q... Osvaldo Fuentes... "criminal del vo... a su hijito en... do impune. No... ñor Director, el... Son centenares d... ocurren todas l... todas partes del... es el siguiente:... Gutiérrez Silva,... edad, fué atropel... ra del paradero... Avenida, por el ch... G., quien manej... de ebriedad. Co... to, el hechor hu... nido como a las... carabineros. A p... comprobadas las... pesan sobre este... transcurrido más... ses del atropello... continúa aún en... bertad, según me... en el Juzgado,... se ha dictado sen... Gutiérrez G. Sa...

Desaprueba actu... comisarios del C...

Señor Director:... tenga a bien publ... lumnas de su diario... mal y enérgica p... fraude de que se... al público apostado... de la determinació... ta de Comisarios... al caballo ganador... rrera del 26 de n... El caballo Milky... de venir en todo... carrera a la expe... metros de finaliz... arremetió, para p... ra por más de m... forma holgada. (L... interés por defend... apostado a los fa... ha sido, han logra... lidad los que pre... beneficiaron con la... Junta de Comisar... costa de escamot... nancia a los conf... dores del caballo... te ganador. Son... los desaciertos de l... ta de Comisarios... con la actitud de... estimo que este... bería presentar la... su cargo.— Juan C... **Orrego.**

El administrador d... Cristóbal contesta...

Señor Director: ... ger la siguiente re...

Contesto a C. ... net N.o 817797, que... radamente en LA N... 28 porque se sienta... canteras en el Cerro... tóbal, bajo mi admi...

Según este lector... ser destituido sin p... cargo por permitir...

Habría sido prefer... te señor se hubiera... previamente de la... hechos; así no ha... tiempo ni hecho p... demás, ni habría... ignorancia o su ma... bas cosas a la ve... la única cantera q... plotando en el Cerro... tóbal, y desde ti... moriales, es la p... su dueño, don... Martínez, y la cual... expropiada por... graciadamente, yo... dio alguno legal p... al señor Martínez... gítimamente posee... desta renta de... blico me permite... ra el Fisco su v... Saluda a Ud. muy... S. S.— Abelardo... co, administrador d... Cristóbal.

Duelo literario entre Donoso e Iglesias por la vida de Alessandri

Mientras el Director General de Bibliotecas, don Augusto Iglesias, biógrafo del ex Presidente Arturo Alessandri Palma, sostiene que la vida del recordado tribuno "constituye una etapa de la democracia americana", don Ricardo Donoso, escritor y jefe del Archivo Nacional, afirma que el ex Mandatario "fué un demagogo y un demoledor de la organización social". La polémica entre jefe y subalterno (Donoso es subordinado de Iglesias) traspasó los lindes de las argumentaciones histórico-literarias, para convertirse ayer en una peligrosa cuestión de honor. Iglesias esperó hasta el mediodía de ayer a los padrinos que Donoso pudo mandarle, "por expresiones demasiado fuertes". "Le dije —sostuvo el Director de Bibliotecas— que me daría el deseo de ver cómo tiembla la mano de un cobarde. Y si los padrinos llegaran ahora, los aceptaría, pasando por sobre las reglas del Código del Honor". Hasta las 21 horas, Donoso no había adoptado ninguna actitud.



IGLESIAS

LIBRO INEDITO.— La agria polémica comenzó cuando Ricardo Donoso anunció públicamente que en tres meses más será editado en México su libro "Alessandri, un demagogo y un demoledor". Dijo que su obra contendrá documentos reveladores acerca de la conspiración militar de 1919, de un proceso llamado del Banco de Chile, y del asesinato del Prefecto Delgado, en Iquique, durante la campaña del año 20. Pero donde Donoso puso el énfasis en sus afirmaciones, fué en el asunto que "denuncia el origen de la familia Alessandri en Chile", en algunos "antecedentes desconocidos de la masacre de la Caja del Seguro Obrero".

Augusto Iglesias afirma que "Donoso no tiene antecedentes para ocuparse de la personalidad de don Arturo Alessandri. No es un libro de un investigador histórico. Es un libelo contra una persona de quien fué declarado enemigo, porque en 1932 lo nombró Director de Bibliotecas, y porque en 1948 el ex Presidente apoyó mi nombramiento para este cargo. Donoso tiene hepatitis literaria; es un resentido y escribe en un castellano insoportable".



R. DONOSO

Ricardo Donoso sostuvo que no se ocupará ahora, de la actitud agresiva de Iglesias; en cuanto a Alessandri, dice que "fué un... sediento de poder, que todo lo hizo para manejar el país desde la Presidencia". "M... —añade— está basado en documentos que revisado y confirmado escrupulosamente antes de lanzarlo a la circulación. Está ilustrado ... fotos, documentos que resultarán sensacionales. Se titulará Gran Farsante".

Con oficinas a pocos metros de distancia, dentro del mismo edificio de la Biblioteca Nacional, Augusto Iglesias y Ricardo Donoso tienen relación directa en los cargos que ocupan. El ... Director de Bibliotecas; el otro, Director del Archivo. En lo administrativo, uno manda y el otro obedece; en lo literario, las espadas han comenzado a blandirse con ímpetu. Usaron primero la tribuna oral que les ofreció un periodista ágil, Tito Mundt, en su audición radial "Tiene la palabra...".

Sobre "Argentina" versa la audición "Tiene la palabra"

Gran expectación ha causado en todos los círculos intelectuales la primera audición del programa "Tiene la Palabra" de ... la Cooperativa Vitalicia. En ella polemizaron los escritores Ricardo Donoso y Augusto Iglesias, sobre el tema "Alessandri", quienes enfocaron la personalidad del ex Mandatario desde sus respectivos puntos de vista.

"Tiene la Palabra" se transmite por Radio Cooperativa, todos los lunes, miércoles y viernes a las 13.30 horas. Lo dirige el periodista Tito Mundt, con libretos de Osvaldo Muñoz Romero y animación del locutor Rodolfo Janquelevich. Hoy miércoles se transmitirán las opiniones de Guillermo Eduardo Feliú, Subdirector de LA NACION, y de Guillermo Herrera, Subdirector de "Ultima Hora", sobre el tema "Argentina", que ellos fueron testigos ocupares en las recientes elecciones presidenciales del país herm...

Exposición inaugura hoy Escuela Técnica Femenina

El Ministro de Educación inaugurará esta tarde a las 17.30 horas la exposición anual de labores de la Escuela Técnica Femenina, "Ana Viel Orrego". Se presentarán los mejores rabajos realizados en los talleres de moda, de adultos e infantil, lencería, tejidos a mano y máquina, flores, juguetería, sombreros, sastrería, dibujo, Economía y bordados. La exposición permanecerá abierta al público hasta el domingo inclusive.

30 MILLONES PARA LOS AUTOBUSEROS

El Ministro del Interior ordenará la cancelación de treinta millones de pesos de la bonificación a los empresarios de microbuses para que puedan cumplir con las leyes sociales con su personal. El señor Quintana Burgos lo prometió a los dirigentes sindicales de los partidos Radical y Democrático, que lo visitaron ayer en la mañana.

GABRIELA MISTRAL Y SANTA CRUZ, LAUREADOS DE 1951

Brillante velada en el Teatro Municipal

Domingo Santa Cruz y Gabriela Mistral, representada por la joven maestra Ema Violeta Rosales Riveros, recibieron anoche los premios nacionales de Arte y Literatura de 1951. El Teatro Municipal fué el escenario de la brillante velada. La mesa de honor estaba presidida por el Ministro de Educación, D. Bernardo Leighton; el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández; Subsecretario, don Julio Arriagada Augier, y otras personalidades.

La esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla, siguió minuto a minuto la velada desde el Palco Presidencial acompañada de la señora Ana Fresno de Leighton.

SE INICIA EL ACTO

El Subsecretario de Educación don Julio Arriagada, fué el primero en hacer uso de la palabra en nombre del Gobierno. Con trazos seguros pintó la personalidad de los dos grandes valores chilenos que este año reciben el más alto galardón que el Estado dispensa a sus servidores intelectuales. Ambos —dijo— han tenido una participación principal y preponderante en la consecución de altos objetivos. Gabriela Mistral, en la formación y triunfo de la generación literaria de 1920; Domingo Santa Cruz en el despertar musical de Chile.

Apenas acalladas las palabras por los aplausos, el Ministro hizo entrega de los pergaminos a los dos laureados. Primero abrazó a la directora de la Escuela de Paihuano, señorita Ema Violeta Rosales, que correspondió visiblemente emocionada. "Es mucha responsabilidad para sus veintitrés años", pensó el público. Luego el Ministro se volvió hacia la derecha y saludó a don Domingo Santa Cruz, Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales.

El poeta Roberto Meza Fuentes y el músico Alfonso Leng hablaron a continuación. Con frases encendidas el poeta cantó a Gabriela en nombre de la Sociedad de Escritores de Chile. El músico destacó la figura de Santa Cruz, representando a la Asociación Nacional de Compositores.

PROGRAMA ARTISTICO

La recitadora Inés Moreno inició el programa artístico interpretando los "Sonetos de la Muerte" y "Todas íbamos a ser reinas", de Gabriela Mistral. En la quinta parte, la Orquesta Sinfónica de Chile dirigida por Víctor Tevah ejecutó el Segundo Soneto de la Muerte con música de Alfonso Letelier y letra de Gabriela Mistral. La soprano Clara Oyuela actuó de solista.

En la sexta parte y final la Orquesta Sinfónica ejecutó "Egloga", de don Domingo Santa Cruz, con coro mixto, soprano y orquesta. Actuaron en este número el Coro Universitario y la soprano Olinfa Parada.



ENTREGAN PREMIOS DE ARTE Y LITERATURA.— La jóven directora de la Escuela de Paihuano, señorita Ema Violeta Rosales, representó ayer a Gabriela Mistral, para recibir el Premio Nacional de Literatura. El grabado la muestra con el diploma en las manos, observando a don Domingo Santa Cruz, que tiene el galardón del Premio Nacional de Arte. Junto a ellos, el Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, y el Subsecretario don Julio Arriagada Augier, que habló en nombre del Gobierno.

NORMA PARA PUESTOS DE FRUTA EN CALLES

Los puestos de frutas que funcionan en las calles deberán en lo sucesivo tener un anaquel de 1.20 de frente, 60 centímetros de fondo y 1.80 de alto. El decreto municipal que lo establece señala que no podrá tenerse la fruta en canastos ni cajones. Dá un plazo de 60 días para los trabajos.

ESCUELA DE RELOJEROS CUMPLIO UN AÑO DE VIDA

Un año de vida acaba de cumplir la Escuela Industrial N.o 2 que prepara a relojeros, joyeros, mecánicos dentales, mecánicos de máquinas de escribir y calcular. Este establecimiento depende del Ministerio de Educación, y está dirigido por el maestro Eliodoro García Zegers.

Los títulos profesionales se otorgan después de tres años de estudios. La matrícula se abrirá el 19 de diciembre, en Manuel Rodríguez 679.

Reina de la Asociación Nacional de Comerciantes

El próximo domingo se efectuará el primer escrutinio para elegir Reina de la Simpatía de la Asociación Nacional de Comerciantes, en su secretaría de Avenida La Paz 134, a las 21.30 horas.

Hasta el momento se han inscrito las siguientes simpáticas candidatas, María Uribe Bustamante, por Feria del Matadero; María Ester Angulo Miranda, por la Asociación Nac. de Comerciantes, y Hortensia Bobadilla Sanhueza, por la Sección Frutas de la Feria Municipal. Ahora, se espera que el Sindicato de Mayoristas recién formado también presente su candidata.

DON JULIO ARRIAGADA HABLO EN NOMBRE DEL GOBIERNO EN EL ACTO

El Subsecretario de Educación, don Julio Arriagada, habló ayer en nombre del Gobierno al hacer entrega de los Premios Nacionales de Literatura y Arte. He aquí una reseña de lo que dijo en el Teatro Municipal:

* * * "Hay muchos motivos para sentirse orgulloso de ser chileno sin pecar de chauvinismo. Somos dueños de un territorio que, irrumpiendo en los aledaños mismos del trópico, donde el hombre busca las sienes del desierto para grabar a dinamitazos su epopeya, remacha su impulso heroico en los lejanos glaciares de la zona austral...".

* * * "Este sano orgullo nacional debería cifrarse en el caudaloso progreso realizado por nosotros en la literatura y las bellas artes, a lo largo de los últimos cincuenta años...".

* * * "Estamos llamados a jugar en la cultura americana un destino histórico tan importante como el que Grecia desempeñó en la órbita mediterránea...".

* * * "Una generación admirable, la del 900, nos colocó casi sorpresivamente entre las literaturas de creación más vigorosas y definitivas. Francos, sobrios, y tristes a la vez, los hombres del 900 fueron un poco realistas, un poco simbolistas...".

* * * "Hoy podemos estar orgullosos de constituir la avanzada del pensamiento lírico en el mundo de habla española, y de poseer maestros cuya voz ejerce una fascinación tan intensa en las juventudes de todo el mundo, que difícilmente podríamos prever, ahora, sus consecuencias inmediatas y remotas, en la historia de la literatura contemporánea...".

* * * "Al 900 literario corresponde el 900 musical, integrado por figuras de poderosa personalidad. Chile exhibe hoy la educación musical más completa y avanzada de América, hechos que se han atestiguado públicamente en Norte América y en el Viejo Mundo...".

* * * "Gabriela Mistral ha recibido el más alto galardón a que puede aspirar un escritor chileno dentro del país: El Premio Nacional de Literatura. La señorita Ema Violeta Rosales Rivera, joven maestra, afable y pura, recibirá en sus manos este Premio, que la honra a ella y que ella honra, como un homenaje tierno a la modesta escuela donde aprendió Gabriela las primeras letras, y donde después ejerció su apostolado...".

* * * "Para ninguna persona es un secreto que el retraso con que Gabriela recibe este supremo galardón nacional, es más obra de las circunstancias que de un pretendido olvido o subestimación...".

* * * "El pueblo se siente expresado en sus más íntimas reacciones por esta mujer estatuaria y dolorosa, por cuyo canto habla el alma inmortal de una raza llamada a muy altos destinos...".

* * * "Domingo Santa Cruz es un compositor de calidad quintaesenciada, creador de la Sociedad Bach, conductor espiritual de una de las transformaciones estéticas de mayores proyecciones ocurridas en el país, fundador del Instituto de Extensión Musical, y pionero en la lucha por elevar la educación artística al plano de la importancia y dignidad que la civilización moderna exige. Día llegará en que la generación musical del año 20, sea llamada por antonomasia, la generación de Santa Cruz...".

* * * "Está redactado y listo para su tramitación el proyecto que crea la Academia de Letras y Bellas Artes, y la creación del Premio a la investigación científica, y la reforma de la actual ley de Premios Nacionales, con posibilidad de aumentar su monto".

LOS CONSTRUCTORES REPLICAN A FABRICA DE CEMENTO MELON

La Federación Nacional de Constructores de Chile nos pide la publicación de la siguiente réplica a una aclaración de la Fábrica de Cemento El Melón, aparecida ayer:

"1.o— La tal llamada "Asociación de Contratistas" que se preocupaba de evitar la paralización de las actividades constructoras del país por falta de cemento, es la "Federación Nacional de Constructores de Chile", que agrupa a los constructores del país, razón por la cual estaba en antecedentes de la paralización de estas actividades.

2.o— La escasez de cemento se prolonga ya por tres meses, a pesar del "despacho récord", sin haber llegado el consumo a constituír un récord.

3.o— Que a pesar de todos los desmentidos que pueda hacer la Fábrica de Cemento "El Melón", está al testimonio de todos los constructores, distribuidores, obreros de la construcción, que el cemento faltaba y que se estaba haciendo un daño a la edificación en el país.

4.o— Que para mayor testimonio de la verdad de dicha escasez, obran en poder de la Federación cartas de la propia fábrica, en que da las razones de la disminución en la entrega y atrasos de la misma".

MODERNO LICEO EN CIUDAD DE ARICA

26 millones de pesos se invertirán en la construcción de un nuevo edificio para el Liceo Coeducacional de Arica, que tendrá tres pisos. En el primero, se consultan siete salas de clases y tres para la Escuela Anexa, con entrada independiente. En este mismo cuerpo funcionarán la Dirección y la Sala de Actos, con sus servicios correspondientes. El segundo piso tendrá salas de clases, dos laboratorios, salas de trabajos manuales, salas de dibujo, de canto, biblioteca y servicio médico dental. Finalmente, en el tercer piso funcionarán otras diez salas de clases.

Además, ese organismo, remitió al Ministro del Ramo, los siguientes proyectos: terminación de limpia del río Maullín, con un presupuesto de $ 327.820; continuación del muro de defensa de Frutillar, $ 58.150.90; terminación del Pabellón de Clases, Dirección y Patio cubierto del edificio destinado al Liceo de Hombres de Chillán, $ 5.943.162 49 centavos.

416 MILLONES SERIA EL PRESUPUESTO DE DIVISAS PARA 1952

En 416 millones de dólares se fijaría el presupuesto de divisas para 1952, cuyo estudio continuó en la sesión de ayer del Consejo de Comercio Exterior. En esta cifra global estarían incluídas divisas de signos monetarios de países fuera del área del dólar.

Se calcula que el movimiento de dólares alcanzaría a los 250 millones.

El Cálculo Estimativo de Divisas de este año se aproximó a los 330 millones de dólares, el que posteriormente fué suplementado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, debido al desequilibrio que se produjo en el cálculo primitivo.

"Hermandad de la Costa" celebra zafarrancho, hoy

A las 21 horas habrá "Zafarrancho General" en la Hermandad de la Costa, recibiendo como huésped de honor al Director General de Deportes, general Osvaldo Puccio Guzmán. Los cincuenta pilotos de yates y aficionados que integran la curiosa institución se reunirán en torno a la mesa que preside el Gran Capitán, Alfonso Leng, asesorado por el Contramaestre, doctor Anselmo Harmer. En el "Simposio" de hoy, en Catedral 1049, hablarán Joaquín Larraín Tagle, sobre la pesca deportiva en alta mar; Carlos A. de Peña y el capitán del equipo, don Federico Weissner, quienes abogarán por que se realice en nuestro país un campeonato de pesca con deportistas de todo el Continente.

NUEVO CONSEJERO DE CAJA DEL HIPODROMO

Recientemente fué nombrado Consejero de la Caja de Previsión de los Empleados del Hipódromo Chile, en representación del personal, don Raúl Figueroa Honorato.

La designación del señor Figueroa Honorato ha sido recibida con profundo agrado entre sus compañeros de labores, por cuanto su desinteresada trayectoria en defensa de los intereses del gremio es una garantía de que su labor en el seno del Consejo ha de ser provechosa para sus representados.

El nuevo consejero, ha sido muy congratulado por su nombramiento.

Chile produce su propio antibiótico: el "Ayfivin"

Fué creado por Dr. Agustín Arriagada, contra la T. B. C.

Chile tiene su antibiótico propio, que pudo ser el primero descubierto en el mundo, pero circunstancias desfavorables no permitieron a nuestro país colocarse a la cabeza de la ciencia. Fué creada esta nueva arma contra las más graves enfermedades del intestino, y actualmente se aplica en Estados Unidos e Inglaterra por el doctor Agustín Arriagada Valenzuela, después de pacientes estudios y experimentos que se iniciaron en 1936, en el Instituto "Roberto Koch", de Berlín, que dirige el gran investigador Bruno Lange, sucesor legítimo del identificador del bacilo de la tuberculosis.

En su pintoresca casa-quinta del barrio alto, reveló a LA NACION, ayer, la dramática trayectoria del "Ayfivin", traducción del nombre genérico de "Arriagada 5", por haberse producido al analizar el 5.o cultivo del terrible flagelo de la TBC. Arriagada es jefe laboratorista del Servicio Médico Nacional de Empleados, y tisiólogo del Seguro Obrero. Fué el primero en tratar la tuberculosis con BCG en Chile.

Graduado en 1926, en la Universidad de Chile, de 48 años de edad, sencillo, sin pretensiones de sabio, casado, un hijo de 23, que trabaja su parcela de San Vicente de Tagua-Tagua. Arriagada comenzó sus experiencias en los grandes centros científicos alemanes, callado, ajeno a toda vana pretensión. Cuando en el mundo de la ciencia la palabra antibiótico no se conocía, constató que existía en el cultivo de Koch elementos que se infestaban, produciéndose una "lisis" (o sea, que se deshacían). Le pareció al acucioso médico chileno que este fenómeno podría aprovecharse. Siguieron nuevas y silenciosas comprobaciones. Pasaron los años. En 1944 llega a Río de Janeiro, siempre en jira de perfeccionamiento y de estudios. En el Laboratorio Central de Tuberculosis, dirigido por el eminente Fontes, se dedica a clasificar los gérmenes, obteniendo un bacilo "Subtilis", es decir, diferente a los conocidos, y el que producía la que había de llamarse "subtilina". En ese año aparece la penicilina, revolucionando el campo de la medicina preventiva.



DOCTOR AGUSTIN ARRIAGADA V., descubridor del "Ayfivin", primer antibiótico chileno. Reconocido este medicamento por los más grandes centros científicos del mundo, en nuestro país es desconocido. La Sociedad Médica se impuso recientemente de sus notables éxitos en el extranjero.

"Me trasladé a Oxford, invitado por la dirección de la Escuela de Patología de esa ciudad", relata el doctor Arriagada. Luego recuerda emocionado su amistad con Florey, auténtico realizador de la penicilina, ya que Fleming fué su creador. Junto a ese brillante buceador de la ciencia, nace el "Ayfivin". En Estados Unidos e Inglaterra se le emplea, con notable éxito, para combatir las infecciones intestinales y en la conservación de alimentos, ya que pasa por el estómago sin dañarlo. "Es inocuo", afirma su descubridor. "Podría producirse aquí en la cantidad que fuera necesaria", agrega. Arriagada ha sido nombrado miembro honorario de las más prestigiosas entidades científicas de Alemania, Francia, Brasil y Argentina. En Chile, su patria, es un desconocido.

CON 12 PELEAS SE INICIO ANOCHE EL NACIONAL DE BOX

Con un programa de doce peleas se dió comienzo anoche al 31.o Campeonato Nacional de Box en el cuadrilátero del Estadio Caupolicán, ante una concurrencia de tres mil personas más o menos, que pagaron en boleterías la suma de 57,700 pesos. Pese a que en esta rueda inicial del tradicional certamen que todos los años organiza la Federación de Box, no hubo combates espectaculares, se pudo observar que varios elementos, algunos conocidos y otros nuevos, respondieron a las exigencias que imponen estos torneos, ya que los aficionados se prodigaron a fin de lograr el triunfo. Todas las peleas resultaron equiparadas, hecha excepción del combate que sostuvieron Germán Pardo y Arnaldo Fuentes, ya que aquél, avezado elemento de nuestro boxeo, liquidó rápidamente al representante de la zona Rancagua-Sewell. Luego de iniciarse el primer round, al 1'47", Pardo, con un golpe al estómago, de gancho izquierdo, liquidó el pleito, aun cuando Fuentes no cayó a la lona, sino que optó inmediatamente por no continuar.

Edison Montero, el mediomediano liviano de la "U", fué en verdad el mejor púgil de la primera etapa de esta competencia, no obstante haber rendido menos de cuanto puede dar. El joven y promisorio púgil universitario derribó dos veces al adversario por cuentas de 8'; sin embargo, no pudo liquidarlo como el público esperaba, tal vez porque Julio Béjares resistía castigo o porque Montero se atolondró en los momentos decisivos.

El ex vice campeón panamericano Juan Gutiérrez, que obtuvo un triunfo estrecho sobre el militar Oscar Vera, no justificó la nombradía de que goza en el ambiente, puesto que realizó una pelea opaca, carente de interés. Una sola vez logró conectar su fuerte derecha al mentón del militar, cuando al tercer round cayó éste por un segundo. Gutiérrez hizo una pelea enredada y se trababa a cada instante. El militar peleó mejor dentro de sus medios, alcanzando con serios impactos al metropolitano, pese a que Gutiérrez no dió importancia.

Otro universitario que lució anoche fué Abelardo Siré. Con su mejor boxeo anuló bien al voluntarioso aficionado de Magallanes. Raúl Pérez debió pelearlo y buscar la lucha franca y no esperar que Siré hiciera alarde de habilidad sobre el cuadrilátero. Tal vez, Pérez habría obtenido un triunfo si hubiese enfrentado a otro elemento, peleador más que boxeador.

Los resultados generales de esta primera reunión del Campeonato Nacional, son los siguientes:

MOSCA.— Germán Pardo (F. A.) ganó por K.O.T. al primer round a Arnaldo Fuentes (Rancagua), y Manuel Soto (U) por puntos a Hugo González (Ferroviario).

GALLO.—Mario Mena (U) por puntos a Pedro Alvarado (Magallanes); Alejo Riquelme (F. A.) por puntos a Alfredo López (Ferroviario), y Juan Gutiérrez (Santiago) en igual forma a Oscar Vera (Militar).

PLUMA.— Luis Vergara (Ferroviario) por K. O. al segundo round a Arturo Reyes (Rancagua), y Abelardo Siré (U) por puntos a Raúl Pérez (Magallanes).

LIVIANO.— Paul Lungestrand (U) por puntos a Gerardo Ruiz (Magallanes).

MEDIOMEDIANO LIVIANO. — Raúl Villegas (F. A.) por puntos a Rafael Díaz (Ferroviario), y Edison Montero (F. A.) por puntos a Julio Béjares (Ferroviario).

MEDIOMEDIANO. — Ramón Alvarado (F. A.) por K. O. al segundo round a Efraín López (Magallanes).

MEDIANO. — Manuel Vargas (U) por puntos a Juan Espinoza (F. A.).

Canciller despide hoy a Embajador de Guatemala

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Irarrázaval, entregará hoy durante un almuerzo de despedida en su residencia, las insignias de la Gran Cruz de la Orden el Mérito "Bernardo O'Higgins", al embajador de Guatemala, Excmo. señor Adolfo García Montenegro, quien regresa mañana a su patria.



CAMPEONATO NACIONAL DE BOX.— En el cuadrilátero del Caupolicán se dió comienzo anoche al 31.o Campeonato Nacional de Box. Todas las peleas de esta primera rueda resultaron parejas, a excepción del combate de Juan Pardo con Arnaldo Fuentes, que fué llena de momentos agresivos, y de la que damos un aspecto.

El juguete mecánico desplaza a muñeca de trapo para esta Navid[ad]



S. E. CON LOS ARTILLEROS EN EL DIA DE SANTA BARBARA.— El Excmo. señor Gabriel González, que es capitán de reserva del arma de Artillería, concurrió ayer al almuerzo con que, en el Estadio Militar, se celebró el Día de Santa Bárbara. Llegó acompañado de los Ministros de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado, y de Tierras y Colonización, don Ignacio Palma Vicuña, y de su Edecán Militar, comandante don Jorge Navarrete. Luego de ser recibido con la Canción Nacional y de servirse un cóctel, se inició el almuerzo, al que asistieron, más o menos, quinientas personas, entre ellas el Comandante en Jefe del Ejército, general don Rafael Fernández Reyes, y el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia. Pronunció el discurso de ofrecimiento de la manifestación el general de Artillería, en retiro, señor Rafael Pizarro Argandoña. En seguida habló sobre el Día de Santa Bárbara el Inspector de Artillería coronel don Ernesto Medina Parker, después del cual S. E. pronunció un corto discurso. Aludió a la cooperación abnegada y leal que ha recibido de las Fuerzas Armadas durante su Gobierno, y el interés con que ha procurado, dentro de los medios económicos de que ha dispuesto, dotarlas de los elementos modernos que necesitan. Dijo que era la última vez que concurriría a esos almuerzos como Presidente de la República, y pidió que prestaran a su sucesor, cualquiera que fuese el elegido, la misma colaboración que le han prestado a él. Sus palabras fueron calurosamente aplaudidas.

EXHIBEN TR[...] CARGA Y DES[...] LECHE Y [...]

La triste muñeca [...] la carreta de ma[...] juego de bochas [...] relegados definitiv[...] el olvido esta navi[...] guete plástico y [...] saltaron al prime[...] la popularidad, [...] los puestos callejer[...] elegantes vitrinas d[...] cipales firmas [...] Ahora, el niño jug[...] avión a chorro, [...] que carga carbón [...] lecheros; con el [...] el motor de un [...] todo construido d[...] plástico. Pero est[...] tendrá también [...] res, entre ellos lo[...] litos de nieve" [...] alemanes que sal[...] dran, los "gatos [...] otros pequeños [...] yos precios varia[...] y 250 pesos.

El más elegante [...] co de todos los [...] el tren "Lyon-line[...] bricación norteam[...] cuyo costo es de [...] sos. Cuenta con [...] con cambios aut[...] carga y descarg[...] voluntad de la [...] lo maneje. La [...] echa humo, y la [...] na con estridenci[...] vuelta a la vía, de [...] tros y medio de [...] bién figura entre [...] tes de esta era [...] avión a chorro [...] bricación aleman[...] canza a volar ha[...] tros. Cuenta con [...] que son los que [...] El auto "Gama" [...] invento alemán, [...] pila, tiene luz y [...] puede ser totalm[...] mado.

Para los niños [...] la música, está e[...] armonio con ped[...] "Tru-note", de [...] americana, y cuy[...] venta es de 6.500 [...] ra las niñas hace [...] una aspiradora [...] provista de tra[...] que funciona co[...] eléctrica.

Sin duda que [...] juguetes más no[...] motor de auto[...] con material plás[...] de cuatro dimin[...] dros, de hélice, [...] cambios, funcio[...] una fuerza de 3 [...] ginada por dos p[...] to de este jugu[...] 8.400 pesos.

El último jugu[...] "niños ricos" que [...] mayor demanda [...] es el helicópter[...] fabricación franc[...] la en círculos, [...] altas velocidades.

LOS JUGUETES [...]

Pero también h[...] tes modernos par[...] de familias mod[...] de fabricación ch[...] truídos en mater[...] y los venden difer[...] tos callejeros. En [...] entre Bandera y [...] Alberto Castro, vo[...] te ocho horas d[...] "Pascualitos de [...] pesos cada uno. [...] nutos juguetes, [...] y que tienen en [...] un compuesto qui[...] jante a la nieve. [...] resantes son los "[...] manes" que vende[...] ra María de Baltr[...] da con Agustinas [...] de los cuales cues[...] sos. Al apretárse[...] sorte, saltan y ladr[...]

TRASLADO DE FA[...] DE POBLACION CA[...]

El Alcalde de San[...] una comunicación [...] Departamental de S[...] y Precios, solicitando [...] ción de las familias [...] el sitio de Santa [...] 1721, clausurado por [...] edilicia.

Suglere el jefe com[...] tas familias sean [...] terreno dependiente [...] rlato.

CONSEJEROS NAC[...] QUE AUN NO SE N[...] DESIGNARA EL [...]

Presidida por el se[...] Angel Faivovich, [...] mente, por el vocal [...] jamín Lagos, y con [...] cia de los conseje[...] Raúl Morales, A[...] Salamanca, Julio C[...] siderio Arenas, Ve[...] que, Angel Custodio [...] Manuel Urrutia, Lu[...] Hernán Leigh, y de [...] parlamentarios, jefes [...] tamentos y consejero[...] les, celebró ayer se[...] ordinaria el Consejo [...] Nacional del Partido [...]

La sesión tenía por [...] nocer y fallar las re[...] formuladas a las ele[...] los consejeros provin[...] ron falladas las [...] de las provincias de [...] (Asamblea de Los [...] Concepción (Asam[...] Castellón, Quillota [...] Hualqui, Tomé y [...] Santiago (Asamblea [...] Alto y Cartagena).

Se fijó el día 9 de [...] para que se efectúe [...] de consejeros pro[...] aquellas asambleas q[...] han elegido y en [...] se ordena repetir, [...] vincia de Aconca[...] asambleas elegirán [...] ciembre.

Se fija el 16 de [...] ra que se constituya[...] sejos Provinciales, q[...] se han constituido [...] afectados por recla[...] cepción hecha del C[...] vincial de Aconcagua[...]

Desde nueve direcciones amenazan la vida del peatón frente a Pío Nono

Fiestas de Navidad no irrogarán desembolsos al erario municipal

"Ni un sólo centavo del erario municipal será invertido en las fiestas de Navidad, organizadas conjuntamente con el Comité que preside la señora Rosa Markmann de González Videla". Esta declaración formuló anoche a LA NACION el Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez Echenique, entusiasta impulsador de esta fiesta.

"Cuento con la cooperación de mucha gente, que ha aportado distintas sumas al mejor éxito de la fiesta, también siento una gratitud enorme para los representantes diplomáticos de países extranjeros, los que nos ayudarán con la colocación de stands y diferentes sumas de dinero", agregó el Alcalde.

El Alcalde ha realizado una serie de comidas en su casa, con diplomáticos extranjeros y figuras de la industria y el comercio, reuniones en las cuáles ha logrado el valioso aporte de estas personas, para las fiestas de Navidad.

VENDERAN CHAMPAÑA Y SIDRA

Poco después de que el Alcalde nos formulara estas declaraciones, durante la sesión ordinaria del Municipio, se aprobó la venta de sidra y champaña en los stands que se instalarán en la Alameda. Junto a estas "aristocráticas" bebidas, será vendido también el popular "cola de mono". También autorizó ayer la Municipalidad, la instalación de puestos para la venta de juguetes, en el sector comprendido entre Estado y Mac Iver, en la Alameda y en la Plaza de Armas.

El Alcalde, ante una observación formulada por el regidor señor Rafael Señoret, afirmó que en la concesión de estos stands y puestos no ha habido especulación, por cuanto los locales fueron arrendados a precios similares que en la Navidad pasada.

La fiesta organizada por la Municipalidad en la Alameda, revistirá un lucimiento inigualado este año, según el Alcalde. La escena del Nacimiento, que será revivida con la gentil cooperación de algunos grupos artísticos y la actuación de los coros universitarios, dará un realce especial a la Nochebuena en la Alameda.

Vigilancia policial pide el público en defensa de su vida

Automóviles que ruedan sin control ninguno desde nueve direcciones ponen en peligro durante todo el día la vida de los transeuntes que deben cruzar la Plaza Baquedano desde el Puente de Pío Nono. No existe en este lugar vigilancia policial ni un modesto semáforo que ordene el tránsito, cuya congestión se hace más evidente al mediodía.

La inquietud de los estudiantes y pobladores la recogió ayer LA NACION en una encuesta relámpago en el mismo lugar. "Es necesario hacer un largo rodeo para llegar al puente y eludir la plaza", nos dijeron los estudiantes de Leyes Eduardo Cifuentes y Luis Montecinos. Agregaron que les parece inconcebible la desidia de las autoridades frente a este problema que podría ser solucionado parcialmente mediante la instalación de un semáforo y servicio de Carabineros del Tránsito. Las señoras Lucía Morales de Sanhueza y Adriana Gutiérrez de Koccimano calificaron de "milagro" el hecho de seguir viviendo cuando tienen que cruzar continuamente la Plaza. Ambas viven en la Avenida Santa María 458. "Los automóviles y toda clase de vehículos se nos vienen encima como endemoniados", nos dijeron.

Allí está también la voz de los suplementeros que trabajan en el sector: Enrique Araneda y Juan Domínguez, de 23 y 21 años, sostienen que los "choferes se han vuelto locos", y que nadie hace nada por defender al peatón. Aranda fué atropellado frente al puente hace dos años y estuvo hospitalizado largo tiempo.

Finalmente, Alberto Poblete, también estudiante de Leyes, nos dijo sentenciosamente: "Hay tres pruebas fundamentales para llegar a abogado: 1.o — Salir bien en Derecho Romano con Juvenal Hernández; 2.o Bien en Derecho Civil con Arturo Alessandri, y 3.o Cruzar la Plaza Baquedano.

ESTUDIAN CONVENCION DE DERECHOS DE AUTOR

Desde ayer se encuentra en Santiago, donde permanecerá dos días, el señor Francois Hepp, Jefe de la División de Derechos de Autor de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), para estudiar con las autoridades de Chile el proyecto de Convención Universal de Derechos de Autor.



COMERCIANTE DESAPARECE. — Misteriosamente desapareció, cuando trabajaba en sus habituales faenas de comerciante en sub productos de vacunos, Juan González González, de 32 años de edad, domiciliado en Pedro de Valdivia 5601. González, según la denuncia formulada a Investigaciones por sus familiares, se encontraba el domingo en el Mercado de Macul, después de haber cobrado más de seis mil pesos a su numerosa clientela. Sorpresivamente, abandonó sus actividades y desde ese momento se pierde todo rastro de él. Se trata de un hombre de vida tranquila y muy trabajador. No aparece ni vivo ni muerto. Viste paletó blanco, mameluco azul y zapatos negros. Es moreno, de ojos pardos.

DESCIFRADO ENIGMA DE LA MANO: ERA DE OBRERO ATROPELLADO

El enigma de la mano de un hombre, que un perro llevaba en el hocico, en Renca, y que hizo pensar en un homicidio, quedó solucionado ayer, después de 48 horas de intenso trabajo investigador en busca de la ficha del muerto, el que resultó ser un albañil.

Los expertos del Instituto Médico Legal y de la Sección Huellas de la Policía Técnica lograron descifrar el misterio, estableciendo que se trataba de un obrero, que fué atropellado por un tren a la entrada de la Estación Yungay, hace una semana. Su nombre es Lorenzo Segundo Leiva Ríos, de 63 años de edad, albañil.

Complicidad en adulteración de aceite confesaron chinos

Los chinos Chau y Wong, confesaron de plano su culpabilidad en el "affaire" del aceite, luego de agregar nuevos e importantes antecedentes que agravan la responsabilidad de los miembros de la "maffia" que encabezaban Laurentina Olfos, Carlos Vanni y Juan Ortega, según informó la policía, anoche. A los tres asiáticos les fué renovada la incomunicación.

DECLARATORIA DE REO POR ROBOS DE AUTOS

Fué declarado reo por el magistrado del Quinto Juzgado del Crimen, Carlos Costa Torrejón, inculpado en el proceso que se instruye por sucesivos robos de automóviles.

Costa ingresó a la Cárcel Pública estrictamente incomunicado. La defensa del reo presentó inmediatamente a la Corte un escrito apelando de la resolución del juez. Por su parte, uno de los afectados por los robos, el abogado señor Onofre Cortez, dedujo querella criminal contra Costa.

Entre 90 y 96% de aceite mineral en 15 tambores

El ministro sumariante comenzó a trabajar a las 8.30 horas, en el Quinto Juzgado, interrogando detenidamente a Guillermo Balcarce y Sergio Azzari, ex vendedores de la "Codiaco", inculpados como encubridores. Estos fueron puestos en libertad en las últimas horas de la tarde, pero quedaron citados para comparecer ante el magistrado en el curso de la semana. Por este motivo el sumario sería cerrado la próxima semana.

Hoy el señor Daniel González Fernández, se reunirá con los químicos y expertos que lo acompañaron en su visita del lunes a las plantas de la INDUS, ubicadas en Viña del Mar y Quintay, con el objeto de cambiar impresiones acerca de los resultados de esta inspección.

PORCENTAJE INCREIBLE

Entre un 90 y 96 o|o de aceite mineral contenían los 15 tambores requisados en el garage de Bilbao 0124 de propiedad de Francisco Macculet, actualmente detenido. Lo informó el Alcalde de Santiago en un oficio que envió al ministro sumariante en el proceso del aceite, señor Daniel González Fernández. Agregó que los análisis fueron hechos por los laboratorios dependientes de la Municipalidad.

...S VAGOS Y DELINCUENTES SERAN ...DAPTADOS EN CLUBES POLICIALES

...los niños vagos y me... ...elincuentes de Santiago ...ecogidos por personal de ...eros y de Investigacio... ...nternados en clubes que ...larán en diversos ba... ...n esos establecimientos, ... de proporcionárseles ...o y alimentación y de ...es practicar deportes, se ...eñará, por personal de ...instituciones, a trabajar ...os prácticos, y se les da... ...trato afectuoso. Para ...esta iniciativa, que ha ...uy buenos resultados en ...Unidos, el Gobierno y ...ituconesi públicas contri... ...económicamente en lo ...sea posible, y también ...itará el aporte del co... ...la industria y los par... ...s, por tratarse de una ...e redundará en benefi... ...la tranquilidad pública.

...e acuerdo se llegó en la ...que presidió ayer el Mi... ...del Interior, don Alfonso ...a, y a la que concurrie... ...presidente del Instituto ...minología, don Luis Cou... ...ac Iver; el Intendente de ...incia, don Jorge Rivera ...el Director de Investi... ...s, don Luis Brun; el ...isario de Investigacio... ...n René Vergara; la se... ...Antonieta Truan, del ...de Protección a la In... ...y Adolescencia; doña Al... ...ñones, don Juan Sando... ...don Tito Fernández, de ...cción General de Educa... ...Primaria; el comandante ...iro Arévalo, Prefecto Se... ...Jefe de Carabineros, y el ...don Voltaire Villanueva, ...Zona de Carabineros.

...cuatro iniciativas.— El ...o señor Quintana, que ...formó de estos acuerdos, ...regó que pedirá al Sena... ...trámite de urgencia para ...acho del proyecto de ley ...ncede fondos para construción de establecimientos carcelarios y casas de readaptación de menores delincuentes. Ese proyecto del Ministerio de Justicia, ya aprobado por la Cámara de Diputados, se encuentra pendiente de la consideración de la Comisión de Legislación y Justicia del Senado.

Hoy o mañana llamará al Dr. Juan Garafulic, director subrogante del Servicio de Protección a la Infancia y Adolescencia, y al abogado del mismo, señor Vicente Martí, para saber cuántos son los establecimientos para niños de que disponen, cuántos niños tienen actualmente y cuántos podrían tener si se les proporciona alguna ayuda económica.

También hablará el señor Quintana con su colega de Educación, señor Leighton, para obtener que en el presupuesto de su Ministerio para 1952 se aumenten los fondos destinados a los establecimientos en que se recluye a los niños abandonados, de modo que pueda aumentarse el número de los alumnos, que, según sus noticias, actualmente llega sólo a 120.

Por último hablará con el Juez de Menores, don Samuel Gajardo, para ver modo de corregir las malas condiciones en que se encuentra la Casa de Menores, dependiente de su Juzgado.

Llamado a la cooperación. — El señor Quintana Burgos nos pidió, finalmente, hacer público su llamado a la cooperación de todos para resolver el pavoroso problema de la vagancia y delincuencia infantiles. "Digan —nos agregó— que no pretendo invadir atribuciones de ninguna autoridad; pero que, impresionado por lo que vi hace unos días en Investigaciones, no puedo cruzarme de brazos ante tan grave situación, y por eso quiero poner toda mi buena voluntad al servicio de su solución".

AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

A N E F

Cítase para hoy miércoles 5 a las 19 horas, al Consejo ...e Delegados en el local de costumbre, Moneda 1380.

Se encarece la asistencia de las directivas de las Asociaciones afiliadas, por haber asuntos sumamente urgentes ...ue resolver.

Dic. 5 de 1951.

EL DIRECTORIO.

Lentamente despáchase la reforma a Ley 4.054

Hasta el artículo 18, del proyecto de reforma de la ley 4.054 que creó la Caja de Seguro Obrero, despacharon ayer las comisiones unidas de Hacienda e Higiene. Concurrió el Ministro de Salubridad, señor Jorge Mardones Restat.



Esa iniciativa, que fué presentada al Congreso en 1940, durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, se encuentra en su tercer trámite constitucional. De acuerdo con el reglamento, la comisión debe rechazar o acoger las 250 modificaciones formuladas ya al proyecto original, absteniéndose de introducirle cualquiera enmienda.

El capítulo que se relaciona con la venta de los bienes de la Beneficencia dió margen a un largo debate que tomó buena parte del tiempo destinado a la reunión, sin que se produjera acuerdo. La discusión quedó pendiente.

Para enero aplazarían Convención Presidencial

Los presidentes de los partidos de Gobierno se reunirán hoy a las 10.30 horas en el local del CEN, a fin de preocuparse de la fecha en que deberá efectuarse la Convención Presidencial de Centro-Izquierda que, de acuerdo con una resolución última, tendría que iniciarse a mediados del presente mes.

No obstante en vista de la proximidad de la fecha, hay consenso para aplazar este torneo político, fijándolo para los primeros días de enero. Se han señalado, concretamente, los días 4, 5 y 6 de este mes.

Como decimos, en la reunión de hoy los jefes de las colectividades políticas pactantes se pronunciarán sobre esta postergación.

9 MILLONES PARA AGUA POTABLE DE RENAICO

$ 9.241.484.68 autorizó para la construcción de las obras de agua potable de Renaico, el Ministro Merino Segura, ayer. La Dirección General de Obras Públicas llamará a propuestas para ejecutar estos trabajos. El señor Merino Segura firmó también el decreto que aprueba el plano de expropiaciones para la construcción de la variante Cocharcas, en el camino de Ninquihue a Puente Ñuble, en el departamento de San Carlos. Además, ofició a la Secretaría General de Gobierno para que incluya en la actual Convocatoria del Congreso Nacional el proyecto relacionado con la pavimentación del camino de San José de la Mariquina a Estación Mariquina, en la provincia de Valdivia.

Finalmente, el señor Merino Segura firmó el decreto que da instrucciones a la Dirección General de Obras Públicas para que proceda a las reparaciones de los caminos de Cerro Negro a Quillón y de Bulnes a Raíces, en la provincia de Ñuble.

CARGA POR VIA MARITIMA

Doscientos sesenta vagones de ferrocarril, repletos de diversas mercaderías, se encuentran detenidos en La Calera. Con el objeto de descongestionar el intenso movimiento existente en el longitudinal norte, el Departamento de Navegación y Transportes del Ministerio de Economía, resolvió que la carga destinada a Coquimbo y La Serena sea despachada exclusivamente por vía marítima.

Nuevo local de Munditur

MUNDITUR, la prestigiosa Agencia de Turismo, Pasajes y Cambios, inaugura hoy su nuevo local, ubicado en Agustinas 1036, frente al Hotel Crillon.

Este es un nuevo esfuerzo de esta conocida firma que nunca ha escatimado sacrificios para servir al público, y que presenta en esta oportunidad un local artísticamente decorado, que embellece el sector más concurrido de la capital. Llaman especialmente la atención los hermosos afiches que pintan al viajero espléndidos panoramas del mundo entero, los que son luego descritos como también indicadas las formas más rápidas y económicas de llegar a ellos, por el atento personal especializado de la Empresa.

CRUZ ROJA EXPUSO LABOR A DIPUTADO



D. ARENAS

Especialmente invitado por el Comité Central de la Cruz Roja Chilena, el diputado don Desiderio Arenas, miembro de la Comisión de Higiene de la H. Cámara de Diputados, asistió ayer a una reunión de dicho organismo de esta institución.

El presidente de la Cruz Roja, general don Guillermo Novoa S., informó al diputado señor Arenas, detalladamente, acerca de las labores que desarrolla la Cruz Roja, de sus obligaciones internacionales y del cumplimiento a los diferentes convenios contraídos por la institución en el carácter internacional.

El diputado señor Arenas solicitó datos acerca de las diferentes prestaciones y atenciones que la Cruz Roja Chilena realiza a través de sus 132 asociaciones repartidas a lo largo de todo el país. El secretario de la Cruz Roja, coronel don Federico Lorca puso en conocimiento del diputado señor Arenas los datos estadísticos referentes a las atenciones que dispensan los tres preventorios antituberculosos que mantiene la Cruz Roja, ubicados en San José de Maipo, Belloto y Papudo; asimismo, se le informó acerca de las labores de coordinación que la Cruz Roja viene efectuando con los organismos estatales encargados de la vigilancia y cuidado de la salud, particularmente con la campaña de vacunación B. C. G., que ejecutan los Servicios Coordinados.

El diputado señor Arenas se retiró de la sesión gratamente impresionado de las actividades que realiza la Cruz Roja y prometió su ayuda para obtener fondos que permitan extender la acción benefica que entusiastamente realiza en forma silenciosa esta benemérita institución.

Se comprometió el diputado Arenas a practicar a la brevedad posible una visita a los preventorios para recoger objetivamente la información referente a la atención que se les dispensa a los niños que concurren a ellos y que se encuentran, desgraciadamente, muy limitados por sus escasos recursos.

El Comité Central de la Cruz Roja agradeció la atención que el diputado ha demostrado para solucionar los problemas económicos de la Cruz Roja.

Ministro de Hacienda señaló el beneficioso alcance de la nueva tributación del cobre

DEMOSTRO QUE SOLO SE HABIA TENIDO EN VISTA ALTO INTERES NACIONAL

El Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, explicó con objetiva claridad el verdadero alcance de la nueva tributación que se propone establecer para el cobre.

El señor Picó lo hizo en una sesión especial celebrada por la Cámara, ayer, entre las 19.45 y las 21 horas. Respondió a todas las observaciones, demostrando que había sido el propósito del Gobierno respaldar, ante todo, el interés nacional.

La sesión fué solicitada por diputados de derecha a fin de formular al Ministro diversos proyectos sobre el contrato-ley que actualmente se estudia, en reemplazo del convenio que rige actualmente las actividades de la industria cuprífera, particularmente en lo que se refiere a la tributación.

Presidió el señor Juan Smitmans, quien, no bien declaró abierta la sesión, ofreció la palabra al Sr. Picó Cañas, quien expresa que con el mayor agrado dará todos los antecedentes a la Cámara que se relacionen con el convenio a que se ha llegado con las grandes compañías cupríferas. El objeto principal de este convenio es cambiar el régimen tributario a que están sometidas dichas compañías, cambiándose la diferencia de cambio que se obtenía con los dólares a 19.37 pesos por un impuesto adicional. Explica que el actual régimen de tributos de estas compañías era mixto: un impuesto llamado extraordinario y las diferencias de cambios. Recuerda que este sistema se implantó cuando el dólar tenía un precio de $ 25 y, como a medida que el precio del dolar sube, las compañías veían aumentar sus costos por este motivo, comenzaron a pedir el cambio de régimen tributario. Las ideas se han venido barajando desde hace bastante tiempo, y aún el señor Jorge Alessandri alcanzó a dejar algunas fórmulas que no alcanzaron a hacerse reales; sólo convino acuerdos para las inversiones que las compañías debían hacer en nuevas instalaciones. Se trata de un problema de suma importancia, pues es necesario cuidar nuestra producción de cobre y por eso el Gobierno le ha venido dedicando una atención especial.

Las conversaciones —sigue diciendo el Ministro— vinieron a concretarse en los primeros meses de este año, cuando el ex Canciller señor Walker visitó los Estados Unidos. En esa visita se abordaron cuatro puntos relacionados con el cobre: la cuota de libre disposición para el Fisco chileno, el sobreprecio de tres centavos de beneficio fiscal, el mejoramiento de las condiciones de vida de los empleados y obreros y, por último, lo relacionado al cambio de régimen tributario. El señor Picó da lectura a una parte de la exposición en que el ex Canciller señor Walker dió cuenta al Senado de sus gestiones en los Estados Unidos, y de ella se desprende que los acuerdos tenían relación con el compromiso de las Cías. para aumentar la producción y modificar el cambio de tributación, a fin de evitar que el recargo de los costos paralizara las labores. Agrega el Ministro que el actual régimen tributario está mal concebido, y por eso en Estados Unidos se propuso el reemplazo de las diferencias de cambios por un impuesto. El ex Canciller encontró un espíritu comprensivo de parte de las compañías y estima en su exposición que ahora es el momento oportuno para encarar estos problemas. Para entender bien la urgencia en abocarse a estos estudios el Ministro de Hacienda lee un informe confidencial en que se dejan establecidas las magníficas condiciones en que se desenvuelve la minería del cobre y zinc en el Perú, a tal punto, que en pocos años su producción se verá triplicada. Además, su legislación es demasiado tentadora para la inversión de nuevos capitales. Debíamos, en consecuencia, proceder de manera que nuestra minería, o mejor nuestros sistemas constituyeran un estímulo para que las compañías no sólo mantuvieran su actual producción sino que la aumentaran.

Hace después una serie de cálculos, el Ministro, para establecer los porcentajes de impuestos de acuerdo con las alzas de precios experimentadas por el dólar. Cuando se intentó entrar en conversaciones, el Gobierno nombró una Comisión compuesta por los señores Pistelli, Roberto Vergara, Levine y Eulogio Sánchez, a fin de que con los representantes de las compañías, elaboraran un memorándum a fin de proponer las medidas y los cambios al Gobierno. Esta Comisión evacuó el informe en donde se establecían las bases para un futuro convenio, pero los principales de Nueva York hicieron serias objeciones a estas bases, diciendo que se apartaban substancialmente de los acuerdos alcanzados en la visita del señor Walker. Estas objeciones se transmitieron en un cablegrama que el Ministro lee.

—En estos momentos el señor Riquelme pregunta al Ministro por qué el Gobierno se entiende con las Compañías y no con el Gobierno de los Estados Unidos. El señor Ministro le dice que hay que entenderse con los dueños de las Compañías, pues estamos en Chile que es un país soberano. Se produce un incidente entre el señor Riquelme y el señor Puga.

El Ministro de Hacienda deja bien establecido que aquí solamente se trata del problema de los tributos de las grandes Compañías, y ningún otro asunto relacionado con los problemas del cobre que son varios, que requieren leyes especiales cada uno, y tal vez una política distinta. Venidos los principales de las grandes Compañías al país, se reanudaron las conversaciones y, a pesar de las objeciones contenidas en el cablegrama, el Gobierno estimó que la base de dichas conversaciones debía ser el memorándum confeccionado por la referida Comisión. Se fijaron algunos conceptos fundamentales para entrar a los acuerdos, entre ellos una producción base que se fijó en 785 millones de libras; después se hicieron cálculos para llegar al guarismo que contuviera la cantidad exacta de dólares, y la misma suma de impuesto que los que se obtenían con la actual fórmula. Este guarismo se fijó primero en un 15 por ciento adicional, para alzarlo, en seguida, a 17.3 por ciento, o sea, con el cincuenta por ciento fijo sobre las utilidades, más este 17,3 por ciento, se llega a una tasa total del 67,3 por ciento, la más alta que existe en el mundo, según lo comprueba con diferentes datos de tasas que rigen en otros países. En Gran Bretaña es del 55 por ciento, pero cree que hay despachado un proyecto que sube la tasa al 61,7 por ciento. El convenio celebrado con las Cías. contempla un tratamiento especial de retorno para los dólares que se inviertan en nuevas instalaciones; las Compañías deberán entregar los dólares de los impuestos al Banco Central para que éste los venda al más alto precio de plaza sin considerar el dólar oro u otro especial. Si se elimina el cambio libre, el valor del dólar será el de más alto precio de dólar controlado. Se pagará un impuesto fijo del 50 por ciento y uno adicional del 17,3 por ciento; como las Cías. venderán menos dólares, al venderlos a mejor precio para cubrir sus gastos en Chile, la utilidad va a aumentar, pues en esa forma disminuyen los costos de producción, y el impuesto adicional, reemplaza los dólares que se economizan en la venta de los de los costos. O sea, el país recibe la misma cantidad de dólares, siempre que se mantenga la cifra base de producción. Si la producción aumenta, la sobretase disminuye en la misma proporción hasta llegar al 50 por ciento fijo, quedando eliminada la sobretasa. Se convienen, también, acuerdos sobre las inversiones y las Cías. no tendrán nuevos impuestos durante quince años, salvo impuestos generales en caso de guerra. Si por reducción del precio o de mercados, las Cías. disminuyen la producción no podrán hacerlo sino en la misma proporción en que lo hagan en otras minas fuera de Chile. Igualmente la disminución será pareja para todas las minas de un mismo grupo en Chile. Las Cías. se comprometen a aumentar la producción, y hacer nuevas instalaciones, mejoramientos de habitaciones para obreros, escuelas, caminos, líneas férreas etc. Las Cías. no pueden pertenecer a carteles de ventas y el convenio es por 15 años.

40 MILLONES DESTINARON A MAQUINARIA AGRICOLA

Cuarenta millones de pesos en nuevas maquinarias agrícolas y aumentar la producción invertirá la Corporación de Fomento de la Producción. El decreto que autoriza esas inversiones fué firmado por el Ministro de Economía y Comercio, señor Infante Larraín. Además se consultan sesenta mil pesos para completar la instalación de frigoríficos en mataderos y mercados.

"La candidatura de Ibáñez es una ofensa a las clases trabajadoras"

Afirman socialistas populares de Quilpué en un enérgico voto

El Partido Socialista Popular de Quilpué, adoptó la siguiente resolución:

1.o.— Declarar que la candidatura Presidencial del senador Carlos Ibáñez del Campo, prohijada por el C. C., es una candidatura que significa una ofensa a las clases trabajadoras organizadas.



A. TAPIA

2.o. — Que no se puede afirmar que la candidatura del señor Ibáñez, signifique la liberación del país del imperialismo, porque fué en su presidencia donde se hizo la enajenación del salitre (Cosach)., Cía. de Electricidad, Teléfonos y grandes concesiones a consorcios norteamericanos, con la aprobación de un Congreso dócil generado por elementos incondicionales y sumisos a los dictados del señor Ibáñez.

3.o.— Que los empréstitos que succionan la vitalidad económica del país con el pago de cifras enormes por el capítulo de intereses, fueron contraídos en el Gobierno del señor Ibáñez, y parte de ese dinero sirvió para mantener el soplonaje y los sitios de reclusión de los obreros, estudiantes e intelectuales que tenían la virilidad de oponerse a la dictadura que mantuvo el que hoy postula al sillón presidencial.

4.o.— Que el candidato por el cual el P. S. P. ordena trabajar a sus bases en nombre de la disciplina del Partido, es un personaje que no milita en él y que sólo es un aprovechador del actual descontento político y social que agobia al país.

5.o.— Que este descontento no puede captarlo en su provecho un hombre sin orientación ni conocedor de los fenómenos económicos que se producen como consecuencia de las contradicciones en que se debate el régimen capitalista.

6.o.— Que la aventura a que se lanza el P. S. P., con la candidatura del señor Ibáñez es peligrosa y temeraria. Porque en la hipótesis que esta candidatura llegara al éxito, el señor Ibáñez volvería a restablecer las normas de su fenecido régimen, esto es, el soplonaje, la delación y los métodos de reclusión en las islas, convertidas en presidios donde antes fueron llevados todos los más leales y combativos dirigentes de la clase obrera.

7.o.— Por estas razones y como un homenaje póstumo a las víctimas sacrificadas por los siniestros servidores del régimen del ex dictador Ibáñez, los militantes socialistas de Quilpué, acuerdan aplaudir la actitud valiente de los camaradas, Astolfo Tapia, Salvador Allende, Aguilera, y tantos otros, al desenmascarar los procedimientos y la complicidad con otros dictadores que se asocian al triunfo de la candidatura de Ibáñez, y

8.o.— Que fieles a la doctrina y principios del socialismo repudiamos convertirnos en cómplices de un ex tirano cuya deuda de crueldad aún no ha sido saldada a la clase obrera de Chile.

Firman los señores: Benjamín Rojas C., Manuel A. Paz M., Pedro Trincado, Justo Olmedo R., Rosario Sanhueza, Luis Olguín J., Luis León G., Salvador Araya, Fernando Infante, Alfonso Sáez, Víctor Araya.

DOÑA INES ENRIQUEZ HABLA A RADICALES

La señora Inés Enríquez, diputado radical y primera mujer que llega al Parlamento, hablará esta tarde en la Asamblea Radical de Providencia, accediendo a una invitación especial de la directiva. La señora Enríquez se referirá a la actualidad política, enfocándola desde un original punto de vista.

ASPIRACIONES DEL P. CONSERVADOR

Una exposición sobre política municipal y alcaldicia que estuvo a cargo de don Germán Domínguez, primera autoridad edilicia de Santiago, oyó la Junta Ejecutiva del Partido Conservador en su reunión de anoche.

Posteriormente se revisó y se discutió un programa de realizaciones gubernativas que el conservantismo llevará a la Convención Presidencial de Centro-Izquierda como aspiraciones. Este programa que condensa los principales acuerdos del torneo político nacional celebrado recientemente por la colectividad que preside don Manuel Muñoz Cornejo, fija de modo especial el pensamiento conservador en el campo educacional.

Posteriormente, fué designada una comisión que integrarán los señores Hugo Rosende, Carlos Vernell y Jaime Rivas, y que tendrá como tarea preparar un programa de jiras del candidato a la Presidencia de la República, señor Muñoz Cornejo.

SIGUEN PREPARANDO HOY LA CONVENCION

A mediodía se reunirá de nuevo la comisión organizadora de la Convención Presidencial de Centro-Izquierda, a fin de continuarse ocupando de diferentes asuntos que se relacionan con la preparación material de este significativo torneo político.

Seguramente, a la hora que esta comisión sesione se sabrá ya el pronunciamiento que sobre la fecha definitiva en que habrá de celebrarse la Convención, hayan adoptado los presidentes de los partidos pactantes.

Se está redactando ya el programa al que debe ceñirse el desarrollo del torneo mencionado, que tendrá como sede el salón de honor del Congreso.

La comisión organizadora está compuesta por tres representantes de cada partido y la encabeza, con el título de secretario general, el diputado radical señor Jacobo Schaulsohn.

Activan organización de homenaje a Sr. Faivovich

Los miembros de las diferentes asambleas radicales de la provincia, que trabajan en la organización del homenaje que el radicalismo tributará a su presidente, senador don Angel Faivovich, a fines del presente mes, se reunieron ayer en la secretaría del comando. La directiva hizo una detallada relación de todos los preparativos, señalándole a los miembros de los diferentes comités locales las tareas a desarrollar.

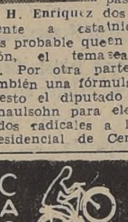
Se conocieron también numerosas sugerencias que con el objeto de dar mayor realce a aquella manifestación, formularon varios de los presentes.

Atendieron especialmente a los delegados el secretario general, señor Aquiles Mancilla; el secretario de organización, don Héctor Marfull y el secretario de correspondencia, don Nomar Torreblanca.

Habrá una nueva y amplia reunión, el martes de la próxima semana a las 19.30 horas, en el local de Huérfanos 623.

DIPUTADOS RADICALES SE REUNEN DE NUEVO

Los diputados radicales deben reunirse hoy o mañana, a más tardar, a fin de ocuparse de distintos asuntos que dicen relación con el trabajo parlamentario. Ya en una sesión pasada, el presidente del comité señor Humberto Enríquez, hizo una exposición detallada sobre los alcances de la reforma electoral, fijando, de paso, los diputados su actitud frente a esta iniciativa.



H. Enríquez

Es probable que en la nueva reunión, el tema sea reactualizado. Por otra parte, conocerán también una fórmula que ha propuesto el diputado señor Jacobo Schaulsohn para elegir, los delegados radicales a la Convención Presidencial de Centro-Izquierda.

NO HAY FONDOS PARA LA GRATIFICACION DE EE. DE MUNICIPALIDAD

El Alcalde informó anoche a los regidores que no hay fondos en el presupuesto para pagar un mes de gratificación a los empleados y obreros municipales. A la sugestión hecha en este sentido por los regidores, agregó que ya con anterioridad había alentado el mismo proyecto, que por el momento es irrealizable por no haber dinero para este ítem en las arcas municipales.

fórmula que es una solución intermedia entre dos indicaciones hechas ya por el CEN y que han merecido diversas observaciones.

El señor Schaulsohn ha dicho que insistirá en su idea siempre que obtenga la unanimidad de los diputados.

SIGUE TR… REFORMA E…

No se ocupó … ayer de la refor… Comisión de Le… tución y Justic… Diputados. Abo… te, dos iniciati… consulta la crea… gos de Fiscales … Apelaciones de … gunda incluye … que tienden a … camente, a los … tarías y a Conse… ues Raíces.



C. Meléj

gunas observacio… Del mismo modo … recibió varios … la misma materia … citado.

Estuvo también … nistro de Justicia … to Parada.

LA REFORMA …

El diputado … so que la Comi… sesión especial … de continuar … to que reforma … elecciones.

Este parlamen… dicho por LA NACION … tido de que, … tán realizando … ducir el necesar… sobre puntos … tiva, a fin de … formidad de crite… rápido despacho …

Aclarando su … proyecto, el … LA NACION que … acuerdo con la … putados provinc… los departamen… provincias, porque … trario a claros … cionales.

CITACIONES

ASAMBLEA … DECIMA COMU… POBLETE MORA… hoy, a las 21 horas … la calle Chiloé … ASAMBLEA RA… TA NORMAL.— … na, a las 21 horas … la calle José J. … para tratar la … tificación de las … das a los delega… ge Bravo y Ulda… la elección de … Provincial del … efectuará el … cuenta del alcalde … señor Alejandro … miento de un … bración de la … Pascua.

oy comienza a tratarse en general la bilación de Empleados Particulares

ado celebró su 9.a sesión
bajo la presidencia del
ssandri, don Fernando.
r Marín rinde un home-
tumo, en nombre del
Liberal, al señor Aurelio
Morgado, fallecido recien-

e a este homenaje, en
del Partido Radical, el
gueros.
el señor Eugenio Gon-
de homenaje a la memo-
maestro y ex Rector del
Barros Arana don Ama-
yaga, fallecido última-

r Opitz, por los senado-
ales, adhiere a esta mani-
de duelo por el desapa-
o del ilustre pedagogo.
Orden del Día, el Presi-
presa que correspondería
discusión particular del
de ley de la Cámara de
sobre jubilación y mon-
a los empleados particu-
ro, da cuenta que se ha
un acuerdo con los Co-
Partidos, excepción he-
que preside el señor La-
ra postergar la discusión
iniciativa de ley hasta la
rdinaria del martes pró-
atención a que se en-
ausentes varios senado-
tienen interés en partici-
al discusión.
le la palabra acerca de
posición de los comités.
res Lafertte, Martínez.

Discusión particular será iniciada por el Senado el martes 11

quien expresa que ha concurrido al acuerdo señalado en el entendido de que se citará a las sesiones especiales que corresponda para despachar este proyecto en la próxima semana; Allende, Martínez Montt, Maira, Frei y Rettig.

Finalmente y después de una breve intervención de los señores Rodríguez y Aldunate, quienes sostienen que este proyecto debería ser informado por la Comisión de Hacienda y de Trabajo Unidas, se acuerda que se hagan a este proyecto las observaciones de carácter general que sean pertinentes, en la sesión de mañana y se inicie la discusión particular propiamente tal en la sesión ordinaria del martes de la próxima semana.

Tal acuerdo se complementa en el sentido de repartir a los senadores las indicaciones que se han formulado al proyecto, especialmente aquellas suscritas por los señores Alessandri y Frei, que tienden a modificarlo sustancialmente.

En seguida, se aprueban las rehabilitaciones de ciudadanía de las siguientes personas: Raúl Chacón Ramírez, Juan Francisco Cepeda Cepeda, Julio Sanzana Novoa, Jaime Salomón, Ananías Rodríguez y Clemente Núñez Barbosa.

En Incidentes, el señor Marín se refiere a las continuas devastaciones que sufren por roces a fuego y otros medios de destrucción, los bosques de la zona de Puyehue a Antillanca. Pide que, en su nombre, se dirija oficio al Ministro de Tierras y Colonización, pidiéndole que arbitre las medidas necesarias o formule un proyecto de ley que tienda a proteger las bellezas naturales de la región austral, lo que tácitamente se acuerda.

El señor Vásquez se preocupa de las obras de captación de agua potable en Antofagasta y pide que se dirija oficio al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, transcribiéndole sus observaciones sobre esta materia y recabando la designación de ingenieros hidráulicos que estudien el problema del agua potable en la provincia aludida, a lo que la Sala también accede.

A indicación del señor Martínez Montt se acuerda oficiar al Ministro de Economía y Comercio y al Ministro de Hacienda, pidiéndole que recabe del Consejo Nacional de Comercio Exterior la derogación del régimen de cambios que favorece a las publicaciones argentinas de libros y revistas, con grave daño para la industria gráfica nacional.

El señor Allende alude a una declaración oficial del Ministro del Interior, en relación con la denuncia que se formula acerca de la interrupción de que fué objeto la radiodifusión del discurso pronunciado en Concepción y hace diversas consideraciones sobre la materia, a la luz de los antecedentes que recogió ante las autoridades administrativas locales.

Se suscita un breve debate sobre esta materia, en la que intervienen los señores Vásquez y Martínez Montt.

UN BAILE EFECTUARAN RADICALES DE LA 6.a

La Asamblea Radical de la sexta comuna, está trabajando activamente en la organización del baile que tendrá en su local social de Recoleta 291, el viernes 7 del presente, a las 22 horas.

Con tal motivo su activo directorio ha estado reuniéndose diariamente para ultimar los detalles de esta fiesta, que promete ser brillante por su organización, por la orquesta afrocubana que la amenizará y por la finalidad que tiene, cual es la de adquirir un estandarte para dicha Asamblea. Esta noche vuelve a reunirse su mesa directiva, recomendándose especialmente la asistencia a las distintas comisiones nombradas.

APROBADO PROYECTO QUE DARA CASAS A LOS EE. MUNICIPALES

De 14 a 19 horas celebró ayer sesión ordinaria la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de don Astolfo Tapia.

CUENTA. — Se leyeron diversos documentos de interés general y un oficio del Ejecutivo, por medio del cual retira la urgencia solicitada para el despacho del Mensaje que autoriza la adquisición de un buque-escuela para la Armada Nacional.

HOMENAJES. — Don Carlos Acharán Arce rinde homenaje a la memoria del ex senador y ex Embajador de Chile en Madrid, don Aurelio Núñez Morgado, recientemente fallecido, recordando los rasgos sobresalientes de su personalidad.

En el mismo sentido hablan los señores Exequiel González Madariaga y Mario Tagle, este último manifestando que en la forma como el señor Núñez Morgado aplicó el Derecho de Asilo en la Embajada en España, durante la guerra civil, había prestigiado al país.

Los señores Vasco Valdebenito,, socialista, y Enrique Wiegand, conservador social cristiano, rinden homenaje a la personalidad del doctor don Eduardo Grove Vallejos, ex Alcalde de Viña del Mar, fallecido hace pocos días.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA. — La Cámara aprueba una indicación del señor Vivanco, para pedir al Ejecutivo incluya en la actual convocatoria el proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Javier para contratar un empréstito destinado a obras de progreso local.

ORDEN DEL DIA. — Entrando a la Orden del Día, la Cámara pasa a considerar de preferencia, por acuerdo expreso, el Mensaje que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar préstamos a las Cajas de Previsión de los Empleados y Obreros Municipales de Santiago, a fin de que atiendan a la construcción de habitaciones para sus imponentes.

En primer término habla el diputado informante, señor Gardeweg, quien manifiesta que esta iniciativa emanada del actual Alcalde de la capital, don Germán Domínguez, tiene por objeto obtener un empréstito de 120 millones para que la referida institución pueda afrontar la construcción de viviendas para el personal de la Municipalidad de Santiago, que se ve abocado al delicado problema de la crisis de habitaciones, por un lado, y la falta de medios económicos de su respectiva Caja de Previsión, por otro. Estima de justicia que debe ser aprobado por las razones expuestas.

El señor González Madariaga la encuentra una iniciativa muy digna de ser apoyada. En el mismo sentido habla el señor González Olivares, don Luis.

Después de hablar los señores Lucio Concha, que sin oponerse le hace algunos reparos a la tramitación parlamentaria del proyecto; Tomás Reyes Vicuña, Albino Barra, Ernesto Jensen Portales, que anuncia su voto favorable; Marco A. Salum, que ofrece el apoyo de los bancos agrarios laboristas, e Isidoro Muñoz, en el mismo sentido por los diputados radicales, se vota el proyecto, quedando totalmente despachado.

En seguida, la Cámara trata el Mensaje que autoriza a las Cajas de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas y de Empleados Particulares, para otorgar préstamos al Servicio Médico Nacional, al Instituto Bacteriológico de Chile, y a la Caja de Colonización Agrícola. Lo informa el diputado doctor Carlos Morales Cañas, dando a conocer las finalidades que tuvo en vista la Comisión para recomendar su aprobación.

Lo impugna el señor Abelardo Pizarro, por estimarlo inconveniente para los verdaderos fines de las Cajas de Previsión afectadas con los préstamos.

Don Mario Tagle, dice que con esta operación, se va a pasar por encima del régimen vigente de las Cajas de Previsión. Don Mariano Puga Vega, formula observaciones para demostrar la inconveniencia de su aprobación. Los señores Ernesto Jensen y Pedro Cárdenas, le prestan apoyo porque va a beneficiar a un sector numeroso de empleados.

El señor Campos Menéndez expresa que bien pudieran atender estos préstamos los bancos o la Caja de Ahorros, pero no las Cajas de Previsión.

Por haber llegado la hora, queda pendiente la discusión del proyecto.

INCIDENTES. — Don Mario Riquelme, se refiere a los cargos que ha formulado en sesiones anteriores sobre las condiciones desfavorables en que se adquirieron para la FACH los aviones N. A.; sobre remates de autos y material eléctrico, y remate de las áreas verdes del aeródromo de los Cerrillos, sin llamarse a propuestas públicas. Pide se dirija oficio al Ministro de Defensa Nacional, dándole a conocer sus observaciones, y solicitando diversos antecedentes.

Hablaron también, en la Hora de Incidentes, los diputados señores Del Pino, Puentes, Acharán Arce, Ladrón de Guevara, Mario Tagle, Izquierdo, Meléndez y Valdebenito.

El señor Tagle se refirió al rechazo del proyecto que declaraba permanentes algunos tributos de vigencia transitoria, dándole la más singular interpretación al resultado.

Exposición de la Escuela Técnica Femenina "Ana Vial Orrego"

Con asistencia del señor Ministro de Educación, parlamentarios, autoridades educacionales y profesorado tendrá lugar hoy, a las 17.30 horas, la inauguración de la exposición anual de labores que presenta la Escuela Técnica Femenina "Ana Vial Orrego".

Como en años anteriores este plantel educacional dará a conocer sus mejores trabajos realizados por las alumnas en los talleres de modas de adultos e infantil, lencería, tejidos a mano y a máquina, flores, juguetería, sombreros, sastrería, dibujo, economía y bordados.

La exposición estará abierta al público en su local de Alameda Bernardo O'Higgins 688, diariamente, del 6 al 9 del presente, inclusive.

Exposición de Vidaurrázaga en Sala Pro Arte.-

Se encuentra abierta en la Sala Negra de Pro Arte, Ahumada 370, la exposición del distinguido pintor Eugenio Vidaurrázaga, quien exhibe más de treinta óleos de original factura. Vidaurrázaga pertenece al grupo surrealista chileno, y es esa tendencia la que se manifiesta en su pintura. La exposición puede visitarse de 10 a 13 y de 15 a 20.30 horas.

A EUROPA.— Se ha dirigido a Europa en viaje de estudios, el doctor Agustín Téllez Meneses.

—Se encuentra en Francia, por una beca que le ha sido concedida por el Gobierno de ese país, el profesor de Francés Jorge Téllez Meneses.

NACIMIENTO.— En la Clínica Carolina Freire ha nacido un hijo del señor Rogelio Baeza Quijano y de la señora Nelly Monreal de Baeza.



DESPEDIDAS DE SOLTERAS.— Hoy se efectuará, a las 17.30 horas, en el Waldorf, el té de despedida de soltera de la señorita Isabel Errázuriz Vergara.

—Mañana, a la misma hora y en el mismo lugar, se realizará un té a la señorita Lucía Figueroa Soto.

Las adhesiones se reciben en la caja del establecimiento.

TE-CANASTA DEL CIRCULO VALDIVIANO.— El Directorio de este Círculo ha invitado a los socios y a sus esposas a un té-canasta que se llevará a efecto hoy a las 16 horas en los salones del Hotel Crillon. Las adhesiones se recibirán en la caja de este establecimiento.

COCTEL DE AEROLINEAS ARGENTINAS. — En el Club de la Unión se realizó en la tarde de ayer el cóctel ofrecido por el señor Carlos Risso, representante de Aerolíneas Argentinas, en honor de las Agencias de Turismo, como reconocimiento a la cooperación prestada durante el presente año.

Matrimonio.-

Circulan los siguientes partes de matrimonio:

"Cyril Pfotzer B. y Doris Berryman de Pfotzer, participan a usted el matrimonio de su hija Jean Duff con el señor Anselmo Palma Carrasco y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (El Bosque), el viernes 14 de diciembre, a las 19 horas.

Santiago, noviembre de 1951".

—"Anselmo Palma Santa María y María Teresa Carrasco de Palma, participan a usted el matrimonio de su hijo Anselmo con la señorita Jean Duff Pfotzer Berryman, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (Av. El Bosque N.o 822), el viernes 14 del presente, a las 19 horas".

—"Anselmo Palma Carrasco participa a usted su matrimonio con la señorita Jean Duff Pfotzer Berryman, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (Av. El Bosque N.o 822), el viernes 14 del presente, a las 19 horas.

Santiago, diciembre de 1951".

DIPLOMATICAS. — El Secretario de la Embajada de Uruguay, señor Alberto Areco Pittaluga, y señora Marta León Puelma de Areco ofrecerán hoy una comida-canasta al Embajador de Guatemala, Excelentísimo señor Adolfo García Montenegro, y señora Sofía Castañedo de García Montenegro, con motivo de su próxima partida de Chile.

—La Asociación de Secretarios y Agregados Civiles de Embajadas, acreditadas en Chile, se reunirá en una comida, en los salones de la Embajada de Francia, el día 12. Se despedirá a algunos diplomáticos y se dará la bienvenida a otros. Han sido invitados los directores y jefes del Departamento Diplomático de la Cancillería y personal del Protocolo.

Forman el Directorio de esta Asociación de Diplomáticos los señores Jean-Félix Charvet, de la Embajada de Francia; Gonzalo Fernández Puyó, de la Embajada del Perú; Jorge Fernández Salazar, de la Embajada de Ecuador; Ned Salf, de la Embajada de Estados Unidos; Angelo Silva Neves, de la Embajada del Brasil, y Julio Valdés Hertzog, de la Embajada de Bolivia.

MATRIMONIOS.— Se ha efectuado privadamente el matrimonio del señor Marcos Ramírez-Morales con la señorita Malvina Fernández Barahona.

—En la capilla de la Refinería de Azúcar de Penco se llevó a efecto, últimamente el matrimonio de la señorita Liliana Valverde Stenien con el señor Alberto Sanhueza Cruz.

—El domingo, a las 16.30 horas, en la Parroquia de la Anunciación, Plaza Pedro de Valdivia, será bendecido el matrimonio de la señorita Lucía Figueroa Soto con el señor Renán Rojas Blanco.

—El sábado, a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, (El Golf), el matrimonio de la señorita Rhoda Mac Donald con el Dr. Roberto Tapia Alarcón.

IN MEMORIAM.— DON AMADOR ALCAYAGA.— Los hombres que realmente son de genio, son meteoros destinados a quemarse para alumbrar con su luz las tinieblas de su siglo... Y eso fué don Amador Alcayaga... Una luz, una antorcha para todos sus predecesores. El hombre que inspiraba la confianza pura, sincera, llena de matices bondadosos, al primer instante...

Yo lo conocí en 1939, al matricularme en el Internado Nacional Barros Arana. Sus ojos —ternura y comprensión— me tranquilizaron a los pocos momentos. Después, al correr de los años, fuí comprendiendo poco a poco lo que significaban esas palabras: "Don Amador", en boca de los alumnos. Se decían con respeto, jamás con temor, con un cariño innato, con la seguridad de no equivocarse. Es que él fué eso: bueno. A carta cabal. Tenía en cada uno de nosotros un hijo, y en cada piedra del colegio, un pedazo de su cuerpo.

Por eso, al extinguirse la luz maravillosa que iluminaba su alma, los que tuvimos la suerte de conocerlo no podemos menos que exclamar: "Se fué, pero su ejemplo vivirá eternamente en los patios del colegio y en el alma de nosotros, como un faro, que muestra dónde se encuentran las costas del saber y del amor a los otros.

Ignacio Otero Quiroz.



Señorita GLADYS ROWLANDS DIAZ VALDES
(Foto Zmirak)

CRUZ ROJA DE MUJERES DE CHILE. — Se cita a las enfermeras y samaritanas recibidas y a las alumnas del 3.o y 2.o años a la asamblea preparatoria de elecciones, mañana a las 18 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Quedó concertado en Valparaíso el matrimonio de la señorita Alicia Espinoza Santa María con el teniente de Aviación señor Emilio López Santibáñez. Hicieron la visita de estilo don Emilio López Vilches y señora Leontina Santibáñez de López.

TE EN HONOR DE ESPOSA DE S. E.— Mañana a las 17 horas se efectuará en la Embajada del Brasil el té que la esposa del Embajador de ese país, señora Aimée de Barbosa Carneiro, ofrece a la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla.

HOY SESIONA EL ROTARY—A mediodía de hoy, en los salones del Club de la Unión, 4.o piso, sesionará el Rotary Club, bajo la presidencia de don Ignacio Uriarte Avendaño.

Se recibirá la visita oficial del Gobernador del Distrito 128, don Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

EN LA EMBAJADA ARGENTINA. — El próximo sábado, Carlos Gilberto y Leonora Lerena Carol, hijitos del Embajador argentino, ofrecerán una matinée infantil, con ocasión de sus cumpleaños. Han sido invitados numerosos niños.

COMIDA. — En el Restaurante Savoy se efectuará el viernes la comida que ofrecen a la señorita Irma Pennacciotti, con motivo de su viaje a Europa.

Té de Beneficencia.-

50 premios en productos de La Serena fueron rifados ayer en el té que realizaron las damas de esta ciudad en el Hotel Crillon, a beneficio del Hogar Infantil de La Serena. Un canario irlandés, traído en su pequeña jaula desde la región nortina; botellas de pisco y vino de Elqui, olorosas chirimoyas y papayas, confites y cajones de pasas, todo fruto de la misma zona, figuraban en la mesa de regalos.

La esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, asistió también a esa reunión, en la que se juntaron 400 damas serenenses.

El Hogar Infantil, que recibirá la ayuda del beneficio, es fundado y dirigido por la señora Silvia Boza de Alvarez; tiene como secretaria a la señora Tina de Toro, y tesorera, a la señora María de Schaeffer. Cobija en su seno, desde hace 3 años, a 25 niños indigentes. En el programa del Directorio de esta obra benéfica figura la ampliación de los locales, para proporcionar casa y readaptación a los numerosos niños desvalidos de la ciudad del norte.

IN MEMORIAM.—
La señora Adelaida Melo de Miranda

Hoy hace un año que dejó de existir en esta capital la distinguida dama señora Adelaida Melo de Miranda, vinculada a respetables hogares de Santiago y Concepción.

La señora Melo de Miranda



cumplió su misión dedicando los generosos 80 años de su noble existencia al cuidado de los suyos y de sus semejantes.

Formó un hogar admirable, donde se practicaron las antiguas virtudes que hicieron la grandeza de la República, y supo formar a sus ocho hijos dentro de esas normas de corrección y nobleza espiritual que fueron la inspiración y el norte de su existencia.

En memoria de la señora Adelaida Melo de Miranda se oficiará una misa, a las 9 horas de hoy, en el templo de San Francisco.

M. G.

Conferencias, Exposiciones,

CONFERENCIAS

DR. KORNEL TERPLAN.— A las 10.30 ... tal Calvo Mackenna, hablará sobre "Tuberc... doctor Terplan parte en la tarde a Concepc... Universidad.

EVOCACION DE MOZART.— En la Fund... garrigue, San Isidro 75, se hará hoy, a las 19 ... ción de Mozart, con motivo del 160.o aniversar...

CLUB DE JAZZ.— Don René Eyraldhe ... Escuela de Arquitectura sobre el jazz, a las 19 ... trará con un programa a cargo de las orquest... trada libre.

EXPOSICIONES

SALON OFICIAL.— Permanecerá abierto ... presente, de 10 a 12 y de 15 a 20 horas, ... lunes. Ayer se otorgó el premio "Club ZONTA" ... señorita Teresa Larrañaga, autora de la mejo... quiera sección, siendo la artista que se presen... vez al Salón.

MUSICA

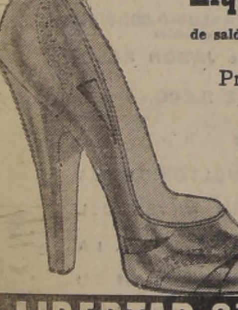
MUSICA DE AMERICA.— El barítono ... la pianista Elvira Savi, se presentará mañana ... Chileno-Norteamericano, con una selección de ... te, Sur y Centro América, incluyendo temas de ... Haití.

VIAJEROS.—

—En Constitución, don Adolfo Maturana Marín, señora y familia.

—En Valdivia, los señores Onofre Urzúa I., Ismael Me... tino Pereira y ... donado Ibieta.

—En Las C... Luis Leal de ... lia.





ELECCION DE CONSEJEROS DEL CONSEJO REGIONAL DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

En cumplimiento de lo dispuesto en Art. 15 de la Ley 9,263 y 24 y sgts. del Decreto Reglamentario N.o 940, de 3 de abril de 1951, el H. Consejo Regional de Santiago del Colegio Médico de Chile ha acordado llamar a elecciones para designar dos Consejeros en reemplazo de los Dres. Luis Opazo Pardo y Roberto Barahona Silva, por haber sido designado Consejero General el primero y haber renunciado a su cargo el segundo, debiendo los reemplazantes que fueren elegidos, desempeñar sus cargos hasta la expiración del período para el que fueron designados los Consejeros a cuyo reemplazo se provee.

De acuerdo con lo dispuesto en Art. 25 del Reglamento, la votación se llevará a efecto durante OCHO DIAS CONSECUTIVOS, comenzando el día martes 11 de diciembre y terminando el día martes 18 del mismo mes. La mesa receptora de sufragios funcionará diariamente en el local del H. Consejo, calle Miraflores N.o 464, 3.er piso, de 19 a 21 horas de lunes a viernes inclusives; y de 11 a 13 horas en días sábados y festivos. Se dará término a la elección el día 18 de diciembre, a las 21 horas, procediéndose de inmediato al escrutinio y proclamación de los candidatos que fueren elegidos.

Tendrán derecho a voto los Médicos Cirujanos que se hubieren inscrito en los Registros del H. Consejo antes del 19 de agosto del año en curso y que se encuentren al día en el pago de sus cuotas y patente municipal.

EL CONSEJO REGIONAL DE SANTIAGO
DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CONCURSO DE ADMISION PARA 1952

El examen de admisión para el ingreso al primer año del Grado de Oficios, se efectuará el Jueves 20 de Diciembre, a las 8 horas, en el local de la Escuela.

SOLICITUDES Y ANTECEDENTES SE RECIBEN HASTA EL DIA 15.

Prospectos y mayores informaciones en la Subdirección de la Escuela, Avenida Ecuador 3659, Casilla 4587, Santiago.

La matrícula para los bachilleres y alumnos con 6.o año de Humanidades, en los cursos del Grado de Técnicos, se hará el 3 de Marzo.

LA DIRECCION







n poco gasto también ede vestirse elegante

o es necesario gastar mucho dinero para vestir bien y a on la hora y el tiempo. Un poco de buen gusto y preocu- personal de parecer bien es suficiente para que la mujer milagros con lo que posee y con su figura.
indispensable para lucir bien distribuir las tenidas para ferente horas, y no usar en la mañana las que son exclu- ente de tarde, o viceversa.

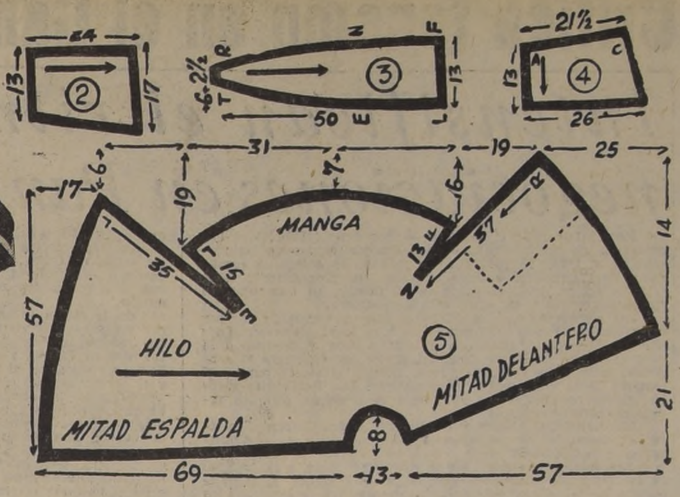
LA MAÑANA.— a falda blanca o floreada con una blusa sin mangas y ada adelante, o una batita sencilla con ruedo y abrocha- arriba abajo, son dos tenidas que pueden usar en la ma- tanto la mujer que va de compras como la que trabaja en ina.

LA HORA DEL TE.— se trata de una invitación especial a tomar té donde una o algún salón de té, un traje estampado o de un color, con rito escocés, será la prenda ideal.

EL TEATRO.— nuestros cines, la mujer va vestida en forma sencilla, va- ir, que se pueden usar los mismos trajes de la hora del té, do la precaución de llevar un chaquetón corto para la sa- Este chaquetón rendirá al máximo si se confecciona en un olor en tela obscura.

FIESTAS Y COCKTAILS.— en las fiestas la mujer deberá lucir en toda su esplendi- raje sin breteles, floreado o de un solo color, con collar y le perlas o strass. Las telas también deben ser elegidas con uidado que para el resto del día. El tafetán es, en general, ero al que se le saca mejor partido, por su bajo precio, eal- legancia. Si la fiesta es muy elegante y con comida, puede n la cabeza descubierta, con un hermoso peinado o con mbrero muy pequeño de flores y tul.





EN UN SOLO TROZO DE TELA, UNA CHAQUETA PARA VERANO.— Chaqueta en lanilla verde, cortada en un solo trozo de tela, con mangas japonesas. El cuello, el delantero y los bordes de la manga están adornados por una franja roja, del ancho de un centímetro. Se puede cambiar a gusto la franja que lo adorna. Esta chaqueta quedará preciosa también si se ejecuta en falla negra con adornos blancos. METRAJE: 1 m. 70 de 1.40 de ancho. Arregle su molde de acuerdo a las indicaciones estipuladas en los grabados. Se aconseja medir el molde en el cuerpo, antes de cortar la tela, y dejar un centímetro para la costura. CORTE: **N.o 1, delantero y espalda:** Corte el medio de la espalda sin costura, sobre el doblez de la tela. **N.o 2, bolsillo:** Aplíquelo sobre el delantero, siguiendo los puntos. **N.o 3, refuerzo:** Colóquelo por FF-NN-RR por el delantero, y por LL-EE-TT, en la espalda. **N.o 4, cuello:** Centro de la espalda, sin costura. Colóquelo sobre el escote por AA-CC.



ECRETO DEL PINTADO AL.— Sólo dos cosas im- ntes para que los labios n magníficamente pinta- atractivos. Primero: la ación de bordes por me- un pincel. Segundo: co- ón del rouge desde el cen- s interiores que se mues- sta las orillas sin descui- an al hablar y reir.



Modelo de elegancia es este sencillo vestido para de día diseñado por Dior, en crepé grueso color gris perla con accesorios rojos. El drapeado del cuello y los bolsillos en la falda sirven para agregar interés a la silueta, que por lo demás es sumamente sobria y estilizada. La falda es perfectamente lisa por detrás, y por delante va ajustada mediante un cierre corredizo bajo enormes botones de nácar y un cinturón de cuero rojo. ¡Muy chic!

LAS MANZANAS ASADAS EN FORMA PERFECTA

preparar manzanas asadas rre siempre el peligro de u piel estalle, haciéndoles la forma y dejándolas mente impresentables. Y eso ocurre, por lo general, amente cuando se tienen dos y se desea lucir las mejores habilidades, el hecho puede provocar más de un disgusto.

Para evitar el disgusto aludido le damos este secreto:

Para preparar manzanas asadas, corte previamente una tira de la cáscara alrededor, pero en el mismo centro, formando como un Ecuador. Una vez hecho esto, quíteles el corazón y rellénelas como de costumbre.

EL RELLENO IDEAL

Ha de ponérseles en el hueco una buena cantidad de azúcar morena y pasas de uva. Eche un poco de agua en la asadera, y cocine a horno moderado durante 45 minutos. Humedézcalas con frecuencia, o bien cúbralas para evitar que se evapore la humedad.

COMO SE CONTRAEN LAS ENFERMEDADES

La enfermedad infecciosa es causada por un germen vivo o un virus que puede proceder de una persona enferma o un llamado "transmitidor ambulante" a una persona sana. Las enfermedades de esta clase se llaman contagiosas. La mayoría de estas enfermedades se transmite por gérmenes o virus que entran al organismo por medio de la boca o la nariz. Al hablar, reir, toser o estornudar, pequeñas gotitas de humedad se esparcen en el aire. Si la persona tiene un resfriado o cualquiera otra infección en la nariz, esa humedad contiene gérmenes. Una persona sana que esté cerca puede recoger esos gérmenes en su respiración y contraer la enfermedad del otro. A esto se le llama "infección húmeda". Los gérmenes también se transmiten al tocar objetos o al usar utensilios de comer, toallas, etc., que han estado en contacto con excreciones del organismo. Los gérmenes adquiridos en esta forma son llevados a la boca con los dedos o en el alimento que ha sido tocado con los dedos.

De aquí la necesidad imperiosa es precavernos en los detalles antes mencionados.



VESTIDO DE MAÑANA. — Muy bonito este traje de mañana, confeccionado en shantung azul marino. La falda plizada y la casaca abierta al lado izquierdo con tres botones forrados en el mismo género. El adorno lo constituyen los puños y las solapas del cuello hechos en género listado azul marino y blanco.

ES FACIL ELIMINAR MANCHAS DE TINTA

Antes de tratar de quitar las manchas de tinta, tenemos que asegurarnos de cuál es la tinta que la ha ocasionado, pues de eso depende el método a utilizar.

LA TINTA CHINA es más fácil de sacar que la azul-negra, que se usa comúnmente, porque la primera es soluble en el agua. Es decir, las manchas de tinta china pueden quitarse con agua, lo mismo las de tinta azul. No así la azul negra, que requiere un método mucho más complicado.

La tinta china y la azul fija son solubles en agua. Por lo tanto, para quitar las manchas, lo primero que hay que hacer es lavarlas, si es posible antes de que se hayan secado. Cuanto más pronto se laven tanto más rápidamente desaparecerán. Ahora que, si se deja pasar demasiado tiempo, ya puede convertirse en un problema que sólo la tintorería podrá resolver.

El método es el siguiente:

1.o— Sumergir en agua fría la parte manchada.

2.o— Lavar con agua tibia, a la que se le habrán agregado unas gotas de amoníaco. Frotar bien, y si la mancha no sale, preparar una solución de una cucharada de lavandina en un cuarto de litro de agua y dejar en ella la parte manchada por espacio de 15 minutos. Enjuagar en varias aguas hasta que desaparezca el olor.

3.o— Si la mancha ha caído en una blusa de seda, no la sumerja en lavandina. Utilice ácido oxálico en una solución al 5 por ciento y empape en ella la parte manchada. El ácido oxálico es tóxico; que no vaya a quedar al alcance de los niños.

4.o— A los 5 minutos retire la prenda de la solución de ácido oxálico y enjuágela tres veces.

NO USE LECHE.— Contra lo que es creencia popular, la leche no sirve para quitar manchas de tinta.

PERIODO DE COCCION PARA LAS LEGUMBRES

El cuadro que damos a continuación señala el exacto período que es menester poner en conocimiento las diferentes legumbres de consumo habitual, para obtener que ellas queden en condiciones de ser servidas, sin temor a que queden crudas:

Nombre de legumbres	Al agua	Al fuego	Al sartén	Fritas
ALCACHOFAS	40 a 45 m.	10 a 15 m.	25 a 30 m. 50 a 60 m.	1 h. 30 m. fritas, ya cocidas 5 a 8 m.
ESPARRAGOS	15 a 20 m.	45 m.		
BERENGENAS	10 a 15 m.	35 m.	20 a 25 m.	1 h. fritas ya cocidas 5 a 8 m.
BETARRAGA	3 a 4 h.	7 h.	3 a 5 m.	
ZANAHORIA	45 a 60 m.	10 m.	3 a 5 m.	1 h.
APIO	45 m.	1 h. 30 m. (bañomaría)		2 h.
ACHICORIA	15 a 20 m.	20 m.	5 a 6 m.	45 m.
REPOLLO	35 a 40 m.	2 h.	30 m.	2 h.
COLIFLOR	15 m.	40 m. (bañomaría)	10 m.	6 a 8 m.
PEPINO	20 a 30 m.	30 a 40 m.	20 m.	1 h. 30 m.
POROTOS GRANADOS	30 a 35 m.		30 m.	1 h. 30 m.
POROTOS SECOS	1 h. 30 m.			3 h.
POROTOS VERDES	15 m.	10 m.	15 m.	45 m.
LENTEJAS	45 a 60 m.			1 h. 15 m.
CEBOLLAS	35 a 40 m.	40 a 45 m.	25 m.	40 m.
ARVEJAS	20 a 25 m.		30 a 40 m.	1 h. 30 m.
PAPAS	15 a 30 m.	30 m.	30 m.	45 a 60 m. fritas crudas 3 a 8 m.
TOMATES	3 m.	40 m.	8 a 15 m.	
PIMENTON	15 a 20 m.	20 m.		
ZAPALLOS ITALIANOS	5 a 15 m.	10 a 15 m.		

El niño requiere un juguete en cada edad

La elección de un juguete para un niño es tan importante como la de su propia alimentación, ya que éste puede considerarse como un vehículo de estímulo y de robustecimiento físico y mental. Pero antes de tomar una decisión en la compra del objeto que quiere regalar, piense en el que lo recibirá, su edad, temperamento y capacidad, y no caiga en el defecto de muchas personas que regalan a los niños lo que hace la dicha de los padres.

Con unas cuantas indicaciones, Ud. podrá elegir con más seguridad el juguete adecuado para su chico.

DE LOS 3 A LOS 6 AÑOS.— Aquí ya los gustos se dividen: muñecas y enseres domésticos para las niñitas, y juguetes mecánicos para los varoncitos.

Tampoco debe en este caso buscarse calidad. Las muñecas deben ser más grandes que las de los 3 años, sin necesidad de tener vestidos elegantes que le impida a la niña revolcarlas o tirarlas cuando le dé la gana. Las negras son de gran atractivo en esta edad. Para los niños, juguetes con cuerdas, sin gran valor, pero que se muevan de un lado a otro.

DE LOS 8 A LOS 14 AÑOS.— Los gustos de nuevo se vuelven a juntar, y la ilusión de niños y niñas es una bicicleta. Este es un ideal las más de las veces inalcanzable. También los patines y monopatines gozan del favor general. Esta es la temporada en que los niños se ponen más difíciles de dar gusto, pero también el tiempo en que se les dirigirá para aceptar todo lo que la vida les puede dar, sin pedir demasiado. Con tino, los padres pueden llegar a convencerlos del interés que despiertan los rompecabezas, libros de cuentos con su pequeña biblioteca, instrumentos musicales, que muchas veces orientarán en alguna vocación, y el regalo no será perdido.

Consejos que le ayudarán a vivir

1.—**Cuando se encuentre frente a un problema,** no piense en él como una dificultad imposible de resolver. Piense tan sólo que es una oportunidad para actuar. Tome una decisión y llévela a efecto en el acto.

2.—**Manténgase ocupada todas las horas del día,** y en esta forma no le quedará tiempo para pensar en problemas que, muchas veces, son imaginarios.

3.—**Levántese apenas se despierte.** En esa forma su día será mucho más fructífero, pues podrá comenzar desde temprano a realizar las tareas que tan pesadas le parecen.

4.—**Planee por anticipado todo el trabajo,** y llévelo a cabo en el orden establecido, de modo que no tenga que andar apurada. La prisa produce un estado de ansiedad permanente que puede dañar la salud.

Crítica tensión en el Canal de Suez: otros 15 mue[rtos]



PAN MUN JOM.— Un oficial norcoreano no identificado, miembro de la delegación comunista a las negociaciones con los aliados de las Naciones Unidas para establecer una tregua en la guerra de Corea, espera pacientemente, con la paciencia de un pescador de caña, la reanudación de las conversaciones en Pan Mun Jom. Este oficial ha improvisado una caña de pescar y trata de sacar algo de este remanso. (FOTO ACME).

Intensifican el ritmo de las negociaciones en Pan Mun Jom

PAN MUN JOM (Corea), 5.— (Por Arnold Dibble).— Los delegados de las Naciones Unidas estaban esperando las respuestas a otras 18 preguntas hechas a los delegados comunistas, para que éstos aclaren aún más sus proposiciones sobre la fiscalización de la tregua y la prohibición de aumentar las fuerzas armadas y los armamentos en Corea.

Las respuestas que los delegados rojos prometieron dar por escrito a las 11 horas del miércoles, hora local, serán recogidas por un helicóptero aliado en Pan Mun Jom y llevadas a la base avanzada aliada en Munsan, donde las estudiará el subcomité nombrado el martes, para discutir el tercer punto del temario de la conferencia de armisticio. Dos horas más tarde los miembros aliados del subcomité se reunirán con los representantes comunistas.

Los delegados aliados y comunistas intensificaron el martes el ritmo de las negociaciones, después que los representantes rojos pusieron fin al "impasse", en que se encontraba la conferencia, al acceder, por lo menos en parte, a la petición de las Naciones Unidas de que se permita vigilar el cumplimiento de la tregua mediante inspectores que recorrerían las zonas detrás de las líneas del frente.

CONSTRUCCION DE AERODROMOS

Los representantes del Comando de las Naciones Unidas indicaron que algunas de las proposiciones y explicaciones de los comunistas eran francamente inaceptables, mientras que otras podrían ser objeto de negociaciones y concesiones mutuas. De completamente inaceptables se calificó la explicación comunista de que no se prohibirían las construcciones de carácter militar, tales como aeródromos, en Corea del Norte. Un portavoz aliado manifestó que lo que el comando de las Naciones Unidas desea impedir precisamente, es que los rojos construyan nuevos aeródromos desde donde podrían operar sus cazas.

También se consideró como "casi inaceptable", pero sujeta a negociaciones, la propuesta roja de que se efectúe una completa "congelación" de las fuerzas y equipos militares en Corea. Esa proposición roja impediría llevar a cabo el programa de reemplazo de unidades del ejército norteamericano. Los rojos accedieron a que las unidades que se encuentran en Corea podrían ir al Japón para descansar, pero se opusieron a que las unidades actualmente en la península fueran reemplazadas por tropas frescas, o que se reemplazaran los armamentos, etc.

ORGANISMOS DE INSPECCION

En la reunión del martes, los comunistas reiteraron su proposición de que se cree un organismo de inspección, formado por ciudadanos de países neutrales. Ese organismo podría enviar inspectores a los "puertos de entrada" en cada una de las zonas en Corea. Los delegados rojos, sin embargo se negaron a contestar la pregunta sobre cuáles son las naciones que ellos consideran neutrales, y quién presidiría aquella comisión.

En la sesión del martes: primero, ambas partes nombraron un subcomité para estudiar el tercer punto del temario. Los subdelegados de las Naciones Unidas son el mayor general Howard Turner y el mayor general Henry Hodes. Los subdelegados rojos son el mayor general norcoreano Lee Sang-cho y el mayor general chino Hsieh Fang;

Segundo, los comunistas rechazaron la proposición aliada de que se nombrara inmediatamente un subcomité para estudiar el cuarto punto del temario, el canje de los prisioneros de guerra, manifestando que accederían a ello "a su debido tiempo";

Tercero, después de la sesión matutina que duró 30 minutos, los subdelegados se reunieron a las 14 horas del martes, y los comunistas presentaron nueve proposiciones a las 21 preguntas hechas por los delegados aliados el lunes, y

Cuarto, los representantes aliados formularon otras 18 preguntas, y la más importante era: ¿Quién va a presidir la proyectada organización para fiscalizar la tregua?

PROPOSICIONES COMUNISTAS

Los comunistas en las respuestas dadas el martes insistieron: primero, no se permitirá el reemplazo de las tropas durante el período de armisticio;

Segundo, no se permitirá el reemplazo ni la introducción de armas, incluyendo los aviones;

Tercero, no se prohibirán las construcciones, sea de la clase que fueren, durante el período de armisticio;

Cuarto, la comisión de armisticio decidirá cuáles son los "puertos de entrada" que serán inspeccionados por grupos neutrales;

Quinto, la proyectada organización de fiscalización decidirá si enviar grupos de inspección a recorrer las diversas zonas de Corea, o si mantenerlos permanentemente en puntos determinados.

Sexto, al organización de fiscalización estará formada por representantes de tres o cinco países neutrales "invitados por ambas partes"; y

Séptimo, cada una de las partes propondrá a las naciones neutrales elegibles para participar en la organización de fiscalización "después que se haya llegado a un acuerdo sobre la misma".

ESTUDIANTES PIDEN ARMAS [PARA] LUCHAR CONTRA LOS BR[ITANICOS]

Estado de emergencia proclamó el Gobierno

EL CAIRO, 4.— UP).— Una columna motorizada de tropas británicas tuvo un choque en los arrabales de Suez con policías y civiles egipcios y noticias no confirmadas dicen que hubo 20 egipcios muertos por el fuego de las ametralladoras británicas. Este fué el segundo encuentro sangriento en la zona del Canal, en 24 horas, y ocurrió en la misma región en que ayer hubo más de cien muertos y heridos.

Poco antes de producirse los nuevos choques los estudiantes realizaron manifestaciones de protesta en todo el país y muchos daban gritos pidiendo armas para luchar contra los británicos. En esta capital la policía hizo disparos al aire por encima de los manifestantes para contenerlos.

ESTADO DE EMERGENCIA

El Gobierno proclamó el estado de emergencia nacional y las tropas británicas impidieron la entrada en la zona de Suez a todo tráfico excepto el esencial de carácter militar, después de los choques de ayer que fueron los más grandes hasta ahora en la disputa entre Egipto y Gran Bretaña por la jurisdicción sobre el Canal de Suez.

El Ministro de Relaciones Exteriores interino, Baja Ibrahim Farag, anunció que Egipto protestará oficialmente ante Gran Bretaña.

El corresponsal de la United Press, Peter Webb, dijo que una columna de carros porta ametralladoras Bren, del Real Regimiento de Susex, fué objeto de una emboscada por una banda de unos 40 policías y civiles egipcios armados con fusiles y subametralladoras, cuando volvía de un campo militar en las afueras de Suez. Webb dijo que los egipcios abrieron el fuego y los soldados contestaron desde los carros portaametralladoras Bren y con armas automáticas ligeras. Un portavoz militar británico dijo a Webb que noticias no confirmadas eran que hubo 20 muertos egipcios y un oficial y dos soldados británicos heridos.

La batalla se desarrollaba mientras el comandante británico de la zona sur de Suez conferenciaba con el Gobernador egipcio sobre los choques de ayer en que murieron 11 militares británicos y coloniales, y 19 egipcios, y un británico, y 78 egipcios resultaron heridos. El portavoz militar británico dijo que el comandante británico, brigadier William Greenacre, "dijo claramente al Gobernador que la deplorable situación que se produjo, fué consecuencia directa de la incapacidad de la policía egipcia para mantener el imperio de la ley y el orden".

ULTIMATUM BRITANICO

El portavoz agregó que Greenacre pidió al Gobernador tomar ciertas medidas necesarias a fin de que la policía egipcia pueda restablecer el orden. Las autoridades militares británicas no revelaron las reclamaciones que hicieron, pero se cree que equivalen a un ultimátum a Egipto para que restablezca el orden.

Entretanto todas las carreteras de entrada y salida en la ciudad de Suez fueron cerradas por las tropas británicas y el portavoz calificó la situación esta tarde de "tirante y de poca confianza".

El cierre del tráfico en las carreteras impide el transporte de fuel oil a El Cairo con el peligro de que queden paralizadas las industrias y los servicios públicos. El fuel oil usado en El Cairo procede de los tanques de depósitos de Suez.

MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES

En las manifestaciones en todo el país tomaron parte millares de estudiantes. Según informó la policía, en las realizadas en esta capital hubo 28 heridos, de los cuales, 19 policías y nueve manifestantes. Agregó que se practicaron 43 detenciones de manifestantes. En El Cairo más de cinco mil, con sus profesores a la cabeza, desfilaron por las calles gritando "sangre por sangre" y "Egipto vengará a sus mártires".

Las banderas egipcias ondearon a media asta en toda la nación en señal de duelo por los egipcios muertos.

INCIDENTE EN ISMAILIA

Antes del amanecer de hoy hubo también un breve incidente en Ismailia en la zona del Canal, cuando terroristas protegidos por "piquetes" de francotiradores arrojaron una bomba contra una estación de gasolina británica de los suburbios.

Grandes sum[as] ... el "Sheik del ..."

LONDRES, 4 ... gún un funci... pañía Kuwait ... el Sheik de K... certado un nu... diante el cual ... derecho perc... participación e... de la compañía ... nes en Kuwait.

Se espera que ... Sheik del petról... cifra cercana a ... de libras al año.

EXPRESION DE ...

Dam... ros agra... amigos ... nos ... nuestro ... lor con ... sible ... nuestro ... hermano, suegro ...

GERMAN ...
(Q. E. ...)

DEFUNCI[ON]

Tene... to de ... tros ami... de él ... ble falle... tro queri... padre, ... don

JUAN LE...

Sus funerales ... en el Cementer... tiendo el cortejo ... habitación, calle ... a las 16 horas.

DEFUNCI[ON]

Ha ... nuestro ... padre, ... don

RAF...

Sus restos ser... en el Cementerio ... do el cortejo de... tación, Roberto ... a las 16.30 horas.

DEFUNCI[ON]

Ha ... nuestra ... señora

BLANCA ...

Sus restos ser... en el Cementer... tiendo el cortejo ... bitación, Avda. ... las 17 horas.

DEFUNCI[ON]

Tene... comuni... amigos, ... llecimie... querido

AMADO[R] ...

Sus funerales ... miércoles. El co... de el Internado ... Arana, en direc... General, a las ...

DEFUNCI[ON]

Habie... existir ... rida e ... y abuel...

HERM...

Sus funerales ... miércoles 5 de ... 10,30 horas, ... desde su casa ... Maipo 451 (Recol... rio General.

Inés Molina de ... ter y Hernán ...

DEFUNCI[ON]

Habie... existir ... inolvida... flora

HERM...

Sus funerales ... miércoles 5 de ... 10,30 horas, ... desde su casa ... Maipo 451 (Recol... rio General.

Sus hijos Mim... Erasmo.

DEFUNCI[ON]

Ha ... querida ... abuelita

ADEL...

(Q. ...)

Sus restos ser... Cementerio Gen... 5, a las 10 horas ... tejo desde la ca... za del Ejército ... Adolfo González ... zález F. y famili...

44 GUERRILLEROS ROJOS MUERTOS EN FILIPINAS

MANILA, 4. (U. P).— El Departamento de Defensa de Filipinas dijo que tropas del Gobierno dieron muerte a 44 huk, dirigidos por los comunistas, en luchas habidas ayer.

Tropas de siete batallones avanzaron sobre las selvas de las montañas en busca de los huk, los que atacaron tres ciudades en tres provincias de la region de Luzón. El ataque de los elementos rebeldes fué lanzado el domingo último.

Los rebeldes dieron muerte a ocho personas e incendiaron dos edificios municipales. Hubo otras dos personas heridas y siete desaparecieron.

TRIGO DE 5.300 AÑOS DESCUBREN EN EGIPTO

EL CAIRO 4.—(UP).— Trigo que se cree data de 5.300 años, fué hallado en estado de buena conservación en un antiguo cementerio a 64 kilómetros al noroeste de esta capital.

El trigo fué descubierto mezclado con polvo de un horno en un recipiente, por un grupo de investigadores dirigidos por el profesor Abd el Hadi Hamada Bey, Secretario General del Departamento de Antiguedades del Gobierno.

Gran número de víctimas causan las erupciones del volcán Hibok Hibok

MANILA, 5 (U. P.)— El volcán "Hibok Hibok" sufrió dos violentas erupciones y la Cruz Roja teme que haya un enorme número de víctimas en la pequeña isla de Camiguin, distante 720 kilómetros al sur de Manila, en donde se han recogido 141 cadáveres, víctimas de la primera erupción.

También se habían recogido 30 heridos gravísimos antes de producirse la segunda erupción violentísima y atronadora del volcán más temido de Filipinas.

Las autoridades dijeron que "toda la población de una aldea" fué arrasada y que el 80 por ciento de otra quedó destruída. El informe al respecto no indica el tamaño de las aldeas damnificadas ni el número de las víctimas.

Ambas erupcciones ocurrieron con una diferencia de 12 horas entre sí. La primera fué a las 7 A. M. y oscureció el espacio en Mindanao septentrional con una enorme nube de ceniza fina y humo.

La caída del polvo volcánico se registró en sitios tan remotos como Mumaguete, a 160 kilómetros del lugar del hecho.

La segunda ocurrió a las 6.50 P. M. mientras se organizaban los socorros. El Departamento de Geofísica del Observatorio Meteorológico negó los rumores del primer momento, de que un gran número de víctimas quedó sepultado bajo la corriente de lava.

Dijeron allí que las muertes se debieron principalmente al lanzamiento de trozos de rocas a muchos kilómetros de distancia del cráter, a la asfixia y las quemaduras causadas por las cenizas. El doctor Joaquín Canuto, jefe de la Comisión de Socorros de Desastres, de la Cruz Roja, dijo que un centro de puericultura de Mambajao, en la costa norte de la isla, quedó convertido en un hospital de emergencia.

La isla de Camiguin totalmente arrasada

Dos aviones navales de Estados Unidos fueron prestados a la Cruz Roja para el transporte de médicos, enfermeras, medicinas y plasma sanguíneo. El presidente del Banco de Sangre, de la Cruz Roja filipina, Ray Higgins, dijo que estaba enviándose a la isla de Camiguin todo el plasma sanguíneo disponible para tratar de socorrer al mayor número posible de heridos y abrasados por la erupción.

Se teme que el desastre aumente a consecuencia de la dislocación de los servicios de agua y otros de carácter esencial en la isla. La Cruz Roja dijo que la conducción de agua de Mambajao, que se usa como centro de socorro, quedó "paralizada" por la erupción y que se hacen esfuerzos para evacuar a las víctimas hacia un sitio más adecuado.

La actividad del volcán es la tercera conmoción violenta que se experimenta en varios años. En septiembre de 1949 fueron evacuadas unas 29,000 personas que huían de la lava extendida por los valles circundantes, de las cenizas blancas y las piedras lanzadas sobre una extensa zona. La Cruz Roja registró sólo una muerte en aquella erupción.

En septiembre del año siguiente, otra erupción costó la vida a 80 personas. La Cruz Roja explica que la mayoría de las víctimas de la erupción del martes estaba formada por residentes en los suburbios del sur de Mambajao.

Los observadores del Observatorio dijeron que la región más damnificada tiene de siete a 10 kilómetros cuadrados de superficie y que fueron alcanzadas cinco aldeas pequeñas y que son: Kiboro, Panasar, Sadang, Kanang y Say. El censo da a la población de toda la isla de Camiguin unos 65,000 habitantes.

El Presidente Elpidio Quirino, ordenó a la Cruz Roja que coordine las operaciones de socorro de los Servicios Armados con los de las otras organizaciones.

2 AVIONES DE LA RFA CHOCARON EN MANILA

MANILA, 4.— (UP). — Dos aviones de la Real Fuerza Aérea se estrellaron al norte de esta capital anoche, mientras iban en vuelo desde Singapur a la base aérea de Clark Field en la región central de Luzón.

El piloto de uno de los aviones resultó muerto, pero el otro saltó al espacio y escapó con una pierna fracturada.

IRAQ NO RECONOCERA AL NUEVO GOBIERNO SIRIO

BAGDAD, 4.—(UP).—El diario semioficial del partido de Gobierno "Ittihad Aldusturi" informó hoy que Iraq no reconocerá el nuevo gobierno sirio resultante del golpe de Estado dado por el Teniente Coronel Shishakli.

Expresa el periódico que el Gobierno solicitará a los otros estados árabes, que nieguen su reconocimiento al régimen de Shishakli.

Acuerdo secreto entre Transjordania y Siria

AMMAN (Jordania), 4. (U. P.) — El coronel Said Hubbi, del Ejército sirio, llegó a esta capital, para hacer entrega al Primer Ministro de Jordania de un mensaje del Comandante en Jefe del Ejército de Siria, cuyo texto no ha sido revelado.

UN PLEBISCITO POPULAR DECIDIRA FUTURO GOBIERNO DE URUGUAY

MONTEVIDEO, 4 (U. P.)— (Por J. P. Ponasso).— El 16 de diciembre la ciudadanía uruguaya en plebiscito popular, decidirá si aprueba o no, una reforma constitucional trascendente: la supresión del Presidente o Poder Ejecutivo unipersonal, por un Consejo Nacional de nueve miembros. Los propósitos de las dos grandes agrupaciones mayoritarias que pactaron esta reforma —los partidos Colorado Batllismo y Nacional Herrerista— son, según lo han expresado sus más calificados dirigentes, mantener y acrecentar las conquistas cívicas, reafirmar la democracia y afianzar las realizaciones sociales.

El 26 de octubre último, el Congreso concluyó la sanción de la ley constitucional, y dispuso que el 16 de diciembre los ciudadanos del Uruguay, plebisciten la reforma. Para votar por sí, sumarán sus fuerzas, las dos grandes agrupaciones citadas, el Partido Nacional Independiente y fracciones de los partidos colorados "Para Servir al País" y "Libertad y Justicia". En las elecciones generales del 26 de noviembre de 1950, tales partidos lograron estos sufragios: P. C. Batllismo: 312.192; P.N. Herrerista 254.834; P. N. Independiente 62.701, y los P. C. "Para Servir al País" y "Libertad y Justicia" unidos 120.949. La reforma se sancionará por simple mayoría de votos y esas colectividades parecen tenerla asegurada.

En contra del gobierno colegiado votarán la Unión Cívica (Católicos), el Partido Socialista y el Partido Comunista, que en noviembre último obtuvieron estos votos: 36.100, 17.401 y 19.026 respectivamente. Para estas agrupaciones, la reforma es inoportuna y el gobierno pluripersonal no es más capacitado que cualquier otro para afrontar y resolver los problemas que en el orden político y social, enfrenta la república. Entienden además, que el proyecto de reforma ha surgido de un pacto político de partidos antagónicos y no le asignan más importancia que ésa. Al pueblo corresponderá sin embargo decidir, y para ello ha podido ilustrarse en el extenso debate parlamentario que precedió a la sanción de la ley que la promueve.

Si la reforma constitucional es aprobada, el primer Consejo Nacional de Gobierno se instalará el 1.o de marzo de 1952, y sus miembros cesarán el 1.o de marzo de 1955. Sus titulares y suplentes serán designados, esta vez, por dos tercios de votos del total de componentes de la Asamblea General (Cámaras de Senadores y Representantes reunidas). En el futuro los votará el pueblo.

De acuerdo con el pacto que subscribieron oportunamente, batllistas y herreristas, el actual Presidente señor Martínez Trueba, de aprobarse la reforma constitucional, pasará a integrar el Consejo Nacional. Le acompañarán cuatro consejeros batllistas, tres herreristas, y el doctor Eduardo Blanco Acevedo, cuyo partido sumó sus votos en noviembre de 1950 para consagrar el triunfo del lema: "Partido Colorado". Debe recordarse que en el Uruguay, distintas fracciones pueden votar bajo un mismo lema, adjudicándose el triunfo la que reúna mayor número de votos, pues a ésta se suman los de las demás.

LLEGO A GUAYAQUIL EQUIPO DE LA U. C.

GUAYAQUIL, 4 (UP). — Los futbolistas de la Universidad Católica de Santiago de Chile llegaron, a las 23 horas. Mañana seguirán viaje a Quito para jugar el jueves en la noche.

Se les ha preparado un especial recibimiento.

QUITO, 4 (UP). — El próximo 6 de diciembre, aniversario de la fundación de Quito, jugarán en el Estadio Olímpico los equipos de la Universidad Católica de Santiago de Chile y Boca Juniors, vicecampeón de Colombia.

El domingo último Boca Juniors, de Colombia, derrotó 6 a 3 a Cucutú Deportivo.

HOSPITALIZADO EN B. AIRES J. ORTIZ

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El jinete chileno José Ortiz Tapia y el uruguayo Camilo Martínez, que sufrieron una rodada en la última carrera el domingo en el Hipódromo de San Isidro, han mejorado considerablemente.

Martínez abandonó la enfermería del Hipódromo mientras Ortiz Tapia reaccionó totalmente de la conmoción cerebral en primer grado, que sufría. El chileno, que presenta también una fractura de la clavícula, se halla internado en San Antonio del Norte y necesitará treinta días para la curación completa.

Cortadas las comunicaciones...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

frontera siberiana. Las unidades de desembarco norteamericanas y británicas desafiaron el intenso fuego de las ametralladoras rojas y dinamitaron las líneas y puentes ferroviarios del principal ferrocarril en la costa oriental de Corea que conduce a las zonas de Manchuria y al gran puerto soviético de Vladivostok.

La Armada, al anunciar la operación, dijo que las fuerzas aliadas "dejaron tras de sí una estela de soldados comunistas muertos. La Armada también confirmó que el día 2 de noviembre alrededor de mil soldados comunistas ocuparon tres pequeñas islas frente a la desembocadura del río Yalú, entre 50 y 65 kilómetros de la frontera manchuriana.

En el frente de batalla terrestre, las únicas actividades dadas a conocer por el cuartel del Octavo Ejército, fueron tres pequeños ataques de tanto comunistas. El comunicado decía que los tres ataques, dos al sudoeste de Kunsong, en el sector central, y uno al noroeste del valle de la "ponchera", en el sector centro oriental, fueron rechazados.

El corresponsal de la United Press, Robert Udich, informó desde el sector occidental que una patrulla aliada había dado muerte a tres soldados comunistas chinos en la zona de la serranía del "Pequeño Gibraltar", en la "principal" operación realizada. Allí Udick, dijo que de acuerdo con los últimos informes recibidos por los oficiales aliados, en el sector occidental durante el día martes sólo se registraron "catorce contactos" a todo lo largo del frente.

INTENSO FRIO

Las temperaturas descendieron a casi 17 grados centígrados bajo cero en el sector oriental del frente de batalla, pero eran algo más elevadas en el sector occidental.

Mientras tanto, se anunció que cuatro aviones no identificados volaron sobre Seúl en horas del lunes en la noche, y no han podido determinarse si se trataba de aviones comunistas o aliados. Esos aviones fueron vistos horas después que otro avión no identificado bombardeó y ametralló una posición norteamericana en el sector occidental.

COMBATES AEREOS

En cuanto a las operaciones aéreas, se informa que alrededor de cien cazas a reacción comunistas habían librado dos combates con 44 cazas a reacción norteamericanos. Se dijo que uno de los cazas rojos fué dañado, y que todos los aviones aliados regresaron a sus bases.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE ÑUÑOA

Por resolución de fecha seis de Noviembre, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de pavimentación, caratulados "Dirección de Pavimentacion con deudores morosos", expediente N.o 34.556, se ha fijado el día doce de Diciembre, a las diez horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Ñuñoa:

Cuenta	Nombre y domicilio	Rol	Avalúo
697eR	José Halpern; Bolívar 4898	7773	410.000
728R	Luis Azócar Alvarez; Bolívar, St. 23	—	—
2140	Onías León Gaete; Campoamor 3110	768	665.000
2141	Onías León Gaete; Campoamor 3122	768	665.000
1.6.R	Marta de López; Cervantes 3109	—	—
794R	Oscar E. Hoslacher; J. Carrera 120 .	3758	445.000
804R	Uldaricio Figueroa; J. Carrera 310 ..	11955	526 000
810aR	Guillermo Anrique; J. Carrera, St., 1, 2, 3 ...	11923	113.000
810dR	Carlos Rowe; J. Carrera, St. 6	—	—
815gR	Jorge Pinto Pinto; J. Carrera, St. 15	11934	77.000
354R	Jorge Yáñez; Covarrubias 124	—	—
817bR	Marta Acevedo; Diag. Galileo s|n. ..	1414	132.000
819R	Julio Acevedo; Diag. Galileo 3572 ..	1415	93.000
830aR	Elcira Roa v. de Hinojosa, Diag. Galileo 3409 ...	—	—
1099R	Lorenzo Ibáñez; Diag. Oriente 260 ..	—	—
960R	Johan Bylund W.; Dif. Oriente 4317	1471	485.000
963aR	Elena Veyl; Dif. Oriente 4415	1473	—
2174	Ramón Arriagada; Espronceda 525 ..	2275	750.000
1068R	Eduvigis Covarrubias; A. Ercilla 2909	—	—
1097R	Gustavo Doren M.; A. Ercilla 327 ..	—	—
1698	Alejandro Levy; Gorostiaga 95	2701	—
343R	Leoncio Sobarzo; Hamburgo s|n.	—	—
860R	Armando Burgos y Fco. Figueroa; Hamburgo 701 ...	3012	750.000
2035b	Enrique Aguirre R.; Los Corteses 5619	13304	119.000
2262	Manuel Romo Reyes; E. Castillo 2958	13702	281.000
2290	Máximo Iglesias; E. Castillo esq. E. Fernández ...	11336	550.000
1985	Laura v. de Carrasco; Panamá 387 .	14832	185.000
1959	Hernán Larraín; Richard 202	3948	360.000
2076	Laura Martínez de M.; Sucre 2786 ..	7079	535.000
1260	Laura Martínez de M. R. Lyon 2956	7079	535.000
2021	Irma Bocaz; Santa Clara 3283	—	—
333FC	Juan Lagos; L. Urrutia 1909	4576	240.000
473Rc	Mario Araneda; Zañartu 2008	16026	92.000
476R	Antonio Hurtado; Zañartu s|n.	—	—
519R	Arturo Pacheco; Zañartu 2415	16090	285.000
1322R	Mariano Ureta; Echeñique 5413	1864	185.000
137R	Julio Jiménez; Sucre 2589	8170	798.000
E0963	Ramón Grado; Ex Fernández 2705 ..	11284	272.000
995b	Carlos Sánchez S.; Dr. Johw 786 ..	10706	351.000
1074	Emeterio Larraín; Brown Norte 60 ..	636	605.000
0157FC	Alfredo Guzmán; O. Almeyda 3311 ..	10931	258.000
96FC	Ana Avaria; C. Errázuriz esq. Salvador ...	—	—
E0956	Andrés González; E. Fernández 2792	—	—

MINIMUM: Para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: El diez por ciento del mínimum señalado.

DEMAS BASES Y ANTECEDENTES en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago, del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda 1342, oficina 10.

SANTIAGO, 24 de Noviembre de 1951.

EL SECRETARIO

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comu[nicar el fallecimiento] de nuestro querido ex Rector y amig[o] ...

AMADOR ALCAYAGA ALCA[YAGA]

Sus funerales se efectuarán hoy en ... rio General. El cortejo partirá desde ... Nacional Barros Arana, a las 9.30 horas.

La Dirección y Profesorado del ...

DEFUNCION

Comunicamos a los ex alumnos ... Nacional Barros Arana, el sensible fa[llecimiento de] nuestro ex Rector y profesor, señor

AMADOR ALCAYAGA ALCA[YAGA]

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio ... Se invita a los ex alumnos, a formar en el cortejo ... tirá desde el Internado, a las 9.30 horas.

Centro de ex Alumnos ... Nacional Barr[os Arana]

GRAN LOGIA DE CH[ILE]

A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴
S∴ F∴ U∴

Rogamos a los QQ∴ HH∴ de la Obedienc[ia] ... funerales del Ilt∴ y Q∴ H∴

AMADOR ALCAYAGA ALCAYAGA, ...

Miembro de la Gran Logia de Chile, cuyos ... trasladados, desde el Internado Barros Arana, a ... de hoy, al Cementerio General.

El Gran ...

Libertad de 4 aviadores exige EE. UU. a Hungría

WASHINGTON, 4. (U. P). — Estados Unidos pidió a Hungría que ponga en libertad a cuatro aviadores norteamericanos e indicó que rechazará cualquier intento húngaro encaminado a utilizar el incidente para presentar nuevas demandas relacionadas con el caso Vogeler.

Los cuatro aviadores eran tripulantes del avión de transporte C-47, obligado a aterrizar en Hungría por cazas soviéticos el 19 de noviembre.

El funcionario del Departamento de Estado, Lincoln White, dijo que George Abbott, Encargado de Negocios de Estados Unidos en Budapest, presentó una petición oral de libertad de los tripulantes ante el Subsecretario de Relaciones Exteriores húngaro, Andor Berei.

White también dijo que el Departamento de Estado ha recibido el texto de la nota de tres mil palabras, en la cual Hungría acusa a Estados Unidos de no cumplir su acuerdo acerca de la devolución de la propiedad húngara a cambio de la libertad de Robert Vogeler, la pasada primavera. Vogeler, hombre de negocios norteamericano, fué sentenciado y encarcelado por el régimen rojo bajo la acusación de espionaje, que Estados Unidos calificó de falsa.

BUDAPEST, 4. (U. P).— Círculos diplomáticos predijeron esta noche que el Gobierno húngaro libertará pronto a los cuatro aviadores norteamericanos del aeroplano de Estados Unidos obligado a aterrizar en Hungría el 19 de noviembre, por aviones de caza soviéticos.

Los círculos, sin embargo, expresan dudas de que también el avión sea devuelto.

El Encargado de Negocios norteamericano, George Abott, pidió hoy al Ministro de Relaciones Exteriores húngaro, Naroly Kiss, que ponga en libertad a los cuatro aviadores y devuélvase el avión.

23 cadetes ingleses muertos por ómnibus

CHATAM (Inglaterra), 4. (U. P).— Un ómnibus se precipitó esta noche contra un pelotón de 52 niños miembros de la organización de cadetes de la Infantería de Marina, que marchaban de tres en fondo, dando muerte o hiriéndolos a todos. Veintitrés de los infortunados adolescentes murieron. Diecisiete de ellos murieron al ocurrir el horrible accidente y los otros cuando eran conducidos hacia los hospitales o en ellos.

En perfecta formación militar poco después del anochecer los niños de 8 a 14 años marchaban hacia el lugar donde iba a tener lugar una pelea de boxeo bajo el mando de un oficial regular de la Infantería de Marina.

La policía de Chatam identificó al chofer del ómnibus que causó la tragedia, John W. G. Samson, de 57 años. El pesado vehículo avanzaba en la misma dirección que los cadetes y embistió a éstos por la retaguardia.

Coches de la policía y ambulancias fueron utilizados para trasladar los familiares de las víctimas a los hospitales para que vieran a los niños. Decenas de médicos navales y civiles fueron enviados a la carrera al lugar del desastre, el más trágico accidente provocado por un ómnibus en la historia británica.

Varias horas después de ocurrido el sangriento suceso, la policía continuaba recogiendo información para determinar cómo sucedió el hecho. Se supone que el chofer del ómnibus había sido citado para que compareciera mañana a la oficina de la Compañía para recibir una medalla como premio por haber conducido durante veinticinco años sin tener un solo accidente.

El oficial naval, que fué uno de los primeros en llegar al lugar, dijo más tarde: "Vi cosas horribles en muchos lugares cuando la guerra, pero ésto era demasiado. Tuve que alejarme del lugar".

En la calle escasamente alumbrada, el oficial naval vió a los niños heridos, moribundos o muertos que vestían el uniforme azul y rojo, de la Infantería de Marina.

El lugar del desastre fué aislado por las autoridades mientras eran recogidas las víctimas.

Un portavoz del Almirantazgo dijo que entre las víctimas figuran miembros de una banda de cadetes.

J. J. Dodd, un pasajero del ómnibus y vecino de Chatam, hizo el siguiente relato de la tragedia:

"Yo estaba de pie en la parte posterior del ómnibus con mi hija pequeña. El vehículo iba a una velocidad normal hacia el camino del puente cuando de súbito sentí como si el ómnibus diera una serie de saltos. Luego vi niños tendidos por el suelo, gimiendo y gritando".

Sofocado incendio en Palacio de Buckingham

LONDRES, 4.— (UP).— Hoy estalló un incendio en el Palacio de Buckingham. Los bomberos rápidamente controlaron las llamas.

El Rey Jorge VI, la Reina Elizabeth y personal de la corte se encontraban en el edificio.

MUJER SE LANZO DE LA TORRE DE EIFFEL

PARIS, 4. (U. P.)— Susana Martel, soltera, de 50 años de edad, una antigua aya, trepó hoy a la Torre de Eiffel y se lanzó al espacio de una altura de 125 metros, sufriendo una horrible muerte.

MUERTOS Y HERIDOS AL DESCARRILAR EXPRESO

RIO DE JANEIRO, 4.—(UP).—Por lo menos tres personas murieron y otras 13 resultaron gravemente heridas, al descarrilarse el expreso de Sao Paulo a Porto Alegre cerca de Belisa, en el estado de Río Grande do Sul. Seis coches del convoy se volcaron.

Hasta ahora han sido rescatados tres cadáveres de entre los escombros.

DOBLE CRIMEN EN HOGAR ITALIANO

BONDOSSOLA, Italia, 4. (U P.)— Una madre fué acusada de asfixiar a una hija de 2 años, en los momentos mismos en que su marido estrangulaba al amante de aquélla en el propio hogar.

Ambos crímenes fueron puestos en conocimiento de la policía, por un menor de 11 años.

Italo, hermano de la pequeña víctima, refirió que su madre, Giselda Patriti de Castelletti, introdujo a su amante al dormitorio, mientras se hallaba ausente el padre de familia.

Según el relato de Italo, Edouard Pennesi, el amante de Giselda, llegó de noche a la alcoba de ésta, la cual dejó el cuarto a obscuras para que no se impusieran los dos pequeños de la presencia del extraño.

Dijo que al poco rato, regresó su padre, y al encontrarse con Pennesi, se trabó inmediatamente con él a puñetazos.

Hermes, la niña de 2 años, comenzó a dar gritos de angustia, los que Giselda trató de acallar, cosa que logró al fin, colocando sobre la cabecita de la pequeña un almohadón, hasta asfixiarla por completo.

Mientras tanto, la riña se decidía a favor del marido ultrajado, que terminó por estrangular a Pennesi, en la propia alcoba matrimonial.

Ambos confesaron su crimen ante la policía.



LA PRINCESA MARGARITA EN PARIS. —El último 22 de noviembre, la Princesa Margarita asistió a un baile en beneficio de hospitales ingleses en el Cerole Inter Allic. Lució un traje de organdí blanco diseñado por Christian Dior.— (FOTO BIPPA).

Alemania invitada por la NU al debate de unificación germana

LA INVITACION INCLUYE A SECTOR ORIENTAL ALEMAN

PARIS, 4.— UP).— (Por Richard Witkin).— Las Naciones Unidas invitaron a Alemania occidental y oriental a que envíen representantes para participar en el debate sobre la unificación alemana; pero la Unión Soviética indicó que Alemania oriental, dominada por los comunistas, rechazará la invitación.

Al mismo tiempo, un portavoz occidental informó que los representantes de los cuatro grandes llegaron a un acuerdo sobre "algunas cuestiones de poca importancia", en las negociaciones sobre el desarme, pero no resolvieron ningún problema importante en la sesión de hoy.

Los representantes de los cuatro grandes celebraron hoy su cuarta sesión, para tratar sobre la cuestión del desarme. La reunión duró tres horas y 27 minutos.

La comisión política, de la Asamblea General, aprobó por 50 contra 6 y una abstención la propuesta occidental presentada en forma de resolución por el Pakistán para invitar a Alemania oriental y occidental. Pero el delegado soviético, Jacob Malik no sólo rechazó la invitación, sino que también se opuso al plan occidental de enviar a todas partes de Alemania un grupo neutral de investigación, para que determine si es posible celebrar elecciones verdaderamente libres en aquel país, con vistas a su unificación.

Los acontecimientos indican que sólo Alemania occidental se aprovechará de la invitación de las Naciones Unidas para exponer sus puntos de vista. El plan occidental para realizar un estudio sobre la posibilidad de celebrar elecciones nacionales libres, será indudablemente aprobado por gran mayoría, pero no podrá ponerse en práctica debido a la oposición comunista.

En contra de la propuesta occidental votaron cinco países del bloque soviético e Israel, que sostuvo que la invitación a Alemania daría la falsa impresión de que los alemanes han vuelto al seno de la familia de las naciones.

Después de haber sido aprobada la propuesta, el delegado norteamericano, John Sherman Cooper, hizo uso de la palabra para explicar y defender el plan occidental para estudiar la posibilidad de celebrar elecciones en toda Alemania. Cooper dijo: "Creemos que todos los ciudadanos deben estar en situación de expresar su voluntad en las urnas electorales, sin temor a las represalias".

Cooper dijo que en Alemania oriental se han suprimido todas aquellas libertades que son imprescindibles para una elección libre.

Los observadores occidentales estaban convencidos de que los soviéticos se opondrían a permitir que los observadores de las Naciones Unidas recorrieran Alemania oriental e informaran al mundo sobre la libertad de expreisón, reunión, etc., detrás de la cortina de hierro. Pero al negarse a permitir esa investigación y al oponerse a la invipresión, reunión, etc., detrás de rusos han adoptado la posición que, en opinión de los observadores occidentales, no gozará de mucha popularidad entre las masas alemanas.

Es normal la situación en Thailandia, anuncian

PARIS, 4.— (UP).— La delegación de Tailandia informó que la situación en ese país "es tranquila y normal" y que su política exterior permanecerá invariable.

AMPLIO EXITO TIENEN CURSOS DE TRADE UNIONS BRITANICAS

(Correspondencia especial de Allan Osborne, para LA NACION).

LONDRES, 4. (Especial).— En febrero del corriente año se iniciaron en las Trade Unions británicas unos cursos experimentales acerca de la técnica de la producción y la dirección. El éxito obtenido fué tan grande, que se ha organizado una nueva serie de cursos. En relación con ellos y con los de un mes —sobre temas más generales— que están a punto de comenzar, habrá unos cursos de cinco días en los que se dará a los agentes sindicales jóvenes una amplia idea de los organismos de negociación. Se les explicará a los alumnos la forma en que deben recoger los datos económicos y financieros, referentes a sus respectivas industrias, y cómo pueden hacer el uso más eficaz de tales informes en la preparación de demandas salariales y en el planteamiento de los asuntos, bien sea a los patrones o ante un tribunal de arbitraje.

Todos estos cursos están primordialmente destinados a los agentes sindicales profesionales (es decir, a aquéllos que están plenamente dedicados a las actividades de su respectivo sindicato y reciben un sueldo abonado por éste).

De todas formas, el Congreso de las Trade Unions sería el primero en reconocer que los actuales medios educativos sólo pueden alcanzar a una reducida proporción de los muchos tradeunionistas que diariamente intervienen en negociaciones sobre salarios y condiciones de trabajo, o están en contacto con la dirección de las fábricas para tratar de las cuestiones relacionadas con la producción. Por otra parte, todo cuanto en este sentido organice el Congreso de las Trade Unions no puede ser más que un guía general y un estímulo para ulteriores estudios.

En consecuencia, se alentará a todos los sindicatos para que inicien su propio plan de adiestramiento, adecuado a la industria en que sus obreros se ganen la vida. A los sindicatos menores —cuyos recursos pudieran no permitirles proporcionar medios educativos en la escala necesaria— se les aconsejará que reciban el apoyo de las federaciones de sindicatos afines a que pertenezcan.

Posición de Chile y Argentina en Islas Falkland expuso Eden

LONDRES, 4.—(UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, dijo ante la Cámara de los Comunes que el tamaño de la expedición que Argentina proyectaba enviar a las islas Falkland no contradecía la declaración tripartita emitida por Gran Bretaña, Argentina y Chile, hace algunas semanas.

Al dar respuesta al miembro conservador Hamilton Kell, Eden dijo que tenía entendido que Argentina tenía planes para enviar una expedición de relevo a comienzos del presente mes, pero que de acuerdo con las informaciones que obran en su poder, ella no contravenía los términos de la declaración emitida por las tres naciones mencionadas.

En seguida explicó al coronel Marcus Lipton, laborista, que en ocasiones anteriores, Gran Bretaña había protestado ante Argentina y Chile por el envío de expediciones similares, a los mares antárticos, en donde hay bases británicas establecidas.

Añadió que durante el verano del presente año no se han producido nuevos actos de esta misma naturaleza.

Jim Slade venció por K. O. T. a Don Cockell

LONDRES, 4.— (UP.)— El norteamericano Jim Slade, de 178 libras, venció por K. O. T. en el cuarto round al británico Don Cockell, de 181 libras, en una pelea celebrada en el estadio de Harringay.

La pelea era a 10 rounds

J. WILLIAMS VENCIO POR PUNTOS A O. AGRAMONTE

LONDRES, 4 (U. P.)— El peso pesado británico, Johnny Williams, de 87 kilos 500 gramos, venció por puntos al cubano Omelio Agramonte, de 87 kilos 800 gramos, en una pelea a diez rounds celebrada en el Estadio de Harringay.

Diez mil quinientas personas, entre las cuales se encontraba el Duque de Edimburgo, esposo de la Princesa Isabel, asistieron a la pelea. Esta es la primera vez, desde los días anteriores a la guerra, que un miembro de la familia real británica asiste a una pelea de boxeo profesional.

Agramonte comenzó peleando con gran agresividad, derribando a Williams por la cuenta de siete con una poderosa izquierda a la quijada en el primer round. El cubano mantuvo la iniciativa en el segundo y tercer rounds, pero Williams mejoró su actuación en el cuarto.

Después de un intenso cambio de golpes en la quinta vuelta, Williams asumió la ventaja anotándose puntos con su hábil manejo de su izquierda.

Agramonte sufrió una herida en la ceja izquierda en el sexto round. El cubano aunque peleó bien, no pudo evitar las constantes izquierdas de Williams que continuó dirigiendo sus golpes al ojo izquierdo de Agramonte.

El boxeador cubano con un fuerte derechazo, logró causar una herida a Williams debajo del ojo derecho en el séptimo round, pero el británico estremeció a Agramonte con una derecha a la quijada, y éste tuvo que agarrarse.

Poco después Agramonte cayó a la lona por la cuenta de cuatro a causa de un derechazo de Williams. Este continuó anotándose puntos durante el resto de la pelea con sus constantes golpes de izquierda.

Al terminar la pelea el Duque de Edimburgo felicitó a Williams.

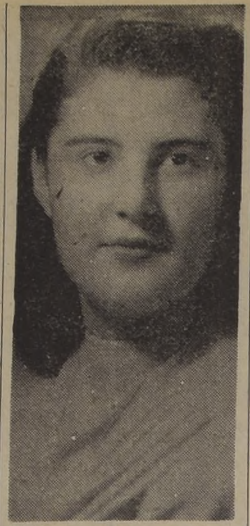
REVISTA DE GIMNASIA PRESENTARON ESCUELAS DE PROVIDENCIA,

SAN FRANCISCO, 4.— En la cancha del Club San Pedro se efectuó la revista anual de gimnasia, presentada por las Escuelas N.os 26 y 62. El acto fué amenizado por la Banda del Grupo de Ingenieros de Membrillar. Los jercicios del grupo de niñas estuvieron dirigidos por las señoritas Mary Muñoz de la Guarda y Atenas Pinto Berríos. Y el grupo de varones, por el señor Luis Jofré Sánchez.— (VERA, Corresponsal).

DOS HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE: ALHUE

ALHUE, 4.— A las 18 horas de ayer se le cortaron los frenos, en la cuesta de Alhué, a la camioneta de propiedad del señor José Castañeda, con patente de Melipilla, cayendo al fondo de un precipicio.

Resultaron con heridas de gravedad José Castañeda y su acompañante Elena López, quienes fueron hospitalizados en el Hospital Regional.— JIMENEZ, corresponsal.



REINA DE CARAHUE.— Elvia Aguilera Muñoz que preside los actos con que ésta ciudad celebra su IV Centenario. Fué coronada en una velada bufa efectuada en el Teatro Central. Tiene 21 años y es egresada de la Escuela de Enfermeras de Concepción. (El Corresponsal).

Fuente ornamental para la ciudad de Valdivia

El directorio del Círculo Valdiviano de Santiago, ha continuado en sus labores tendientes a reunir fondos para obsequiar una fuente de ornato a la ciudad de Valdivia, con motivo de la próxima celebración de su IV Centenario.

Al baile realizado en el Círculo Español, seguirá un té-canasta, esta tarde en el Hotel Crillón, y otras reuniones destinadas al mejor éxito de aquella iniciativa.

HABRA BENEFICIO PARA UNA ESCUELA DE ÑUÑOA

ÑUÑOA, 4.— A fin de reunir fondos para adquirir útiles de enseñanza, el Consejo Superior del Instituto Comercial de Ñuñoa, efectuará un beneficio en el Teatro Hollywood, el viernes 14 a las 22.30 horas. (El Corresponsal).

El viejo problema del agua potable soluciona Papudo

PESE A OPOSICION DE UN REGIDOR

PAPUDO, 4.— Se ha solucionado provisoriamente el problema del agua potable en este balneario. El Ministerio de Obras Públicas tomó a su cargo los trabajos de rehabilitación de la Empresa, que había suspendido el suministro, por deficiencia en sus instalaciones.

En un pozo del estero Agua Salada se instaló un motor Diesel de mayor potencia que el anterior y una bomba elevadora y de inmediato podrá suministrarse servicio normal. Además, bajo la dirección del ingeniero señor Montecinos, proseguirán los trabajos para aumentar la captación del pozo de Agua Salada, para que el próximo año aumente la dotación y puedan realizarse algunas construcciones detenidas a causa de esta situación.

Autoridades y vecinos han reclamado por los inconvenientes puestos para la solución del problema, por el Administrador de la hacienda Pullally y regidor local, señor Vicente de la Plaza.— El Corresponsal.

SE DESCARRILO EL NOCTURNO AL SUR

MONTE AGUILA, 4. — Un grave accidente sufrió anoche el tren nocturno de Estación Alameda a Concepción, al descarrilarse, cerca de esta estación la locomotora 828, conducida por Manuel Hernández.

No hubo desgracias personales. Los perjuicios son cuantiosos. El tren siguió a su destino con más de dos horas de atraso.— (BETANCOURT, Corresponsal).

Pescadores de Lirquén encontraron un cadáver

LIRQUEN, 4.— El cadáver de Juan Sepúlveda Sepúlveda, de 31 años, que se ahogó el 11 de noviembre, fué encontrado flotando frente al lugar denominado "La Cata", por los pescadores Luis Montecinos, Pedro y Omar Inostroza y Segundo Francisco Cisternas.— (EL CORRESPONSAL).

"SEMANA DE LA SALUD", HABRA EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO, 4.— Entre el 10 y 16 se realizará la "Semana de la Salud", organizada por la Unión Sanitaria "Dr. Alejandro del Río". Habrá charlas educativas, funciones de cine y exhibición del museo de la tuberculosis, en escuelas, asociaciones deportivas, sindicatos y clubes.

Se han efectuado dos reuniones previas para designar un Comité de Cooperación, que tendrá a su cargo todos los problemas relacionados con la salud.

FALLECIO EN CHILLAN DON MIGUEL GACITUA

CHILLAN, 4. — Dejó de existir don Miguel Gacitúa Salinas, padre de los profesores de esta ciudad, Oscar, Carlos y Cecilia Gacitúa. Sus funerales, efectuado ayer, dieron lugar a una sentida manifestación de pesar.— (El Corresponsal).



OLGA OSORIO CONTRERAS, cuyo matrimonio con el señor Gabriel Salum Archuc, se efectuó en Peñaflor.

CHIMBARONGO TENDRA RED DE AGUA POTABLE

CHIMBARONGO, 4.— Han terminado los trabajos de instalación del estanque de agua potable, las matrices que repartirán el agua, la casa habitación que ocupará el técnico que quedará a cargo de la planta. El estanque tiene una capacidad de 700 metros cúbicos. La planta elevadora contará con dos bombas. Una será eléctrica y la otra con motor de combustión interna y servirá como auxiliar. El costo de estas obras asciende a la suma de $ 2.598.000.

Los servicios serán entregados al uso público a principios del año próximo.— (El Corresponsal).

Tripulantes de Escuadra Activa visitaron Calbuco

CALBUCO, 4.— Oficialidad y tropa de la Escuadra Activa visitaron esta localidad y se les festejó con un curanto y asado al palo. El equipo de la Escuadra jugó un match de fútbol y perdió por 3 a 2 con el Deportivo Carrera.— (MANRIQUEZ, corresponsal).

CARNAVAL MINERO SE CELEBRO EN SEWELL

SEWELL, 4.— Los "Locos del Ritmo", conjunto de ejecutantes de mambos e integrado por los jóvenes Armando Sepúlveda, Sergio Basualto, Juan Ubilla, Guillermo, Jorge y Carlos Osorio, Gerardo Morales, Armando Cofré, Héctor Lagos, Víctor Lizama, Miguel Cabañas y Carlos Salazar, ganaron el concurso de murgas del Carnaval Minero que presidió S. M. Esmeralda I.

El concurso de disfraces fué ganado por la comparsa de "Apaches" formada por las parejas Héctor León-Elsa Cantillana, Luis Meneses-Elsa Orellana, Luis Luco-Alicia de Luco, Enzo Maldini-Altamira de Maldini, Florencio Schipley-Elsa de Schipley, Vicente Valenzuela-Genoveva Vásquez, Jorge Moya-Yolanda Martínez, Wenceslao Solís-Quena Reyes, Carlos Prieto-María Antonieta Vorran, Julio Núñez-Beatriz San Román, Luis Trincado-Ana González y José Olivares-Elba Cantillana, quienes donaron el premio a beneficio del carnaval.

Otros premiados fueron Rafael Alvarez, Raúl Roa y Carlos Madariaga, como "Pancho Pistolas", "Pepe Carioca" y "Pato Donald"; Waldo Flores como "Sanforizado", usando ropa encogida, y Víctor González como "Año Viejo". — (VALDES, corresponsal).



EN CISTERNA.— Daphnea Asppée Goviden... Zaida Rodríguez Vásquez, Reina y Virreina de... la Semana Cisternina, que han organizado la C... 1.a Compañía de Bomberos y que se celebrará... días 7 al 9. La Reina será coronada durante... bufa que se efectuará el viernes en el Teatro... sábado habrá un baile de gala en la Municipal... mingo un Corso de Flores en la Gran A...

BREVES DE TODO EL ...

ÑUÑOA.— La audición "El Vocero de S... transmitía por Radio La Reina, en lo sucesivo... C.B. 144, Radio O'Higgins, de 13 a 13.30 horas...

SANTA CRUZ.— La velada bufa, como... otros actos que se realizaron con motivo de las... maverales, alcanzaron buen éxito. Los fondos... lectaron fueron destinados a la Cruz Roja... Bomberos.

QUINTERO.— Quedó constituída la Comi... Censo de la Población y la Vivienda.

CALBUCO.— Partió a Santiago, en jira de... delegación del 6.o Año de la Escuela de Hom... del profesor José Guerrero.

PUNTA ARENAS.— Quedó constituído el c... candidatura del doctor Salvador Allende, des... cretario general a Héctor Vargas. La Brigada... Socialistas Populares, acordó no participar en... en favor del general Ibáñez. Igual acuerdo ad... ración Juvenil Socialista.

LA GRANJA.— Quedó designada la Comi... drá a su cargo los trabajos relacionados con el... so de la población.

MOSTAZAL.— A las 17 horas falleció el S... ñor Manuel Palma Berríos. Sus funerales se ef... ñana a las 18 horas.

CINE EDUCATIVO EN ESCUELA DE RENCA

RENCA, 4.— El Servicio Informativo de la Embajada de Estados Unidos dió una función de cine en el Centro de Alfabetización de la Escuela N.o 81, con lo que inauguraron las funciones de cine educativo.

Asistieron la señora Ema de Flores, representando al Centro Provincial de Alfabetización, el subdelegado de Renca, señor Guillermo Toro Pezoa; el presidente del Centro, señor José Blanco Carmona, y otras autoridades.— (EL CORRESPONSAL).

CAMPAÑA DE... CONTRA LA T...

LEBU 4.— D... instrucciones ... la Dirección G... nidad, la Jefat... de Arauco, que ... tor Abelardo ... dez, ha resuelt... intensa campañ... ción contra la ... Para este ef... nado un comi... por representan... versas activida... que estará a ca... bajos en esta ... centros indust... portantes, don... densa població... El programa ... más, la dictac... de divulgación ... los sindicatos ... marias de la ... blaciones. — ... rresponsal).

MERCADO MU... INAUGURO EN ...

VILLA ALEM... asistencia de ... comunales, el ... neral del Com... Ludovico Aldur... tor Delegado, ... Parodi, dirigen... ciación de Due... numerosa con... inauguró ofi... nuevo Mercado... Hizo entrega ... derno estableci... calde de esta ... Ramón López, ... importancia qu... nomia de los ... tituye la exist... nuevo centro ... precios de lo... consumo.

A continuació... palidad ofreció... en el Restaura... las autoridades ... notados vecino... CHANT, Corresp...

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4417

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy miércoles:
JUNIN, de Iquique, vía San Antonio.
—El jueves 6:
ANTONIOTTO USODIMARE, de Génova.
LAGUNA, de Liverpool y escalas.
—El viernes 7:
VILMA DAN, de Nueva York.
IRISBANK, de Calcutta.
CUZCO, de Liverpool e intermedios.
—El sábado 8:
ARICA, de Buenos Aires.
MAGALLANES, de Arica.
—El domingo 9:
PAPUDO, de Punta Arenas.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El lunes 10:
ALMAGRO, de Tocopilla.
—El martes 11:
APOLO, de Iquique, vía San Antonio.
SANTA CECILIA, de Nueva York.
COPIAPO, de San Vicente.
—El miércoles 12:
MAULLIN, de Iquique, vía San Antonio.
GRENANGER, de Los Angeles.
VINLAND, de Los Angeles.
—El jueves 13:
LONTUE, de Tocopilla vía San Antonio.
—El viernes 14:
SWAINBY, de Nueva York.
SANTA FLAVIA, de San Francisco.

— SALEN —

—Hoy miércoles:
RODOLFO SKALWEIT, para el sur.
VIÑA DEL MAR, para Arica y escalas.
GULF FARMER, para Nueva Orleans.
ARICA, para Coquimbo y Antofagasta.
—El jueves 6:
JUNIN, para Arica e intermedios.
—El viernes 7:
RIO DULCE, para Buenos Aires.
LAGUNA, para San Vicente.
—El sábado 8:
ANTONIOTTO USODIMARE, para San Antonio.
—El domingo 9:
VILMA DAN, para San Antonio.
IRISBANK, para Calcutta.
—El lunes 10:
VILLARRICA, para Punta Arenas.
MAGALLANES, para Punta Arenas.
—El martes 11:
CUZCO, para Liverpool e intermedios.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
—El miércoles 12:
ALMAGRO, para Tocopilla.
COPIAPO, para Estados Unidos y Europa.
—El jueves 13:
APOLO, para Iquique.
SANTA CECILIA, para Nueva York.
—El viernes 14:
VINLAND, para Los Angeles.
GRENANGER, para San Francisco.

7 firmas se interesan por construir moderno petrolero para Armada

Siete firmas extranjeras que cuentan con astilleros propios presentaron ofertas para la construcción de un moderno buque petrolero, con capacidad para 16 mil toneladas de carga, en las propuestas abiertas ayer en la Dirección de Ingeniería Naval de nuestra Marina de Guerra.

Contra un mismo blanco harán hoy fuego los fuertes de Valparaíso

Las baterías de los fuertes de Defensa de Costa de Valparaíso y Viña del Mar dispararán hoy contra un blanco común, realizándose por primera vez, después de muchos años, ejercicios de tiro concentrado, en los que participarán simultáneamente todos los fuertes emplazados en lugares estratégicos de Playa Ancha y Las Salinas.

Durante los últimos días el personal de esas baterías de Defensa de Costa ha venido cumpliendo un intenso programa de trabajos. Para ello, se han realizado simulacros de ataques por mar, con la intervención del crucero "O'Higgins" y de la escampavía "Leucotón", logrando los fuertes salir airosos de ese "ataque". El "Leucotón" arrastró el moderno blanco que la Armada Nacional adquirió especialmente en los Estados Unidos para estos ejercicios de artillería, el que por vez primera se usó en este tipo de maniobras.

VI JORNADAS MEDICO-QUIRURGICAS SE INICIAN HOY EN ESTE PUERTO

Con una sesión inaugural en el auditorium de la Escuela de Enfermeras "Carlos Van Buren" y con el forum sobre "Lumbociáticas" se iniciarán hoy en este puerto las Sextas Jornadas Médico-Quirúrgicas organizadas por la Sociedad Médica de Valparaíso, y al que dará realce la concurrencia de los profesores doctor William Demeshek, hematólogo, y Dr. Gumercindo Sayago, tisiólogo.

J. DE BENEFICENCIA RATIFICO CONVENIO CON MUNICIPIO: VIÑA

La Junta Local de Beneficencia de Valparaíso, en su reunión de ayer ratificó en todas sus partes el acuerdo adoptado por la Municipalidad de Viña del Mar, a fin de que la firma concesionaria del Casino Municipal pague directamente a ese organismo asistencial sus participaciones por las utilidades de aquel establecimiento y, asimismo, el saldo pendiente por la temporada 1950/1951.

Esta resolución de la Junta Local de Beneficencia será redactado y protocolizado con el carácter de contrato en el curso de la presente semana. Esto permitirá a esa entidad recibir de los concesionarios del Casino de inmediato la suma de cuatro millones quinientos mil pesos.

AUTO RADIOPATRULLA SALVO LA VIDA A UN JOVEN QUE SE ENVENENO

El auto radiopatrulla de la Prefectura de Valparaíso, a cargo del teniente Carlos Roddersen, actuó con toda rapidez para salvar la vida del joven Ramiro González Vielma, de 21 años, domiciliado en calle Cochrane N.o 95, y que quiso poner fin a su vida ingiriendo fuerte dosis de tabletas soporíferas.

Por el teléfono "ubicable" se ordenó la intervención del radiopatrullas, y en cortos instantes el joven suicida fué trasladado a la Asistencia Pública, donde fué atendido por el personal de guardia que logró salvar su existencia, aun cuando quedó hospitalizado con diagnóstico grave.

FUERTES VIENTOS EN ZONA DE VALPARAISO

Desde la madrugada y durante todo el día de ayer azotaron la región fuertes vientos del sur y del suroeste, los que en algunos momentos alcanzaron fuerza ocho de la escala de Beaufort, lo que significa temporal declarado.

Esas ráfagas huracanadas de viento no causaron perjuicios en la bahía ni tampoco en la ciudad, donde fueron violentamente sacudidos los altos mástiles de las radiodifusoras, las antenas y otras construcciones de elevada altura.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Londres 999, Recelos y Los ocho sentenciados.
COLON (2949). — Dios necesita hombres.
CONDELL (2027). — Salvan al hombre invisible y Fórmula de amor.
IMPERIO (4567).— El buque maldito.
METRO (2111).— Pasión inmortal.
MUNICIPAL VIÑA (81739). — "Gran programa de aventuras".
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Río Grande.
ORIENTE (VIÑA — 85679).— No te dejaré nunca y Sendas del porvenir.
PACIFICO (6057).— Pobre corazón.
REAL (2640).— Yo fuí presidiario y Extorsión.
RIALTO (VIÑA — 81906). — El gran calavera y Mujeres en mi vida.
REX (VIÑA — 85050).— El collar del Príncipe.
RIVOLI (2268). —Congo salvaje, Destinado a matar, Hasta el último hombre, y cinco seriales.
VALPARAISO (5522). — Locura de amor.
VELARDE (4654). — Pobre corazón.
VELARDE (QUILPUE — 342) — La malvada.
VICTORIA (3778). — Simbad el mareado.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

LA NACION

MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE



...TICA CANDIDATA. — Ella... ...rios Salazar, candidata a ...del Club California, que se... ...enajeada por los socios fun... ...s y antiguos defensores de ...itución, con un baile que se ...l viernes a las 22 horas, en ...uente N.o 765.

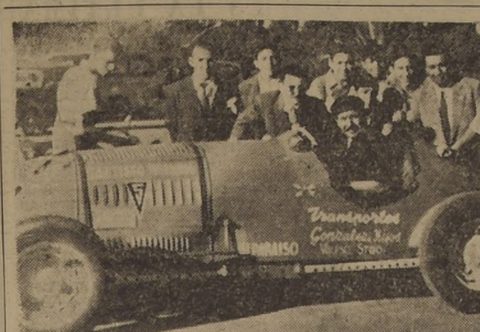
...CAGUA - SERENA, ...r MATCH DEL ...RNEO NACIONAL

...RICO, 4. — Con el encuentro ...ncagua y La Serena, empie... ...viernes a las 20 horas, en el ...io de Carabineros, el 25.o ...eonato Nacional de Fútbol ...eur, con la participación de ...sociaciones de Pedro de Val... La Serena, Divha, Ranca... Curicó y Temuco.

...VO HORARIO DE ...DICION DEPORTIVA

...partir de hoy, la audición ...rtiva denominada "Clamor ...s Volantes", que se trans... diariamente por Radio La ...ricana, se hará a las 21 ho...

Púgiles consagrados actuarán esta noche



CORRERA EN MACUL.— El volante porteño Ismael González participará en el Circuito Macul que se anuncia para el 16. Está preparando un Ford modelo 40 que posiblemente le desarrollará hasta 160 kilómetros.

$ 70.000.— RECIBIRA EL GANADOR DE LA PRUEBA AUTOMOVILISTICA DEL 16

La Comisión Organizadora de la prueba automovilística del domingo 16 ha dispuesto los siguientes premios: $ 15.000, al primero; $ 10.000, al segundo y $ 5.000 al tercero de cada serie de clasificación 70.000 pesos al primero; $ 30.000, al segundo; $ 20.000, al tercero; $ 15.000, al cuarto y $ 5.000 al quinto, en la jornada final.

Las inscripciones para esta competencia, que se hará en Macul Alto, se cierran impostergablemente el lunes, a las 20 horas, en la secretaría del Automóvil Club de Chile, procediéndose de inmediato al sorteo del número de largada. El valor de la anotación, fué fijado en $ 1.500.

Entre otros, trabajan en sus máquinas para obtener una clasificación de privilegio, los siguientes cracks: Jorge Verdugo, Bartolomé Ortiz, Emmanuel Cugniet, Humberto Valenzuela, Eduardo Kovacs, Teobaldo Díaz, Tito Fernández, Edmundo Meza, Jacinto Viguera, Enrique Pedrini, Rafael Domínguez, Hernán Larraín, Gustavo Jiménez, Atilio Ziomi y Nemesio Ravera.

CITACIONES

CICLISTA CHACABUCO. — Todos sus socios y corredores, a sesión para hoy a las 21.30 horas, en San Francisco 668.

ATLETICO ROYAL. — Sesión para hoy a las 20.30 horas, en primera, y a las 21 horas, en segunda citación, en su local de costumbre.

DEPORTIVO CACHUPINES. — Sesión general para hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

MANIFESTACION A D. LUIS QUATRUCCI

Anoche, en el Club Valparaíso, se efectuó la manifestación ofrecida al señor Luis Quatrucci, secretario de la División de Reservas, con motivo de su próximo matrimonio. Asistieron los directores y consejeros de esta dirigente.

ARBITROS INGLESES SEGUIRAN EN LA AFA

La Asociación del Fútbol Argentino — AFA—, decidió renovar el contrato hasta el 31 de diciembre de 1952, a todos los árbitros ingleses que prestan servicios en ese país. Son ellos: Muller, Willbraham, Hartless, Cross, Aldrige, Bradley, Dyckes, Meade Iliffe y Sunderland.

Está en estudio ampliar a 16 el número de árbitros ingleses como asimismo enviar a Uruguay y Chile, en forma rotativa estos referees.

SE DESIGNARON ANOCHE LOS 44 FUTBOLISTAS

Luis Tirado, entrenador del cuadro que participará en el Panamericano de Fútbol de 1952, presentó anoche a la División de Honor la nómina de los 44 jugadores que formarán parte de la primera preselección. Son los siguientes:

ARQUEROS: Hernán Fernández, Misael Escutti, Carlos Espinoza y Sergio Livingstone.

ZAGUEROS DERECHOS: Adelmo Yori, Reinaldo Coloma, Juan Negri y Manuel Alvarez.

ZAGUEROS IZQUIERDOS: José Campos, Valentín Beperet, Daniel Torres y Fernando Roldán.

MEDIO ZAGUEROS DE APOYO: Ramiro Cortés, Osvaldo Sáez, Carlos Rojas, Luis Vera, Jorge Ibáñez, José López, Augusto Arenas y Hugo Núñez.

CENTRO HALVES: Arturo Farías Fernando Wirth, Luis Zamorano y Mario Espinoza.

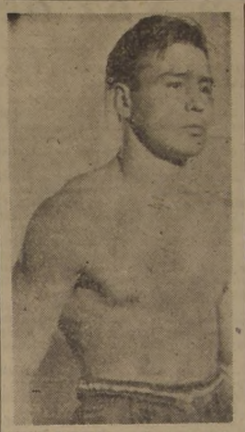
ALEROS DERECHOS: Oscar Carrasco, Sergio Alvarez, Mario de Lucca y Francisco Molina.

ALEROS IZQUIERDOS: Pedro Hugo López, Mario Castro, Jaime Ramírez y Guillermo Díaz (S. Morning).

INTERIORES: Manuel Muñoz, Carlos Tello, Andrés Pieto, Enrique Hormázabal, Raúl Cárcamo, Atilio Cremaschi, Osvaldo Valenzuela y Luis E. Ponce.

CENTRO DELANTEROS: René Meléndez, Mario Lorca, Sergio Espinoza y Rubén Aguilera.

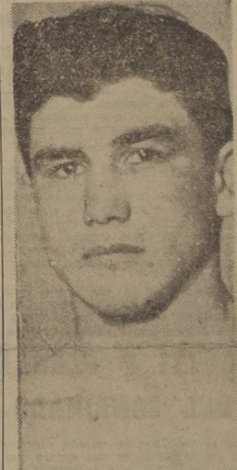
Los pláyers mencionados están citados para el martes próximo, a las 19 horas, en la División de Honor.



JUAN MEJIAS.— Recio pegador del Ferroviario que debutará en el nacional, enfrentando a Ramón Zamorano.



JORGE MAYORGA. — Mediomediano liviano de la capital, que se medirá con Juan Tapia de la zona Valparaíso-Viña.



JUAN NEIRA.— El técnico púgil militar enfrentará esta noche en el Caupolicán, al mediano liviano, Pedro Espejo.

POR EL 31.o TORNEO NACIONAL DE BOX

Esta noche se cumplirá la segunda fecha del 31.o campeonato nacional de box, con un programa oficial de 15 peleas. Intervendrán aficionados de Santiago, Valparaíso, Talca, Fuerzas Armadas, Ferroviario, Rancagua y Universitarios.

Para esta nueva etapa se han programado 19 combates, que son los siguientes:

MOSCA: Mario Ahumada (Santiago) con Carlos Arenas (Valparaíso-Viña).

GALLO: Manuel Aguilera (Talca - Curicó) con Alejandro Pino (Valparaíso-Viña).

PLUMA: Manuel Arenas (Valparaíso-Viña) con Ulises Moya (Santiago) y Alejandro Lacoste (Fuerzas Armadas) con Rolando Montecinos (Curicó-Talca).

LIVIANO: Andrés Osorio (Militar) con Adolfo Montoya (Valparaíso-Viña); Jorge Parraguez (Santiago) con Froilán Muñoz (Ferroviario) y Sergio Araya (Curicó-Talca) con Aladino López (Rancagua-Sewell).

MEDIOMEDIANO LIVIANO: Juan Tapia (Valparaíso-Viña) con Jorge Mayorga (Santiago); Manuel Hernández (Naval) con Gustavo Guajardo (Rancagua-Sewell) y Juan Valdés (Rancagua-Sewell) con Benedicto Iturra (Curicó-Talca).

MEDIOMEDIANO: Hugo Basaure (Ferroviario) con Ramón Dotte (Curicó-Talca) y Sergio Arancibia (Valparaíso-Viña) con Gastón Maraboli (Universidades).

MEDIANO LIVIANO: Juan Neira (Militar) con Pedro Espejo (Rancagua - Sewell); Raúl Godoy (Valparaíso-Viña) con Fernando Parra (Santiago) y Mario Guerra (Naval) con René Vargas (Universitarios).

MEDIANO: Carlos Morales (Santiago) con Segundo Antiguas (Valparaíso-Viña).

MEDIO PESADO: Guillermo Velásquez (Talca - Curicó) con Mario Soto (Valparaíso-Viña) y Juan Mejías (Ferroviario) con Ramón Zamorano (Santiago).

PESADO: Carlos Zárate (Santiago) con Juan Astorga (Naval).

Patricio Balmaceda, campeón de revólver

Ayer, en el stand de Recoleta, se realizó el torneo nacional de tiro con revólver, de 1951, resultando campeón Patricio Balmaceda, con 438 puntos; vicecampeón, Enrique Ojeda, con 436, y 3.o, Isidoro Cisternas, con 402.

Puntaje de las series, de los distintos tiradores: Patricio Balmaceda, 73, 72, 76, 78, 70 y 69; total, 438 puntos. Enrique Ojeda, 58, 72, 77, 71, 81 y 77; total 436, e Isidoro Cisternas, 69, 59, 50, 76, 62 y 77; total, 402 puntos.

PRUEBA DE FUSIL, DE 50 TIROS, DE PIE. — Se cumple hoy en el Polígono de Recoleta, con participación de Luis Estay, de Arica; Gustavo Rojas, Julio Arriagada, Moisés Fernández, Miguel Niño de Zepeda, Humberto Utreras, Pedro Andrade, Desiderio Fuentes, Eduardo Romero, Guillermo Torres y Vicente Herrera de Valparaíso, y Carlos Hochfarber, Alfredo Urrutia, Juan Guerrero, Pedro Jara, Pedro Arias, Guillermo Ibáñez, Juan Bizama, Víctor Mateluna y Lorenzo Araya, de Santiago.



PARTIERON A ECUADOR.— Se dirigió ayer a Ecuador el conjunto profesional de fútbol de la Universidad Católica, que actuará frente a los mejores equipos de ese país. Luego extenderá su jira a Colombia, Guatemala, El Salvador y, posiblemente, a Panamá y México. Va presidido por los doctores señores Mauricio Weiner y Andrés Prado, y el entrenador Alberto Buccicardi. Lo integran: Livingstone, Litvak, Andere, Roldán, Passi, Alvarez, Almeyda, Carvallo, Sánchez, Jara, Prieto, Molina, Moreno, Carrasco, Tetamenti, Monestés y Cisternas. El debut, que será en Quito, está anunciado para pasado mañana, teniendo como rival al Cúcuta, campeón ecuatoriano.

Boca Juniors ya no va a Europa

Después de su jira a Brasil, que le dejó una utilidad de 320.000 nacionales, Boca Juniors decidió cancelar su viaje a Europa, con el objeto de dar un descanso a sus jugadores.

La suerte de la Unión en manos del Santiago

Unión Española, el único equipo invicto de la 3.a rueda, se juega el sábado en la noche, en el Estadio Nacional, su opción al título de 1951. Santiago Morning será quien decidirá la suerte de los rojos.

Hay expectación por este partido. Fácil es deducir la trascendencia que su resultado encierra para los españoles, pero por otra parte, hay desconfianza en los planes que se haya trazado Santiago, pues si bien nada tiene que hacer en la conquista del cetro, por lo menos se ganó el título de campeón de las irregularidades. Triunfa cuando debe perder (Colo Colo y Unión), y pierde cuando todos creen que vencerá (Audax y la "U").

Unión es posible que presente el mismo cuadro que ganó el domingo a Everton, mientras que Santiago, por lesiones de algunos titulares, introducirá varios cambios.

FERRO CON IBERIA.— En el preliminar, a las 20.30 horas, pondrá fin a su campaña en la serie "B", los elencos del Ferrobadminton e Iberia.



DEL CAMPEONATO DE LOS BARRIOS.— Equipo del Población Delicias que está actuando en el 4.o Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, y que auspicia LA NACION. De pie, de izquierda a derecha: René González, Ricardo Soto, Humberto Maldonado, Mario Canales, Enrique Rebolledo y Juan Olave. Hincados, en el mismo orden: Orlando Tobar, Gastón Gallardo, José Salas, Baltazar Bustamante y Francisco Hernández. Este torneo continúa el domingo, en las canchas del Santiago Morning.

ESTADIO NACIONAL RECLAMA A DIVISION DE HONOR DEL FUTBOL

BREVES DEL DEPORTE

FUTBOL EN PUEBLO DE HOSPITAL.— Santa Marta-Freirina empató a 1 con el Santa Luisa de Chada en el pueblo de Hospital. Santa Marta venció con los equipos segundo y tercero por 2—0 y 3—1.

PRO BUSTO A GABRIELA MISTRAL.— El Comité de Homenaje y pro busto a Gabriela Mistral, integrado por los clubes Banfield, Fucae, Bogán, Indio Ro y Circulo Estudios Lautaro, organizan un festival para el jueves próximo, a las 20 horas, en Escanilla 317. Actuará en una charla de fútbol, el entrenador de la "U", Alejandro Scopelli.

AMISTOSO.— El primer equipo del Cachupines venció 2—1 al Deportivo Cisternas; perdió con el segundo 2—1, y empató con el tercero 2—0. El primero formó con: Espinoza (capitán); Baldomá y Aguayo; Castillo, Jaja y Voisin; E. Voisin, Espinoza, Delgado, Moreira y Soto. Goles, de R. Espinoza.

—Deportivo Ecuador venció al Carlos Muñoz por 3 — 2, con goles de Aravena, Iturra y Jara.

—Con los tres equipos ganó al Gilberto Muñoz al Los Talaveras; el infantil por 3—1; el juvenil por 1—0 y con el primero por tiros penales.

Por comentarios sobre dudosas recaudaciones

"En la División de Honor del fútbol profesional se sigue escuchando versiones, de los delegados de clubes, en el sentido de que los bordereaux de los partidos no corresponden al público que asiste, o sea, que quieren significar con ello que se pierde dinero en forma misteriosa. El delegado de Unión Española se permitió decir que el domingo, en Viña, en el partido de su equipo con Everton, la suma recaudada era bastante inferior a la concurrencia registrada, tal como estaba sucediendo en el Estadio Nacional. Comprenderán que es ésta una situación irregular y que hay que investigar y remediar en el acto, pues está de por medio el prestigio de un organismo fiscal como es el Estadio Nacional. Agotados mis recursos para que todo marche normalmente, he ofrecido de mil maneras a la División de Honor y sus clubes que presten su cooperación y que intervengan con hechos positivos —y no con rumores— en la regularización de este problema". Así habló ayer a LA NACION, el Administrador del Estadio Nacional, don Ramón Palma Soto.

Y nos agregó: "A mí me parece que está bien todo lo que tienda a buscar un progreso y la mayor eficiencia posible en las actividades del Estadio Nacional. Para eso estamos, tanto nosotros, como los dirigentes y Uds. El Estadio es de todos. Pero en lo que no puedo estar de acuerdo, y me tendrán que encontrar razón, es en que no debe poner en tela de juicio, así porque sí, un establecimiento del Fisco, ni a sus personeros. Sobre esto mismo he enviado una nota oficial a la División de Honor. Quiero que se aclaren bien los conceptos dichos tan a la ligera por algunos delegados de clubes profesionales".

Polo: Quilapán-U. C., partido decisivo

El sábado en la tarde, en la cancha del Club San Cristóbal, en Lo Castillo, se disputará el partido final del torneo de polo, por la Copa Patricio Larraín, entre los conjuntos de Universidad Católica y Quilapán.

En la mañana del mismo día, se jugarán los encuentros iniciales de la Copa San Vicente. Participarán Gorila con Rancagua, a las 10 horas, y Graneros con Osorno, a las 11 horas.

A. FRONTADO PELEA CON OVIEDO, EL 16

LIMA. — (U. P.). — Para el sábado 15, en la Plaza de toros de Acho, se ha programado la pelea entre el pugilista de peso medio, Juan Oviedo, de la Argentina, y el peruano Antonio Frontado.

En el mismo programa pelearán los chilenos Catrileo y Zaldívar.

La empresa está tratando que también se presente esa noche, el campeón de Chile Mario Salinas, frente a un contendor que todavía no se ha elegido.

COLO COLO-"U", SERA UN MATCH DE TACTICAS

La Voz del Público

NOMBRES Y MAS NOMBRES PARA LA SELECCION NACIONAL DE FUTBOL

Nuestros lectores están dando su opinión con respecto a cuál debe cuál debe ser el seleccionado chileno de fútbol que actuará en el Campeonato Panamericano de marzo próximo. Veamos algunas.

CARNET N.o 465732 (Santiago).— Equipo A: Livingstone; Farías y Roldán; Yori, Rojas y Cortez; Alvarez, Prieto, Meléndez, Muñoz y G. García (SM). Equipo B: Fernández; Wirth y Cuevas; Busquets, Sáez y Beperet; Carrasco, Cremaschi, Espinoza, Tello y López.

LUIS MANUEL BARON (Malloa).— Escutti; Farías y Olivos; Busquets, Sáez y Cortez; Alvarez, Prieto, Cremaschi, Muñoz y G. Díaz (SM).

LUIS LAZO ESCARATE (Valparaíso). — Espinoza; Farías y Wirth; Yori, Sáez y Cortez; Carrasco, Muñoz, Meléndez, Tello y G. Díaz (SM).

SELIM NOEMI HUERTA (simpatizante de Green Cross).— Equipo A: Fernández; Farías y Roldán; Negri, Sáez y Ortiz; Carrasco, Prieto, Meléndez, M. Muñoz y Jaime Ramírez. Equipo B: Zacarías; Bello y Arenas; Barraza, Busquets y H. Núñez; Vásquez, Cárcamo, Lorca, Cremaschi y Navarro (Green Cross).

JUAN NOEMI CALLEJAS (fanático de la U. C.). — Equipo A: Espinoza; Farías y Roldán; Alvarez, Busquets y Carvallo; Carrasco, Prieto, Meléndez, Tello y Ramírez. Equipo B: Escutti; Espinoza y Arenas; Negri, Vera y Núñez; Molina, Cárcamo, Lorca, Cremaschi y Carrasco.

CARNET 31725, LOS ANDES. — Equipo A: Fernández; Farías y Wirth; Yori, Sáez y Cortez; Carrasco, Cremaschi, Lorca, M. Muñoz y Guillermo Díaz (Santiago Morning). Equipo B: Escutti; Bello y Roldán; Climent, Rojas y Beperet; Hormazábal, Prieto, Meléndez, Tello y P. H. López.

MANUEL PERELLI H., de ANGOL. — Equipo A: Fernández; Farías y Roldán; G. Muñoz, Rojas y Sáez; Carrasco, Tello, Meléndez, M. Muñoz y G. Díaz (Santiago Morning). Equiqo B: Livingstone; Machuca y Olivo; Yori, Carvallo y Cortez; Hormazábal, Espinoza, Lorca, Cremaschi y Castro.

GASTON ECHEVERRIA, de Angol. — Equipo A: Livingstone; Farías y Roldán; G. Muñoz, Rojas y Sáez; Carrasco, Tello, Meléndez, M. Muñoz y G. Díaz (Santiago Morning). Equipo B: Escutti; Machuca y Campos; Yori, Carvallo y Cortez; Hormazábal, Espinoza, Lorca, Cremaschi y P. H. López.

EQUIPO DE CLUB DEBE ENFRENTAR AL TEAM DE FERROCARRIL OESTE

"Señor Jefe de Deportes: Por la prensa me he impuesto que un equipo extranjero jugará con un seleccionado nacional. Yo me he preguntado: es que hay un seleccionado que está entrenando? Entiendo que el seleccionado lo elegirá el público, por medio de cartas; pero yo pienso que un seleccionado así tendrá sólo dos o tres sesiones de entrenamiento, lo que será una aventura, exponiéndose al fracaso. No soy derrotista; pero los preseleccionados fracasan con equipos extranjeros, por el poco entrenamiento. No debe llevarse al fútbol chileno a una aventura porque nos desprestigiamos. Mejor sería que jugaran Unión Española o Santiago Morning, que harían un buen papel.— Armando Rojas, carnet 3240814, Santiago".

DOS AFICIONADOS SEÑALAN COMO DEBE FORMAR NUESTRO TEAM SELECCIONADO

"Señor Jefe de Deportes: de don Mario F. Donoso D., socio de Colo Colo.— EQUIPO A: Misael Escutti; Farías y J. Campos; Yori, Sáez y Cortés; Carrasco, Prieto, Meléndez, M. Muñoz y Gmo. Díaz.

EQUIPO B: Espinoza; M. Espinoza y Roldán; Machuca, Rojas y G. Muñoz; Molina, Arias, Aguilera, Tello y Ramírez.

De don Aníbal Núñez Ortega, Santiago — EQUIPO A: Fernández; Farías y Torres; Yori, Rojas y Cortés; Carrasco, Prieto, Meléndez, M. Muñoz y G. Díaz.

EQUIPO B: Espinoza o Escutti; Wirth y Campos; Arenas, Sáez y Muñoz; Alvarez, Tello, Aguilera, Cremaschi y Ramírez".



SAEZ.— El eficiente centro half de Colo Colo, el que empuja al cuadro, tendrá un duro trabajo frente a la "U". Pero él sabe cómo salir airoso.

ES LA ULTIMA CHANCE DE ALBOS

Colo Colo y Universidad de Chile mantienen una rivalidad que ya es tradicional. Ahora, en el partido que sostendrán el viernes, y donde se decide la suerte de los albos, en la disputa del torneo profesional de 1951, es de imaginarse los empeños que gastarán por vencer. Esta vez, Scopelli echará mano de todo lo que sabe de fútbol, para dejar "pegados" a los albos en sus 32 puntos. Quiere repetir la exitosa táctica que empleó para ganar al Santiago. Por su parte, Luis Tirado, que también es un estratega, no se dejará sorprender, y es fijo que debe tener estudiada la fórmula para conducir al triunfo a sus muchachos.

Será un partido de emociones para los adeptos de los albos que confía completar 34 puntos. Todavía tiene la posibilidad de disputar el título, siempre que Everton gane a Audax Italiano y Santiago Morning haga lo mismo con Unión Española. Así, se produciría un triple empate con Colo Colo. Todo puede suceder...

En el primer encuentro de la reunión, de tanto interés como el de fondo, Magallanes y Green Cross definen el título del grupo "B". A los albicelestes, invictos y que llevan 7 puntos, contra 6 de su adversario, les bastará empatar para clasificarse en el primer puesto.



ESTA BIEN.— ... noz, el joven crack ... nes, no dejará ... der del Green Cross ... rresponda vigilar ... final de la serie B ...

Record mundial de golf

LEWIS, Inglaterra, 4.— (UP). — El jugador profesional de golf, Charlier Macey, de 37 años afirmó hoy que había marcado un record mundial de marcha hacia atrás, al recorrer ... y 600 metros, en ... minutos.

Futbolistas peruanos llegan mañana

Para actuar en el Torneo de la ADIP

Mañana es esperada en Los Cerrillos, la delegación de empleados públicos peruanos, que participará, junto con Argentina, Uruguay y Chile, en el campeonato internacional organizado por la Asociación de Instituciones Públicas ADIP, que se inicia el domingo en el Estadio Nacional.

Viene presidida por el doctor señor Pedro Patrón Faurá, Director General del Servicio Civil y Pensiones, a quien secunda como delegado, el señor Carlos Ureta, Enrique Perales, crack del fútbol del Perú, es el entrenador y Raúl Rojas, masajista. Jugadores: Francisco Viacava, Gustavo Tarrillo, Alfredo Coronel, Teodoro Alcalde, Carlos Alcedán, Carlos Cardoza, José Cautín, Federico Espinoza, Ruperto Cuba, Luis Clausen, Manuel Ferretti, Víctor Ruiz, Jorge Morey, Carlos Delgado, Antonio Chong, Sergio Cazorla, Héctor Soto, Alfredo Robles y Arturo Ibérico.

El cuadro de la ADIP, que venció al seleccionado de Pedro de Valdivia, por 1—0, sigue concentrado en el Estadio Nacional. Los argentinos han entrenado en el mismo campo. Los uruguayos llegan el viernes, para debutar el domingo con los chilenos.

ESCUTTI Y FERNANDEZ, ARQUEROS DEL COMBINADO PROFESIONAL

De acuerdo con la opinión expresada hasta ahora por el público, y la de los cronistas, es casi seguro que formarán en el combinado profesional de fútbol, que enfrentará a Ferrocarril Oeste, de Buenos Aires, el domingo 16, los siguientes jugadores: arqueros: Hernán Fernández y Misael Escutti; zagueros y mediozagueros: Arturo Farías, Salvador Arenas, Osvaldo Sáez, Valentín Beperet, Juan Negri, Carlos Rojas, Ramiro Cortés y Antonio Valjalo; delanteros: Oscar Carrasco, Atilio Cremaschi, Enrique Hormazábal, Mario Lorca, Sergio Espinoza, Manuel Muñoz, Carlos Tello, Guillermo Díaz y Pedro H. López.

Previo consentimiento del Club Colo Colo y de la División de Honor, se solicitará al señor Luis Tirado, que tome el control de la preparación del cuadro. Los cronistas han estimado que ninguno más indicado que el señor Tirado para esta misión, ya que él tendrá a su cargo la dirección técnica del equipo que intervendrá en el panamericano de marzo venidero.

El programa del festival del domingo 16, donde serán entregados los estímulos a los "mejores deportistas de 1951", será fijado impostergablemente el viernes en la noche.



¿CUANTOS? — Asegura Mario Ibáñez, el buen meta de la "U", que al igual que con Santiago Morning, entregará invicta su valla frente a Colo Colo. ¿Cumplirá?

REINA DEL DEPORTE A RIO DE JANEIRO

El sábado próximo se dirigirá a Río de Janeiro, a bordo del DC 6 de Aerolíneas Argentinas, la señorita Emma Véjar Zamorano, que fué elegida Reina del Deporte del año 51, luego de un concurso que auspició LA NACION. La empresa ha querido así, premiar a la primera Reina del Deporte chileno que alcanzó una de las primeras mayorías en este certamen.

La reina, que viaja acompañada de su señor padre, don Lupercio Véjar, permanecerá ocho días en la "ciudad maravillosa" y de regreso, estará tres días en Buenos Aires, donde se hospedará en los mejores hoteles de ambas capitales.

LINEA AEREA NACIONAL

CONCURSO

Para operarios capoteros

Se llama a concurso para contratar 8 operarios capoteros, por un período máximo de seis meses, en la Maestranza de la Línea Aérea Nacional, de acuerdo con las siguientes bases:

1.—Los interesados deberán presentarse en la Maestranza el viernes 7 de diciembre, a las 8 horas, para ser sometidos a un examen teórico-práctico de admisión.

2.—Las condiciones mínimas que se requieren son:
- a) Ser chileno.
- b) Conocimientos de hojalatería.
- c) Lectura e interpretación de dibujos técnicos sencillos.
- d) Práctica previa mínima de un año en trabajos de aluminio y duraluminio, comprobada con certificado de competencia.
- e) Conocimientos de I Año de Humanidades o conocimientos matemáticos correspondientes a su especialidad.
- f) Salud compatible con el servicio, comprobada por el Servicio Médico de la Empresa.
- g) Presentación del Carnet de Identidad, Certificado de Antecedentes, Servicio Militar e Inscripción electoral al día.

3.—El jornal fluctuará entre $ 15 y $ 22 la hora simple, según el grado de conocimientos demostrados. Fuera de las horas simples deberá trabajarse horas extraordinarias si así se exigiese.

4.—Mayores antecedentes pueden solicitarse en la Maestranza de la Empresa.

LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

ontas y competidores para las carreras del ábado y domingo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

SABADO 8

MERA CARRERA. — 1.800 metros.— A la 1.50 P. M.
ute, 52; R. Cruzat
akistán, 51; A. Marchessini
ampiro, 50; A. Poblete
. Paleta, 48; E. Muñoz
UNDA CARRERA. — 1.600 metros.— A las 2.20 P. M.
arga, 55; A. Marchessini.
. Karenina, 52; J. E. Bravo.
nemona, 52; J. F. Marchant
ncina, 52; L. Vargas.
nmascarada, 52; L. Carrasco.
arianina, 52; R. Parada.
ecerca, 52; A. Poblete.
. Crown, 52; L. Espinoza.
almonetta, 52; R. Pérez.
oluidina, 52; O. Olivares.
CERA CARRERA. — 1.300 metros.— A las 2.50 P. M.
uadalupana, 56; L. Marcos
aronte, 54; R. Ramos
harol, 54; O. Chamorro
olita, 54; E. Catalán
raucano, 53; E. Silva
árbara, 53; J. Aravena
értigo, 53; E. Márquez
luminense, 52; H. Pereira
eñón, 52; J. Escobar
. Gloria, 49; V. Ordóñez
ampofrío, 47; L. Vargas
carlatti, 47; E. Muñoz
usiquita, 45; G. Meza.
átira, 46; V. Alvear
ta carrera es para jinetes ndices.
RTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 3.25 P. M.
impio, 58; J. Olivares.
rmagnac, 54; R. Parodi.
ord Basul, 54; A. Poblete.
over, 54; D. Vásquez.
ngelito, 52; J. F. Marchant.
a Pollita, 51; E. Muñoz.
NTA CARRERA.— 1.300 me. —A las 4.05 P. M.
Farina, 54; J. Sánchez
Nella, 54; R. Cifuentes
Medoc, 53; R. Parodi
Damito, 52; J. F. Marchant
Idolo, 52; E. Salas.
Titánica, 52; L. Espinoza
Pentágono, 51; F. Gatica
Singú, 51; R. Madariaga
Peleadora, 50; R. Valenzuela
Comoflera, 49; M. Valenzuela
Córcega, 49; G. Silva
Tandil, 49; R. Ledesma
Cariblanco, 48; E. Muñoz
Sambalay, 47; V. Ordóñez
XTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 4.45 P. M.
Frito, 57; J. Olivares
Capataz, 54; V. González
Quesaca, 54; J. F. Marchant
Astrónomo, 52; A. Marchessini
Aberri, 51; J. E. Bravo
Babilonio, 50; A. Poblete
Sand Trick, 48; M. Valenzuela
Choroy, 46; F. Gatica
Alumkey, 45; E. Muñoz
PTIMA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 5.25 P. M.
Admeta, 53; O. Chamorro
Barbel, 53; A. Marchessini
Cantinera, 53; R. Madariaga
Corn Flour, 53; J. E. Bravo
Eolia, 53; L. Espinoza
Frolic, 53; A. Poblete
K. L. M., 53; P. Flores
Lely, 53; O. Olivares
Lilianita, 53; H. Vergara
M. Furia, 53; J. F. Marchant
Quitapenas, 53; R. Parodi
Tetrapla, 53; J. Sánchez
Uribarri, 53; J. Olivares.
White Star, 53; M. Quezada
CTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 6.05 P. M.
Snappy, 56; J. E. Marchant
Trivial, 56; V. González.
Guardabosque, 55; P. Flores
Panchito, 55; M. Valenzuela
Cambises, 54; G. Retamal.
Valparaíso, 53; R. Parodi.
Mahatma, 52; J. Sánchez.
Marisco, 50; O. Olivares.
Monicaco, 50; E. Márquez.
Peruano, 49; G. Silva.
OVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 6.45 P. M.
D. Land, 57; J. F. Marchant
Agitada, 55; J. Espinoza.
Corrido, 55; J. Olivares.
Matraca, 55; Juan González.
Borgia, 54; A. Poblete.
Cimbra, 54; O. Valenzuela
Florada, 54; R. Madariaga
El Jaen, 53; R. Parodi
Chetnik, 52; A. Marchessini
Dopador, 52; R. Pérez
Sucesor, 52; L. Pérez
Tapita, 52; M. Reyes
Santol, 51; M. Valenzuela
S. de Paris, 51; J. E. Bravo
Koketka, 49; F. Gatica
ECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 7.30 P. M.
Alada, 57; A. Tapia.
Gandul, 57; Edo. Rebolledo
Campero, 56; J. Espinoza
Symphony, 56; R. Parodi.
Harrison, 55; D. Vásquez.
Fúlmine, 54; J. Sánchez
Jamaicano, 54; J. E. Bravo
Reina Madre, 54; A. Marchessini
Argelina, 50; J. Pombet
Linda Moza, 50; R. Madariaga
Nevisca, 50; J. E. Núñez
Retengo, 50; N. N.
Emilio, 49; M. Valenzuela
Santa Fe, 48; A. Poblete

DOMINGO 9

RIMERA CARRERA.— 1,600 metros.— A las 2,20 P. M.
Amago 55; R. Aguilar.
Bufoncito 55; O. Olivares.
Campaneo 55; H. Vergara.
Comoruco 55; R. Parodi.
Discovery 55; R. Cifuentes.
Floretazo 55; J. Combet.
Folke 55; R. Parada.
Manquehue 55; J. E. Bravo.
Suspicaz 55; J. Espinoza.
Tic Tac 55; J. Sánchez.
GUNDA CARRERA.— 1,200 metros.— A las 2,50 P. M.
Angelito 56; J. F. Marchant.
Tandil 53; J. Olivares.
Cariblanco 50; M. Valenzuela.
Quinquilmo 50; O. Olivares.
L. Estrella 49; R. Cifuentes.
Goodrich 48; L. C. Contreras.
Talagante 48; L. Jara.
Polvareda 46; F. Gatica.
Virada 46; E. Muñoz.
La Quinta 45; V. Alvear.
Pavia 45; L. Vargas.
S. de Paris 45; G. Silva.
ERCERA CARRERA.— 1,600 metros.— A las 3,25 P. M.
Don Conrado 56; R. Parodi.
Peregrina 56; R. Cruzat.
Cirilo 54; L. Espinoza.
Bannar 53; R. Madariaga.
Rochambeau 53; S. Quezada.
Gulutrén 52; R. Pérez.
Corcovado 50; F. Gatica.
Galletué 50; G. Silva.
Massanet 50; M. Valenzuela.
Rearmado 50; M. Ocampo.
Ufano 50; V. Ordóñez.
Ventolera 49; C. Farmer.
C. Rufino 47; J. Atala.
Charol 47; O. Chamorro.
Peñón 45; E. Muñoz.
Romeral 45; R. Parada.
UARTA CARRERA — 1,600 metros.— A las 4,05 P. M.
Solito 58; J. Orellana.
Garrote 55; R. Parodi.
San Juan 53; J. F. Marchant.
Viajero 53; P. Flores.
Chismosa 49; G. Silva.
Diablito 48; O. Chamorro.
Valparaíso 48; M. Valenzuela.
Lotario 47; M. Guerrero.
Costa Rica 46; F. Gatica.
UINTA CARRERA. — 1,200 metros.— A las 4,45 P. M.
Gandul 62; A. Valdivia.
Valentoso 58; V. González.
Balkan 57; L. Espinoza.
Rocío 55; R. Valenzuela.
Fúlmine 54; J. Sánchez.
Borgia 53; A. Poblete.
Voltaire 52; J. E. Bravo.
Corage 49; L. G. Contreras.
Furiosa 48; O. Olivares.
Idolo 48; E. Salas.
Koengsberg 48; G. Silva.
Mercury 48; J. Pomlet.
... Luz 45; E. Catalán.
...TA CARRERA. — 2,400 metros.— A las 5,25 P. M.
Los Copahues 61; A. Tapia.

12 Manderley 59; J. Orellana.
11 Rolf 56; J. F. Marchant.
3 Chilmito 54; G. Retamal.
7 Harapiento 53; R. Madariaga.
5 Editor 51; J. García.
9 Excelsior 51; R. Parodi.
10 Misión 51; L. Pérez.
15 Retinta 51; J. Sánchez.
8 Corcolén 50; M. Valenzuela.
14 Barbarossa 49; E. Muñoz.
6 Onzo 49; A. Poblete.
2 Negrina 48; O. Olivares.
13 Garufa 46; F. Gatica.
4 Joyel 45; M. Guerrero.
SEPTIMA CARRERA.— 1,600 metros.— A las 6.05 P. M.
1 Quemador 58; J. E. Bravo.
3 Yute 56; R. Cruzat.
7 Cerdán 54; J. F. Marchant.
4 Milky Way 52; R. Parodi.
8 Abejorro 51; R. Parada.
9 Vampiro 50; A. Poblete.
2 Jamaicano 48; M. Valenzuela.
10 Sidón 48; G. Silva.
5 Amante 46; O. Chamorro.
6 Tolón 46; E. Muñoz.
OCTAVA CARRERA.— 1,600 metros.— A las 6,45 P. M.
3 C. Paleta 56; A. Tapia.
10 Lord Basul 56; A. Poblete.
5 Timbal 56; A. Marchessini.
8 W. Star 55; J. F. Marchant.
2 Cutú 54; J. Sánchez.
11 Trile 54; O. Valenzuela.
9 Altamirano 52; C. Farmer.
7 Ferro 52; R. Parodi.
4 Martillero 50; R. Parada.
12 Relicario 50; H. Pereira.
6 Chamico 49; F. Gatica.
1 Chetnik 49; G. Silva.
NOVENA CARRERA.— 1,300 metros.— A las 7,30 P. M.
11 Memo 57; J. F. Marchant.
8 Stormy 55; R. Cifuentes.
2 Bernadotte 54; P. Flores.
4 Barranca 53; O. Valenzuela.
9 Lancero ex Tucho 53; L. Espinoza.
5 Safir 53; G. Retamal.
3 Ranchillo 53; J. E. Bravo.
12 Luchador 50; R. Parodi.
10 Sibarita 50; A. Poblete.
6 Sumitar 50; G. Silva.
1 Comotú 49; V. Ordóñez.
7 Hulla 48; R. Madariaga.
13 Chinela 47; E. Muñoz.
14 Camposanto 45; H. Vargas.

HIPODROMO CHILE

SABADO 8

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8 A. M.
8 Montañoso 55,5, O. Chamorro
2 Lismore 54,5, R. Leiva
15 Sátira 52,5, N. N.
13 Fantasio 52, R. Cifuentes
14 Intolerable 52, E. Márquez
7 Achulapada 51,5, A. Díaz
3 Gran Vino 51, O. Olivares
12 Osvaldo 51, E. Catalán
9 Ratón 50,5, G. Silva
11 Rutilante 51, V. Ordóñez
10 Dantesco 50, R. Ledesma
1 Andacollo 49,5, E. Muñoz
16 Envidioso 49,5, E. Soto
6 Confitura 49, Jn. García
4 My Lord 49,5, E. Salas
5 Chesterfield 48, J. Atala
SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.30 A. M.
12 Angolino 56, S. Quezada
11 Batelero 56, M. Arellano
8 Cambodge 56, A. Díaz
4 Cañazo 56, E. Soto
10 Hormigón 56, M. Quezada
6 Mataquito 56, L. Pérez
9 Night Club 56, R. Parodi
3 Petrarca 56, O. Valenzuela
13 Plaza 56, J. Pombet
7 Ramadán 56, D. Vásquez
2 Segador 56, L. Espinoza
5 Veleidoso 56, G. García
1 Viking 56, O. Chamorro
TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9 A. M.
6 Al Capone 56, J. F. Marchant
1 Barbilindo 56, R. Pizarro
9 Bufoncito 56, O. Olivares
7 Cartujo 56, G. García
3 Floretazo 56, R. Ledesma
4 Hangar 56, G. Sepúlveda
2 Longovilo 56, G. Silva
12 Médices 56, R. Parodi
8 Pommery 56, E. Soto
5 Regaño 56, A. Díaz
11 Rulengo 56, Jn. Espinoza
10 Selvoso 56, E. Catalán
CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 9.35 A. M.
7 Libardonés 56,5, V. González
8 Propicia 54, E. Soto
5 Garufa 53,5, L. Pérez
4 Mosquito 53, L. Espinoza
6 Sampaio 51, G. Silva
1 Springhill 51, A. Poblete
3 Nocteto 50,5, R. Madariaga
2 Mahatma 48, M. Valenzuela
QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 10.10 A. M.
11 Dañina 56, L. Rodríguez
12 Ufano 56, R. Madariaga
14 Polvorilla 55,5, Jn. González
3 Rearmado 55, Jn. Espinoza
4 Terciopelo 55, M. Ocampo
7 Armero 54, L. Pérez
1 Visionario 54, R. Morla
2 Comodiablo 53,5, R. Parodi
13 Perla White 53, V. Ordóñez
9 Tancredo 51,5, R. Silva
5 Alicanto 50, G. Silva
10 Mascarón 50, A. Díaz
6 Dumbar 48, O. Jaña
8 Montellano 48, P. Bustos
SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.50 A. M.
6 Caesquivano 56, L. Espinoza
1 Lord Cochrane 55,5, A. Marchessini
3 Cholo 54,5, L. Pérez
2 La Tribu 54,5, J. E. Bravo
7 Vanidad 52,5, E. Muñoz
4 Floración 50, A. Poblete
8 Algarrobal 48,5, M. Valenzuela
5 Académico 47,5, F. Gatica
SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.30 A. M.
4 Agitada 54, G. Silva
5 Fanfarrón 54, R. Parodi
13 Jabalina 53, M. Quezada
2 B. de Asís 50, M. Ocampo
1 Palizada 53, A. Marchessini
6 Jaspe 52,5, P. Flores
10 Orozco 52, J. E. Bravo
11 Dopador 52, L. Pérez
7 Promisión 52, R. Pavez
9 Koyla 51, E. Muñoz
3 Cuautemoc 50, O. Chamorro
12 Pilastra 50, R. Ledesma
8 Uniforme 49, A. Poblete
OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.10 P. M.
8 Azabache 54, O. Chamorro
12 Casino 54, R. Madariaga
5 Bannar 49, R. Ledesma
11 Pachuco 54, G. Silva
13 Insecto 53, M. Quezada
6 Noca 52,5, A. Marchessini
2 Chau 52, G. Retamal
7 Damito 52, J. F. Marchant
9 Don Miguel 52, E. Soto
10 Córcega 51, E. Catalán
4 Amy 50, A. Poblete
1 Rocánea 50, J. Sánchez
3 Masenett 49, M. Valenzuela
NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.50 P. M.
2 Argelina 55, J. Pombet
3 Pamir 55, J. Sánchez
15 Smoking 55, P. Flores
8 Escalón 54, G. Palma
13 Jabalina 54, M. Quezada
5 Bellaca 53, R. Madariaga
4 Cojitranco 52,5, V. Ordóñez
7 Quincha 52, G. Silva
9 Faldilla 51,5, R. Pavez
14 Cameratta 50,5, M. Valenzuela
2 Orense 50,5, M. Ocampo
1 Ugolina 50,5, F. Gatica
10 Rudecindo 50, R. Ledesma
6 Cordillerano 49,5, E. Márquez
11 Glington 49,5, H. Quijada
DECIMA CARRERA.— 1.200 metros — A la 1.30 P. M.
Don Fó 58, L. Pérez
Tarugo 56,5, Jn. González
Wilderer 56, G. Silva
Arrabalero 54, Jn. Espinoza
Irineo 54, O. Olivares
Voltaire 54, O. Chamorro
Fúlmine 53, R. Morla
Ccquetería 52, M. Quezada
Impacto 52, M. Valenzuela
Panoyu 52, A. Díaz

MAÑANA COMIENZAN A RECIBIR CARTILLAS EN EL CLUB HIPICO

Desde mañana comienza la recepción de cartillas y encargos para las carreras del sábado en el Club Hípico. Tanto las oficinas centrales como las sucursales de barrios, funcionan desde las 10 horas, de acuerdo con el siguiente horario: jueves de 10 a 12.30 y de 15 a 19; viernes, de 9 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas. El sábado habrá recepción hasta las 12.30 horas para las carreras de ese día y hasta las 20 horas para la del domingo.

15 MIL PESOS CON 1$ DIO CARTILLA

Modestos cincuenta pesos, produjeron quince mil al ser apostados a tres caballos el domingo pasado en el Club Hípico. El autor de la jugada, cuyas iniciales son C. C. C., apostó a tres caballos cuyos nombres comienzan con la misma letra: Cutú, Coraje y Corrido. El señor CCC, siempre ha gustado de hacer combinaciones sobre la base de esas letras, pero no siempre ha tenido suerte aunque muchas veces ha logrado ganar importantes sumas.

El sábado pasado resolvió apostar cincuenta pesos a Cutú, que ganó la primera carrera del Club Hípico, pagando 50 por 10; siguió la cartilla con el potrillo Coraje que dió 43 por diez al ganar la segunda y remató su jugada con el potrillo Corrido que dió exactamente cien pesos.

Una cartilla similar fué acertada con un capital inicial de 20 pesos, dando la suma de 5.200 pesos. También se cobró otra combinación suculenta con pequeño capital inicial: Yute, White Star y Lord Basur, la cual dió $ 5.418 con 50 pesos.

Jamaicano 51, R. Cifuentes
Matador 51, R. Parada
Doñihuano 50,5, L. Correa
Ongolmo 49, R. Madariaga
Charmanta 48,5, Jn. García
Retengo 48,5, V. Ordóñez
Peleador 48, F. Gatica

DOMINGO 9

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8.30.
4 Montellano, 57; N. N.
1 Desaforado, 56; M. Araya
3 Hunter, 55,5; L. Marcos
11 Ficticia, 55; O. Chamorro
6 Matterhorn, 54; H. Vergara
5 Rufiana, 55; O. Olivares
2 Sandalión, 55; G. García
7 Carmen, 54,5; A. Díaz
8 Locario, 54,5; S. Quezada
13 Artista, 48; G. Montero
10 Señorito, 53; R. Ledesma
9 Garrotazo, 51,5; R. Pérez
12 Palmera, 51; N. N.
17 Sablazo, 51; E. Catalán
16 Lucaya, 49; Juan García
18 Osvaldo, 49; G. Silva
14 Dantesco, 48; F. Díaz
15 Pitorrera, 45; E. Muñoz
SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 9.
3 Afonía, 53; L. Pérez
4 Ballesta, 53; E. Catalán
1 Belinda, 53; G. Silva
7 Brígida, 53; Juan García
6 Broceliande, 53; A. Parada
13 Costa Verde, 53; J. Aravena
8 G. de Triana, 53; Juan González
10 Huala, 53; E. Muñoz
11 Menuda, 53; J. Escobar
9 Merveille, 53; L. Marcos
12 Pura Suerte, 53; E. Soto
2 Temerosa, 53; A. Díaz
5 Tendresse, 53; A. Marchessini
TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 9.35.
9 Apple Gold, 56; R. Parodi
5 Advertencia, 53; J. Guajardo
2 Emperatriz, 53; Jn. González
13 Evergreen, 53; A. Díaz
3 Fíjate, 53; E. Soto
10 Ladieful, 53; A. Marchessini
11 Miss Afghan, 53; C. Farmer
12 Navidad, 53; G. Silva
1 New England, 53; L. Pérez
7 N. te Muevas, 53; A. Poblete
8 Parrilla, 53; Juan García
6 Petrouska, 53; R. Cifuentes
4 Santa Rosa, 53; E. Catalán
CUARTA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 10.10.
7 Chin Chin, 55; J. E. Bravo
9 Cariño, 52,5; J. Arriagada
2 Coquetería, 50; L. Pérez
1 Laferrere, 51,5; M. Guerrero
6 Babel, 51; R. Parodi
8 Chinchorro, 51; R. Madariaga
5 Impacto, 50; M. Valenzuela
4 Amante, 49,5; O. Chamorro
3 Pu Yi, 49; E. Soto
QUINTA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 10.50.
3 John Keene, 56; Jn. González
10 Lotario, 56; M. Guerrero
1 Santín, 56; R. Madariaga
9 Ardito, 55; L. Pérez
6 Curry, 55; P. Flores
8 Lamento, 51; A. Marchessini
2 Pedal, 50,5; V. González
3 Sibarita, 49; M. Valenzuela
5 H. Viejo, 49,5; M. Ocampo
4 Bar One, 49, F. Gatica
SEXTA CARRERA. — 2.000 metros. — A las 11.30.
2 Kaifás, 57; G. Silva
3 Pródigo, 57; J. F. Marchant
5 Fagot, 55; J. Sánchez
7 Safir, 55; Juan Espinoza
10 Finolis, 54; D. Vásquez
8 Four Crown, 49; R. Madariaga
1 Kurrim, 47; F. Gatica
9 Chinchorro, 46; L. Jara
6 Fetiche II, 45; E. Núñez
4 Lagarto, 45; N. N.
SEPTIMA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 12.10.
15 Cariblanco, 54; J. Sánchez
9 Furiosa, 54; V. Ordóñez
4 Infante, 54; R. Madariaga
12 Licenciosa, 54; V. González
6 Sarrenta, 54; Jn. González
11 Senevé, 54; Jn. Espinoza
10 El Mirlo 53; E. Márquez
13 Remordimiento, 52; G. Retamal
8 Comodiablo, 51,5; R. Parodi
5 Recio, 51; E. Soto
2 Tea, 51; C. Farmer
7 Doña Glafira, 49,5; L. Romero
3 Silex, 48,5; A. Díaz
1 Bárbara, 48; G. Silva
14 Irawady, 47; F. Gatica
OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 12.50.
7 Carmelita, 58; M. Ocampo
10 Danger, 58; V. González
1 H. Smoke, 55,5; O. Valenzuela
3 Galán, 54; M. Quezada
6 Archipiélago, 52; R. Cifuentes
4 Dusty, 52; Jn. González
9 Polpaico, 52; J. Guajardo
11 Starkar, 51; A. Poblete
2 Peruano, 50; G. Silva
5 Explosivo, 49,5; Juan García
8 Golondro, 46; E. Catalán
NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — A la 1.30.
6 Heidelbis, 54; L. Pérez
15 Pachuco, 54; Jn. González
9 Bonanza, 49; G. Silva
11 Santol, 54; M. Valenzuela
10 Rosina, 53,5; R. Madariaga
4 Moscatto, 53; J. Cornejo
14 Vocación, 52,5; A. Poblete
3 Amouna, 52; E. Salas
13 Estercita, 52; O. Cáceres
12 Le Coq, 52; Juan García
1 Singú, 51; V. Ordóñez
2 Snow Ball, 51; A. Díaz
7 Sambalay, 50,5; E. Catalán
5 Firulete, 49; S. Silva
8 Gitana, 49; F. Gatica

CASA "UTIL"



LE OFRECE:

TRAJES PARA PRIMERA COMUNION

Lucirá más hermosa y ahorrará un gasto innecesario arrendándolo en "CASA UTIL".

Hay bellas creaciones para novias, madrinas, cortejos nupciales y reinas.

GRAN VARIEDAD DE DISFRACES

SAN ISIDRO 618 FONO 58955

Pianos



IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
PRECIOS DESDE $ 55.000
CONSULTE FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones,
DE 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA
CAMISAS
TERNOS
PARA CABALLEROS Y NIÑOS
STO. DOMINGO 987
OF. 16

CORBATAS
El regalo que distingue y se aprecia. Diseños exclusivos en seda natural.
Corbatas para novios en sus tipos brillante y opaco
Vea el surtido de corbatas más completo, bonito y barato, en
El Trust Corbatinero
VICTORIA
HUERFANOS 713
MAC IVER 340
Local 27, donde hace rincón.

TRAJES - SASTRE
clásicos americanos y fantasía
Trajes dos piezas
en telas ricas, importadas y nacionales. Recibo hechuras finas.
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
AMPLIOS CREDITOS
V. GARCIA
Modisto - Sastre
21 DE MAYO 585. (Altos)
Oficina 7 — Fono 31463

JOYAS
Compra - venta de brillantes, oro, platino, plata boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana.
Pagamos los mejores precios
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981

CREDITOS
PASCUAL
SASTRE
SAN DIEGO 928

RESTAURANTE "MAC-IVER"
MENU ABUNDANTE Y DE CALIDAD:
4 platos (con escalopa, congrio, arvejados, etc. etc.), diariamente variados, con café y vino,
$ 40.—
Sábados: Arroz a la Valenciana.
Visítenos una sola vez cualquier día, y usted quedará nuestro cliente permanente.
MAC-IVER 577

MODAS



CONSULTE SU CREDITO
SANTO DOMINGO 1038

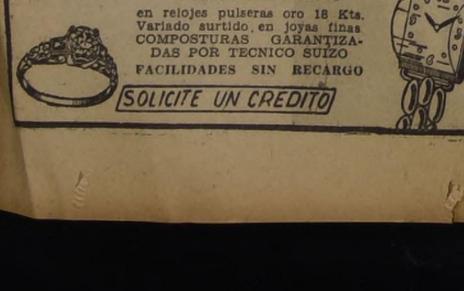


Muebles Cromados
PALACIOS IZQUIERDO
ALAMEDA 319
Créditos



Modas Cecile (ANTES SAN ANTONIO 388)
OFRECE:
Vestidos elegantes y de calle; trajes de dos piezas, en seda; chaquetones de gran moda; blusas, carteras y tejidos de lana.
Concedemos créditos a sola firma.
21 DE MAYO 617 LOCAL 2 - STGO. ENTREPISO.

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA



ALAMEDA 982, FONO 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulseras oro 18 Kts.
Variado surtido en joyas finas
COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO

FABRICA DE JUGUETES
Ofrece al comercio, sindicatos, cooperativas, comités de Navidad y particulares, gran variedad de juguetes de madera, al por mayor y menor, a precios excepcionalmente bajos.
Haga sus pedidos con anticipación.
Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3966
FONO: 93860 — CASILLA N.o 948

Sastrería DALTON
HECHURAS FINAS
Materiales primera
$ 1.300.-
TRAJES MEDIDA - CAMISAS
CREDITOS
SAN PABLO 2741

PROTEJA SU VISTA Y SU BOLSILLO
comprando en la
CASA IMPORTADORA
"IGNACIO"
1184 — ROSAS — 1184
(Casi esquina Morandé)
ANTEOJOS
Enchapados: $ 238 Wilson $ 450 Ventas directas al público. Despachamos contra reembolso
1184 — ROSAS — 1184
(Casi esquina Morandé)



CATRES CROMADOS
10 MESES PLAZO
COLCHONES de LANILLA EN TELA DE Damasco
$ 1.950.-
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

CREDITOS SIN PIE
Carteras
ULTIMAS NOVEDADES
HUERFANOS 1235
OFICINA 3

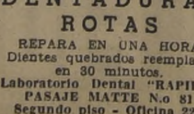
TRIPLEX
MADERAS TERCIADAS
Enchapaduras
FILETES FRANCESES
NATANIEL 136

RADIOS SIN PIE METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

CASA Clary



(Atendida por su propia dueña)
Modeladores — Fajas — Sostenes y Cinturett. Fajas abdominales para hombres, sobre medida.
Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034
Of. A-Fono 80394
SANTIAGO



DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso - Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 4.800.—
Living Reina Ana, con cojines
$ 4.900.—
Living Normando, tapizado en brocato, tallado a mano
$ 7.600.—
Living Normando, francés, de gran calidad, diseño especial
$ 3.500.—
Buffet con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas
$ 7.500.—
Ropero 3 cuerpos, arrodonado; cómoda emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal
$ 9.800.—
Comedor Normando, 8 piezas, lingue o placa
$ 16.000.—
Dormitorio Normando, 11 piezas, lingue macizo
657 - NATANIEL - 657
NO TENEMOS SUCURSAL

HELADERAS



FACILIDADES SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843 ENTRE PISO

El Dr. Ramón Pineda
MEDICO HOMEOPATA
se trasladó a
VICUÑA MACKENNA 562
Primer piso — Depto. D
Teléfono definitivo: 37707

ZAPATILLAS
DE CASA Y PARA LEVANTARSE CUERO
MODELOS NOVEDOSOS
COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
LIRA 484

NOVIOS
ULTIMA NOVEDAD ARGOLLAS SIN SOLDADURA:

Oro 9 kilates	$	500.—
Oro 14 kilates		800.—
Oro 18 Kil Ctes.		1 050.—
Oro 18 Kil gruesas		1 400.—

El par grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias

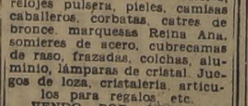
OPTICA
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
esquina Bandera.
Fono 88075 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECETAS de médicos-oculistas

TAPICERIA
— DE —
Automóviles
JUAN VERGARA
Se hace toda clase de tapicería y fundas. Gran surtido nylon y petate. Ajuste de puertas. Cambio de cremalleras y correderas para vidrio. Cambio vidrios inastillables. Arreglos de chapas. Manillas con llaves. Pisos de goma, etc. Todo trabajo se entrega en el día
DIEZ DE JULIO N.o 365
(Interior) — TELEFONO 35320

CASA DOLLY



Medias
Ropa de guagua
Tejidos de punto
Paquetería
Por cada compra de 200 pesos, regalamos una carretilla Cadena.
SAN ANTONIO 32



SILLITAS DE PASEO
Marquesitas-baranda, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclos, relojes pulsera, pieles, camisas caballeros, corbatas, catres de bronce, marquesas Reina Ana, somieres de acero, cubrecamas de raso, frazadas, colchas, aluminio, lámparas de cristal. Juegos de loza, cristalería, artículos para regalos, etc.
VENDO POR CUOTAS MENSUALES
HUERFANOS N.o 920
CUARTO PISO - OFICINA 409

SILLAS DE PASEO
CREDITOS Sin PIE



METALUX
MONJITAS 843
-ENTRE PISO

SEDAS

Floreada	$ 90.—
Floreada opaco	100.—
Chantung	75.—
Panamá	62.—
Tafetán	118.—
Estampados	44.—

Gran surtido en trajes de baño "Lastex". Precios bajísimos
UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
IRARRAZAVAL 440
Frente al Teatro Andes

MARQUESAS CROMADAS



CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

CALZADO
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS y NIÑOS
CARTERAS
CAMISAS
CREDITOS
SAN DIEGO 1889
Solo a un radio de 30 cuadras presentando este aviso se le dará un lindo calendario 1952

¡VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO!
Cuadros de seda
$ 41.-
Enaguas de seda
$ 89.-
FABRICA DE TEJIDOS
"ASTRA"
1134 - ROSAS - 1134
¡No confundir con otras tiendas! Despachamos a provincias contra reembolso. Visítenos sin compromiso alguno. Somos fabricantes. Nuestros precios son los más bajos en Santiago.

Optica ROTTER
EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)

CASIMIRES
No pague el lujo del centro.
Economice $ 400.— en un corte de linda fantasía OVEJA de TOME. Casimires peinados, finos, desde $ 550.— el metro.
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

CASA ALONSO
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJE
CREDITOS
MEJOR Y MAS BARATO

OSNABURGO
$ 21.80 METRO

	Metro
Osnaburgo especial.	$ 20.—
Crea, 1.80 ancho	73.—
Crea, 1.60 ancho	68.—
Tocuyo asargado	25.—
Brin estampado, desde	40.—
Vichy escocés, desde	33.—
Vichy jaspeado, desde	27.60

DEPOSITO EXCLUSIVO
Santo Domingo 855

BICICLETAS



EL MEJOR SURTIDO
Facilidades de pago
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
SAN DIEGO 16…

No Bote Su Terno
VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
Compramos catres, sommieres, lana usada y máquinas de coser.
FRANKLIN 742
— FONO 52596 —

RADIOS SIN PIE
Timar Ltda
NUEVA YORK 57

HECHURAS
DE TERNOS
$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163
FONO 80955

LAPICERAS a BOLILLA
Cabot M.R.



Con tinta perfeccionada

ARGOL…
PARA NO…
$ 240.—
oro legítimo, grab… cación propia, … $ 400.— Despach… vincias contra re…
CASA IGN…
1184 — ROSAS …

LAVA…
Y
PLANCH…
SU CAMISA EN…
Lavado de ropa … general. Entregas … Nuestro estableci… equipado con maq… cién llegadas de … LIMPIADOS A… Aproveche nuestro … paganda, con 10% … Consulte … LAVANDERIA AU… AMERICA…
MERCED N…
FONO 4…

RELO…
CREDI… SIN…
CASA D…
MAC-IVE…
COMPOSTURAS A MIT…
SABADO ABIERTO …

ARGOL…
PARA NO…
$ 50…
14 quilates, el pa… 18 quilates, des… el par, gr…
Joyería D…
SAN ANTONIO…
DESPACHO … REEMBO…

SITIOS
URBANIZADOS
SIN CUOTA INICIAL
SANTA ROSA 6907

Por Gran Avenida, Paradero 20 (Los Arcos)

- Calles de Concreto
- Agua Potable
- Energía Eléctrica

CUOTAS MENSUALES DE
$ 937

Atención permanente en el terreno

Movilización:
Micros San Francisco-La Pintana
San Francisco-La Granja
San Francisco-Ovalle
Puente Alto y toda la movilización de la Gran Avenida

CARLOS OSSANDON C…
Nueva York 25 · Sección Parcelaciones

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 17 horas y 15 tos.

señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

ta 9.a, aprobada por no haber merecido bservaciones.

tas 10.a, 11.a, 12.a y 13.a, a disposición de los señores Diputados.

va a dar la Cuenta.

señor RIVAS (Secretario).— Se han ido:

o Dos oficios de Su Excelencia el Presie de la República, con los cuales hace ente la urgencia para el despacho de los ientes proyectos de ley:

que autoriza la permuta de unos terrefiscales que forman la actual población rtu, de la comuna de Ñuñoa;

que autoriza a las Cajas de Empleados licos y Periodistas y a la de Empleados iculares para conceder préstamos al Ser Médico Nacional de Empleados y al Ins Bacteriológico de Chile, y

que crea dos plazas de Fiscal para la e de Apelaciones de Santiago.

o Dos oficios del señor Ministro del Intecon los cuales contesta los que se le enan a nombre de los señores Diputados se indican y los cuales se relacionan con siguientes materias:

el Honorable señor Correa Letelier, sobre do sanitario de la población de la comuna Queilén, y

el Honorable señor Enrique Campos, acerde la falta de luz eléctrica que afecta al blo de Freire.

o Un oficio del señor Ministro de Relaes Exteriores, con el cual se refiere al se le enviara por acuerdo de esta Honole Cámara, relacionado con diversos andentes relativos a la contratación de peral desde el 1.o de enero de 1950.

o Un oficio del señor Ministro de Defen Nacional, con el cual contesta el que se dirigiera por acuerdo de esta Honorable poración, sobre la necesidad de suspender envío de delegaciones o comisiones al exnjero.

o Un oficio del señor Ministro de Obras licas y Vías de Comunicación, con el cual respuesta al que se le dirigiera a nombre Honorable señor Tirado, sobre diversas esidades de la provincia de Antofagasta.

o Un oficio del señor Ministro del Trao, con el cual se refiere al acuerdo de es Honorable Cámara, relacionado con la dera en la realización de las elecciones sinales.

o Dos oficios del señor Contralor Gende la República, quien, en conformidad disposiciones legales vigentes, remite co de dos decretos del Ministerio de Saludad, Previsión y Asistencia Social que auizan viajes de estudio al extranjero de cionarios dependientes de esa Secretaría Estado y prorrogan la estada de otro.

o Cuatro oficios del Honorable Senado: Con los dos primeros, comunica haber aprodo en los mismos términos en que lo hizo a Honorable Cámara, los siguientes protos de ley:

El que destina fondos para la pavimentan del camino de la Estación de La Mariina a San José de la Mariquina, y

El que libera de los derechos de internan al material consignado a la Banda de sicos de la ciudad de Coquimbo.

Con el tercero, devuelve aprobado con moficaciones el proyecto de ley que exime del go de contribuciones por diez años a un mueble de propiedad del Club de la Fuerza rea de Chile, ubicado en Santiago.

Con el cuarto, remite una moción del Horable Senador don Angel Custodio Vásez que, en razón de contener disposiciones e constitucionalmente deben de tener su igen en esta Honorable Cámara, corresnde su iniciación en esta Corporación y la al tiene por objeto liberar de todo imesto a la propiedad que posee en Iquique Sociedad de Veteranos del 79.

o Un informe de la Comisión de Hacien recaído en el Mensaje que reforma la ley gánica de la Corporación de Reconstrucn y le concede mayores recursos.

Una presentación con la cual doña Ana Fernández viuda de Billing solicita la devolución diversos antecedentes acompañados a una tición suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Termina la Cuenta.

—CALIFICACIONES DE URGENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutiha hecho presente la urgencia para el descho de los siguientes proyectos:

El que autoriza la permuta de unos terres fiscales que forman la Población Zañartu, la comuna de Ñuñoa.

El que autoriza a las Cajas de Empleados blicos y de Empleados Particulares para nceder préstamos al Servicio Médico Nanal de Empleados y al Instituto Bacteriogico de Chile, y

El que crea dos cargos de Fiscales para las rtes de Apelaciones de Santiago.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ificarán de simples las urgencias.

El señor GARDEWEG — Pido suma urgen para el primero, señor Presidente. Es anstiosa la situación creada en la Población ñartu, de Ñuñoa.

El señor TAPIA (Presidente).— Se votarán paradamente las urgencias.

En votación la suma urgencia, para el descho del primero de los proyectos enunciados.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirativa, 23 votos; por la negativa, 9.

El señor TAPIA (Presidente).— En conseencia, este proyecto queda calificado de ma urgencia.

Si a la Honorable Cámara le parece, los os dos proyectos quedarán calificados de mple urgencia.

Acordado.

—NORMAS PARA LA EXPORTACION DEL COBRE.— ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.— COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR EL EMBANCAMIENTO DE PUERTOS.— ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor TAPIA (Presidente).— Se infora a la Sala sobre los acuerdos de los cotés.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comis Parlamentarios, reunidos bajo la presincia del señor Tapia (Presidente) y con istencia de los señores Muñoz, por el Pardo Radical; Braun y García Burr, por el rtido Liberal; Prieto, por el Partido Conrvador Tradicionalista; Gardeweg, por el Partido Conservador, y Martones, por el Comité Independiente, y los señores Leighton (Ministro de Educación Pública), y Chiorrini, presidente de la Comisión de Hacienda, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Dejar sin efecto el plazo de "suma" urgencia acordado por la Cámara para el proyecto remitido por el Honorable Senado, que fija normas para la exportación del cobre y someter su discusión a las siguientes normas:

a) Otorgar a la Comisión de Hacienda un plazo especial para que informe dicho proyecto, hasta el lunes 10 del presente;

b) Dar a la Cámara un plazo para la discusión general hasta el miércoles 12, pudiendo cada Comité hacer uso de la palabra por un tiempo no superior a dos horas, con excepción del Comité Independiente, que podrá hacerlo durante tres horas y media;

c) Ampliar la duración del Orden del Día de las sesiones ordinarias de los días martes 11 y miércoles 12, a dos horas;

d) Otorgar a la Comisión de Hacienda un plazo para que informe en segundo trámite reglamentario, hasta el lunes 17, y

e) Citar a los Comités Parlamentarios con el objeto de que acuerden un procedimiento para la discusión particular del indicado proyecto.

2.o Proponer al Honorable Senado el nombramiento de la Comisión Mixta a que se refiere el artículo 51, de la Constitución Política del Estado, para que se pronuncie respecto de las insistencias habidas en el proyecto que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado e integrárla con cinco señores Diputados, correspondiendo a cada Comité Parlamentario designar un señor Diputado, y

3.o Fijar en siete el número de los integrantes de la Comisión Especial encargada de estudiar el embancamiento de los puertos y en cuatro el número para sesionar y adoptar acuerdos.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos adoptados en forma unánime por los Comités.

Acordado.

3.—REFORMA DE LA LEY ORGANICA DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del Mensaje que modifica la Ley 9,113, y concede mayores recursos a la Corporación de Reconstrucción.

Está impreso en el Boletín N.o 7,001 (roneo).

Diputado Informante es el Honorable señor Concha.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto.

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**.— Modifícanse en la forma que a continuación se indican las siguientes disposiciones de la ley N.o 9.113:

a) Se suprime el inciso final del artículo 1.o.

b) Se agrega al artículo 1.o el siguiente inciso: "La Corporación de Reconstrucción es una institución semifiscal de administración autónoma".

c) Se reemplaza el N.o 1.o del artículo 3.o por el siguiente:

"1.o— Formular los planes generales para la reconstrucción de las zonas que están encomendadas a la Corporación, y aprobar los presupuesto de entradas y gastos, la planta del personal y los planes de inversiones que deben regir dentro de cada año. El presupuesto, la planta, y los planes anuales deberán ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República, por lo menos 90 días antes del 1.o de enero del año en que deben regir, y se entenderán tácitamente aprobados si el Presidente de la República no se pronunciare sobre ellos antes de la fecha indicada; en caso de que el Presidente de la República los modifique, regirán con dichas modificaciones. Si el día 1.o de enero no estuvieren totalmente tramitados los presupuestos, planta y planes anuales de inversión, regirá sin más trámite el proyecto aprobado por el Consejo, sin perjuicio de las modificaciones que sea necesario hacerles posteriormente en virtud del pronunciamiento del Presidente de la República.

La planta que fije el Consejo deberá encuadrarse dentro de la escala de grados y sueldos vigente para la administración civil del Estado en la fecha en que se confeccione cada Presupuesto.

En la planta se podrán consultar todos los cargos, y en el presupuesto de gastos variables se podrán consultar recursos para todos los gastos que a juicio del Consejo sean necesarios para el desarrollo de las funciones de la Corporación, con la sola limitación de que el total de los gastos de administración, incluídos sueldos y demás remuneraciones legales del personal, no podrá exceder del quince por ciento (15 o|o) del presupuesto anual de entradas, debiendo computarse para los efectos de este porcentaje los honorarios y gastos en que incurren las entidades u organismos que ejecuten obras con recursos de la Corporación.

Para la aprobación de los planes generales, de los planes anuales de inversión, del presupuesto de entradas y gastos y de la planta del personal, y para cualquiera modificación de los mismos, se necesitará el voto conforme de los dos tercios de los miembros del Consejo adoptado en sesión especialmente convocada para este objeto.

Los planes anuales indicarán las inversiones consultadas para cada uno de los rubros que debe atender la Corporación, y especificará las obras que deban realizarse; sin embargo, con el acuerdo del Consejo, adoptado por los dos tercios de sus miembros en sesión especialmente convocada, se podrán hacer traspasos de una obra a otra, y suprimir o agregar obras dentro de cada rubro, sin alterar la cantidad indicada en el rubro respectivo. Cualquiera otra modificación del plan necesitará la misma tramitación del presupuesto anual".

d) Se reemplaza el N.o 2.o del artículo 3.o por el siguiente:

"2.o— Aprobar normas de planeamiento zonal o regional, y planos reguladores para las ciudades o pueblos, dentro de las zonas a que se refiere el artículo 1.o, y dictar las ordenanzas necesarias para su aplicación. Las normas generales de planeamiento, los planos reguladores y las ordenanzas aprobadas por el Consejo, tendrán la fuerza obligatoria que para los planes oficiales de urbanización señala el decreto con fuerza de ley N.o 345, de 20 de mayo de 1931".

e) Se agrega al N.o 4 del artículo 3.o el siguiente inciso:

"Se entenderá por viviendas en serie, aquellas cuyo precio de costo unitario, incluído sitio y edificación, no sea superior a sesenta veces el sueldo vital mensual de Santiago".

SESION 14.a EXTRAORDINARIA, EN LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1951

(Sesión de 17.15 a 19.40 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

f) Se agrega a continuación del N.o 4 del artículo 3.o, el siguiente número:

"5.o— Proponer los tipos de interés y amortización, en cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del artículo 5.o, para las operaciones o venta de viviendas que realice la Corporación. Cualquier acuerdo sobre esta materia, necesitará el voto conforme de los dos tercios de los miembros del Consejo".

g) Se agrega el siguiente inciso al artículo 4:

"En caso de ausencia, vacancia o imposibilidad el Vicepresidente Ejecutivo será subrogado por el Gerente General.

Cuando la ausencia o imposibilidad durare más de 30 días, podrá designarse un Vicepresidente Suplente con arreglo a lo establecido en el inciso primero de este artículo".

h) Se reemplaza la letra b) del artículo 5.o por la siguiente:

"El monto de los préstamos para predios urbanos no podrá exceder de $ 300.000, ni ser superior al séxtuplo del avalúo fiscal del respectivo predio. Sin embargo, el Consejo, previa calificación de las circunstancias, y con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros, podrá conceder préstamos por mayores cantidades, en los siguientes casos:

1.— Cuando se trate de construcciones en las zonas especiales o comerciales de primera clase, señaladas en los Planos Reguladores aprobados por la Corporación, los préstamos podrán llegar hasta $ 600.000.

Esta misma norma se aplicará a las personas que hayan sido afectadas por expropiación total en el radio urbano, respecto a los sitios que hayan adquirido en la misma ciudad".

"2.— Cuando el presupuesto total de la construcción proyectada exceda de $ 300.000, y no pase de $ 2.000.000, el préstamo podrá llegar hasta el 50 o|o de dicho presupuesto, y si éste excede de $ 2.000.000, el monto del préstamo podrá aumentarse en un 20 o|o del exceso. En estos casos, el solicitante deberá garantizar, en la forma que determine el Reglamento, el aporte necesario para completar el presupuesto total de la construcción. En ningún caso el monto total del préstamo podrá exceder de $ 2.000.000".

i) Se reemplaza la letra e) del artículo 5.o por la siguiente:

"e).— El Presidente de la República fijará en el mes de diciembre de cada año, a propuesta del Consejo de la Corporación, el tipo de interés y amortización que regirá para los préstamos del año siguiente, el que no podrá ser inferior a un cuatro por ciento (4 o|o) de interés, y un cuatro por ciento (4 o|o) de amortización acumulativa anual".

j) Se reemplaza el inciso segundo del artículo 6.o por el siguiente:

"Los adquirentes deberán pagar al contado el valor del terreno, y una parte del valor de la construcción que fijará el Consejo en cada caso, y que no podrá ser inferior al 10 o|o. El saldo se pagará con los tipos de interés y amortización fijados por el Presidente de la República en conformidad a lo dispuesto en la letra e) del artículo 3.o, y el servicio se hará por semestres vencidos, a contar desde la fecha de la respectiva escritura".

k) Se reemplaza la letra a) del artículo 9.o, por la siguiente:

"a) De la suma que consulta anualmente el Presupuesto de la Nación, que no podrá ser inferior a trescientos millones de pesos. Esta suma será entregada a la Corporación por cuotas mensuales iguales".

Artículo 2.o— Será aplicable al personal de la Corporación la disposición del inciso segundo del artículo 11 de la ley 9.629.

Artículo 3.o— No serán aplicables a la Corporación de Reconstrucción las disposiciones del artículo 149 de la ley 8.282, modificada por la ley 8.977, ni el artículo 18 de la ley 9.689. En consecuencia, se podrán proveer, de acuerdo con las disposiciones del Decreto N.o 3.316, las vacantes existentes o que se produzcan en lo sucesivo en la planta de la Corporación.

Artículo 4.o— Se reemplaza el inciso segundo del artículo 1.o de la ley 9.215, por el siguiente:

"La Corporación de Reconstrucción procederá a extender escritura de transferencia gratuita a favor de la Gota de Leche de San Carlos, respecto de la casa indicada en el inciso anterior".

Artículo 5.o— El mayor gasto que significa la presente ley se cargará a los mayores ingresos que se produzcan por el impuesto extraordinario al cobre.

Artículo 6.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial, con excepción de la modificación indicada en la letra k) del artículo 1.o, que regirá desde el 1.o de enero de 1952.

Artículo transitorio.— Se autoriza al Presidente de la República para refundir en un solo texto la ley N.o 9,113, con sus modificaciones posteriores y para asignar al texto refundido el número de una ley de la República".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, toca la coincidencia que el Diputado que habla, informante de la Comisión de Hacienda, es, a su vez, Consejero de la Corporación de Reconstrucción desde la fecha de su fundación.

Deseo, señor Presidente, aprovechar esta oportunidad que me proporciona el Gobierno con el envío de este Mensaje, y por el cual amplía la vida de la Corporación de Reconstrucción haciéndola permanente, para dar cuenta de lo que ha hecho esta entidad en la zona damnificada por el terremoto de 1939 y por otras catástrofes.

Principio haciendo la historia de lo que es la Corporación.

Las consecuencias del terremoto de 24 de enero de 1939, que afectó a siete provincias de la zona central del país y que destruyó totalmente las ciudades y poblaciones de la zona, movieron al legislador a crear un organismo especial, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para atender a la reconstrucción material y a la rehabilitación económica de la zona afectada.

La labor encomendada a la Corporación, comprendía no sólo la reconstrucción de la vivienda particular destruída, sino también la construcción de los servicios públicos, municipales, de beneficencia y obras de urbanización destinadas a dotar a las ciudades reconstruídas de todos los elementos necesarios para la convivencia urbana, de acuerdo con los adelantos de la técnica.

Se creyó, entonces, dentro de las circunstancias económicas por que atravesaba el país, que esta labor podía desarrollarse en un lapso de seis años y que su financiamiento podía hacerse con la suma de mil millones de pesos que se invertirían en este período.

Los primeros estudios técnicos realizados por la Corporación, demostraron, desde la partida, que la suma presupuestada era insuficiente, atendidas las proporciones de la catástrofe; y a poco de andar la Corporación, el estallido de la guerra mundial, con todas sus proyecciones sobre nuestra economía, comenzó a encarecer la construcción a la vez que dificultó la contratación de los empréstitos externos con que se pensó financiar la reconstrucción.

Pocos años después, nuevas catástrofes, aunque de menores proyecciones, movieron al legislador a ampliar la jurisdicción de la Corporación y, a la vez, a prorrogar el plazo que se le había asignado. La Ley 7,552, de 13 de septiembre de 1943, extendió la labor de la Corporación a las provincias de Coquimbo y Atacama, afectadas por un terremoto; al Departamento de Petorca y a la ciudad de Calbuco, ésta última afectada por un incendio. Esta misma ley prorrgó la vida de la Corporación hasta el 31 de diciembre de 1948.

Cabe hacer presente que esta última ley no concedió nuevos recursos para financiar la atención de las provincias que se agregaron a la Corporación, lo que prácticamente significó una disminución de los recursos destinados a la zona sur.

En octubre de 1948, se dictó la Ley 9,113, que reestructuró la Corporación, le agregó nuevas ciudades y poblaciones y le prolongó su existencia hasta el 31 de diciembre de 1958. En el aspecto financiero, esta ley fijó el aporte fiscal de la Corporación en ciento veinte millones anuales; hasta esa fecha, la Corporación percibía parte del producto de los impuestos especiales establecidos por la Ley 6,334, y el término medio de sus entradas durante los años anteriores había llegado a ciento cuarenta y cinco millones de pesos.

En estas condiciones, la Corporación se encontró con menos recursos y con una zona mucho más extensa que atender, lo que, agregado al alto costo alcanzado por la construcción, trajo como consecuencia una disminución apreciable del ritmo de la labor de la Corporación. Además, la limitación fijada a la vida de la Corporación la obligaba a consultar en sus planes solamente las obras más indispensables y a prescindir de otras que se consideran igualmente necesarias para la buena organización de las ciudades.

Como dato ilustrativo de la situación producida por estas circunstancias, puede destacarse que en la actualidad existen en la Corporación más de tres mil solicitudes de préstamos para reconstrucción, por una suma que pasa de los seiscientos millones de pesos, que hasta la fecha no han podido ser atendidas; y que ha debido postergarse la ejecución de obras públicas y municipales reclamadas con insistencia por la zona.

En vista de esta circunstancia, el Consejo de la Corporación representó al Supremo Gobierno la situación producida y pidió la adopción de las medidas necesarias para ponerle remedio. El Supremo Gobierno, acogiendo esta sugerencia, sometió a la consideración del Congreso Nacional el Mensaje que ha servido de base a este proyecto, cuyos objetivos fundamentales son los siguientes: a) dar vida permanente a la Corporación; b) aumentar sus recursos; c) dar mayor autonomía a su Consejo Directivo; d) modificar el régimen de los préstamos, para ponerlo a tono con las actuales circunstancias económicas del país, y e) modificar otras disposiciones de la ley orgánica para coordinarlas debidamente con las demás modificaciones que se trata de introducirle.

Para el primer objetivo, o sea, para dar vida permanente a la Corporación, se propone la supresión del inciso final del actual artículo 1.o de la ley 9,113, que establece que la Corporación durará hasta el 31 de diciembre de 1958. En esta forma, teniendo la Corporación una existencia permanente, podrá trazar sus planes futuros, sin las restricciones que le imponía su actual condición de organismo transitorio. Podría observarse que, por su naturaleza, la labor asignada a la Corporación tiene un carácter temporal; pero en las actuales circunstancias, con las continuas fluctuaciones de precios, no es posible determinar con precisión el tiempo que demandará la reconstrucción de la zona que debe atender la Corporación. Si más adelante las circunstancias lo hicieren necesario, el legislador podrá fijar un período determinado para poner fin a estas labores o dar otra orientación a este organismo.

Para aumentar los recursos de que actualmente dispone la Corporación, se propone la modificación del actual artículo 8.o de la ley, en cuyo número primero se fija en ciento veinte millones de pesos el aporte fiscal anual. El Supremo Gobierno ha propuesto elevar esta suma a trescientos millones anuales, lo que permitirá satisfacer las urgentes necesidades de las zonas devastadas, en especial en lo que se refiere a vivienda.

Incide también en este aspecto otra de las reformas propuestas: la primitiva ley orgánica de la Corporación estableció para los préstamos que ésta otorga un interés de 2% anual y una amortización acumulativa también de 2% anual, lo que significa que los préstamos se amortizan en un plazo de treinta y cinco años. Se ha estimado que el tipo de interés y la extensión del plazo no guardan relación con las condiciones económicas generales del país, facilitan operaciones de especulación y hacen que la recuperación de los capitales por la Corporación sea muy lenta. En la actualidad, con un total de colocaciones que pasa de ochocientos millones de pesos, la Corporación percibe anualmente por servicio de estas deudas una suma ligeramente superior a treinta millones.

Ya la ley 9,113 había reaccionado algo en esta materia, al establecer un mayor tipo de interés y amortización para los que no tuvieran la calidad de damnificado, pero mantuvo el 2% de amortización con 2% de interés para los damnificados es decir, para los que eran dueños al tiempo del terremoto. Se estima que después de doce años de la catástrofe, no se justifica una discriminación en esta materia; y, por otra parte, si se da a la Corporación vida permanente, se estima que no es conveniente establecer en la ley un tipo rígido de interés y amortización. Por esta razón, se propone que los tipos de intereses y amortizaciones de las operaciones que realiza la Corporación se fijen anualmente por el Consejo, con aprobación del Presidente de la República, y que la ley se limite a fijar un mínimo, que se ha estimado prudente que sea de un 4 por ciento de interés y un 4 por ciento de amortizaación acumulativa, ambos anuales.

La ley 9,113, mantuvo a la Corporación su carácter de institución semifiscal autónoma, pero, por razones de orden administrativo muy atendibles, sometió a su personal al mismo régimen de los empleados de la Administración Pública establecido por el Estatuto Administrativo y las leyes que lo complementan. El proyecto mantiene esta situación, que se estima que es la que mejor cuadra a las funciones de este organismo; pero, para evitar algunas dificultades de interpretación que se han producido en la práctica, se propone una disposición expresa que confirme el carácter autónomo de la Corporación. Se proponen, además, algunas modificaciones en las facultades del Consejo para hacer efectiva esta autonomía y facilitarle a la Corporación sus operaciones; pero se mantienen en toda su integridad la supervigilancia que actualmente tiene sobre la institución el Presidente de la República y la fiscalización por la Contraloría General.

Una de las funciones que la ley asigna a la Corporación es la de formular y aplicar los planos reguladores de las ciudades y poblaciones qu ese estén reconstruyendo. La experiencia ha demostrado que muchas veces es necesario que esta planificación exceda de los límites urbanos de las ciudades, y aún, que abarque territorios de varias comunas. Para evitar dificultades de orden práctico en esta materia, se propone consultar una modificación que establezca en forma expresa la facultad de la Corporación para aprobar normas de planeamiento zonal o regional.

La primitiva ley establecía un tope máximo de $ 300.000 para los préstamos a particulares. Atendida la circunstancia de que la Corporación no solamente debe financiar construcciones de tipo económico, sino también las construcciones en los radios centrales de las ciudades destruídas, la ley 9,113 estableció que los préstamos podían llegar hasta $ 600.000 en las zonas especiales y comerciales de primera clase de las ciudades consultadas en los planos reguladores. Con el objeto de aprovechar y estimular la cooperación del capital particular, que hasta ahora ha sido muy escasa, en el proyecto se propone facultar al Consejo para que, previa calificación de circunstancias y con el voto de los dos tercios de sus miembros, pueda conceder préstamos por mayor cantidad cuando haya un aporte particular efectivo y apreciable.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 transitorio de la ley 9,113, el Supremo Gobierno procedió a fijar por decreto supremo la planta del personal de la Corporación (decreto 3,316, de 27 de abril de 1949). Esta planta se fijó, en atención a las necesidades reales del servicio, suprimiendo todos los cargos que se estimaban innecesarios y manteniendo el mínimo indispensable para la marcha de la Corporación. La ley 9,689 estableció que en las instituciones semifiscales no se llenarían las vacantes hasta reducir el gasto del personal en un 15 por ciento. Atendida la circunstancia de que la planta de la Corporación se fijó en el año 1949, con el criterio restrictivo a que se ha hecho referencia se ha estimado necesario excluír a la Corporación de las restricciones de la ley 9,689. En los dos años transcurridos desde que se fijó la planta se han producido varias vacantes que no se han podido llenar y que se considera indispensable proveer para la buena marcha del servicio, y con mayor razón si se considera que el aumento de recursos de la Corporación va a ocasionar un aumento del volumen de trabajo. A este respecto, se hace presente que con la actual planta de orden administrativo, la Corporación podrá hacer frente a este aumento de trabajo sin aumento de personal, salvo de los funcionarios de orden técnico necesarios para proyectar y realizar las obras que, de acuerdo con las leyes vigentes, pueden ser contratados con cargo a las mismas obras.

En el decreto N.o 3,316, ya citado, se estableció que en el caso de ascenso de los empleados que percibían parte de su sueldo por planilla suplementaria con motivo del encasillamiento que se hizo para asimilarlos a la escala de grados del Estatuto Administrativo, se les descontaría una tercera parte de esta planilla. Este sistema, que era común a toda la Administración Pública, fué derogado para el resto de la administración por el artículo 11 de la ley 9.629. Se ha estimado de justicia hacer extensiva esta derogación al personal de la Corporación.

La práctica ha demostrado la conveniencia de establecer un sistema de subrogación legal para los casos de ausencia o imposibilidad del Vicepresidente Ejecutivo, que tiene la representación legal de la Corporación. Para este objeto, se propone un artículo que establece que esta subrogación corresponderá al Gerente General, que es el funcionario que sigue en jerarquía al Vicepresidente Ejecutivo.

Antes de terminar, señor Presidente, rogaría a Su Señoría se sirviera solicitar el asentimiento de la Sala para insertar, tanto en el Boletín de Sesiones como en la Versión Oficial, una reseña que he hecho de la obra realizada por la Corporación de Reconstrucción, ya sea en materia de viviendas o en otras que le atañen, en las diferentes ciudades a través de todo el país. De esta manera, su obra podría ser mejor conocida por la Honorable Cámara y por la opinión pública en general.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder a la inserción solicitada por el Honorable señor Concha.

El señor VIVANCO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CONCHA.— ¿Cómo?

El señor VIVANCO.— No hay acuerdo, señor Diputado.

El señor CURTI.— Entonces, la va a leer.

El señor CONCHA.— La voy a leer, entonces.

El señor VIVANCO.— Léala.

El señor CONCHA.— ¡Para qué me hace cansar la atención de la Honorable Cámara!

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Concha.

El señor BARRA.— No lo haga muy rápidamente, Honorable colega.

El señor CONCHA.— Yo creía que era interesante que la opinión pública conociera la obra que ha realizado la Corporación de Reconstrucción en las diferentes ciudades y provincias a que ha extendido su acción.

Confieso que formulé la petición para no cansarme; pero el señor Secretario puede leer esta reseña .

El señor PUENTES.— Señor Presidente, yo desearía formular una consulta al señor Diputado Informante.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Antes de terminar y antes, también, que el señor Secretario dé lectura a la reseña a que he hecho referencia, quiero decir algunas palabras sobre el financiamiento del proyecto, que es, en realidad, lo que me corresponde como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor PUENTES.— Quisiera formular una pregunta antes de que Su Señoría entre al tema relativo al financiamiento del proyecto en discusión.

El señor CONCHA.— Puede hacerlo, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Concha, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, a través de las disposiciones de este proyecto de ley, he tenido la impresión de que se pretende transformar a la Corporación de Reconstrucción en una institución de carácter permanente y definitivo. En cambio, si mis recuerdos no me engañan, no fué ese el espíritu que tuvo la creación de este organismo, que nació a raíz del terremoto de Chillán, única y exclusivamente con el objeto de prestar ayuda a los damnificados por ese sismo.

Esta ayuda a los damnificados por el terremoto de 1939 se hizo extensiva posteriormente a otras ciudades afectadas por catástrofes similares. Ahora, ¿se trata por medio de este proyecto de dar a esta institución carácter permanente y definitivo, en circunstancias que ya debió haber desaparecido, puesto que su creación obedeció a la idea de satisfacer necesidades transitorias?

El señor BARRA.— Pero las necesidades continúan.

El señor PUENTES.— Por eso formulo esta consulta. No sé si estoy equivocado o si el Honorable señor Barra puede sacarme de esta duda.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Al contestar la pregunta hecha por el Honorable señor Puentes, debo manifestar que Su Señoría tiene toda la razón. La ley que creó este organismo fué dictada con el fin de que fuera ésta una institución de carácter transitorio, no obstante se ha venido pidiendo continuamente la prórroga de su vigencia. Creo que una institución como ésta debiera ser de carácter transitorio; pero dada la falta de recursos, ya que nuestra moneda pierde cada día más su valor, lo que se pensó en un comienzo que era suficiente para reconstruir la zona devastada, ha resultado totalmente insuficiente.

Por medio del proyecto en discusión, se propone que esta institución sea de carácter permanente. Tal vez su nombre no sea apropiado para tener este carácter. Debiera ser una institución que atendiera las catástrofes que generalmente se están produciendo a lo largo del país, para lo cual se le entregan fondos, y se le seguirán entregando, en el futuro, por ley.

Estoy de acuerdo en que lo ideal sería que esta institución no fuera de carácter permanente. Pero los que conocemos y vivimos en la zona que fué azotada por el terremoto de Chillán, sabemos que, a pesar de la obra realizada, ha sido imposible reconstruir todas las ciudades destruidas. En esa zona todavía están latentes los efectos del terremoto. Debe tomarse en cuenta que ciudades como Chillán, Concepción y Cauquenes, se cayeron en su totalidad. En ellas, casi no quedó casa en pie.

Pues bien, dado el costo de construcción, que día a día sube, ha sido imposible levantar esas ciudades.

Con esto, creo haber dejado satisfecho al Honorable Diputado que formuló la pregunta.

El señor PUENTES.— Muchas gracias.

El señor CONCHA.— Por último, señor Presidente, debo reconocer que el financiamiento que tiene este proyecto no es el financiamiento ideal que debe tener un proyecto de ley, por cuanto el Gobierno ha manifestado que la diferencia entre los 120 millones de pesos, que actualmente se consultan en el Presupuesto, y los 300 millones de pesos que ahora se proponen, se cargará a la mayor entrada producida por la exportación de cobre. En realidad, nadie puede saber a cuánto ascenderá esta mayor entrada. Debo confesar que actualmente, en la Comisión Mixta de Presupuestos, que hoy día está estudiando el cálculo de entradas de la Nación, se está averiguando cuánto va a producir el cobre en el año próximo. Pues bien, ni el Gobierno ni nadie nos puede decir a cuánto va a ascender la entrada del cobre en los años siguientes a 1952. Por estas razones, reconozco que este financiamiento adolece de vacíos. El señor Ministro de Hacienda nos dijo que él respondía de que existía la mayor entrada a que se cargará el costo del proyecto en discusión; y la Comisión de Hacienda despachó favorablemente este proyecto, haciendo fe en esta afirmación del señor Ministro.

Debo sí, dejar establecido, porque siempre he estimado consciente hacerlo así, que las leyes deben financiarse a base de entradas reales. En este caso, es casi imposible que se sepa a cuánto ascenderán estas mayores entradas.

El señor CURTI.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor CONCHA — Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Concha, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI — Con respecto a los nuevos recursos que el Gobierno va a dar a la Corporación de Reconstrucción para su financiamiento, quiero recordar que los impuestos que sirvieron de base a la vida de este organismo producían una cantidad muchísimo mayor que los 120.000.000 que se habían calculado para satisfacer sus necesidades.

Yo creo que, otorgándole a dicha Corporación el total de los tributos que se establecieron en la ley que la creó, se cubrirían sus gastos actuales, que ascienden a más de 300.000.000 de pesos, que el Gobierno desea financiar con otras entradas.

El señor CONCHA.— Termino haciendo presente, y en respuesta a la pregunta que me ha hecho el Honorable señor Curti, que el financiamiento, tanto de la Corporación de Fomento como de la Corporación de Reconstrucción, tuvo como base algunos impuestos que paga todo el país.

El producto de estos impuestos, indudablemente, cuando se presentó el proyecto que dió vida a estas dos Corporaciones, iba a ser destinado a ambos arganismos; pero por leyes sucesivas se fijó una cantidad determinada para la Corporación de Fomento y otra para la Corporación de Reconstrucción. Como decía el Honorable señor Curti, hay una diferencia entre el rendimiento de los impuestos que se establecieron para financiar la existencia de estos organismos y lo que se invierte en sus planes de trabajo. Pero esa diferencia pasa a rentas generales de la Nación y está consultada en el Cálculo de Entradas.

Yo creo que, si algún error se produce en el financiamiento del proyecto en discusión, será responsable de él el Ejecutivo, porque la Comisión de Hacienda hizo fe en sus afirmaciones en cuanto a que existían los recursos que le sirven de base.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para hacerle una consulta?

El señor CONCHA.— Con todo agrado Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— La ley que creó la Corporación de Reconstrucción estableció una serie de impuestos para financiarla.

Yo quisiera que el señor Diputado Informante me dijera si, una vez terminada la misión de la Corporación, aquellos impuestos quedarán vigentes o terminarán de cobrarse.

El señor CONCHA.— La experiencia ha demostrado, Honorable Diputado, que, cuando se establece un impuesto, aunque sea para financiar obras de carácter temporal, es muy difícil suprimirlo.

Debo hacer presente que, si la Corporación de Reconstrucción terminara su obra, digamos, dentro del plazo legal de su existencia, estos impuestos seguirán rigiendo en atención a que ya no están destinados directamente a ella, sino que, por leyes sucesivas, han sido incorporados a Rentas Generales de la nación.

Termino, señor Presidente, pidiendo que se lea el documento a que he hecho referencia, salvo que haya acuerdo en la Sala para insertarlo en la Versión Oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones el documento a que se ha referido el Honorable señor Concha.

—Acordado.

—El documento cuya lectura fué acordada es del tenor siguiente:

"LABOR PRINCIPAL DESARROLLADA POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION

1.—PRESTAMOS HIPOTECARIOS A PARTICULARES:

El monto total de préstamos hipotecarios concedidos a particulares al 30 de octubre de 1951, alcanza a la suma de **$ 862.744.844.71**, cantidad que ha servido para darle curso a 10.602 solicitudes.

Las construcciones ejecutadas con estos préstamos y el valor medio obtenido por casa, se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

Cálculo provisorio al 30-10-51	N.o de casas	Valor préstamos	Promedio por casa	Inversiones	INVERSIONES
Casas terminadas ..	4.787	600.370.328.58	125.417	600.370.322.58	
Casas en construcción	846	126.679.940.—	—.—	78.970.364.—	
Obras no iniciadas	1.154	135.694.582.13	—.—	—.—	
Total	6.787	862.744.844.71	—.—.	679.340.686.58	679.340.686.58

Las 4.787 casas que ya están totalmente construídas como lo indica el cuadro anterior, corresponden a las provincias anotadas más abajo:

Provincias	N.o casas terminadas	Valor invertido
Atacama	17	1.272.900.—
Coquimbo	222	23.810.000.—
Departamento Petorca	11	871.800.—
Talca	922	86.141.060.95
Linares	392	41.805.670.—
Maule	472	44.947.774.90
Ñuble	1.072	144.926.661.60
Concepción	1.273	206.322.375.13
Arauco	6	1.332.560.—
Bio-Bio	284	33.346.320.—
Malleco	112	15.920.200.—
Calbuco	4	573.000.—
Total	4.787	600.370.322.58

2.—VIVIENDAS EN SERIE:

A los préstamos de reconstrucción hay que agregar esta nueva modalidad de edificación que por su bajo costo ha venido a solucionar en parte el grave problema de la vivienda.

A la fecha se ha dado término a la construcción de 1.232 casas en viviendas seriadas; si a este total se le agregan las 4.787 casas edificadas con préstamos a particulares, se obtiene **un total de 6.019 casas totalmente terminadas por la Corporación.** Es interesante hacer notar esta cifra, pues con los pocos años de vida con que cuenta este organismo ha podido desarrollar este vasto plan de edificación.

En el cuadro a continuación se indica por provincias el número de casas construídas y las inversiones en esta clase de viviendas.

Viviendas en serie	Casas terminadas	Casas en construcción	Inversiones Al 31-8-51	
Atacama	80	30	13.180.854.78	
Coquimbo	251	20	41.111.669.69	
Depto. Petorca	18	—	2.967.762.26	
Talca	30	—	5.220.809.23	
Linares	48	33	7.435.876.02	
Maule	116	9	20.161.254.53	
Ñuble	274	28	47.059.630.56	
Concepción	371	14	44.214.630.15	
Arauco	—	—	386.35	
Bio-Bio	20	48	7.790.708.65	
Malleco	14	57	9.065.065.55	
Calbuco	—	—	68.386.29	
Total	1.232	239	198.277.034.06	198.277.034.06

3.—PRESTAMOS AGRARIOS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

La Corporación financió 1.250 solicitudes de esta clase de préstamos con una inversión de 20.569.874.83

4.—OBRAS PUBLICAS:

Un gran número de obras fiscales contiene este extenso plan de construcciones.

La nómina que va a continuación dá una idea de la gran labor desarrollada en esta clase de obras:

Obras Publicas N.o	NOMENCLATURA de obras construidas	Inversiones Al 31-10-51	
67	Escuelas y Casas Profesores	26.157.186.31	
15	Escuelas Agrícolas e Industriales	35.595.587 35	
20	Liceos (Hombres y Niñas)	51.223.665.66	
31	Servicios Públicos (Intendencias y Gobern.)	72.646.324.17	
15	Cárceles y Juzgados	10.475.628.57	
12	Comisarías-Carabineros	18.655.690.38	
7	Rep. Regimientos	5.353.321.81	
9	Obras Municipales	3.310.865.93	
24	Casas de Limpieza	3.565.139.40	
5	Rep. Correos y Telégrafos	2.838.031.50	
42	Obras no indicadas	30.078.184.93	
	Caminos	39.128.088.35	
	Obras ferroviarias	11.967.000.—	
	Apostadero Naval de Talcahuano	4.000.000.—	
	Imprevistos y Gastos Generales	34.159.911.17	
	Total	349 154.625 53	349.154.625.53

5.—OBRAS MUNICIPALES

Gran esfuerzo ha tenido que rendir este organismo para complacer el gran número de solicitudes presentadas por las Municipalidades. La lista detallada que se acompaña nos indica las múltiples obras que se han edificado:

Obras Municipales N.o	NOMENCLATURA de obras construidas	Inversiones Al 31-8-51	
54	Casas Consistoriales	45.926.404.20	
55	Mataderos	30.576.502.—	
36	Mercados	66.318.122 25	
7	Salas de Actos	3.585.235.—	
14	Teatros	7.668.141.64	
5	Establecimientos de baños	1.161.022.26	
2	Piscinas	66.459.71	
6	Estadios	1.874.102.45	
7	Cementerios	270.872.28	
19	Obras diferentes	4.432.952.23	
	Total	161.879.814.02	161.879 814.02

6.—OBRAS DE BENEFICENCIA:

Las inversiones en estas obras son las siguientes:

Hospital de Cauquenes	5.441.190.89	
Hospital de San Carlos	5.430.163.34	
Hospital de Chillán	5.760.129.57	
Hospital Clínico de Concepción	28 065.757.95	
Hospital de Los Angeles	609.87	
Hospicio de Quirihue	29.876.86	
Cementerio de Chillán	96.625.80	
Cementerio de Tomé	50.000.—	
Casa de Limpieza de Cauquenes	2.000.—	
Total	44.876.394.28	44.876.394.28

OTRAS INVERSIONES:	
7.— DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA	[illegible]
8.— OBRAS DE URBANIZACION	[illegible]
9.— OBRAS DE EMERGENCIA	[illegible]
10.— ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	[illegible]
11.— AUXILIO CUERPO DE BOMBEROS	[illegible]
12.— PRESTAMOS DE IGLESIAS	[illegible]
13.— OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION	[illegible]
TOTAL GENERAL DE INVERSIONES	1.034 [illegible]

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el proyecto en debate me merece muy serias dudas; no me atrevo a decir que estoy en desacuerdo con su texto total, porque tengo mucha confianza en el criterio de mi Honorable colega señor Concha, pero sí, repito, me merece serias dudas.

Como todos sabemos, la Corporación de Reconstrucción se creó con el propósito de satisfacer las necesidades creadas por el terremoto llamado de Chillán.

En esa catástrofe perecieron algo así como treinta mil personas y muchas decenas de miles quedaron sin habitaciones. Se justificó plenamente entonces que el Estado acudiese en su auxilio, no a través de las instituciones establecidas ni con los recursos normales sino por medio de un organismo especial, con recursos económicos extraordinarios.

Pero el tiempo ha pasado y no existe en la zona afectada, en mayor medida que en otras regiones del país, el problema de la falta de techo. Si bien es cierto que las ciudades destruidas no han sido reconstruídas totalmente, y que no en todos los sitios que quedaron eriazos se ha edificado, también lo es que posiblemente ahora esas ciudades tengan un número de habitaciones mayor que el que tenían antes del terremoto.

En estas condiciones, me parece absolutamente innecesario y un tanto dispendioso mantener un organismo especial para atender a la reconstrucción de la zona afectada, y de otras zonas que posteriormente han sufrido catástrofes menores.

Creo que de las obras que aún es necesario realizar en las provincias devastadas por el terremoto de 1939 se pueden encargar otras instituciones que ya existen y que desarrollan una labor nula o casi nula. Me refiero, especialmente, a la Caja de Crédito Hipotecario, que tiene funciones muy similares a las de la Corporación, y que está capacitada técnicamente para esa labor de reconstrucción.

No veo la necesidad de que en un período normal, en que la reconstrucción de aquellas ciudades se hace paulatinamente, y en que casi no se puede hablar de reconstrucción sino que de nuevas construcciones, se mantenga un organismo especial.

Por lo demás, también me llama la atención, señor Presidente, que en esta zona, que un día fué damnificada por el terremoto de 1939, se vaya a tener a perpetuidad la ventaja absolutamente excepcional de los préstamos al cuatro por ciento de interés con cuatro por ciento de amortización.

Como decía, Honorable Cámara, estimo que si se hiciera un estudio serio acerca del número de habitaciones y de la superficie edificada actualmente en esas ciudades, se llegaría al resultado que las cifras son mayores que las que existían antes del año 1939. Si bien es cierto que en la ciudad de Concepción, hay sitios eriazos, también lo es que no cabe duda que los edificios tienen más pisos, son mucho más altos, que antes del terremoto. Seguramente en Concepción hay habitaciones con cabida para más gente de la que hubo antes de aquel año.

No considero que haya un motivo de peso para mantener en estas cuatro provincias, y en algunas otras regiones del país, esta condición excepcional de que los particulares puedan obtener préstamos del Estado, a través de la Corporación de Reconstrucción, al cuatro por ciento de interés con el cuatro por ciento de amortización.

Creo, francamente, que el problema de la habitación es más serio en la ciudad de Santiago que en estas ciudades del sur. Hay en la capital el problema pavoroso de las poblaciones callampas...

El señor CURTI.— También las hay allá; la gente no tiene dónde vivir...

El señor BULNES.—No dudo de que debe haber también poblaciones callampas en esas ciudades; pero el problema de la escasez de habitaciones, en mayor o menor escala, existe en todo el país.

En la zona que represento, en el pueblo de Santa Cruz, permanecen acéfalos durante largo tiempo los cargos públicos, porque los nuevos funcionarios que son designados para ocuparlos no tienen materialmente dónde vivir. Estimo que si cada uno de los Diputados aquí presentes pensara en lo que ocurre en su respectiva zona, se encontraría con un problema parecido.

Insisto, señor Presidente, en que los efectos del terremoto propiamente tales, según todas las probabilidades, ya están reparados, y que el Estado ha sido bastante generoso para auxiliar a los damnificados por el terremoto de Chillán. No veo, por lo tanto, ninguna conveniencia en mantener esta situación. Considero que, incluso, es un poco grotesco y tal vez ridículo mantener una institución para atender a los perjuicios que puedan ser causados por terremotos que puedan producirse en el futuro, porque en el mensaje se nos habla de las catástrofes que van a ocurrir y que justificarían la dictación de la ley cuyo proyecto está en debate.

Todavía más, en la propia ley orgánica de la Corporación de Reconstrucción ya se prevé la posibilidad de otras catástrofes, porque se habla de las zonas a las que por leyes especiales se podrá extender la acción de la Corporación de Reconstrucción.

Considero un poco fuera de lugar que exista por adelantado una institución especial que reparará los daños causados por catástrofes futuras, cuando, por regla general, tales daños pueden ser perfectamente atendidos por otras instituciones. Denantes hablé de la Caja de Crédito Hipotecario; ahora podría agregar los nombres de la Corporación de Fomento y de la Caja Nacional de Ahorros. Si se volviera a producir, lo que Dios no quiera, una calamidad de las enormes proporciones del terremoto de Chillán, entonces habría llegado la oportunidad de crear otra vez una entidad que atendiera específicamente a los damnificados por esa calamidad.

Sin dejar de reconocer que puede haber en este proyecto de ley algunas disposiciones de interés, lo voy a votar en contra, a menos que se me justifique la razón de la existencia misma de la Corporación de Reconstrucción, la que no veo hasta el momento.

El señor PUENTES.— Pido la ...
ñor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente)...
palabra Su Señoría.
El señor PUENTES.— Señor ...
comparto la opinión manifestada ...
norable señor Bulnes, y me ...
ción, fuera de lo reconocido por ...
ble Diputado Informante, el ...
con este proyecto se trate de ...
manente a una institución que, ...
só en el momento de su creación ...
finalidad sólo la de poner a ...
los afectados una herramienta ...
transitorio para solucionar los pro...
ginados por el terremoto de C...
Fuera de esto, señor Presidente, ...
proyecto se comienza por estable...
Corporación de Reconstrucción ...
tución semifiscal y de administ...
noma, de tal manera que, desde ...
en que se dicte la ley, tal enti...
pasará a ser independiente en ...
marcha administrativa, a la ...
sus autoridades y al nombram...
personal. Dice este proyecto: ...
el N.o 1 del artículo 3.o (atri...
Consejo), por el siguiente:
"1.o— Formular los planes ge...
la reconstrucción de las zonas ...
comendadas a la Corporación y ...
presupuestos de entradas y gastos ...
del personal y los planes de inv...
deban regir dentro de cada año".
Agrega el inciso segundo:
"La planta que fije el Consejo ...
cuadrarse dentro de la escala ...
sueldos vigente para la adminis...
del Estado en la fecha en que se ...
cada presupuesto"
Y en el inciso tercero se dice:
"En la planta se podrán con...
los cargos y en el presupuesto ...
riables se podrán consultar los ...
todos los gastos que, a juicio ...
sean necesarios para el desarrollo ...
ciones de la Corporación...".
De manera, señor Presidente, ...
vida a una institución con car...
titución semifiscal, de administ...
noma, y de inmediato le damo...
mientas necesarias para que, con ...
soluta autonomía, pueda trans...
un organismo burocrático de ...
nitivo.
Este Consejo de la Corporación ...
trucción no sólo podrá formular ...
generales con absoluta prescindencia ...
lamento, sino que también podrá ...
planta administrativa y hacer ...
mientos de su personal (cuyos ...
a tener carácter de funcionari...
les), sin otra limitación que ...
mientos se encuadren dentro de ...
grados administrativos semifisca...
total de los gastos de administ...
dos sueldos y demás remunera...
del personal, no sobrepase del ...
del total del presupuesto anual ...
titución.
Así, entonces, señor Presidente, ...
con las disposiicones de este pro...
lamento estará total y absolut...
a toda la marcha administrat...
mica de esta Corporación de ...
autónoma, que será desde hoy ...
un organismo definitivo, que ...
irá ampliando el horizonte de ...
y que poco a poco extenderá su ...
ción, creando mayor número de ...
vidos por más empleados. Y, con ...
sos que ahora se le dan, lueg...
insuficientes, habrá que crear ...
tos para hacer frente a los gas...
mayores de esta institución.
Por esto, señor Presidente, con ...
terio de mi Honorable colega ...
en el sentido de que esta entid...
ser una organización de carácter ...
y de que no podemos darle car...
nente ni mucho menos autoriza...
forme con absoluta autonomía ...
nerales de reconstrucción o ...
nombramientos de su personal ...
prescindencia del Parlamento.
Por las razones que he señalado ...
gativamente este proyecto.
El señor TAPIA (Presidente)...
palabra el Honorable señor Lar...
tinuación, el Honorable señor M...
El señor LARRAIN VIAL.— ...
dente, estoy plenamente de acu...
observaciones que han formulado ...
rables colegas señores Bulnes y ...
voy a insistir en los argumentos ...
dado para considerar inconvenien...
rácter definitivo a la Corporación ...
trucción.
Creo que este no es el momento ...
tuno para el despacho de este ...
es efectivo lo que muchas veces ...
nifestado el señor Ministro de Ha...
en el Gobierno existe el propósito ...
nos un plan para reestructurar ...
tración Pública, este proyecto so...
poración debe quedar subordinado ...
Ya se ha hablado repetidamente ...
Honorable Cámara sobre la inco...
absurdo que significa el mantenim...
rios organismos que desempeñan ...
te la misma función, teniendo ca...
ellos su consejo directivo, su cue...
quitectos, de inspectores, de abogad...
tadores, de empleados de oficina, ...
la base sobre la cual descansa ...
dera desgracia nacional que sig...
burocracia tan enorme y, por su...
proporcionada para nuestro país ...
necesidades efectivas.
Este organismo está prestando ...
te, no al 4 por ciento de interés ...
ciento de amortización, como se ...
en el proyecto —esto a raíz de ...
ción del Diputado que habla—, ...
mayores facilidades.
Yo logré que en la Comisión de ...
se pusiera a estos préstamos un ...
por ciento de interés y del 4 por ...
amortización, lo que significa ha...
plazo de veinte años. Formulé ...
sición, porque consideré absurdo ...
institución estuviera prestando a ...
años; ella, por lo tanto, viene a ...
parte, la injusticia enorme que ...
con el resto de los habitantes de ...
no gozan del privilegio de obtener ...
se de préstamos.
He formulado, señor Presidente, ...
cación —que estoy seguro que se ...

por la Honorable Cámara— para que los tamos que conceda la Corporación de onstrucción solo se otorguen a aquellos reúnan los requisitos establecidos en la 9.135. Es preciso que se faciliten estos tamos solo para la construcción de ha- ciones económicas reglamentadas por ley, poniendo un tope al número de ros por edificar, como también un lími- en las especificaciones que deben conte- las obras que se realicen.

Me parece que si el Estado hace el sacri- o enorme de otorgar estos préstamos a largo plazo, por lo menos deben regla- ntarse para que ellos se aprovechen al ximo. En esta forma, se solucionarán las cesidades más urgentes de aquellas per- nas que no disponen de medios para lo- r construir las habitaciones que necesi- n. Por lo menos, señor Presidente, con es- se conseguirá que el dinero rinda mucho s y sea aprovechado por el mayor núme- de personas.

El señor PUENTES.— ¿A cuántos años sta esta institución?

El señor ZEPEDA.— A treinta y tres años.

El señor LARRAIN VIAL. — Prestaba a ás de treinta años plazo.

La Comisión de Hacienda, Honorables co- gas, aprobó una indicación del Diputado e habla para que los préstamos se otorga- n a veinte años plazo, con un 4 por cien- de interés y un 4 por ciento de amortiza- ón. En realidad, no recuerdo en este mo- ento a qué interés y amortización pres- ba...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS LA VEZ.

El señor LARRAIN VIAL. — Finalmente, uiero llamar la atención de la Honorable ámara hacia el hecho de que este proyec- venía total y absolutamente desfinancia- o. El Diputado que habla hizo esta obser- ación en la Comisión de Hacienda, y, a aíz de ello, el señor Ministro de Hacienda os prometió que en la siguiente sesión pro- ondría un nuevo financiamiento. En efec- o, el señor Ministro de Hacienda concurrió la sesión siguiente, pero en ella expresó ue el nuevo financiamiento que proponía ra el mismo que tenía el proyecto.

En realidad, señor Presidente, no quiero alificar este hecho, pero, en todo caso, de- eo dejar establecido, como todos los Hono- ables colegas saben, que los fondos que se an a obtener con las entradas del impuesto xtraordinario al cobre están totalmente co- pados, porque ya se ha dispuesto de ellos por leyes que ha dictado este mismo Parla- mento. En consecuencia, no es serio que se dicte una nueva ley que va a significar un mayor gasto de 180 millones de pesos que no existen y que no tienen, en la práctica, fi- nanciamiento alguno.

Por todas estas razones, votaré negativa- mente este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Melej; a continuación, la concederé al Honorable señor Aguirre.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, no pensaba terciar en este debate, pero al escuchar las opiniones de los Honorables señores Bulnes, Puentes y Larraín Vial, en el sentido que no debe darse carácter permanente a este organismo semifiscal que conocemos bajo el nombre de Corporación de Reconstrucción, no puedo menos que levantar mi voz para expresar que lamento mucho disentir con ellas.

Cualquier Diputado que conozca, en sus menores detalles, la labor realizada por este organismo en las diferentes provincias favorecidas por esta ley, no podrá dejar de aplaudir la intensa actividad que ella ha desarrollado.

Mis Honorables colegas han expresado que existe una serie de organismos que desempeñan una labor similar a la de esta Corporación en materia de construcción de habitaciones. Según palabras textuales empleadas por mi distinguido colega Honorable señor Larraín Vial, "existen cinco, seis o siete organismos semifiscales que desempeñan una labor similar en esta materia".

Pero si nosotros recordamos, señor Presidente, cuáles son esos organismos semifiscales y mencionamos, por ejemplo, a la Caja de la Habitación, a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, a la Caja de Empleados Particulares y a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado —instituciones todas que facilitan dinero a sus imponentes para adquirir propiedades o para reparar las de su dominio—, debemos pensar también que hay una gran masa de ciudadanos que viven en provincias, a las cuales favorece la ley de la Corporación de Reconstrucción, que no son imponentes de todos esos organismos, y que, por esta circunstancia, no pueden recurrir a ninguno de ellos en demanda de dinero para satisfacer este anhelo, tan sentido por todos nuestros conciudadanos, de tener una casa propia.

El señor BULNES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MELEJ.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Deseo recordar al Honorable señor Melej que ni el Honorable señor Larraín ni el Diputado que habla nos referimos a las Cajas de Previsión, que, evidentemente, están limitadas a otorgar beneficios a sus imponentes. Aludimos a la Caja de Crédito Hipotecario, a la Caja de la Habitación, a la Corporación de Fomento, que, por medio de una acción mancomunada, podrían desempeñar todas las funciones que la ley número 9,113 encomienda a la Corporación de Reconstrucción, porque no son del resorte específico de ninguna de las Cajas primeramente señaladas, y, a lo sumo, lo son de la Corporación de Fomento.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— De todas maneras, señor Presidente, me parece que las explicaciones que acabamos de escuchar al Honorable señor Bulnes, tampoco satisfacen el anhelo de una gran masa de ciudadanos, ya sea porque las leyes orgánicas de la Caja de la Habitación, de la Caja de Crédito Hipotecario o de la Corporación de Fomento, no les permiten recurrir a estos organismos, o por cualquiera otra razón.

A este respecto, puedo citar lo que ocurre en la provincia de Atacama, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara. Ninguna de las instituciones nombradas por mi distinguido colega y amigo Honorable señor Bulnes, ha realizado labor alguna en este sentido en ninguno de los cuatro departamentos de esa provincia: Freirina, Huasco, Copiapó y Chañaral.

Nada han hecho esos organismos en favor de aquellos conciudadanos...

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELEJ.— ...que no tienen el carácter de imponentes, ni son obreros o empleados.

En cambio, señor Presidente, debo destacar, una vez más, la labor realizada por la Corporación de Reconstrucción en aquella provincia, especialmente en las ciudades de Copiapó y Vallenar...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En La Serena, o, mejor dicho, en todo Coquimbo...

El señor MELEJ.— ...donde, en poco tiempo, se han construído obras públicas de gran "envergadura" y de gran utilidad para esa zona. Así, por ejemplo, en ambas ciudades se han construído mercado, matadero y viviendas en serie. También se han construído viviendas en serie en Freirina, y próximamente se edificará otra población en serie en el puerto de Chañaral.

De manera que, por las razones expuestas, es justo advertir la labor magnífica que viene desarrollando la Corporación de Reconstrucción. Como reconocimiento a ella, los Diputados radicales daremos nuestros votos favorables para que se dé a este organismo carácter permanente y se le concedan los mayores recursos solicitados.

Y una última palabra: el año pasado, con mi distinguido colega de representación, Honorable señor Magalhaes, presentamos un proyecto que fué aprobado por el Congreso Nacional y promulgado, con el número 9,620, como ley de la República. Dicha ley tendía a resolver el problema del alumbrado público en la ciudad de Vallenar. Pues bien, en el artículo noveno de ella se dice lo siguiente:

"La Corporación de Reconstrucción postergará durante cuatro años las obras de su plan general para la ciudad de Vallenar y consultará en sus presupuestos para los años 1951, 1952 y 1953, la suma de dos millones de pesos anuales, que destinará a la suscripción de acciones o debentures de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), debiendo esta empresa invertir exclusivamente estos valores en la instalación, mejoramiento y ampliación del servicio de distribución de energía eléctrica de la referida localidad de Vallenar".

Esta ley, número 9,620, Honorable Cámara, se ha estado cumpliendo, si así pudiéramos decir, al pie de la letra. Como se ve, esta disposición del artículo noveno, que acabo de leer, suspendió por el plazo de cuatro años el plan general de obras públicas de la ciudad de Vallenar, que la Corporación de Reconstrucción estaba desarrollando. En virtud de és, se construyeron el mercado, el matadero y viviendas en serie.

Pues bien, como deseo que se levante, por decirlo así, la suspensión del plan general de obras públicas en esa zona, he enviado una indicación a la Mesa en ese sentido, confiando en que los Señores Diputados se servirán aprobarla.

Finalmente, deseo hacer presente que numerosos vecinos de la provincia de Atacama —sobre todo de Copiapó y Vallenar— han formulado peticiones de préstamos de edificación o de reconstrucción, cuyo monto asciende a catorce o quince millones de pesos, más o menos, y que no han podido ser atendidas. Yo he venido abogando en favor de todas esas personas que por no ser imponentes de ninguna Caja de Previsión, necesariamente han debido recurrir a la Corporación.

Como este proyecto de ley concede nuevos recursos a la Corporación de Reconstrucción, espero que la Dirección de este organismo procurará satisfacer dichas peticiones, que son urgentes, dada la aguda crisis de viviendas en la provincia, acentuada por el auge de la industria minera.

Termino, señor Presidente, solicitando a la Honorable Cámara tenga a bien aprobar el proyecto del ley, y, al mismo tiempo, acoger la indicación que he formulado, en el sentido de levantar la prórroga a que se refiere el artículo 9.o de la ley N.o 9,620, a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente)—. Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Tagle, para que se suprima la letra b) del artículo 1.o.

Del señor Puentes, para que en el inciso segundo del N.o 1.o de la letra c) del artículo 1.o del proyecto se agregue la siguiente frase, en punto seguido: "La planta del personal y la escala de grados y sueldos deberá ser aprobada por ley".

Del señor Reyes Vicuña, para que en la letra d), después de la palabra "Aprobar", se agregue la frase: "a solicitud de las Municipalidades respectivas", y para que después del punto final se agregue lo siguiente: "De estos planes dará cuenta a la Dirección General de Obras Públicas".

Del señor Aguirre Doolan, para suprimir la letra e) del artículo 1.o.

Del señor Reyes Vicuña, para que en la letra e) se suprima la frase: "incluído sitio y edificación".

Del señor Vivanco, para que en la letra h), inciso 1.o, se reemplace la cifra "$ 300.000" por "$ 500.000".

De los señores Alcalde y Curti, para cambiar en el número 2 de la letra h) del informe de la Comisión, las cifras "20%" por "40%".

Del señor Concha, para que en la letra i) del artículo 1.o se agregue el siguiente inciso:

"El servicio de estos préstamos se hará por semestres vencidos, a contar desde la fecha de la respectiva escritura".

Del mismo señor Diputado, para que en el número nuevo, que la letra f) ordena agregar con el N.o 5, a continuación del número 4 del artículo 3.o, se intercalen las palabras "de préstamos", después de las palabras "para las operaciones".

Del señor Larraín Vial, para que se suprima la letra k) del artículo 1.o.

Del señor Aguirre Doolan, para que en la letra k) del artículo 1.o se agregue el siguiente inciso:

"Del total de estos recursos el 40% se invertirá por iguales partes en las provincias de Ñuble y Concepción".

Del señor Bulnes:

"Para que en el artículo 1.o de la ley 9.113 se reemplace la frase "de las siguientes zonas del país afectadas por catástrofes" y las disposiciones de las letras a), b), c), d), f), g), h) e i), por las siguientes palabras: "todas las zonas del país afectadas por catástrofes".

Del señor Correa Letelier, para agregar la siguiente letra al artículo 1.o de la ley N.o 9.113:

"A los damnificados en el incendio de Curaco de Vélez, ocurrido en el mes de diciembre de 1950".

Del señor Magalhaes, para agregar el siguiente inciso al artículo 1.o:

"La Corporación de Reconstrucción consultará anualmente el 10% de su presupuesto, determinando el 5% para construcciones escolares y el otro 5% para construcciones hospitalarias".

Del señor Mejías, para agregar al artículo 2.o, reemplazando el punto (.) por coma (,), que hay a continuación de ley 9.629, la siguiente frase: "para los efectos del artículo 10.o del decreto de Hacienda N.o 3.316, de 27 de abril de 1949, dictado en virtud de las facultades dadas por las leyes 9.113 y 9.305".

Del señor Larraín, para que se agregue al N.o 2 del artículo 5.o de la ley 9.113 lo siguiente: "y que reúnan las condiciones establecidas en la ley N.o 9.135".

De los señores Bolados y Arellano, para que se agregue un artículo nuevo que diga:

"Artículo ... Inclúyese a la provincia de Curicó en la zona beneficiada por la ley 6.334".

Del señor Melej, para que se agregue el siguiente artículo:

"Artículo... Elimínase del artículo 9.o de la ley 9.620, publicada en el "Diario Oficial" de 10 de Julio de 1950, la frase que dice: "...postergará durante cuatro años las obras de su plan general para la ciudad de Vallenar y".

De los señores Bulnes y Santandreu, para que se incluya a la ciudad de San Fernando en los beneficios de este proyecto de ley.

Del señor Contardo, para que se agregue el siguiente artículo:

"La Corporación destinará de su presupuesto una suma no inferior a quince millones de pesos para la construcción de viviendas seriadas y hacer préstamos a particulares de acuerdo con las normas fijadas en la presente ley, en la comuna de Pucón. Esta suma se invertir en el plazo de dos años".

Del señor Aguirre Doolan, para que se agregue el siguiente artículo:

"Artículo ... Condónanse los intereses penales en que hayan incurrido hasta la fecha los deudores de la Corporación de Reconstrucción, siempre que se pongan al día en el servicio de sus obligaciones dentro de seis meses contados desde la promulgación de la presente ley".

Del señor Puentes, para que se agregue el siguiente artículo:

"Artículo ... El 31 de diciembre de 1958 el activo y el pasivo de la Corporación de Reconstrucción pasarán a la Caja de la Habitación".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguirre.

El señor AGUIRRE.— Señor Presidente, las expresiones del Honorable señor Melej para anunciar su voto favorable a este proyecto de ley me excusarán de ser más o menos lato para referirme a esta materia. Solo explicaré algunas indicaciones que me he permitido presentar y que se relacionan con un mayor aumento de las cuotas de préstamos en las provincias realmente afectadas por el terremoto de 1939: Ñuble y Concepción.

He hecho indicación para que el 40 por ciento del total de los nuevos recursos que se entregarán a la Corporación de Reconstrucción sea destinado a la construcción de viviendas para los habitantes de estas provincias, quienes fueron los más afectados con el terremoto del 24 de enero de 1939.

Sé, señor Presidente, que, de acuerdo con los índices de destrucción, debe invertirse un 45 por ciento de los recursos que el proyecto consulta en la provincia de Concepción y un 20 por ciento, m|m, en la de Ñuble; sin embargo, en la actualidad este porcentaje de inversión es del orden del 17 y 16 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, señor Presidente, he hecho indicación para que se modifique la letra e) del artículo 1.o de este proyecto de ley que dice que "se entenderá por viviendas en serie aquellas cuyo precio de costo unitario no sea superor a 60 veces el sueldo vital anual de Santiago".

Considero que se ha exagerado la nota al aprobar esta disposición, porque 60 sueldos vitales, de acuerdo con el que se anuncia para el año 1952, sumarán aproximadamente 336 mil pesos, suma insuficiente para una vivienda confortable, incluyendo el valor del terreno.

Como es del conocimiento de todos los Honorables colegas, cada vez que se produce una catástrofe, es justamente a la Corporación de Reconstrucción a quien se le encomienda la labor de auxilio que en tales casos corresponde realizar, y esta labor siempre ha sido acuciosa, tanto por las directivas del Honorable Consejo de ese organismo, como también por la cooperación eficaz de su personal, superior y subalterno. No es posible, entonces, desconocer estas interesantes actividades realizadas, sin aplaudir su gestión y pedir su permanencia como organismo estable.

Conviene recordar que al principio fueron sólo 7 las provincias favorecidas por la acción de esta Corporación, pero posteriormente se extendieron sus beneficios a otras ciudades afectadas por incendios y sismos, como las de Castro, Rengo y Peumo, y a las provincias de Atacama y Coquimbo.

También he hecho indicación para que se condonen los intereses penales en que hayan incurrido hasta la fecha los deudores de la Corporación de Reconstruccion, siempre que se pongan al día en el servicio de sus obligaciones dentro de seis meses contados desde la promulgación de la presente ley.

Esta indicación, señor Presidente, tiende a ir en ayuda de numerosos pequeños propietarios deudores de la Corporación, que por malos e imprevistos negocios no han podido dar estricto cumplimiento a sus compromisos, y con esta rebaja podrán dejar de pertenecer al grupo de deudores morosos.

Por estas breves razones, señor Presdente, me permito solicitar de la benevolencia de esta Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a las indicaciones que he presentado.

Como lo dije en un comienzo, las expresiones de mi Honorable colega señor Melej, en respuesta a las observaciones de los Honorables señores Bulnes, Larraín y Puentes, quienes anunciaron su voto contrario al proyecto en discusión, me ahorran agregar mayores razones para anunciar que los diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CURTI.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— He escuchado con toda atención las diversas observaciones que se han hecho en esta Honorable Cámara en torno al temor de que la Corporación de Reconstrucción se transforme en una institución de carácter permanente, dejando, en consecuencia, de ser una entidad de carácter transitorio.

Pero, Honorables Diputados, ha sucedido que el carácter permanente de la Corporación de Reconstrucción ha sido otorgado por el Gobierno y por el Congreso al concederle ciento veinte millones de pesos anuales para que efectúe no sólo obras de reconstrucción de viviendas destruídas por el terremoto de 1939 en la zona propiamente afectada, sino también en regiones alejadas de esa zona; más aún: la Corporación ha debido tomar a su cargo por disposición legal, todo un plan de obras públicas que se está desarrollando en las siete provincias afectadas por ese sismo.

El señor AGUIRRE.— Eran siete...

El señor CURTI.— Eran siete, como anota el Honorable colega; pero posteriormente se ha extendido el campo de acción de la Corporación a una serie de nuevas provincias, departamentos y ciudades, y se han destinado mayores recursos para atender a las obligaciones que se le han ido agregando.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CURTI.— Con todo agrado.

El sekor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— He solicitado una interrupción al Honorable señor Curti, porque, justamente, el Honorable colega está tratando uno de los aspectos más injustos que tienen los impuestos en favor de la Corporación: el de gravar por igual a todos los habitantes del país para favorecer solamente a algunas provincias.

Concuerdo en que la labor de la Corporación debe terminar pronto, o, en su defecto, hacerse extensiva a todas las provincias del país, ya que todas están expuestas a sufrir los efectos de los terremotos, como decía mi Honorable colega.

Por eso me he permitido, en compañía de mi Honorable colega señor Bulnes, presentar una indicación a la Mesa a fin de que la Corporación de Reconstrucción tenga facultad legal para favorecer con su acción a cualquier punto del país que sea afectado por un terremoto. De esta manera, no habrá necesidad de reformar la ley cada vez que se produzca alguna catástrofe como la que dió origen a la Corporación.

Agradezco mucho la interrupción que me ha concedido el Honorable Diputado.

El señor CURTI.— En respuesta a la observación del Honorable Diptuado por Aconcagua, puedo manifestar que los impuestos con que se financió la Corporación de Reconstrucción gravan, en realidad, a todos los habitantes del país.

Esto, señor Presidente, me parece natural, porque, en un país que es unitario, los que no han sido perjudicados en sus negocios o en sus propiedades, deben ir en ayuda de quienes han tenido que lamentar la pérdida no sólo de la vida de sus familiares sino también de sus viviendas en alguna catástrofe.

No me parece, por consiguiente, sólido el argumento de que, porque los impuestos con que se ha creado un organismo del Estado son pagados por todos los habitantes, sus beneficios deben extenderse a todo el país.

Prosiguiendo las observaciones que desarrollaba cuando me pidió una interrupción el Honorable señor Tagle, debo agregar que el carácter permanente de la Corporación ha derivado de la exigüidad de los fondos con que se ha pretendido que satisfaga y encare todas las necesidades de la reconstrucción de siete provincias, cuyo número ha ido aumentando con otras catástrofes de menor importancia que han ocurrido en diversos puntos del país.

Pero, refiriéndome ahora al financiamiento mismo de la Corporación debo decir que los fondos de que dispuso inicialmente no eran 120 millones de pesos anuales, sino que ascendían, pocos años después que fué instituída, a cerca de 350 millones de pesos.

Lo justo y lógico habría sido que se hubieran proporcionado a la Corporación fondos suficientes para que, en un plazo corto, hubiera podido satisfacer todas las necesidades de la reconstrucción de la zona devastada. Como no se procedió con ese criterio, ocurrió que, 15 años después del terremoto del año 1939, aún no se entregan edificios tan importantes como los de los mercados, de los mataderos y, en general, los que sirven de locales para el abastecimiento de la población.

Aun hoy día, en muchas ciudades importantes no se dispone de edificios para el funcionamiento de los servicios municipales.

Sólo la exigüidad de los recursos que se han proporcionado a la Corporación de Reconstrucción han hecho que esta institución se haya transformado en un organismo de carácter permanente.

He oído, también, las observaciones del Honorable colega señor Larraín quien desea que, de aquí en adelante, la acción de la Corporación se circunscriba a la construcción de viviendas de emergencia o de las que se edifican por intermedio de la Caja de Habitación.

Difiero en absoluto de la opinión de mi Honorable colega. En primer lugar, hay que reconstruir totalmente las ciudades destruídas. En segundo lugar, debe tomarse en cuenta que la construcción es más cara en aquellos lugares en que la arquitectura aconseja una mayor altura de pisos y una calidad de edificación que dé la impresión de una verdadera reconstrucción.

El señor SANTANDREU. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CURTI.— Con todo gusto.

El señor SANTANDREU.— Desearía hacer un alcance en orden a que la Iglesia ha sido notablemente beneficiada por la acción de la Corporación; porque recuerdo que por una ley se estableció una condonación de las deudas contraídas por ella en la Corporación, que entiendo que ascendían a una suma superior a los veinte millones de pesos. De manera que la Corporación de Reconstrucción no solamente ha sido útil a las instituciones a que se ha referido Su Señoría, sino que también a la Iglesia. Por eso me extraña que ahora, desde los bancos del Honorable Diputado, se critique la labor, y más aún, que se desee poner fin a la existencia de la Corporación de Reconstrucción.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Curti.

El señor BULNES.— Voy a hacer uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Curti, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Curti, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES. — Señor Presidente, quiero decir bien claramente algo que es necesario para comprender este debate.

No se trata de darle carácter permanente a una institución destinada a la reconstrucción de las zonas devastadas por una catástrofe. Este organismo va mucho más lejos.

El artículo 5.o de la ley N.o 9,113, orgánica de la Corporación, establece que habrá dos categorías de préstamos: una primera categoría, a favor de los damnificados, para reconstruir o reparar edificios o predios urbanos que hayan sido destruídos o dañados por una catástrofe anterior, y una segunda categoría, que nada tiene que ver con catástrofes. Son préstamos que se conceden lisa y llanamente para hacer construcciones urbanas no comprendidas en el número anterior, o sea, para cualquiera clase de construcciones urbanas en las provincias favorecidas por esta ley.

Considero, señor Presidente, que esto es una injusticia, puesto que hay la misma necesidad de construcciones en todas las regiones del país y que en algunas esta necesidad es mucho más pronunciada que en las provincias de Concepción, Ñuble, etcétera. Es evidentemente injusto que el Estado conceda préstamos a veinte años plazo y al cuatro por ciento de interés a los afortunados propietarios de esas provincias, o de provincias especialmente determinadas, o a un ciudadano cualquiera que, para hacer negocio a costa del Estado, compra terrenos en esas provincias.

Todos los edificios destruídos por el terremoto ya están sobradamente reconstruídos...

El señor AGUIRRE.— Ahí está el error.

El señor BULNES.— No tengo conocimientos técnicos en esta materia, señor Presidente, pero tengo ojos para ver cómo se han transformado las regiones devastadas. Visité esa zona antes del terremoto y la he visitado también después, y estoy convencido de que sus ciudades tienen ahora mayor número de habitaciones, de locales comerciales y, en general, de toda clase de construcciones, que el que tenían antes del terremoto. En consecuencia, a mi juicio, está reconstruído con exceso todo lo destruído en el terremoto.

El señor BARRA.— Hay algunas iglesias que no se ha logrado reconstruir, Honorable colega.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BULNES.— Ya voy a terminar, Honorable señor Melej, razón por la cual no voy a conceder interrupciones.

Es cierto, señor Presidente, que hay sitios eriazos; pero también es verdad que hay edificios que tienen muchos más pisos que los que tenían los que había antes de la catástrofe. Esto prueba que las habitaciones que el terremoto destruyó ya están reconstruídas.

Por esto, señor Presidente, no creo que podamos hablar de reconstrucción en este caso. La verdad es que se trata simplemente de conceder préstamos en condiciones especialmente favorables a los habitantes de cinco provincias australes.

Al Honorable señor Santandreu le llamaba la atención, y lo consideraba extraño, que los Diputados de estos bancos pudieran oponerse a este proyecto.

Considero mucho más extraño que el Honorable señor Santandreu, que representa a una zona vecina a la que yo represento, y con gran necesidad de habitaciones, esté tan dispuesto a conceder tan generosamente préstamos a los habitantes de determinadas provincias, en una forma que, por cierto, no han logrado nuestras provincias.

Aquí se habla, señor Presidente, de la necesidad de mercados y de mataderos. Pero hay que tener presente que ésta no es consecuencia de catástrofes ni de terremotos...

El señor SANTANDREU. —No olvide Su Señoría que este proyecto beneficia a Rengo y Peumo, de la provincia de O'Higgins, que yo represento.

El señor BULNES.— Mercados y mataderos faltan en todas las ciudades del país; se echan de menos en cada pueblo de la zona que represento; y, por consiguiente, no hay ninguna razón valedera para que el Estado entre a proporcionar fondos para determinadas localidades y no para las demás.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Curti.

El señor CONTARDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor CURTI.— Para resumir mis observaciones, debo solamente decir que el carácter de permanente que ha ido adquiriendo esta institución es tan sólo la consecuencia de haber dispuesto de exiguos fondos para la realización de la gran obra que ha debido acometer.

Como este proyecto de ley viene a darle una cantidad de dinero que se acerca más a las necesidades reales, creo que la Honorable Cámara no tendrá ningún inconveniente en aprobarlo. No creo que pueda esta rama del Congreso oponerse a elevar el aporte fiscal de 120 millones de pesos a 300 millones anuales.

La Honorable Cámara sabe perfectamente, a pesar de las opiniones que se han expresado, que las necesidades de las provincias devastadas no han podido ser satisfechas ni total ni aproximadamente. Quien vaya a Concepción puede darse cuenta inmediatamente de que se ha producido un considerable aumento vegetativo de la población; que, aun cuando se han construído edificios con un mayor número de pisos, resulta imposible encontrar casa donde vivir, y que las "poblaciones callampas" (cuya existencia en el país todos lamentamos) han surgido en muchas partes de la ciudad. Allí sus pobladores llevan una vida inhumana, lo que para nuestra civilización debiera ser intolerable.

En resumen, creo que la Honorable Cámara da un paso justo al elevar el aporte fiscal a la Corporación de Reconstrucción —que tiene un plazo para realizar su labor que termina el año 1958— en atención a que el valor por metro cuadrado de edificación ha subido; que ha aumentado el número de pobladores, y a que se trata de ciudades donde se está cimentando la riqueza industrial del país.

Señor Presidente, si se considera que han elevado los gastos de todo orden que debe afrontar la Corporación de Recnostrucción, y que se hacen más difíciles las obligaciones que se le han echado encima, se ve que es necesario acoger este proyecto de ley en cuanto él da una suma de dinero más ajustada a la realidad de las funciones sociales y humanas que debe desarrollar la Corporación en las provincias afectadas por un sismo de cuyas consecuencias trágicas todavía no se recuperan.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Contardo.

El señor CONTARDO.— Señor Presidente, la indicación que me he permitido formular tiene por objeto hacer llegar los beneficios de la Corporación de Reconstrucción a la comuna de Pucón, que fué afectada por un incendio que destruyó el treinta por ciento de sus construcciones, dejando sin habitación a una parte considerable de la población. La mayoría de las personas afectadas con el siniestro eran pequeños propietarios de escasos recursos.

El problema es más grave aún en esta comuna, por cuanto, como en el resto de nuestro país, existe una escasez enorme de habitaciones. Esta gente ha seguido viviendo en albergues y como agregados en otras casas; pero, su situación aflictiva no puede prolongarse más. Por eso, señor Presidente, me he permitido someter a la consideración de la Honorable Cámara, y para su aprobación solicito el concurso de mis Honorables colegas, una indicación tendiente a solucionar este problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— No voy a justificar la existencia de la Corporación de Reconstrucción ni a hacer notar la forma eficiente como ha cumplido su misión, ya que todas las provincias beneficiadas con su labor reconocen la capacidad, la corrección y la eficiencia de sus funcionarios, y las obras realizadas son el mejor testimonio de ella.

Es por eso que ahora sólo me haré cargo de algunas observaciones que se han formulado en esta Honorable Cámara. Desde luego, mi Honorable colega señor Larraín Vial ha expresado que no se justifica la existencia de la Corporación de Reconstrucción, porque hay varias otras instituciones que desempeñan funciones análogas. Y nombraba a la Corporación de Fomento de la Producción, a la Caja de la Habitación Barata y a la Caja de Crédito Hipotecario. La verdad es que estas instituciones desempeñan funciones que son distintas de las que realiza la Corporación de Reconstrucción. Tanto la Corporación de Fomento como la Caja de la Habitación tienen sus propias normas para la edificación y han establecido ciertas condiciones que deben reunir aquellos que pretenden se les entreguen las construcciones que estas entidades financian. En cambio, la Corporación de Reconstrucción concede sus beneficios especialmente a aquellas personas que resultaron damnificadas por el terremoto que todos recordamos.

Ahora, con respecto a la Caja de Crédito Hipotecario, debe tenerse presente que ésta sólo presta el veinte por ciento del valor real de la obra, y, en estas condiciones, sería materialmente imposible que un damnificado pudiera recuperar su propiedad. Y digo un veinte por ciento, porque ella presta en bonos hasta el cuarenta por ciento de la tasación de la propiedad. De esto debemos descontar la desvalorización de los bonos, que se cotizan, normalmente, en el mercado bursátil, a 55, 56 y 57 pesos. En consecuencia, el préstamo, generalmente, asciende al 22 ó 24 por ciento del valor de tasación por la Caja. En estas condiciones, esa institución no puede realizar una obra de positivo beneficio en favor de las personas damnificadas. De aquí que no podamos comparar la labor que realiza la Corporación de Reconstrucción con la que desarrolla cualquier otro de los organismos actualmente existentes.

Con respecto a la idea contenida en este proyecto, en el sentido de darle carácter permanente a la Corporación de Reconstrucción, la comparto plenamente, porque estimo que es necesario que exista una institución semejante para que pueda ayudar de inmediato a los damnificados cada vez que se produzca una catástrofe de carácter nacional o regional, como el sismo que dió origen a este organismo. Esto es imperativo en nuestro país, por nuestra configuración geográfica y por los constantes cataclismos que azotan diversas zonas de nuestro territorio y que producen cuantiosos perjuicios.

También se ha impugnado aquí el hecho de que los tributos destinados a financiar esta institución tengan un carácter nacional, a pesar de que sus beneficios se extienden sólo a algunas provincias.

Creo que no vale la pena referirse a esta aseveración, porque si bien la Corporación de Reconstrucción y Auxilio favorece actualmente a las provincias que han sido afectadas hasta el momento por estos cataclismos, no es menos cierto que mañana otras provincias, de las representadas por mis Honorables colegas, que no están actualmente afectas a los beneficios de esta institución, pueden ser asoladas por catástrofes, y, entonces, la labor de este organismo se hará también extensiva a ellas.

Estimo, señor Presidente, que no podemos actuar en este caso con un criterio exclusivista y un tanto egoísta, sino que debemos velar por el interés general del país, que no es el de cada provincia, sino el de la nación entera. Y el interés general exige ayudar a todos aquellos que resulten damnificados a consecuencias de un sismo.

El Honorable señor Bulnes manifestó que la Corporación de Reconstrucción había cumplido ya con las obligaciones concernientes a la labor de reconstrucción. Sin embargo, la realidad no es tal cual la señala el Honorable Diputado, puesto que Su Señoría tomó en consideración únicamente los préstamos hasta de trescientos mil pesos. Pero en estas provincias ha habido damnificados que han perdido propiedades por un valor mucho más alto.

Para ellos los préstamos son mayores y se les concede hasta el cincuenta por ciento del valor para reconstruir sus propiedades, cuando éste excede de los trescientos mil pesos.

Esta es una ayuda para aquellos que tienen propiedades con un avalúo superior a uno o dos millones de pesos. De esta manera, podrán recurrir, para su reconstrucción, a préstamos de un cincuenta por ciento, y así no podrá decirse que no se cumple con la obligación de edificar.

Por estas consideraciones, Honorable Cámara, estimo que a esta ley debemos darle un carácter permanente, a fin de que dicho organismo actúe con oportunidad y eficiencia cada vez que se produzca una catástrofe que afecte a una determinada zona del país. Los Diputados de estos bancos vamos a apoyar gustosos el financiamiento de este proyecto de ley, ya que, con él, se podrá seguir desarrollando una obra efectiva en todo el territorio nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, debo manifestar que, frente a este proyecto, la posición de los Diputados de estos bancos es la siguiente: Creemos que es necesario uniformar y unificar la acción de todos los institutos del Estado que actualmente tienen por misión fundamental abordar el problema de la edificación en Chile. Son numerosos los organismos fiscales y semifiscales y las Municipalidades que intervienen en estas tareas. Por eso, nosotros consideramos que su labor en este sentido es dispersa e inorgánica.

La Dirección de Obras Públicas, las Municipalidades, las Cajas de Previsión, la Caja de la Habitación, la Corporación de Reconstrucción, son todos organismos que dependen de distintos Ministeriores, y que tienen diversas orientaciones. Ellos, en su acción, no obedecen a un plan de orden general, e intentan, separadamente, enfocar el problema de la edificación de todo el país, sin conseguir su objetivo en forma eficaz.

Comprendemos que es difícil lograr un cambio definitivo en esta estructura; pero, en todo caso, es necesario legislar sobre esta materia, tratando de dar a esta política inorgánica en materia de construcción, una orientación más uniforme y homogénea.

Con este propósito, nos hemos permitido formular dos indicaciones a este proyecto.

La primera de ellas incide en la letra d) del proyecto propuesto por la Honorable Comisión de Hacienda. Por esta letra se autoriza a la Corporación de Reconstrucción para que elabore los planos reguladores, no sólo de las ciudades, sino también de las zonas o regiones en las que tiene atribuciones. Como esta autorización es bastante amplia, hemos propuesto que ella se regule a petición de las Municipalidades afectadas.

El señor PUENTES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Cómo no.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Quiero recordar a Su Señoría, a propósito de la observación que acaba de hacer, que hay otro proyecto que crea, me parece, la Dirección General de Tránsito Público, por el cual también se establece que los planos reguladores de las ciudades deben ser controlados por este organismo. De manera, Honorable colega, que además de las Municipalidades, serán tres organismos los que tengan este control.

Creo que sería mejor eliminar la intervención que las Municipalidades tienen en esta materia.

Gracias, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— No somos partidarios, Honorable colega, de que se suprima el control que, en esta materia, ejercen las Municipalidades, porque, de acuerdo con el origen de estas instituciones ellas son precisamente las encargadas de regular todas las normas que rigen el desarrollo de las ciudades.

Por lo tanto, a los Diputados de estos bancos nos parece razonable que en este caso la Corporación de Reconstrucción actúe a solicitud de las Municipalidades correspondientes, y no por su propia cuenta y riesgo.

Al mismo tiempo, debo hacer presente que existe hoy día un organismo en la Dirección General de Obras Públicas, encargado de controlar los planos reguladores de todo Chile. Entonces, es preciso, ya que se dan estas atribuciones a la Corporación de Reconstrucción, que ella dé cuenta de los planos que apruebe, a este organismo nacional, sobre todo si consideramos que dicha Corporación sólo atiende las necesidades de determinadas zonas del país.

Por último, señor Presidente, hemos hecho indicación, que incide en el artículo primero del proyecto, para suprimir la frase "incluídos sitio y edificación", contenida en la disposición que dice así: "Se entenderá por viviendas en serie aquellas cuyo precio de costo unitario, **incluído sitio y edificación**, no sea superior a sesenta veces el sueldo vital mensual de Santiago".

Ya se ha hecho notar, y con toda razón, que mientras mayor sea la importancia de las ciudades, también será mayor el valor de los sitios en que se levantarán los edificios, y, por lo tanto, quedará una menor cuota disponible para la construcción. A la inversa, mientras de menor importancia sean las localidades atendidas, el valor del terreno será menor y habrá un mayor margen para la construcción.

Por lo tanto, señor Presidente, después de señalar la orientación general que nosotros deseáramos para desarrollar una política de construcciones en Chile, hacemos presente la conveniencia de que se acepten las indicaciones que hemos formulado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, en realidad he quedado un poco sorprendido al oír el debate que se ha originado con motivo de la discusión de este proyecto de ley. Mi sorpresa ha nacido al escuchar a dos o tres distinguidos colegas, estudiosos y preparados, cuya opinión pesa generalmente en la Honorable Cámara, que se han referido a la necesidad de transformar este organismo, que durante diez años ha funcionado en forma que satisface los anhelos no sólo de las provincias, para cuya atención se creó en un comienzo sino también de aquellas que, posteriormente, se han agregado a sus beneficios, con ocasión de sismos o de catástrofes que se han producido en el país.

En realidad, señor Presidente, los chilenos somos, por lo general, pesimistas por naturaleza. Cuando ocurre un sismo o una catástrofe nos alarmamos, y todas las medidas que proyectamos realizar para remediar el mal las encontramos insignificantes.

Como saben mis honorables colegas, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se creó con motivo del terremoto de enero de 1939. Sin distinción de sectores políticos, la Cámara entera aprobó el proyecto que creaba este organismo, con el objeto no sólo de "parchar", lo que se había destruído, sino, principalmente, para reconstruír, para levantar con optimismo las nuevas ciudades; esto a pesar del pesimismo que reinó después del sismo.

Basta salir a recorrer esas provincias, especialmente las de Concepción y Ñuble, para darnos cuenta de la labor que este organismo ha realizado, y la que le falta por realizar.

Por eso, no creo que sea conveniente anexar la Corporación de Reconstrucción a otros organismos estatales, que tienen una labor totalmente distinta a la que realiza aquel instituto.

Hemos podido observar, señor Presidente, que en las provincias de Concepción y Ñuble, afectadas principalmente por el terremoto del año 1939 que dió origen a la creación de la Corporación de Reconstrucción, se ha realizado una labor efectiva. Y así podemos ahora ver con satisfacción que ellas se han transformado en ciudades progresistas y modernas, distintas a las que existían antes de la catástrofe.

Considero que este organismo es una especie de institución de previsión con que cuenta el país para no improvisar socorros o ayudas a tontas y a locas, en los momentos en que a una zona del país azota una determinada desgracia. La Corporación de Reconstrucción tiene, en este caso, el deber de remediar el mal producido, coordinada y rápidamente.

Tengo encargo especial de mis Honorables colegas de Partido, señores Puga Fisher y Jiménez Coe, representante éste último de la Cámara ante la Corporación de Reconstrucción, y también del Honorable señor Serafín Soto, el dinámico Diputado por Chillán, Bulnes y Yungay, para que manifieste en este Hemiciclo, que ellos están totalmente de acuerdo con el proyecto en discusión. Igual petición me ha formulado, hace un momento, el Honorable Senador por Concepción, y uno de sus primeros y más eficientes ex Consejeros, don Julio Martínez Montt.

Considero que debemos darle carácter permanente a la Corporación de Reconstrucción, porque ello significará terminar con el ausentismo que se viene notando en las provincias, debido al anhelo siempre creciente de sus habitantes de trasladarse a Santiago, por las pocas perspectivas de progreso que observan en su suelo natal. Y es este organismo el llamado a impulsar el desarrollo de las provincias, el que debe realizar obras que contribuyan indudablemente al arraigo en ellas de sus habitantes.

Señor Presidente, hasta cierto punto, es muy peligroso realizar de golpe las actividades de la Corporación de Reconstrucción...

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Sería un verdadero terremoto...

El señor CARDENAS.— Esta sería una medida de la cual tendríamos que arrepentirnos a muy corto plazo, sobre todo, por haberla adoptado con muy poco estudio y escasa serenidad, obedeciendo sólo a regionalismos exagerados.

Por otra parte, no deseamos que en las zonas en que desarrolla la Corporación de Reconstrucción su labor, ocurra lo que ha sucedido en Santiago, en que, en obras de construcción, ha habido desgracias que han costado la vida a numerosos obreros, quedando abandonadas numerosas familias. En estos casos, los diarios llenan sus páginas con informaciones sobre tales catástrofes, sin que los organismos llamados a prevenir estas desgracias, tomen las medidas del caso, fiscalizando, al mismo tiempo, las grandes construcciones que son un peligro para la vida de los obreros. Cuando ocurren estas desgracias nos limitamos a lamentarnos, se produce mucho "cacareo"; pero ningún organismo toma a su cargo la labor pendiente a prevenirlas.

Señor Presidente, como Diputado por Santiago, miro con simpatía la labor de la Corporación de Reconstrucción. He tenido oportunidad de apreciarla a través de las informaciones de los Consejeros que en ella ha tenido y tiene nuestro Partido. Es una labor múltiple y una ayuda efectiva para la reconstrucción de los bienes perdidos, no sólo por la gente pundiente, sino por la clase obrera y media, por los comerciantes e industriales. Esto ha permitido que se observe cada día un mayor progreso en esa zona, especialmente en las provincias que están afectas a esta meritoria Corporación, de cuya benéfica labor está constantemente informándonos nuestro prestigioso correligionario y funcionario de ella, don Ramón Plaza.

En consecuencia, el Partido Democrático, votará favorablemente este proyecto, porque creemos que la supresión de la Corporación de Reconstrucción sería de muy peligrosas y graves consecuencias para diversas regiones del país.

El señor TAPIA (Presidente).— Queda un minuto para que, en conformidad al Reglamento, quede cerrado el debate.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Sólo deseo anunciar, señor Presidente, que los parlamentarios de estos bancos vamos a votar en favor del proyecto en debate, estando efectivamente presentes en esta Sala.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, quedará cerrado el debate.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Corresponde ocuparse de las indicaciones presentadas votándolas separadamente.

Propongo a la Honorable Cámara que se voten solamente las indicaciones. Si se aceptara este procedimiento, quedarían automáticamente aprobadas todas las disposiciones del proyecto que fueron compatibles con las indicaciones que se aprueben.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En consecuencia, votaremos las indicaciones en el orden de los artículos.

El señor RIVAS (Secretario).— Siguiendo el orden de los artículos, las indicaciones son las siguientes:

Indicación del Honorable señor Tagle para suprimir la letra b) del artículo 1.o.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 28.

El señor BULNES.— Se salvó La Serena.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Puentes para que se agregue en el inciso segundo del número primero de la letra c) después del punto seguido, lo siguiente: "La planta del personal y la escala de grados y sueldos debe ser aprobada por ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Reyes Vicuña para que en la letra d) se agregue, después de la palabra "aprobar", la frase: "a solicitud de la Municipalidad respectiva". Y para que después del punto final se agregue: "De estos planes dará cuenta a la Dirección General de Obras Públicas".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor PRIETO.— Que se divida la votación, señor Presidente, porque son dos ideas diferentes.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate.

El señor REYES VICUÑA.— No tengo inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Como el autor no tiene inconvenientes, se votarán separadamente.

Nuevamente se le va a dar lectura.

El señor RIVAS (Secretario).— Para que en la letra d) se agregue después de la palabra "aprobar", la frase: "a solicitud de la Municipalidad respectiva".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación esta indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a votar la otra indicación del Honorable señor Reyes.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del Honorable señor Reyes es para que después del punto final se agregue: "De estos planes se dará cuenta a la Dirección General de Obras Públicas".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— Esto significa aumento de papeleo, nada más.

El señor CONCHA.— No tiene objetivo práctico.

El señor PRIETO.— Papeleo...

El señor CORREA LETELIER.— Papeleo e inspectores.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Aguirre, para que se suprima la letra e).

El señor CONCHA.— ¿Qué dice la letra e)? Que se lea.

El señor RIVAS (Secretario).— Letra e): "Se agrega al número 4 del artículo 3.o el siguiente inciso: "Se tendrá por viviendas en serie aquellas cuyo precio de costo unitario, incluído sitio y edificación, no sea superior a sesenta veces el sueldo vital mensual de Santiago".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Esta disposición regirá durante un mes; después van a subir los costos.

El señor CORREA LETELIER.— Pero tal vez suba el sueldo vital.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 24.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Reyes Vicuña para que en la letra e) se suprima la frase "incluídos sitio y edificación".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hubo quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Durante la votación.

El señor PUENTES.— Que no se tome en cuenta el valor del sitio para este efecto.

El señor SANTANDREU.— Que no se tome en cuenta el valor del sitio, pero sí el de la edificación.

El señor REYES VICUÑA. — Se entiende que queda el resto de la disposición.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 21.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Vivanco para que en el inciso 1.o de la letra h) se reemplace la cifra 300 mil por 500 mil, que se refiere al monto de los préstamos para predios urbanos.

El señor CONCHA.— Es improcedente.

El señor VIVANCO.— ¿Por qué es improcedente, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los señores Alcalde y Curti, para que en el inciso 2.o de la letra h) se reemplace la cifra "20%" por "40%".

El señor PUENTES.— ¿Dónde está eso, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— En el número 2.o.

El señor ZEPEDA.— ¡Que se lea!

El señor PRIETO.— ¿En qué número, señor Presidente?

El señor RIVAS (Secretario).— En realidad, el Honorable señor Alcalde se quiso referir al número 2.o de la letra h).

El señor ALCALDE.— ¡Exacto!

El señor RIVAS (Secretario). — Propone que se cambie la expresión "20%" por "40%".

El señor ZEPEDA.— ¿Y a qué se refiere ésto?

El señor RIVAS (Secretario).— Dice este número 2.o en la parte pertinente:

"Cuando el presupuesto total de la construcción proyectada exceda de $ 300.000, y no pase de $ 2.000.000, el préstamo podrá llegar hasta el 50 por ciento de dicho presupuesto; y si éste excede de $ 2.000.000 el monto del préstamo podrá aumentarse en un 20 por ciento del exceso".

El señor Diputado quiere que se ponga un 40%.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TIRADO.— ¿No será mucho?

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Concha para que en la letra i) del artículo 1.o se agregue el siguiente inciso:

"El servicio de estos préstamos se hará por semestres vencidos, a contar desde la fecha de la respectiva escritura".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor MELEJ. — Está bien. ¡Que se apruebe por unanimidad!

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará esta indicación.

—Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del mismo señor Diputado, respecto de la letra f): para que en el número nuevo que se agrega como N.o 5 a continuación del N.o 4 del artículo 3.o, se inserten las siguientes palabras: "de préstamos", después
tras "para las operaciones".
En realidad, esta letra...
El señor VIVANCO.— ¿Cómo
El señor RIVAS (Secretario)
traspapeló. Debí haberla leído
que corresponde a la página an
forme.
El señor CONCHA.— Es una
omitió hacer la Comisión.
El señor MELEJ.— ¿En la le
El señor RIVAS (Secretario)
Diputado.
El señor MELEJ. — ¿En qué
buenas cuentas?
El señor RIVAS (Secretario).
las palabras "de préstamos" desp
presión "para las operaciones".
El señor TAPIA (Presidente)
ción la indicación.
—Durante la votación:
El señor MELEJ.— Es una enm
dacción.
El señor RIVAS (Secretario).
El señor CONCHA.— Con es
se aclara el tipo de operaciones
fiere al N.o 5.o.
El señor VIVANCO.— No está
El señor MELEJ.— El N.o 5.o
dactado así: "...para las operaci
tamos o venta de viviendas...".
El señor RIVAS (Secretario).
te.
—Practicada la votación en
mica, no hubo quórum.
El señor RIVAS (Secretario).
do solamente 27 señores Diputad
El señor TAPIA (Presidente).
petir la votación.
Repetida lo votación en form
dió el siguiente resultado: por
35 votos.
El señor TAPIA (Presidente)
la indicación.
El señor RIVAS (Secretario).
del señor Larraín Vial, para su
tra k) del artículo 1.o.
El señor TAPIA (Presidente).
la letra k).
El señor MIRANDA (Don Hugo
tá aprobado en general el pr
Presidente?
El señor VIVANCO.— Está ap
neral el proyecto, señor Preside
El señor RIVAS (Secretario).
dice:
"Se reemplaza la letra a) del
por la siguiente:
"a) De la suma que consulta
el Presupuesto de la nación,
ser inferior a trescientos millon
Esta suma será entregada a la
por cuotas mensuales iguales".
El señor MIRANDA (Don Hugo
se trata.
El señor LARRAIN VIAL.— E
se suprima la letra k) rige la
$ 120.000.000 anuales.
El señor TAPIA (Presidente).
ción la indicación.
Practicada la votación en for
ca, dió el siguiente resultado: p
tiva, 7 votos; por la negativa, 2
El señor TAPIA (Presidente)
da la indicación.
El señor RIVAS (Secretario).
del señor Aguirre para que se
letra k) el siguiente inciso: "De
tos recursos, el cuarenta por cie
tirá, por iguales partes, en las
Ñuble y Concepción".
El señor TAPIA (Presidente)
ción la indicación.
Practicada la votación en for
ca, dió el siguiente resultado: p
tiva, 11 votos; por la negativa,
El señor TAPIA (Presidente).
da la indicación.
El señor RIVAS (Secretario).
de los señores Bulnes y Tagle Val
rio, para que en el artículo 1.o
mero 9.113 se reemplace la frase
guientes zonas del país afectada
trofes" y las disposiciones de l
b), c), d), e), f), g), h) e i), por
tes palabras "todas las zonas del
das por catástrofes".
El señor TAPIA (Presidente).
ción la indicación.
Practicada la votación en form
ca, dió el siguiente resultado: por
tiva, 17 votos; por la negativa, 2
El señor TAPIA (Presidente).
la indicación.
El señor RIVAS (Secretario).
del señor Correa Letelier, para a
letra nueva al artículo 1.o de la
ro 9,113, que diga: "A los damn
el incendio de Curaco de Vélez,
el mes de diciembre de 1950".
El señor TAPIA (Presidente).
ción la indicación.
—Durante la votación:
El señor CONCHA.— El Parti
cree que es "Cura de Vélez". No;
co".
—Practicada la votación en form
mica, dió el siguiente resultado: p
mativa, 14 votos; por la negativa,
El señor TAPIA (Presidente).
la indicación.
El señor RIVAS (Secretario).
del Honorable señor Magalhaes, p
gar al artículo 1.o del proyecto e
te inciso:
"La Corporación de Reconstrucc
sultará anualmente el diez por cie
presupuesto, determinando el cin
construcciones escolares y el otro
ciento para construcciones hospita
El señor TAPIA (Presidente).
ción la indicación.
—Practicada la votación en form
mica, no hubo quórum.
El señor RIVAS (Secretario).— H
do solamente 22 señores Diputados
El señor TAPIA (Presidente).
quórum.
Se va a repetir la votación.
—Repetida la votación en forma
mica, dió el siguiente resultado: por
mativa, 10 votos; por la negativa,
El señor TAPIA (Presidente).— Re
la indicación.
El señor RIVAS (Secretario).— In
del señor Mejías, para agregar al
2.o del proyecto, reemplazando por
punto que hay a continuación de "Ley
la siguiente frase: "...para los efe
artículo 10 del Decreto de Hacienda N
de 27 de abril de 1949, dictado en
las facultades dadas por las leyes N
y 9.305".
El señor TAPIA (Presidente).— E
ción la indicación.
—Practicada la votación en forma
mica, no hubo quórum.
El señor RIVAS (Secretario).— Ha
do solamente 27 señores Diputados
El señor TAPIA (Presidente).—

"Nuestro pueblo", mañana función de beneficio

Mañana, a las 18.45 horas, se efectúa en el Municipal una representación extraordinaria de "Nuestro Pueblo", por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, a beneficio de la Mutual "Catalana".

Intérpretes principales de "Nuestro Pueblo" son Agustín Siré, María Teresa Fricke, Eugenio Guzmán, Bélgica Castro, Domingo Tessier, María Cánepa, Emilio Martínez y otros.

"Pobre corazón" da el Teatro Santiago

Desde ayer se exhibe en el Teatro Santiago la producción de Pel- Mex., que tiene como título "Pobre corazón".

Jorge Mistral, Andrea Palma, Guillermina Grin, Pedro Vargas, Pérez Prado, "Los Angeles del Infierno" y otros elementos artísticos y musicales aparecen en las escenas de esta nueva muestra de la cinematografía mexicana.

Cambios en el programa artístico del Tap-Room

Por tener contratos anteriores, El Niño de Utrera y Trini Moren, dos cantantes del género español que noche a noche reciben el aplauso en el Tap-Room, cumplen actualmente sus últimas actuaciones. Junto a ellos se destacan Ivis de Castro, Rosita Santana y la orquesta que dirige Osvaldo Silva.

Para una fecha próxima se anuncia el debut de René Cavell y del fantasista musical "Bola de Nieve".

...órum de votación, por lo que se va a re-...etir.

En votación.

—Durante la votación:

El señor PUENTES.— Yo no entiendo la indicación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Larrain Vial para que se agregue en el número 2 del artículo 5.o...

El señor PUENTES. —El artículo 5.o no tiene número 2.

El señor RIVAS (Secretario).— Honorable señor Larrain, Su Señoría redactó la indicación en los siguientes términos textuales: "Para que se agregue al número 2 del artículo 5.o..."

En realidad, no hay número 2 en el artículo 5.o, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Me refiero al número 2 del artículo 5.o de la ley 9,113.

El señor RIVAS (Secretario).— Está bien, señor Diputado.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No es lo mismo, Honorable colega.

El señor LARRAIN VIAL.— El artículo 5.o de la ley número 9,113 está dividido en dos números: el primero se refiere a los préstamos a los damnificados; el segundo, trata de los préstamos para construcciones urbanas no comprendidas en el número anterior. En este número incide mi indicación.

El señor MELEJ.— Parece que la indicación del Honorable Diputado se refiere a la letra h) de que hace mención el N.o 5. Si no fuera así, estaría mal formulada...

El señor LARRAIN VIAL.— No, Honorable Diputado.

El artículo 5.o, a que me refiero, reglamenta los préstamos que puede conceder la Corporación de Reconstrucción, y dice: 1.o) préstamos a los damnificados; 2.o) préstamos para construcciones...".

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Está cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor VIVANCO.— No es procedente la indicación.

El señor BULNES.— Con ella se trata de hacer viviendas económicas.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Bolados y Arellano para agregar el siguiente artículo nuevo: "Inclúyese a la provincia de Curicó en la zona beneficiada por la Ley 6,334".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— ¡Se habrá quemado una sementera!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Melej para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Elimínase del artículo 9.o de la Ley 9,620, publicada en "El Diario Oficial" del 10 de julio de 1950, la frase que dice: "...postergará durante cuatro años las obras de un plan general para la ciudad de Vallenar y".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 15.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Santandreu, Bulnes y Cuadra, para agregar un artículo nuevo, con el objeto de incluir en los beneficios de esta ley a la ciudad de San Fernando.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 21.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Contardo para agregar el siguiente artículo nuevo:

"La Corporación destinará de su presupuesto una suma no inferior a quince millones de pesos, para la construcción de viviendas seriadas, y hacer préstamos a particulares, de acuerdo con las normas fijadas en la presente ley, en la comuna de Pucón. Esta suma se invertirá en el plazo de dos años".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 17.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Aguirre, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Condónanse los intereses penales en que hayan incurrido hasta la fecha los deudores de la Corporación de Reconstrucción, siempre que se pongan al día en el servicio de sus obligaciones dentro de seis meses, contados desde la promulgación de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, votaron por la afirmativa, 15 señores Diputados, y por la negativa, 15.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay empate.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— ¡Es falta de sensibilidad social de Sus Señorías!...

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Puentes, para agregar el siguiente artículo nuevo: "El 31 de diciembre de 1958, el activo y pasivo de la Corporación de Reconstrucción pasarán a la Caja de la Habitación".

El señor CHIORRINI.— Esa indicación está en contra del artículo 1.o.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

En conformidad al acuerdo adoptado por la Sala, queda aprobado el resto del articulado compatible con las indicaciones aprobadas.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 40 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.



EN EL FORESTAL HABRA MAÑANA MUSICA CORAL Y SINFONICA

El público ha esperado con creciente interés la iniciación de los conciertos al aire libre de la Orquesta Sinfónica de Chile, que anualmente organiza durante este mes el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

Como otros años, el concierto de inauguración de mañana tendrá lugar en el Parque Forestal, a las 7 de la tarde, frente a la Escuela de Bellas Artes, al pie de cuyas escalinatas se instalarán la Orquesta Sinfónica de Chile y el Coro Universitario.

Tal como hemos anunciado, el programa de mañana consta de dos obras de aliento: el Concierto para violín y orquesta en La, de Mozar, y la "Egloga", para soprano, coro y orquesta, de Domingo Santa Cruz, a quien ayer se le hizo entrega oficial del Premio Nacional de Arte de 1951, en una solemne velada en el Teatro Municipal.

Solistas en el programa inaugural de mañana son Olinfa Parada, soprano, y Celia Herrera, violinista. Dirigirá los conjuntos el maestro Víctor Tevah.

Se invita a todos los ciudadanos de Santiago, que no se aburran con la buena música. No se necesita entradas.

Dos buenas artistas finalizan actuación en el "Violín Gitano"

Mañana se efectuará la despedida de la elegante boite "Violín Gitano" de dos atractivas estrellas: Eva Flores, vedette cubana, y la juvenil cantante internacional Elder Barbero, quienes han cumplido una exitosa temporada, tanto en la radio como en escenarios de esta capital. La velada de despedida contará con la actuación del galán franco-americano George Ross, la vedette carioca Marion Pontes, el humorista Alejandro Lira, la orquesta de Lorenzo D'Acosta y Jackie Cohan y el conjunto de Pablito Cid.

Para el viernes próximo, "Violín Gitano" anuncia la reaparición de "Las Mulatas de Fuego", con nuevas danzas y atracciones.

Recital de canciones en Instituto Chileno-Norteamericano, mañana

Canciones del repertorio chileno, uruguayo, norteamericano, brasileño, argentino, peruano, boliviano, cubano y jamaicano, figuran en el programa de un recital que el barítono Emilio Chaigneau, con Elvira Savi al piano, ofrecerá mañana en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696.

La velada se iniciará a las 19.15 y a ella han sido invitadas todas aquellas personas que gustan de las canciones folklóricas de los países americanos.





250 GUITARRAS HABRA EN UN FESTIVAL ARTISTICO

El próximo lunes a las 19 horas se realizará en el escenario del Teatro Municipal la presentación de las profesoras Marta Ponce y Carmen Cuevas, que encabezan un grupo de alumnas y alumnos, en el que toman parte más de doscientas personas.

Esa tarde habrá doscientas cincuenta guitarras acompañando otras tantas voces que interpretarán canciones de 15 países diferentes en cuadros de gran vistosidad.

En esta ocasión figuran como principales artistas, entre los solistas: Cecilia Bruna, Enrique Castro, Guillermo Gamboa, Victoria de Ramón, Antonio Montero, José Luis Torres, Inés de Ramón, Gerardo Ríos, Marta Ponce, Antonio Narvarte, Hernán Ureta, las hermanas Lucía, Alicia y Quicha Puccio, Eugenio von Chrismar, Katy y Lauri Délano, Ricardo Guillón y Sonia Melo.

Las entradas para esta función en encuentran ya en venta en la boletería del Teatro Municipal.

"LA PEQUEÑA CHOZA", SE ESTRENARA EL VIERNES

El viernes próximo será estrenada en el Teatro Opera la picaresca obra del autor francés Andre Roussin titulada "La pequeña choza".

La Compañía que dirige Eduardo Naveda ha incluído en el reparto a la hermosa actriz chilena del cine y el teatro Gloria Lynch, quien actuará en el papel central al lado de Naveda, Humberto Onetto y Ricardo Sabaj. Los decorados han sido ejecutados por Vicente Peralta.

Ivis de Castro debutará mañana en el Caupolicán

Mañana hará su debut a las 21.40 horas en el Teatro Caupolicán Ivis de Castro, estrella del mambo en Cuba.

Será en la semifinal del exitoso Campeonato de Mambos con la orquesta de Laito Castro. Participarán más de 25 parejas, y en el show artístico se destacan Las Dollys Sisters Chilenas, Los Chamacos Veracruzanos, La Pareja Incógnita, Romilio Romo con Delia de la Huerta, Adolfo Yanquelevic y otros. En cine se exhibirá la película en tecnicolor "Bambi", de Walt Disney.

"EL TIEMPO ES SUEÑO", OBRA DE LE NORMAND, HOY EN PETIT-REX

"Le temps est un songe" ("El tiempo es sueño"), obra de Henry Lenormand, será llevada a escena hoy en el Teatro Petit Rex.

Esta pieza del famoso autor francés será interpretada en su idioma original por actores del Instituto Chileno-Francés de Cultura, bajo la dirección de Etienne Frois.

Será puesta en escena con decorados de Vicente Peralta, según bocetos de Marcel Duhart.

La temporada de teatro en francés que se inicia hoy en el Petit Rex se prolongará hasta el miércoles próximo, inclusive.

"LA COLERA DE DIOS", UN FILM DE ATREVIDO TEMA

Se anuncia para una fecha próxima el estreno de la película francesa "La cólera de Dios", último trabajo de Viviance Romance, y una de sus más notables caracterizaciones. El argumento se desarrolla en un ambiente extraño y morboso, donde las pasiones juegan un importante rol.

"Cira", Distribuidora Cinematográfica ha traído al país esta atrevida cinta en la que Clement Duhour y Louis Salou, compenen sendos e interesantes personajes.

Sólo las mujeres podrán ver cinta que dará el Roxy

Desde el viernes próximo se exhibirá en forma simultánea en los Teatros Principal y Roxy "La verdad desnuda". El Consejo de Censura Cinematográfica ha dispuesto que las mujeres podrán ver únicamente este film en un teatro, sin que por motivo alguno ningún hombre entre en la sala. Se ha escogido al efecto el Teatro Roxy, donde se exhibirá para ellas esta cinta de un realismo impresionante que muestra los trágicos efectos de las enfermedades secretas.

Filmac es la distribuidora de "La verdad desnuda".

Osvaldo Norton y Perla Fox actúan en "Waldorf"

En este mes de diciembre la dirección artística de "Waldorf" tiene en su escenario figuras de atracción. Se trata de la orquesta que comanda Osvaldo Norton y la cantante melódica Perla Fox, que desarrollan allí una exitosa temporada.





Cines Metro y Dante dan mañana gracioso film de Red Skelton

De los brazos de Clark Gable a los de Red Skelton, es el paso cinematográfico dado por Pam Britton, quien tiene a su cargo un importante papel en "Fotógrafo por accidente", cómica producción Metro Goldwyn Mayer, que se estrenará mañana en los teatros Metro y Dante, con Red Skelton, en el papel titular. Pam Britton, encarna a una mujer celosa que contribuye a complicar más las calamidades que recaen sobre Red Skelton en "Fotógrafo por accidente", en que el popular cómico aparece en un triple papel.

"Tarzán y la cazadora", el viernes en el Imperio

Una de las buenas cintas hechas a base de las relaciones de Edgar Rice Burroughs es "Tarzán y la cazadora", protagonizada por Johnny Weissmuller, que distribuye RKO Radio Pictures.

Esta cinta será nuevamente repuesta, desde el viernes, en la sala del Teatro Imperio.



Sabios del mundo estudian la posibilidad de que la tierra sea destruida por un astro, en el film "Cuando Los Mundos Chocan", que mañana dará el Rex.

De Walt Disney es film en que actuará Tin-Tán

Walt Disney ha realizado la película 'Dos personajes fabulosos', que con la especial actuación de Tin-Tan ha sido recibida por la RKO Radio Pictures en Chile, y será dada a conocer desde el viernes 14 en el Teatro Florida.

Se trata de una cinta a base de interesantes historias del folklore inglés, con personajes de atracción y filmada a todo color.

Llegan nuevos artistas de la cinta "El Idolo"

El galán hispano Alberto Closas, que se formó en nuestros escenarios y que ahora es uno de los preferidos en la cinematografía bonaerense, llegará el próximo viernes a Santiago, para ponerse bajo las órdenes de Pierre Chenal, el director francés que realiza "El Idolo". También llegará a la capital el actor Eduardo Cuitiño, que actuará en dicha producción.

"Cuando los mundos chocan" se estrena mañana en cine Rex

El Teatro Rex exhibe desde mañana una producción espectacular rodada en Hollywood. Es la cinta en tecnicolor "Cuando los mundos chocan", realizada por George Pal y dirigida por Rudolph Maté, cinematografistas que se han especializado en esta clase de producciones.

Impresionantes escenas, en tecnicolor, de la destrucción de la tierra por maremotos y terremotos harán su aparición desde mañana en el ecrán del Rex con el estreno de "Cuando los mundos chocan".

Juventud europea de hoy en film "Eterna ilusión"

"Eterna ilusión", una cinta francesa que tiene como principales protagonistas a Daniel Gelin Brigitte Auber y Nicole Courcel, se exhibe ahora en el ecrán del Central.

Su argumento muestra en todo su realismo el problema de una juventud de postguerra que, influenciada por el término de un clima de amargura, cree haber pasado por todas las etapas que dan experiencia de vida, de dolor y de placer.

Jacques Becker, director del film, ha declarado que en esta producción quiere mostrar el estado de ánimo de los jóvenes de hoy, más precoces y aventureros que los de otras épocas y dotados de una imaginación que los lleva a las más invencibles actitudes.

Se presenta el sábado Ballet de la Academia Musical de Providencia

El sábado a las 15 horas se llevará a efecto en el Teatro Municipal la presentación del Ballet de la Academia Musical de Providencia que dirige Emeric Stefanial, festival que ha despertado en nuestro ambiente entusiasta expectativa, tanto por los prestigios que tiene la Escuela de Danzas, confiada a Doreen Young, y Ludmila Gretchaninoff, como por la categoría del programa que se formulará y que consulta una novedosa y variada selección de composiciones coreográficas.

El total de participantes en las danzas es de 160 y serán acompañadas por la orquesta dirigida por el maestro Angel Ceruti.

DIVERSAS PRODUCCIONES DEL SELLO "UNIVERSAL"

La compañía de películas Universal, ha tenido un nuevo éxito, al presentar en los teatros Roxy y Miami, donde se exhiben al presente, "Frankenstein" y "La momia".

En el Plaza triunfa John Wayne en la producción "Odio y pasión", con un elenco numeroso que incluye a Marlene Dietrich.

El Normandie está mostrando en programa doble la cinta de gangsters "Extorsión", con Howard Duff. Esta película presenta la historia de un chantagista que pagó sus crímenes con su propia vida. Complemento, "Alma solitaria", en tecnicolor, y con Joel McCrea a la cabeza del reparto.

Los próximos estrenos de Universal son en el Santa Lucía "Jinetes del odio" y una producción notable que irá en forma exclusiva al Teatro Central, titulada "Odio que fué amor".

"La condesa se baña" opereta en ag...

Anuncia el Teatro Plaza para el viernes próximo la chispeante opereta en Agfa color, "La alcaldesa se baña", que muestra un cuadro simpático de las costumbres picarescas de ... gal. Llama poder... atención en este f... dimiento de Agfa ... especial colorido a ...







GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Burlesque.

L'ATELIER (391074).—15, 19 y 22 horas: "Vidas privadas", de Noel Coward.

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo: desde 13 horas: La puerta del diablo, Arrabalera, Tentaciones de otoño, Serial y Agregados.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Teatro Apolo.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: desde 15 horas: El buque maldito El enigma y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo: desde 13 horas: La mujer renegada, Camino de perdición y La puerta del diablo.

ANDES (43811). — Rotativo: desde 14 horas: Hipócrita, Cleopatra y Escándalo en la ópera.

APOLO (51746).— Rotativo: desde 15 horas: Las cruzadas y La mentira candente.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Rebeca.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo desde 15 horas: Mujer sin pasaporte, La llamarada y Apenas un delincuente.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 15 horas: El buque maldito El enigma y Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Cuatro en un jeep.

BAQUEDANO (65050).— Matinée vermouth y noche: Ahí está el detalle, Perdida y Noticiarios.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La llamarada, La horda salvaje, Doctora, tengo fiebre y Serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: desde 16 horas: Un loco al volante, El amo del arrabal y Escándalo en la ópera.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: La roca y Secreto de Estado.

CAPITOL (89581) — Rotativo: desde 15 horas: Apenas un delincuente, Los hombres las prefieren viudas y Tarzán en peligro.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: El buque maldito El enigma y Agregados.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Segunda rueda Campeonato Nacional de Mox Amateur.

CENTRAL (33555) — Matinée, vermouth y noche: Eterna ilusión.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: La evidencia trágica.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14,15 horas: El séptimo velo y La Madona de las siete lunas.

COLISEO (89075). — Rotativo: desde 15 horas: En las redes del amor, Hipócrita y Arrabalera.

COLON (90577) — Rotativo: desde 13 horas: Hipócrita, Sangre, miedo y arena, La mujer renegada y Agregados.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: Motín.

COUSIÑO (50657). — Rotativo La malvada, La pelirroja se enamora y Diablo de la selva.

CHILE (60728). — Rotativo desde 14 horas: Apenas un delincuente, Tarzán en peligro y Rojo y negro.

DELICIAS (91941) — Rotativo: desde 14 horas: Un grito en la noche, Africa ruge y La pícara Arlette.

DIANA (95768). — Rotativo desde 16.30 horas: El castillo del odio, El heroico Bonifacio y Cuidado con las imitaciones.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo desde 16 horas: Ayúdame a vencer y Los hombres las prefieren viudas.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: Páginas de mi vida y Agregados.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Eterna ilusión.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: desde 13,30 horas: Cleopatra, Mi querido capitán y Dos contra el destino.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: La justicia injusta.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: desde 14 horas: El hombre y su alma, Dos contra el destino, Arrabalera y Agregados.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo desde 14 horas: Doctora, tengo fiebre, Cuando termina el camino, El hombre y su alma y Agregados.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: desde 15 horas: La llamarada, La horda salvaje, y Apenas un delincuente.

IRIS (80336). — Rotativo: desde 14 horas: La costilla de Adán, El caso 880 y Agregados.

IMPERIO (32627). — Matinée, vermouth y noche: Sin conciencia y Té para dos.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La mujer renegada, Mercaderes de la muerte y Arrabalera.

ITALIA (41883) — Rotativo: Miedo, sangre y arena, El tercer hombre y Doctora, tengo fiebre.

LIBERTAD (86281) — Rotativo desde 14 horas: Hipócrita, Cleopatra, Diez segundos y Agregados.

LO OVALLE (253, La Cisterna) — Rotativo desde 15 horas: Bomba, hijo de la selva, Héroes del mar y El correo de la muerte.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Un grito en la noche, Champaña para César y El tercer hombre.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Teresa y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo desde 16 horas: Sangre, miedo y arena, Hipócrita y Apenas un delincuente.

MAJESTIC (50151) — Rotativo: Bólidos de acero, Viajando hacia el peligro y Serial.

MARCONI (42867) — Rotativo: desde 14 horas: Sangre, miedo y arena, Dios necesita hombres, La Quinta Sinfonía y Agregados.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: El gran Caruso.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: La momia y Agregados.

MINERVA (91464). — Rotativo: desde 13 horas: Dos contra el destino, Tentaciones de otoño, El espadachín de Venecia, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde 15 horas: El fantasma del río y King Kong.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo desde 14 horas: Mi querido capitán, Apenas un delincuente, Serás mi marido y Un año en Corea.

NACIONAL (63568).— Rotativo: desde 14 horas: Cleopatra, La salamandra de oro y Mercaderes de la muerte.

NORMANDIE (87749).— Matinée vermouth y noche: Extorsión y Alma solitaria.

NAXOS (Huérfanos San Antonio).— Próxima inauguración.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: desde 16 horas: La puerta del diablo, Mujer sin pasaporte y Mercaderes de la muerte.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo desde 14 horas: Cuando ellas quieren, Destino en las nubes, La puerta del diablo, Serial y Agregados.

OPERA (30176). — Rotativo desde 11 horas: Rencor y Agregados.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde 15 horas: En las redes del amor, Cleopatra y Mi querido capitán.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Teatro Apolo.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo desde 17 horas: La última trampa, Luz en las tinieblas y Almas pecadoras.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Odio y pasión y Agregados.

PRAT (50754). — Rotativo: desde 13 horas: Cleopatra, En las redes del amor y Mi querido capitán.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: La roca, El destino manda y La pícara Arlette.

PEDRO DE VALDIVIA (Plaza P. de Valdivia). — Próxima inauguración.

PRINCESA (85205). — Rotativo desde 16 horas: Apenas un delincuente, Tarzán en peligro y Los hombres las prefieren viudas.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Ultimos noticiarios, Cortos, Descriptivas, Dibujos, Cómicas y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde 14 horas: La torre de Londres, La horda salvaje, Rojo y negro y Agregados.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Piratas del Capri.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Sangre, miedo y arena, Escándalo en la ..., tercer hombre.

REPUBLICA (...). — ... desde 14 horas: Dos contra el des... tino, La horda salvaje, ... Sinfonía y Agregados.

REX (31143 y ...). — ... vermouth y noche: ...

RIALTO (...). — ... desde 14 horas: La ... Adán, El caso 880 y ...

ROXY (80809).— ... 11 horas: Frankenstein ...

SAN MIGUEL (...). — ... vo desde 14 horas: ... Arrabalera y La ... oro.

SANTA LUCIA (...). — ... née, vermouth y noche: ... Apolo".

SANTIAGO (...). — ... vermouth y noche: ...

SELECTA (...). — ... Escándalo en la ópera, ... del diablo y Mercaderes de la muerte.

VALENCIA (...). — ... desde 16,30 horas: La ... Bataan, El tercer hombre ... llamarada.

VICTORIA (...). — ... desde 12.30 horas: ... amor.